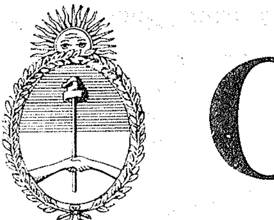


BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MIERCOLES 25 DE OCTUBRE DE 1989 — AÑO XCVII — ₳ 66,00

Nº 26.746

2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES COMERCIALES Y CIVILES

SECRETARIA DE JUSTICIA

SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 124.052

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 322-3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

SUMARIO

	Pág
EL REGISTRO DE AYER	1
ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS	1
CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	6
SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES	10
EDICTOS JUDICIALES	
Nuevos	11
Anteriores	25
PARTIDOS POLITICOS	
Nuevos	13
REMATES JUDICIALES	
Nuevos	16
Anteriores	29
CONVOCATORIAS	
Nuevas	18
Anteriores	31
TRANSFERENCIAS	
Nuevas	21
Anteriores	40
AVISOS COMERCIALES	
Nuevos	21
Anteriores	41
BALANCES	42

EL REGISTRO DE AYER

24 DE MAYO DE 1875

UN "ACTO DE CONCILIACION Y DE CLEMENCIA" RESUELTO POR EL PRESIDENTE NICOLAS AVELLANEDA

DEPARTAMENTO DE GUERRA Y MARINA.
Buenos Aires, Mayo 24 de 1875.

Vista: la sentencia pronunciada por el Consejo de oficiales generales, convocado según el decreto del 18 de diciembre del año próximo pasado, para juzgar a los jefes de línea, desde Coronel hasta Brigadier General, rendidos en Junín; el Poder Ejecutivo después de oído el dictámen del Auditor General, lo aprueba, por cuenta se han observado en el juicio los requisitos y formas que constituyen su validez. Y Considerando: 1º Que habiéndose expedido el Consejo de Guerra con arreglo a las leyes que deben regir sus decisiones, juzgando y condenando delitos de militares, consumados militarmente, quedan consignados los principios esenciales al régimen y disciplina del ejército, y sin lo que éste podría fácilmente convertirse en el mayor de los peligros públicos. 2º. Que restablecido el orden y asegurada firmemente la paz pública, desde un extremo a otro de la Nación, el Poder Ejecutivo pude proseguir sin peligro la conducta generosa y benévola que ha observado durante todo el curso de la pacificación, procurando con nuevos actos de clemencia que ella sea más completa, a fin de que el comercio y las industrias desenvuelvan nuevo vigor, en medio de la seguridad y de la confianza pública. 3º. Que el Poder Ejecutivo y la Nación no pueden ni deben olvidar, que los Jefes procesados han prestado servicios al país en la guerra extranjera, y algunos de ellos como el ex Brigadier Mitre, teniendo una parte principal en los acontecimientos que prepararon y consolidaron la unión nacional. 4º. Que a pesar de estas consideraciones de equidad y de los propósitos benévolos del Ejecutivo, debe en honor del Ejército Argentino y de sus gloriosas tradiciones, que lo muestran aún en medio de los disturbios fiel a su bandera, a su ley y a su Gobierno, hacer sentir alguna represión respecto de los Jefes que, ejerciendo mandos superiores abusaron de ellos para amotinar las fuerzas que estaban confiadas a su fidelidad, arrancándolas de sus puestos, donde defendían las poblaciones cristianas contra las depredaciones de los salvajes, y sin proveer de modo alguno a su reemplazo; Por estas consideraciones, y con el objeto de asociar al contento con que los argentinos conmemoran el día de su emancipación política, un acto de conciliación y de clemencia. El Presidente de la República, en Acuerdo General de Ministros, RESUELVE: Que la sentencia del Consejo sea ejecutada del modo siguiente: El ex Brigadier D. Bartolomé Mitre y los ex Coroneles D. Jacinto González, D. Emilio Vidal y D. Martiniano Charras serán puestos en libertad, declarándose compensada respecto de ellos con la prisión sufrida, la pena de ocho, seis y tres años de destierro a que han sido condenados por el Consejo de Guerra. El ex General D. Ignacio Rivas, ex Comandante en Jefe de la frontera Sud y el ex General D. Julián Murga ex Jefe de la frontera de Bahía Blanca y Patagones, saldrán del país por diez y ocho meses, en vez de los ocho años de destierro a que han sido condenados. En cuanto al ex Coronel D. Benito Machado, se da igualmente por perdonado su delito militar; pero resultando de su propia confesión que ha ordenado por sí y ante sí el fusilamiento de dos ciudadanos, será puesto a disposición de la justicia nacional. A ese efecto, el Fiscal remitirá al Juez de Sección copia de la mencionada declaración, y además el sumario levantado a pedido de doña Cirila Toledo, sobre la ejecución a lanza de su hijo Tomás Toledo, que se pretende igualmente ordenada por el mismo Machado. Y resultando también que el Brigadier D. Emilio Mitre y el Coronel D. Federico Mitre se han excedido en sus respectivas defensas, faltando a la circunspección debida, al calificar actos del Gobierno y al emitir juicios subversivos sobre las causas que impulsaron a sus defendidos a rebelarse contra la Nación, se les apercibe formalmente, para que no incurran otra vez en igual falta. Líbrense las órdenes correspondientes, vuelva a la Comandancia General, debiendo tener presente que el decreto del 11 de octubre del año próximo pasado queda vigente, en cuanto comprende a los juzgados por el Consejo de guerra y publíquese. NICOLAS AVELLANEDA. — Adolfo Alsina. — Simón de Iriondo. — Pedro A. Pardo. — Santiago S. Cortínez. O. Leguizamón.

Publicado en el Registro Nacional de la República Argentina, tomo séptimo, de 1874 a 1877, impreso en el Taller Tipográfico de la Penitenciaría Nacional, en 1895.

Estatutos de Sociedades Anónimas

ABAGU

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de Asamblea Extraordinaria Unánime Nº 16 del 27 de setiembre de 1989 se reforma el art. 1º del Estatuto Social: "Artículo 1º: La Sociedad se denomina ABAGU SOCIEDAD ANONIMA. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Capital Federal". Se fija la sede social en Avenida Rivadavia 1367 - 5º piso "A", Capital Federal.

La Autorizada
Nº 82.164

ADALIL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 178 del 17/10/89; Jorge Leonardo Gleizer, 49 años, DNI 4.316.276; y Liliana Ada Idachkin de Gleizer, 42 años, LC 5.610.626; ambos argentinos, casados, comerciantes, y domiciliados en Av. del Libertador 2254, 9º P., A, Capital; "ADALIL S. A."; Plazo: 99 años; Obj.: Compraventa, negociación, importación y exportación, almacenajes y distribución de todos los productos y subproductos destinados a la industria del vestido y bijouterie, lanas, cueros, algodones, rayones, sedas, poliamidas y toda clase de fibras, naturales o artificiales, sean masculinas o femeninas; El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos; Actividades industriales relacionadas con esa actividad, fabricando, estampando o tiñendo tejidos, telas e hilados y confeccionando prendas de vestir; Cap.: ₳ 1.400.000; Adm.: Mínimo de 1, a 5, por 2 ejercicios; Representación: Presidente o Vicepresidente; Se prescinde de sindicatura; Cierre: 31/12; Presidente: Jorge Leonardo Gleizer; Director suplente: Liliana Ada Idachkin de Gleizer; Sede social: Juan Agustín García 1411, Capital.

El Apoderado
Nº 82.202

ALPAN

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica su constitución por escritura de fecha 4/10/89, pasada al folio 5411 del Reg. 15 de Cap. Socios: Francisco Oscar Jorge, casado,

nacido el 9/6/50, domiciliado en Camacuá 37, de la Localidad de San Isidro, Pcia. de Bs. As., con L. E. 8.400.297; Aldo Alberto Candolfi, casado, nacido el 2/4/41, domiciliado en Cervantes 1313, de la Localidad de Boulogne, Pcia. de Bs. As., con L. E. 4.370.921, ambos argentinos, empresarios. Denominación: "ALPAN SOCIEDAD ANONIMA". Tiene su domicilio legal en la ciudad de Bs. As. Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) La Construcción, refacción, y remodelación de todo tipo de inmuebles, urbanos y rurales, incluso por el Régimen de propiedad horizontal. Y b) La compra, venta, permuta, arrendamiento, administración, explotación, división, loteo, y fraccionamiento, de todo tipo de inmuebles urbanos y rurales, incluso por el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal. Capital: 100.000 australes. La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 7 por 2 años. La Asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares, por el mismo plazo. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente y en caso de ausencia o incapacidad del primero. La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio: Cierra el 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: Francisco Oscar Jorge; Vicepresidente: Aldo Alberto Candolfi; Director Suplente: Néstor Adrián Belatti. Sede Social: Vicente López 1661, Departamento "15" de esta ciudad.

El Autorizado
Nº 82.117

ASEL METALURGICA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alfredo Simcic, 53 años, LE. 4.170.105, domicilio Bauness 1463, Cap. Enrique Santiago Lisjak, 49 años, LE. 4.303.775, domicilio Francisco Bauza 2694, Cap., ambos argentinos, casados, y comerciantes. 2) Escrt. del 6/10/89. 3) "ASEL METALURGICA S. A.". 4) Bauness 1463, Cap. 5) a) Industriales: Matricería, corte y estampado de chapas, soldaduras. Fabricación, elaboración, e industrialización de todo tipo de autopartes y repuestos para automotores y de todo tipo de materiales, herramientas, y maquinarias utilizadas en la industria metalúrgica. b) Comerciales: Compra, venta, comercialización y distribución de autopartes, repuestos para automotores, así como también de materiales, herramientas y maquinarias utilizadas en la industria metalúrgica, su importación y exportación. c) Inmobiliarias: Adquirir o administrar bienes raíces, para su uso, locación, venta, permuta, explotación o constitución de derechos reales. Realizar loteos o fraccionamientos de inmuebles urbanos o rurales, incluyendo el régimen de propiedad horizontal de la ley 13.512. d) Agropecuarias: Adquisición, venta y toda clase de explotación de establecimientos agrícola ganaderos. 6) 99 años, desde su inscripción. 7) ₳ 900.000. representado por 900.000. acciones de ₳ 1. c/u. 8) Directorio: Un mínimo de 1 y un máximo de 10 con mandato por 1 año. Fiscalización: Será ejercida por los socios, resolviendo la prescindencia de la Sindicatura. Presd. Alfredo Simcic. Direc. Sup.: Enrique Santiago Lisjak. 9) A cargo del Presd.: del Directorio. 10) 31/12 de c/año.

El Autorizado
Nº 82.155

BAIRRAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Adelina Baigorria, argentina, nacida el 12/2/39, casada, D. N. I. 4.385.722, comerciante; Carlos Alberto Borras, argentino, nacido el 28/7/66, soltero, D. N. I. 17.826.394, comerciante y Raúl Fernando Borras, argentino, nacido el 1/12/62, soltero, D. N. I. 14.988.387, comerciante, domiciliados en Ramón L. Falcón 4466, Capital Federal. 2) Esc. 74 del 11/10/89. 3) BAIRRAS SOCIEDAD ANONIMA. 4) Ramón L. Falcón 4466, Capital. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la actividad inmobiliaria, mediante la compra, venta y negociación en general de todo tipo de inmuebles, encuadrados o no dentro de la Ley de Propiedad Horizontal, departamentos, casas terrenos, campos, pudiendo dar y/o recibir en locación, inclusive en carácter de intermediarios toda clase de inmuebles urbanos y rurales, incluyendo contratos de aparcería. 6) 99 años desde su inscripción. 7) ₳ 600.000. 8) Directorio de 1 a 5 titulares por 2 ejercicios; Presidente: Raúl Fernando Borrás; Vicepresidente: Carlos Alberto Borrás; Director suplente: Adelina Baigorria. 9) La Representación Legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. La Sociedad prescinde de la Sindicatura. 1) Cierre del Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 82.146

BREYTER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura de fecha 19 de enero de 1989, otorgada ante el escribano de la Capital Federal Domingo Pablo Barbé, al folio 15 del Registro 934 a su cargo, la sociedad "BREYTER S. A.", con domicilio en la calle Muñiz 1930 de Buenos Aires, procedió a elevar a escritura pública la Asamblea General Extraordinaria, unánime, del 5 de abril de 1988, mediante la cual se modificó el objeto social, el que quedó redactado de la siguiente manera: "b) Tiene por objeto las siguientes actividades: Comercial: Mediante la compra, venta, conservación, refrigeración y abastecimiento de carnes y/o subproductos y/o derivados, granos, cereales, productos fruto hortícolas y agropecuarios. Comercialización de tabacos, cigarros, cigarrillos y sus derivados, importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: Mediante la preparación, transformación así como la industrialización de carnes y/o productos y/o subproductos, matanza de animales por cuenta propia o de terceros, en mataderos, establecimientos, fábricas y/o frigoríficos propios y/o ajenos. Manufactura de tabacos, cigarros, cigarrillos y sus derivados. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, vitivinícolas, propiedad de la sociedad o de terceros, personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de granos, cereales y productos frutohortícolas, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y operaciones de propiedad horizontal. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales en título habilitante, será realizada por medio de éstos. Financiera: La realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público.

El Escribano
Nº 82.140

CALIMERA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 15/3/1989. 2) Jorge Antonio Vardejo, argentino, nacido el 24/7/1942, soltero, comerciante, C. I. P. F. 4.777.687, domiciliado en Olazabal 4365, Capital Fed.; Avelino Carlos Almeida, argentino, nacido el 9/3/1955, casado, comerciante D. N. I. 11.625.689, domiciliado en Luis Ferragno 4190 Munro (Bs. As.) y Carlos Alberto González, argentino, nacido el 9/12/1946, soltero comerciante, D. N. I. 4.555.364, domiciliado en Céspedes 2487 - P. B. "A" Cap. Fed. 3) "CALIMERA S. A.". 4) Céspedes 2487 - Planta Baja "A", Cap. Federal. 5) 50 años desde su inscripción en el R. P. C. 6) realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades a) Inmobiliaria: mediante la adquisición, venta, explotación y o arrendamiento construcción, permuta y/o administración de inmuebles, urbanos, o rurales pudiendo para ello construir edificios para renta, comercio o vivienda y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentaciones de la propiedad Horizontal. Comerciales: mediante la explotación de todo tipo de hoteles, albergues, moteles y/o residenciales, propiedad de la sociedad y/o arrendamiento. Mandatos y Servicios: Mediante la realización de toda clase de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones 7) Treinta mil australes. 8) La Administración y representación de la sociedad a cargo de un directorio compuesto por un mínimo de dos a cinco miembros con mandato por tres años. A cargo del Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) la sociedad prescinde de la Sindicatura. 10) Presidente: Avelino Carlos Almeida; Director: Jorge Antonio Verdejo: Director Suplente: Carlos Antonio González. 10) Fecha de cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 82.206

CAL-MONT'S

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 244 del 10/10/89; Manuel Luis Gómez, argentino, divorciado, 43 años, LE 8.245.717, Av. Santa Fe 5099, Capital; Oscar Martinez Alonso, uruguayo, casado, 46 años; DNI 92.652.610, Pirovano 608, Ramos Mejía; María Julieta David, argentina, soltera, 37 años, DNI 10.924.169, Av. Santa Fe 5099, Capital; y María de los Angeles Lugaro, uruguaya, casada, 42 años, DNI 92.794.736, Pirovano 608, Ramos Mejía; todos comerciantes; Sede social: Av. Corrientes 1327, Piso 12º, "7", Capital; "CAL-MONT'S S. A."; Plazo: 99 años; Obj.: Fabricación, compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de anteojos de toda clase, sus partes, repuestos y accesorios, toda clase de artículos ópticos, incluyendo equipos y máquinas ópticas; Fotografía, cámaras fotográficas y equipos de audio; laboratorio de revelado y películas y negativos fotográficos y actividades conexas; Cap.: ₳ 100.000; Adm.: mínimo de 2, máximo de 9, por 2 años; Representación: Presidente o Vicepresidente; Se prescinde de sindicatura; Cierre: 30/6; Presidente: Manuel Luis Gómez; Vicepresidente: Oscar Martinez Alonso; Directores Suplentes: María Julieta David y María de los Angeles Lugaro.

El Apoderado
Nº 82.200

CARLOS A. REBATTINI Y ASOC.

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 543 del 25/9/89; Carlos Adalberto Rebattini, 41 años, argentino, LE 5.082.417, Maestro A. D'Elia 419, San Miguel; Jorge Julián Bartczuk, italiano, 43 años, CI 4.004.233, García Merou 1226, Martínez; Celedonio Reynaldo Jiménez, soltero, 39 años, LE 8.370.885, Av. Pueyrredón 931, B, Capital, argentino; y Eduardo Horacio Hanselmann, 32 años, argentino, DNI 12.976.756, José María Moreno 138, 2º piso, A, Capital; todos casados y comerciantes; "CARLOS A. REBATTINI Y ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA"; Plazo: 99 años; Obj.: La realización de servicios de publicidad, marketing, promoción de ventas, propaganda, como así también, la compra, venta, permuta, consignación, importación, exportación y demás operaciones comerciales sobre artículos de regalos empresarios y representaciones comerciales de productos comestibles, bebidas y mercaderías para supermercados; Cap.: ₳ 20.000; Adm.: de 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios; Representación: Presidente o Vicepresidente; Se prescinde de sindicatura; Cierre: 30/6; Sede social: Paraná 1097, 8º piso A, y B, Capital; Presidente: Carlos Adalberto Rebattini; Vicepresidente: Ada Mirta Casas, casada, 45 años, argentina, comerciante, LC 4.825.540, Maestro A. D'Elia 419, San Miguel; Directores titulares: Jorge Julián Bartczuk, Celedonio Reynaldo Jiménez y Eduardo Horacio Hanselmann; Directores suplentes: Norma Mabel Olivari, casada, argentina, comerciante, 39 años, LC 6.286.643, García Merou, Martínez; y Gabriela Andrea Davidsohn, casada, argentina, comerciante, 30 años, DNI 12.946.048, José María Moreno 138, 2º P. A, Capital.

El Apoderado
Nº 82.201

CIASA COMPAÑIA INDUSTRIAL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 4/10/89 ante el Reg. Nº 537 de Cap. Fed. se aumentó el capital social de CIASA COMPAÑIA INDUSTRIAL ARGENTINA S. A., de la suma de ₳ 2.000 a ₳ 1.000.000 según lo dispuesto por la Asamblea Gral. Extraordinaria Nº 50 del 30/8/89 modificándose en consecuencia el artículo sexto del Estatuto Social el que tendrá la siguiente redacción: Artículo Sexto: el capital social se fija en un millón de australes representado por mil acciones ordinarias nominativas de mil australes cada una, con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria que así lo establezca hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550.

El Apoderado
Nº 82.116

COAFI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea de fecha 14/9/1989, los accionistas de "CAOFI, SOCIEDAD ANONIMA" resolvieron prescindir de la Sindicatura y modificar como consecuencia de ello los artículos 11º y 16º del Estatuto Social. Fiscalización: Se prescinde conforme art. 284 de la Ley 19.550.

La Escribana
Nº 82.121

— ACLARACION —

COMPAÑIA GENERAL DE BIENES RAICES Y MUEBLES

SOCIEDAD ANONIMA

En la edición del 11 de octubre de 1989, donde se publicó la citada sociedad, se deslizaron los siguientes errores de imprenta:

En el PLAZO:

DONDE DICE: 99 años desde su inscripción, el 15/11/89.

DEBE DECIR: 99 años desde su inscripción, el 15/11/39.

En el Punto C) FINANCIERAS:

DONDE DICE: c) ...., del país o del extranjero, particulares, personas o sociedades;....

DEBE DECIR: c) ...., del país o del extranjero, particulares, personas y sociedades;....

En el CAPITAL:

DONDE DICE: .... acciones ordinarias nominativas no endosables de $a 0,001.

DEBE DECIR: .... acciones ordinarias nominativas no endosables de $a 0,0001 ....

e. 25/10 Nº 79.549 v. 25/10/89

CONSTRUCTORA SAN JUSTO S. A. I. F. C. I.

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Por escritura Nº 198 del 31/5/89, se protocolizó el Acta de Asamblea de fecha 3/3/89, la que modificó los Art. 4º, 5º, 8º, 11º y 16º, en sus partes pertinentes. Modificación: Artículo Cuarto: Aumento de Capital: de ₳ 4.734,99 a ₳ 100.000,- y su emisión de acciones de ₳ 1,- valor nominal cada una y de 1 voto por acción. Artículo Quinto: Las acciones deben ser nominativas no endosables, ordinarias o preferidas. Artículo Octavo: Administración: La Asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. Artículo Décimo Primero: Sindicatura: La sociedad prescindirá de síndicos. Artículo Décimo Sexto: Liquidación: La liquidación de la sociedad puede ser efectuada por el Directorio o por el liquidador designado por Asamblea, bajo la vigilancia del síndico, en su caso.

La Autorizada
Nº 82.123

C y A ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Escrituras 341 del 15/9/1986 y 72 del 17/7/1989 cumplimentó lo resuelto por Asamb. Gral. Extraord. del 12/3/1986, por la que se fijó el domicilio social en José María Moreno 1112, Capital Federal; se ratificó el aumento del Capital de ₳ 12 a ₳ 612 y se prescinde de la Sindicatura; modificándose los arts. 4, 8, 9 y 12 del Estatuto Social.

La Autorizada
Nº 82.245

DASTOM INDUSTRIAS QUIMICAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Por escr. 528 al Fo. 1337, del Reg. 819 de Cap. Fed. el 9/10/89. Socios: Carlos Ramón Toledo, nacido el 25/7/45, casado, L. E. 7.758.842, dom.: Wierman 89 de Monte Grande; Liliana Carmen Martinez, nacida el 22/10/57, soltera, D. N. I. 13.573.401, dom.: A. Rojas 604 de Monte Grande; ambos argentinos; Ricardo Bruno Trojanowsky, italiano, nacido el 13/11/47, casado, C. I. 4.014.722, dom.; Bourquet 1498 de Luis Guillón y Enrique Roberto Dabkowsky, argentino, nacido el 20/3/49, casado, L. E. 7.620.885, dom.: Rosales 764 de Luis Guillón, todos de la Prov. de Bs. As. y comercian-

tes. Plazo: 99 años. Objeto: Industriales: la fabricación, fraccionamiento e industrialización de productos químicos para la industria textil, del cuero, metalúrgica, papel y maderera; de adhesivos sintéticos, colas vinílicas y diluyentes. Comerciales: La compra, venta, distribución, comercialización, importación de todos los artículos mencionados en el objeto industrial y de las materias primas y derivados utilizados en los mismos. Capital: ₳ 1.500.000.- La Dirección y Administración estará a cargo del Directorio compuesto de entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros con mandato por un ejercicio. La representación legal corresponde al Presidente del Directorio y al Vicepresidente en su caso. La sociedad prescinde de la Sindicatura. El ejercicio económico cierra el 31/12 de c/año. Designación: Presidente: Carlos Ramón Toledo. Vicepresidente: Enrique Roberto Dabkowsky. Director Suplente: Liliana Carmen Martínez. Sede Social: 25 de Mayo 267, Of. 210, Cap. Fed.

La Apoderada
Nº 82.182

EL RABON

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 28/9/89, Nº 232. Escribana Elba I. Bazán Insua de González, arg. nacida el 10/8/1949, L. C. 6.040.146, casada, médica, domiciliada en Superí 1710, Capital y María Elisabeth Carin Insua de Puig, arg. nacida el 6/10/1956, DNI. 12.584.492, casada, arquitecta, domiciliada en O'Higgins 1695, 9º B, Capital. 2) Denominación: "EL RABON S. A.". 3) Duración: 99 años. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades; a) Agropecuarias: mediante la explotación directa o indirecta, por sí o por terceros de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, forestales o frutícolas, propiedad de la sociedad o de terceros. La cría, compra y venta de ganado de todo tipo, la forestación y reforestación y el cultivo, compra y venta de granos, cereales y productos fruto-hortícolas. b) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, distribución y cualquier forma de negociación comercial de los productos indicados en el inciso anterior. c) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compraventa de terrenos, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. 5) Capital social ₳ 500.000.- 6) Domicilio: O'Higgins 1695, 9º piso "B", Capital. 7) Administración: Un directorio integrado por 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. El término de su elección es de 2 ejercicios. 8) Fiscalización: se prescinde de la sindicatura. 9) Representación legal: el Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. 11) Directorio: Presidente: Silvia Beatriz Insua de González. Vicepresidente: María Elisabeth Carin Insua de Puig. Director Suplente: Aniceto Juan Roberto Puig.

La Escribana
Nº 82.232

EMPRENDIMIENTOS PETROLEROS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Roberto Sejas, argentino, casado, empresario, mayor de edad, L. E. Nº 4.195.673, Caracas 2335, C. F.; Adolfo Gonzalo Vázquez, argentino, casado, empresario, mayor de edad DNI Nº 3.163.189, Esmeralda 345, 5º, 13º, CF. 2) 19 de octubre de 1989. 3) EMPRENDIMIENTOS PETROLEROS S. A. 4) Esmeralda 345, piso 5º, of. 13, Capital. 5) Explotación áreas petroleras, industrialización fraccionamiento y comercialización del petróleo y sus derivados. 6) 99 años desde inscripción. 7) ₳ 5.000.000.- 8) Directorio de uno a cinco miembros, con mandato por tres ejercicios. Presidente Roberto Sejas. Director Suplente: Adolfo Gonzalo Vázquez. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 30 de setiembre de cada año.

El Escribano
Nº 82.252

EXPORT CONSULT

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura del 18/10/89, pasada al fº 861, del Reg. 677 de Cap. Fed.; la sociedad resolvió modificar el Artículo Tercero de los Estatutos Sociales que en adelante será del siguiente tenor: Artículo Tercero: Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse a las siguientes actividades: 1) Consultora de Comercio Internacional: Mediante la realización de estudios, investigaciones proyectos y la planificación en sus aspectos físicos, económicos sociales y jurídicos, la ejecución en forma organizada de dichos planes y estudios encuadrándolos técnicamente. 2) Asesoramiento: Integral por cuenta propia y ajena, o asociada a terceros, para la organización de empresas, en cualquiera de sus sectores y/o actividades; al relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales, por medios manuales mecánicos y/o electrónicos; además podrá realizar tareas relacionadas con el procesamiento electrónico de datos, su programación, registro y archivo de todos los medios conocidos y/o a conocerse; asimismo podrá importar y exportar, pudiendo igualmente encarar otras negociaciones o actividades anexas, derivadas o vinculadas con las indicadas anteriormente. 3) Dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada con éstos a las siguientes operaciones: compraventa, exportación o importación de granos y subproductos, todo tipo de vegetales; compraventa, importación y exportación de carnes y subproductos y asimismo todo tipo de productos manufacturados, tanto de origen agropecuario como de origen industrial, como así también de todo tipo de servicios.

El Escribano
Nº 82.113

FORO NORTE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, de acuerdo al art. 10 de la ley 19.550, el siguiente edicto: A) Carlos Alberto Jackson Cilley, argentino, casado, comerciante, 48 años, L. E. 4.367.709, domiciliado en la calle Santa Rosa 1575 P. B. "B", Florida, Vicente López, Provincia de Buenos Aires; Raúl Guillermo Gómez Alcorta, argentino, casado, comerciante, 49 años, L. E. 4.313.663, domiciliado en Ruta Panamericana y Camino Morón, Edificio 67, P. B. "A", Boulogne, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Hugo Ernesto De Bento, argentino, casado, abogado, 48 años, D. N. I. 6.519.674, domiciliado en la calle Asamblea 819, Piso 16º "E", Capital Federal; B) 6/10/89; C) FORO NORTE S. A.; D) Asamblea 819, Piso 16º "E", Capital Federal; E) La Sociedad podrá dedicarse por cuenta propia o de terceros, asociada a terceros en cualquier lugar del país o del extranjero a las siguientes actividades: Prestación de Servicios: La prestación de servicios de organización, programación, planeamiento, asesoría y consultoría, especialmente en el área del derecho y del procesamiento y custodia de documentos destinados a realizar actos jurídicos; Mandatos y Representaciones: Mandatos y representaciones de todo tipo de personas, firmas comerciales o industriales o de todo tipo de corporaciones nacionales o extranjeras y cuyo objeto principal esté estrechamente vinculado con los actos jurídicos relacionados precedentemente. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. F) 99 años. G) ₳ 90.000 (australes noventa mil). H) Presidente: Carlos Alberto Jackson Cilley, Vicepresidente: Raúl Guillermo Gómez Alcorta, Director Suplente: Hugo Ernesto De Bento. Los Directores durarán un ejercicio en su mandato pudiendo ser reelectos. De acuerdo al art. 284 de la ley 19.550 la sociedad prescinde de la sindicatura. I) La representación de la sociedad le corresponde al Directorio quien la ejercerá por intermedio del presidente o del vice-presidente en forma individual. J) 31/7 cada año.

Nº 82.265

FOTOMECANICA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 192 del 13/7/89; Acta de Asamblea General Extraordinaria del 12/7/89; "FOTOMECANICA S. A.", aumenta el capital y modifica el Artículo 4º, de la siguiente manera: 4º: El capital social es de ₳ 185.000, y se divide en acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto y de valor ₳ 1, cada acción.

El Apoderado
Nº 80.039

GO INTERNATIONAL DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que, por Asamblea del 19/12/85, escritura pública del 28/8/89, "GO INTERNATIONAL DE ARGENTINA S. A.", dispuso el aumento del capital social y la reforma del artículo 4º del estatuto. Modificación: Artículo 4º: El capital social será de ₳ 3.000, representado por 3.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de ₳ 1 valor nominal cada una. El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme lo dispone el artículo 188 de la Ley 19.550. Toda resolución de aumento de capital deberá ser elevada a escritura pública.

El Directorio
Nº 82.235

HERACLIO HERNANDEZ

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA

Hace saber por un día que por Asambleas del 15/5/89 y 16/6/89 y Escritura del 9/8/89 se

resolvió aumentar el capital social modificando el Art. 4: Capital ₳ 3.400.090 representado por acciones de ₳ 10 c/u y modificando la fecha del cierre de ejercicio, fijando la misma el 31 de julio de c/año.

El Autorizado
Nº 82.156

IAP

SOCIEDAD ANONIMA

Const. por inst. público el 8/6/89 y modific. del 18/8/89. Socios: Guillermo Abel Pragana, solt., 36 años, CIPF. 6.729.440, médico, dom. Aráoz 2390, 7º, D, Eduardo Alberto Teper, casado, 38 años, DNI. 8.511.657, médico, dom. Anchorena 1342, 2º, David Guillermo Alfie, casado, 37 años, CIPF. 5.712.528, médico, Gurruchaga 2070, PB, B, Carlos Raúl García Bo, casado, 34 años, CIPF. 5.643.122, médico, Monroe 2569, todos argentinos, vec. de esta Ciudad. "I A P S. A.", domic. Neuquén 568/73, Cap. Fed. Duración 99 años a partir de la inscripción en el R. P. C. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la sig. actividades: Instalación y/o explotación y/o dirección comercial y/o administrativa de instituciones médicas, sanatorios y clínicas médico quirúrgicas, laboratorios de análisis clínicos, psiquiátricos y geronto-psiquiátricos, con servicios médicos en todas las especialidades, en forma directa o mediante el sistema de abono de asistencia médica integral o parcial a particulares, obras sociales, mutuales, sindicales, medicina laboral y preventiva, cuya dirección técnica se ajustará a lo prescripto por el art. 39 inc. 4 y art. 40 de la Ley 17.132. Capital ₳ 50.000.- La dirección y administración está a cargo del Directorio entre un mínimo de 2 y un máximo de 15 con mandato por 3 años. La representación legal será ejercida por el Presidente o Vicepresidente indistintamente. El cap. se suscribe e integra de la sig. manera Guillermo Abel Pragana, Eduardo Alberto Teper, David Guillermo Alfie, Carlos Raúl García Bo, suscriben 125 acciones cada uno e integran 3, 125 australes, cada uno. Directorio: Pte. Guillermo Abel Pragana, Vice pte.: Eduardo Alberto Teper. Directores titulares: David Guillermo Alfie, Carlos Raúl García Bo, Janet Gladys Rajnwajn Haltman y Francisco Enrique Ignacio Imaz. Directores suplentes: Gloria Antonia Loresi.

La Autorizada
Nº 82.169



INDUSTRIAS H. M. SEMPER

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber por un día que por escritura Nº 352 del 21 de junio de 1989, pasada al folio Nº 837 del Registro Notarial Nº 191 de Capital Federal, se instrumentó el Acta de Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria del 2 de mayo de 1989, en la cual se aprobaron: a) Prescindencia sindicatura; b) Reforma estatuto y texto ordenado del mismo. Principales enunciados definitivos: Denominación: Artículo 1º: Bajo la denominación de "INDUSTRIAS H. M. SEMPER SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL" continuará funcionando la sociedad que fuera constituida bajo ese mismo nombre. Domicilio: En jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, actualmente en San Martín 575 1º A Capital Federal. Duración: 99 años desde el 7 de febrero de 1962. Objeto: Artículo 4º: La sociedad tiene por objeto ejercer por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades dentro o fuera del país: a) Industriales: Mediante la producción, fabricación, transformación o elaboración y distribución de productos y subproductos intermedios relacionados con la industria metalúrgica, eléctrica y electromecánica, plástica, textil, química, automotriz, siderúrgica, petroquímica, alimenticia y medicinales farmacéuticas con el fin de construir montar, fabricar y/o reparar con diseño propio o no: mezcladoras, agitadores, elementos y sistemas de automatización neumática o hidráulica, instalaciones, maquinarias y complejos completos con sus instalaciones secundarias, estructuras metálicas, cañerías, tanques verticales para cualquier líquido o gas, recipientes a presión, intercambiadores de calor, autoclaves, condensadores, calderas, maquinarias herramientas y demás productos intermedios relacionados con las industrias citadas; b) Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra venta, permuta, cesión, distribución y cualquier otra manera de máquinas, herramientas, mercaderías, productos y subproductos, materias primas, la explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales, el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos directamente vinculados con el objeto social enumerado en el inciso a) Industriales del presente artículo. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: ₳ 0,02 representado por 200.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de v/n ₳ 0,0000001 cada una, siendo 173.530 de 1 voto y 26.470 de 5 votos por acción. Dirección y Administración: A de un directorio compuesto por uno a ocho miembros por tres ejercicios, siendo reelegibles. Representación legal: Corresponde al Presidente del Directorio, o al Vicepresidente, en su caso o dos directores actuando conjuntamente. Fiscalización: A cargo de los accionistas, se prescinde de la sindicatura. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año.

La Autorizada
Nº 82.218

INMOTEX

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 38 del 27/5/82, escribano Osvaldo Héctor Orlando, reg. 51 de Cap. Fed., se protocolizó la asamblea extraordinaria del 26/4/82 que resolvió aumentar el capital social y modificar el art. 4º del estatuto: Artículo 4º: $ 1.100.000 representado por 1.100.000 acciones de $ 1.000 V/N c/u. Y por escritura Nº 277 del 30/6/86, escribano J.E. Soldano Deheza, adscripto reg. 254, de Cap. Fed., se protocolizó la asamblea extraordinaria del 31/12/85 que resolvió aumentar el capital social y modificar los siguientes artículos: Artículo 4º: ₳ 12.968 representado por 12.968 acciones de ₳ 1 V/N c/u. Artículo 11º y 16º: Prescinde de la sindicatura.

El Presidente
Nº 82.162

INSURES

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Jorge Eduardo Antolín, argentino, divorciado, edad: 35 años, comerciante, domici-

liado en Esmeralda 570, octavo piso, departamento 30 Capital Federal, Documento Nacional de Identidad 11.280.790 y Norberto Aníbal Tejerina, argentino, divorciado, edad: 34 años, comerciante, domiciliado en Necochea 1802, Quilmes, Buenos Aires, Documento Nacional de Identidad 11.636.341; Fecha de Instrumento Constitución: Escritura Pública cuarenta y uno de fecha 4 de octubre de 1989, pasada al folio 108 del Registro Notarial 1050 de Capital Federal, otorgada ante la Escribana Claudia Estela Martínez; Denominación: "INSURES S.A."; Domicilio Social: Esmeralda 582, quinto piso, oficina quince; Objeto Social: "prestación de servicios y/u obras de artes gráficas e imprenta y todas aquellas actividades comerciales conexas, con el objeto principal de la misma, como ser: Comercialización de equipos, insumos y productos terminados de fotocopiado y fotoduplicación, comercialización de equipos, insumos y productos terminados de reproducción heliográfica, comercialización de equipos, insumos y productos terminados de microfilmación, confección de artes gráficas, plastificados, encuadernación, librería y papelería y su comercialización, como elementos individuales o de sus productos terminados. Asimismo podrá actuar en la comercialización de equipos, insumos y productos terminados de computación y electrónica, pudiendo a tal efecto ser titular de la propiedad intelectual de software y hardware y/o de cualquier otro producto existente o que se conozca en el futuro y cuya registración se encontrare regulada. Asimismo podrá actuar en la importación y exportación de todo tipo de productos que tengan relación con el cumplimiento del presente objeto; Capital Social: El Capital Social es de Australes Diez Mil, el mismo está suscripto de la siguiente manera: Jorge Eduardo Antolín suscribe cincuenta acciones e integra el 25 % o sea Australes mil doscientos cincuenta (₳ 1250) y Norberto Aníbal Tejerina suscribe cincuenta acciones e integra el 25 % o sea Australes mil doscientos cincuenta (₳ 1250). El Saldo de suscripción se integrará de acuerdo a ley; Designación del Directorio: Presidente don Jorge Eduardo Antolín Vicepresidente: Norberto Aníbal Tejerina, Representación legal Jorge Eduardo Antolín: Presidente; en ausencia Norberto Aníbal Tejerina: Vice-presidente; Fecha cierre del Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Complementaria: Escritura Pública número cuarenta y dos de fecha 13 de octubre de 1989, pasada al folio 112 del Registro Notarial 1050 de Capital Federal, otorgada ante la Escribana Claudia Estela Martínez; Designación Director Suplente a don Juan Felipe Domingo Reto, argentino, casado, edad 41 años, contador público, Documento Nacional de Identidad 5.274.848, domiciliado en Tucumán 432 quinto piso, Capital Federal.

El Presidente
Nº 82.104

JOJOBA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 3 de Agosto de 1989, se aumentó el Capital Social a la suma de ₳ 35.000.000.-, mediante la emisión de 32.000.000 acciones, cuyas características son: ordinarias, nominativas, no endosables, de un Austral de valor nominal cada una y un voto por acción y se reformó el art. 4º del Estatuto Social, cuyo nuevo texto es el siguiente: "Artículo Cuarto: El Capital Social es de ₳ 35.000.000.- (Australes: Treinta y Cinco Millones), representado por 35.000.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un Austral de valor nominal cada una y un voto por acción. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital puede ser elevado a escritura pública cuando así lo disponga la Asamblea".

El Autorizado
Nº 82.225

LATINAGRO

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley Nº 19.550, se hace saber: 1) Alberto Augusto Albarracín, nacido el 28/1/1929, DNI Nº 5.122.476, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Juncal 1631 2º A - Capital; y Elsie Celeste Jeronima Murphy de Albarracín, nacida el 13/10/1928, DNI Nº 1.693.540, argentina, casada, comerciante, domiciliada en Juncal 1631 2º A - Capital. 2) Escritura de fecha 12/10/1989. 3) LATINAGRO S.A. 4) Carlos Pellegrini 27 5º K Capital. 5) Comerciales: Compra, venta, colocación, importación y exportación de todo tipo de productos semielaborados en sus diversas formas y calidades, así como los materiales e insumos necesarios para su conservación, fraccionamiento, empaque, rotulación, etc. Agrícolas: Empresaria, contratista o subcontratista, en predio propio o ajeno, de productos agrícolas que sirvan de base en el mismo estado en que se cosechan y/o luego de un proceso de elaboración. Servicios: Prestar asesoramiento sobre políticas y operaciones de comercio exterior de todo tipo de productos y mercaderías, especialmente agrícolas y relacionados con la alimentación. Efectuar representaciones comerciales de cualquier tipo. 6) 50 años, contados desde su inscripción en la Inspección General de Justicia. 7) ₳ 300.000.- 8) y 9) La dirección y administración está a cargo de un directorio integrado por dos a cinco miembros titulares con mandato por 3 ejercicios, debiendo la Asamblea designar igual o menor número de suplentes por el mismo plazo. Se prescinde de la Sindicatura conforme al art. 284 Ley Nº 19.550. La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Directorio: Presidente: Alberto Augusto Albarracín, Director Suplente: Elsie Celeste Jeronima Murphy de Albarracín. 10) 31/8 de cada año.

El autorizado
Nº 82.231

LINDA IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Xing Guo Jiang, argentino naturalizado, casado, comerciante, 30/8/49, D.N.I. 18.656.509, Suipacha 935 3º "7" Cap. Guo Qiang Hu, argentino naturalizado, casado, comerciante, 14/1/51, D.N.I. 18.696.862, Atahualpa 1352 Cap., Xing Zheng Shao, chino, casado, comerciante, D.N.I. 92.786.833, 15/2/42, Suipacha 935 3º "7" Cap. y Yao Qing Zhou, chino, casado, comerciante, 1/11/56, D.N.I. 92.790.671, Moreno 1863 Cap. 2) LINDA IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES S. A. 3) 99 años. 4) a) Importación y Exportación: La importación y exportación de productos tradicionales y regionales del país y del extranjero, tanto materias primas como productos elaborados. b) Inmobiliaria: Mediante la realización de operaciones comprendidas en el régimen de la Ley 13.512, compra venta de terrenos, casas departamentos, loteos, fracciones urbanas y rurales. c) Comerciales: compra venta mayorista y minorista de los bienes y productos importados o exportados, representaciones, distribución de comisiones y mandatos sobre los bienes. Organización de exposiciones nacionales e internacionales de dichos productos. 5) ₳ 1.200.000. 6) Adm. Directorio 1 a 5 miembros. 7) Rep. legal: Presidente o Vice en su caso. 8) 31-12 de cada año. 9) Presidente: Xing Guo Jiang. Vicepresidente: Guo Qiang Hu. Director: Xing Zheng Shao. Director Suplente: Yao Qing Shou. 10) Marcelo T. de Alvear 1639 3º "7" Cap.

Nº 82.221

OESTE PART

SOCIEDAD ANONIMA

Creada por escritura del 3/10/89. Socios: José Esteban Lebon, nació 11/6/56, D.N.I. 12.345.175 y Emma Elisabet Salomón, nació 10/6/55, D.N.I. 11.702.829, ambos argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en Libertad 925, Moreno, prov. de Bs. As. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) compraventa, consignación, permuta, distribución, importación y exportación de automotores, camiones, acoplados, tractores, rodados, motores, nuevos y/o usados, repuestos y accesorios de la industria automotriz y reparaciones de vehículos automotores, sus partes y accesorios. b) compra y venta y/o permuta y/o consignaciones y representaciones de repuestos y accesorios cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes, lavado y engrase de vehículos, incluida la explotación de estaciones de servicio, así como productos y subproductos, mercaderías, industrializadas o no, en general, cualquier otro vehículo para vehículos automotores, sin restricción ni limitación alguna, su importación y exportación, y las representaciones de vehículos automotores, sus partes y accesorios. c) fabricación y elaboración de productos y subproductos metalúrgicos, químicos y plásticos para vehículos automotores y en especial fabricación de chasis, motores, sus repuestos y accesorios, carrocerías para automotores, baterías acumuladores de energía, neumáticos nuevos y reacondicionados. d) adquisición y/o importación de repuestos, partes de carrocería y accesorios de automotores, para su utilización en sus talleres o reventa de los mismos. Podrá realizar la financiación de las operaciones sociales necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526 o cualquier otra que dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera la intermediación en el ahorro público. Capital: ₳ 3000. Administración: directorio de 2 a 7 miembros con mandato por 2 años. Representación legal: corresponde al presidente y en caso de ausencia o impedimento de éste al vicepresidente. Ejercicio social: cierra el 31 de marzo. Presidente: Emma Elisabet Salomón; Vicepresidente: José Esteban Lebon; Director suplente: Blanca Ester Musso. Sede social: Ruiz de los Llanos 1275 Capital Federal.

La Autorizada
Nº 82.158

PATUNE

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica por 1 día: Que por acta de asamblea Ord. y Extraord. del 3/4/89 protocolizada por escritura del 4/10/89 se resolvió aumentar el capital social en Australes 297.000; de ₳ 3000 a ₳ 300.000 emitiendo las acciones pertinentes y reformar el art. 4º: El capital social es de Australes 300.000 representado por 300.000 acciones ord. nominat. no endosables de ₳ 1 c/u v/n clase "A" de 5 votos c/a.

El Escribano
Nº 82.196

PLASTIFILM

SOCIEDAD ANONIMA

1) 17/8/89. 2) Ana María Teresa López, argentina, soltera, empresaria, nacida el 24/10/42, L.C. 4.232.100, domiciliada en Mariano Acha 2336 Cap. y Roberto Puppo, argentino, contador público, casado, nacido el 30/12/55, D.N.I. 11.899.202, domiciliado en Montevideo 326 Tablada, Pcia. de Bs. As. 3) "PLASTIFILM S. A." 4) Mariano Acha 2338 Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 6) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: mediante la compraventa, comercialización y distribución de productos textiles, metalúrgicos, de cuero, plásticos, madera, vidrio, papel, caucho y alimenticios. La promoción del comercio exterior mediante la explotación del ramo importación y exportación de los productos mencionados, como asimismo el ejercicio de representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos que se realicen directamente con su objeto. Industriales: mediante la fabricación, industrialización y producción de productos textiles, metalúrgicos, de cueros, plásticos, de madera, vidrio, papel, caucho y alimenticios. 7) Australes Tres Mil. 8) Un Directorio de uno a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. La representación legal: el Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284, ley 19.550. 10) 30 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Ana María Teresa López, Director Suplente: Roberto Puppo.

El Autorizado
Nº 82.177

RELIANCE ANALISIS Y ADMINISTRACION DE RIESGOS S. A.

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Socios: Luis Alberto Ortiz, argentino, 36 años, casado, Productor Asesor de Seguros, D.N.I. 10.719.526, Carhue 1659, Capital; Miriam Raquel Ortiz, argentina, 32 años, casada, Productora Asesora de Seguros, D.N.I. 13.386.626, Constanzo 697, Monte Grande, Provincia de Buenos Aires. Constitución: Escritura Pública del 5/10/89; Denominación: "RELIANCE ANALISIS Y ADMINISTRACION DE RIESGOS S. A."; Domicilio: Manuel Artigas 7199, Capital; Objeto: Tendrá por objeto dedicarse a la actividad de intermediación promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegurables. Duración: 99 años desde el 5/10/89; Capital: ₳ 100.000. Administración: Directorio: 1 a 5 titulares con mandato por 2 ejercicios, debiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Presidente: Luis Alberto Ortiz; Director Suplente: Miriam Ortiz. Cierre ejercicio: 31 de diciembre.

El Autorizado
Nº 82.128

ROMAN MARITIMA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunícase que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 16 de agosto de 1989 resolvió modificar la fecha de cierre del ejercicio económico anual, estableciendo la misma el 30 de setiembre de cada año, a partir de 1989 inclusive.

El Vicepresidente
Nº 82.219

SAN DIEGO UNIVERSITY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alba Alicia Martitegui Frias de Pickslay, 50 años, casada, docente, L.C. 1.798.345, Av. Pueyrredón 2362, 7º "B", Cap. Juan Carlos Canedo, 49 años, divorciado, empresario, L.E. 4.300.627, Maipú 726, Cap. Adriana Patricia Wentzel, 33 años, divorciada, empresaria, D.N.I. 11.816.065, San José de Calasanz 147,

Cap. Guillermo Rafael Mooney, 48 años, divorciado, abogado, L.E. 4.375.304, Carlos Pellegrini 465, dto. 3; todos argentinos. 2) 18/10/89. 3) SAN DIEGO UNIVERSITY S. A. 4) Av. Pueyrredón 2362, 7º "B", Cap. 5) Educativas: mediante la realización de cursos de educación a nivel terciario y post-grados, la organización de cursos ordinarios, conferencias, simposios, debates, cursos de investigación, trabajos prácticos y demás actividades afines; el desarrollo de actividades de índole cultural, extracurriculares como conciertos musicales, muestras artísticas, literarias, pictóricas, escultóricas, representaciones teatrales, musicales, de danza, poesía y demás actividades que se relacionen con las ciencias de la educación; la organización de viajes de estudio; la realización de acuerdos con centros educativos del país o del exterior, de encuentros académicos y profesionales; el establecimiento de becas recíprocas, el establecimiento de intercambio de estudiantes y profesores; la participación en proyectos de investigación públicos o privados; el desarrollo de cursos y seminarios de características particulares a pedido de instituciones de enseñanza o de empresas; el convenio con ellas de planes de entrenamiento para estudiantes de sus institutos; el acuerdo para la utilización de servicios bibliotecarios públicos o privados en beneficio de sus estudiantes; la creación de fundaciones con fines no lucrativos y para el desarrollo de la investigación y el estudio de las materias que sean de incumbencia de los institutos dependientes de la sociedad. En todos los casos ajustará su actividad educacional a las disposiciones legales locales. Comerciales: mediante la prestación de los servicios enunciados precedentemente; la compra, venta, comercialización, distribución, importación y exportación de bibliografía, propia o de terceros, libros, folletos, revistas, periódicos y demás bienes relacionados con actividades educacionales, así como "souvenirs", ropa, tarjetas, emblemas, distintivos, útiles escolares, relacionados a los institutos de la sociedad. El ejercicio de comisiones, agencias, gestiones y representaciones de otras instituciones nacionales o extranjeras con actividades afines educativos y culturales. Inmobiliarias: por la compra, venta, administración, alquiler o arriendo de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales; su construcción para su explotación, uso o venta; la realización de loteos y fraccionamientos y todas las operaciones comprendidas en la Ley 13.512. Financieras: el ejercicio de operaciones financieras de todo tipo; aporte de capitales a personas, sociedades existentes o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, vinculados con el objeto social, con o sin garantías reales o personales, excepto aquellas actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o que requieran el concurso público. 6) 99 años desde inscripción. 7) ₳ 1.000.000. 8) Presidente Juan Carlos Canedo, Vicepresidente Alba Alicia Martitegui Frías de Pickslay, Directora Titular Adriana Patricia Wentzel, Directora Suplente Claudia Marcela Wentzel, dos años; prescinde de sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente. 10) 30 de junio.

El Escribano
Nº 82.185

STIER

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria unánime de fecha 25 de abril de 1989, elevada a escritura pública el 23/5/1989, la sociedad STIER SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA, modificó los artículos 1, 8, 11 y 16 del estatuto, con motivo del cambio de domicilio y de prescindirse de la sindicatura, fijándose el domicilio legal en la calle Agüero 1248/54 Capital Federal. La sociedad prescinde de sindicatura.

La Escribana
Nº 82.127

SUELCUER

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica por 1 día: Constitución S. A.: Socios: Daniel Marcelo Pilossof, arg., casado, comerciante, 2/8/58, D.N.I. 12.317.026, dom. Alte. Sáenz Valiente 1194 Cap. Fed.; y Carlos Winer, arg., casado, comerciante, 4/12/38, C.I.P.F. 4.843.505, dom. Bolivia 470, p. 9º, "36" Cap. Fed. Fecha Constitución: 12/10/89. Denominación: "SUELCUER S. A." Domicilio: Pedro Lozano 4787 Cap. Fed. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Importadora y Exportadora: Mediante la importación y exportación de mercaderías en general. Industrial y Comercial: Mediante la industrialización, comercialización, fabricación, compra, venta, almacenamiento, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la industria del cuero, cueros curtidos y afines y sus procesos industriales intermedios. Capital: Cien Mil Australes, dividido en 100.000 acciones ord. nominat. no endosables, de ₳ 1 y 1 voto c/u. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, todos por 2 ejercicios; mientras se prescinda de la sindicatura la elección de uno o más suplentes será obligatoria. Presidente: Daniel Marcelo Pilossof; Director suplente Carlos Winer; Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura; cuando se aumente el capital al previsto en el art. 299 inc. 1º Ley 19.550, anualmente la asamblea debe elegir síndicos titular y suplente. Cierre del Ej.: 30/9 de c/año.

El Escribano
Nº 82.195

TECNICAS OPERATIVAS DE DISTRIBUCION

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: TECNICAS OPERATIVAS DE DISTRIBUCION S. A. constituida por escritura pública nº 36 del 22/8/89, pasada al Fº del Registro nº 586 de Capital Federal. Socios: Eduardo Miguel Soprano, casado, argentino, nacido 18/12/53, contador público nacional, D.N.I. 11.018.718, domiciliado en 2 de Mayo 2893, 1º, "D", Lanús Oeste (Bs. As.); y Carlos Serafín Josa, soltero, argentino, nacido 9/9/62, empleado, D.N.I. 16.224.438, domiciliado en Asamblea 1434, 3º "8", de Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: A/ Comerciales: compra, venta, distribución y comercialización de productos petroquímicos o sus derivados; B/ Importación y exportación: de bienes, productos y artículos de los relacionados en A; C/ Mandatos y Representaciones: representaciones mandatos, agencias, comisiones, consignaciones y gestiones de negocios relacionados con las actividades descriptas en A y B; D/ Financieras: aportes e inversiones de capitales propios o de terceros a personas particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse; constitución y transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales y otorgamiento de créditos con o sin garantía, referidas a las actividades relacionadas en A, B y C. Capital: ₳ 100.000. Ejercicio social: 31 de julio de cada año. Sede Social: Del Barco Centenera 1324, 2º, "13", Capital Federal. Presidente: Eduardo Miguel Soprano. Director Suplente: Carlos Serafín Josa.

El Apoderado
Nº 82.119

TRES SARGENTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por decisión de la Asamblea General Extraordinaria de TRES SARGENTOS S. A., celebrada el 30/5/86, se resolvió modificar el art. 4 del Estatuto Social. Artículo Cuarto: Capital ₳ 9,5667455. Buenos Aires, octubre 12 de 1989.

Nº 80.047

TRIVILLIN AUTOMOTORES

SOCIEDAD ANONIMA

Se creó por escritura del 1º/10/89 Socios: Juan Trivillin, de 42 años, C.I. 2.216.527, domiciliado en Rivadavia 510 y Mario Trivillin, de 40 años, C.I. 2.266.654, domiciliado en San Martín y Azcuénaga, ambos de Brandsen, prov. de Bs. As. italianos, casados, comerciantes. Sede social: Belgrano 634, 3º A, Capital Federal. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Comerciales: compraventa, consignación, distribución, importación o exportación de vehículos automotores y utilitarios, para transportes de carga y/o descarga de pasajeros, de todos sus accesorios, partes y/o repuestos. Servicios: prestación de servicios de reparaciones, mantenimiento y provisión de repuestos de los mismos vehículos. Capital: ₳ 5.000.000. Administración: directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. Representación legal: corresponde al presidente o al vicepresidente que reemplazará al primero en su ausencia o impedimento. Ejercicio social: cierra el 30 de junio. Presidente: Mario Trivillin; Vicepresidente: Juan Trivillin; Director suplente: Héctor Ramón López.

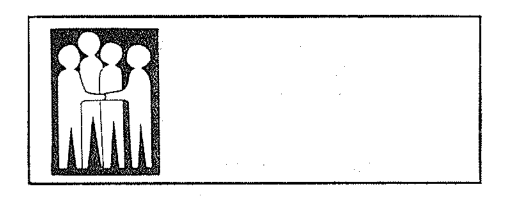
La Autorizada
Nº 82.159

VIDEOMUNDO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: 1) Arnaldo Marinenghi, argentino, casado, empresario, de 62 años, L.E. 4.334.698, domiciliado en Av. del Libertador 2960, 6º, Cap. Fed.; Raúl Oscar Marsden, argentino, casado, empresario, de 57 años, L.E. 4.820.636, domiciliado en Echeverría 1074, Florida, Pcia. de Bs. As.; y Carlos Francisco Petrucci, argentino, casado, Contador Público Nacional, de 35 años, D.N.I. 10.814.943, domiciliado en San Martín 140, piso 15º, Cap. Fed. 2) El 17/10/89. 3) Constituyeron: "VIDEOMUNDO S. A." 4) Domicilio: San Martín 140, piso 16º, Capital Federal. 5) Objeto: Tiene por objeto dedicarse a la organización, equipamiento, puesta en marcha y funcionamiento, explotación y prestación de servicios de estaciones radiodifusoras sonoras, de televisión, radio o de otro género, con las ondas complementarias y microondas y las autorizaciones complementarias de repetidoras, de acuerdo a las disposiciones legales en vigencia o a dictarse en el futuro sobre la materia. En la prestación del servicio se propenderá al enriquecimiento cultural y elevación moral de la población con emisiones destinadas a exaltar la dignidad de la persona humana, el respeto por las instituciones, leyes de la República y orden constitucional. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: ₳ 100.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de 5 votos por acción y ₳ 1 c/u. 8) Directorio de 3 a 10 miembros por 2 años. 9) Fiscalización: Comisión Fiscalizadora: 3 titulares y 3 suplentes por 2 años, designados por Asamblea. 10) Cláusulas especiales: a. Bonos de participación para el personal, que se emitirán por decisión de Asamblea Extraordinaria y se reglamentan en el art. 7º del estatuto. b) atento el objeto social, que es la prestación de servicios de radiodifusión, se ajusta el estatuto a las normas de las leyes 22.285, 23.696 y 22.177 y decretos reglamentarios. c) Tiene objeto exclusivo de radiodifusión sonora; d) Comisión Fiscalizadora por ser concesionaria de servicios públicos. e) acciones nominativas no endosables. f) adaptación a los requisitos exigidos por los arts. 45 y 46 de la Ley de Radiodifusión. g) estatuto solo modificable con la previa aprobación del COMFER. h) Transferencia de acciones con previa aprobación del COMFER. 11) Directorio: Presidente: Arnaldo Martinenghi. Vicepresidente: Raúl Oscar Marsden. Directores titulares: Fernando Salas; José María Bustinza y Carlos Francisco Petrucci. Comisión Fiscalizadora: Miembros titulares: Hilda Gutiérrez, Hugo Oscar Vidal y Guillermo Enrique Ansorena y miembros suplentes: Francisco Gastón Montes, Silva Nancy Calardo y Roberto Enrique Rolando. 12) Representación legal: Presidente. 13) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente
Nº 82.171



Contratos de S.R.L.

ADITEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto; ADITEC S. R. L. constituida por escritura pública Nº 63 del 1/12/88 pasada al Fº 193 del Registro Nº 586 de Capital Federal. Socios: Carlos Alberto Pérez Pallares, casado, argentino, nacido 28/7/46, comerciante, D.N.I. 4.552.076, domiciliado en Guayaquil 160, 4º, "A", Capital; y Carlos Alberto Daneri, casado, argentino, nacido 21/2/45, abogado, L.E. 4.448.395, domiciliado en República de la India 2789, 5º, "A", Capital. Duración: 99 años. Objeto: Importación, exportación, compra-venta, permuta, comisión, consignación, representación, distribución, producción, formulación, desarrollo e investigación de: a/ productos químicos, biológicos y afines para las industrias alimenticias, textiles y químicas en general; b/ materias primas y productos destinados a la alimentación en todas sus variantes; c/ equipos, maquinarias e implementos destinados a la fabricación, elaboración, fraccionamiento, conservación y transportes de materias primas y productos relacionados en el precedentemente expuesto punto b. Capital: ₳ 60.000. Sede social: Lavalle 1672, 11º, "52", Capital. Gerentes: Carlos Alberto Pérez Pallares y Carlos Alberto Daneri, en forma individual e indistinta. Cierre del ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

El Apoderado
Nº 82.118

AGROPECUARIA DEL SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Yolanda Estela Cañete, argentina, soltera, comerciante, 30/11/55, DNI 11.985.220 y Mario Antonio Cañete, argentino, soltero, comerciante, DNI 14.120.531, 17/11/57, ambos domiciliados en Delepiane 4474 7º "2", Cap. 2º) AGROPECUARIA DEL SUR S. R. L. 3º) 30 años. 4º) Compra venta, consignación de productos, subproductos y derivados de la fruticultura, horticultura, explotación de establecimientos de campo para la agricultura. 5º) ₳ 200.000. 6º) Adm. 1 o más gerentes. 7º) 31/12 de cada año. 8º) Virrey Ceballos 1747 Cap. 9º) Gerente Yolanda Estela Cañete.

Nº 82.220

ARGESPAÑA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 31/8/1989 Jorge Horacio Scremin cede, vende y transfiere a Elda Estela Díaz de Cortina, argentina, 37 años, D.N.I. 11.702.501, casada, comerciante, domiciliada en 11 de Septiembre 1760, Capital, las cuotas sociales que posee en "ARGESPAÑA S.R.L." quedando como únicos socios Roberto Cortina y Elda Estela Díaz de Cortina designados gerentes con uso de firma en forma indistinta. El domicilio social se fija en 11 de Septiembre 1760, Piso 20, Depto. "B", Capital.

El Socio Gerente
Nº 82.142

ARTES GRAFICAS DEL CENTRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Gabriel Oscar Tessio, argentino, soltero, comerciante, de 25 años de edad, domiciliado en Gaspar Campos 1526, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, D.N.I. 17.203.168, Ricardo Alejandro Straface, argentino, casado, comerciante, de 31 años de edad, domiciliado en Bertres 321, piso 10º, Dpto. "2", Capital Federal, D.N.I. 11.891.484, y Fernando Muñoz, argentino, casado, comerciante de 30 años de edad, domiciliado en Fray Cayetano 850, piso 12, Dpto. "F", Capital Federal, D.N.I. 13.410.248. Nombre: ARTES GRAFICAS DEL CENTRO S.R.L. Domicilio: Colpayo 79, Primero D, Capital Federal. Plazo: 99 años a partir inscrip. R. P. C. Objeto: El objeto será la impresión gráfica, comprendiéndose en él todos los procedimientos y etapas de la misma, a saber: composición, diseño y armado de originales; peliculado, copiado de chapas, fotocromía, e impresión en sistema offset. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: Sesenta mil australes. Administración y representación: Los tres socios en forma indistinta. Cierre de ejercicio: 31 de enero.

El Autorizado
Nº 82.229

BEL - BOUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 12/10/89. Socios: Eduardo Guillermo Bourguignon, argentino, casado, ingeniero civil, 30 años, D.N.I.

12.498.861, Bolivia 5668, Capital Federal y Marcela Renée Belli, argentina, casada, comerciante, 32 años, D.N.I. 13.436.834, Bolivia 5668, Capital Federal. Denominación: "BEL - BOUR S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Construcción: Ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, construcción de silos, viviendas, talleres, puentes, sean todos ellos públicos o privados, refacción o demolición de las obras enumeradas, proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos y usinas, públicas o privadas; construcción, reparación de edificios de todo tipo. b) Ingeniería: Ejecución, asesoramiento y dirección de obras de ingeniería civil e industrial; estudio, proposición de esquemas y proyectos y su ejecución, de obras viales, ferroviarias y fluviales; planeamiento de redes troncales y de distribución; estudio, asesoramiento, dirección, ejecución y concreción de diseños y proyectos de señalización, iluminación y parquización; autopistas, dragas, canales y obras de balizamiento; pistas y hangares; áreas para mantenimiento, construcciones y montajes industriales; construcciones de estructuras estáticamente determinadas; remodelación, decoración y mantenimiento integral de edificios. Capital: ₳ 3.000. Administración: Eduardo Guillermo Bourguignon. Cierre de ejercicio: 31/1. Sede social: Bolivia 5668, Capital Federal.

La Sociedad
Nº 82.188

BLASS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L.: Constituida por contrato privado con fecha 14/09/89. Denominación: BLASS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra venta al comercio mayorista y minorista, permuta, comisión, consignación, representación y distribución de materias primas, productos y mercadería perteneciente al ramo textil, como asimismo de sus maquinarias, repuestos y accesorios. Importación y exportación; b) Industriales: mediante la fabricación, elaboración y confección de prendas de vestir, y deportivas para niños, damas y caballeros, como así también ropa para el uso del hogar. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Duración: 30 años, a partir de la fecha del contrato. Capital: ₳ 50.000 dividido en 50.000 cuotas de ₳ 1 cada una, aportadas por los socios en efectivo de la siguiente forma: Ernesto Spitz, argentino, casado, nacido el 28/11/1957, comerciante, D.N.I. 13.213.810, domiciliado en Pringles 837, 6º piso, dto. 13 de Capital aporta 25.000 cuotas equivalentes a ₳ 25.000 y Jaime Mendel Kulszon, argentino, divorciado, nacido el 5/02/1927, jubilado, L.E. 7.771.475, domiciliado en Donato Alvarez 2173 de Capital Federal, aporta 25.000 cuotas equivalentes a ₳ 25.000. Administración y Gerencia: A cargo de los dos socios Sr. Ernesto Spitz y Jaime Mendel Kulszon, en forma conjunta, revistiendo la calidad de gerentes. Cualquiera de los socios en forma indistinta podrán representar a la sociedad ante Reparticiones Públicas Nacionales, Provinciales y/o Municipales, Bancos Oficiales, Privados y/o Mixtos para la realización de cualquier tipo de trámite, como así también ante los tribunales de cualquier fuero o jurisdicción que corresponda. Domicilio legal: Olazabal 5000, Capital Federal.

El Autorizado
Nº 82.246

CARDAMOM ANTIQUES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por Escritura Pública Nº 542 pasada ante el Escribano Patricio Adolfo Sala, adscripto al registro 375 de Capital Federal, los cónyuges en primeras nupcias Miguel Andrés Bornstein, argentino, nacido el 2 de julio de 1947, L. E. Nº 8.267.269 y Laura Lee Robinson de Bornstein, estadounidense, nacida el 9 de noviembre de 1948, C. I. P. F. Nº 11.853.370, ambos de profesión comerciantes, con domicilio en la calle Terrero 2238 San Isidro, provincia de Buenos Aires, han resuelto la constitución de una sociedad de responsabilidad limitada cuyas características son las siguientes: 1) "CARDAMOM ANTIQUES S. R. L.". 2) Ciudad de Buenos Aires. 3) 20 años. 4) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: compra, venta, permuta, distribución, comisión, mandato, exposición, representación, consignación, importación y exportación de antigüedades, objetos de arte en general, sean antiguos o modernos, pinturas, esculturas, grabados, muebles, artefactos, accesorios, objetos de porcelana, de decoración, de relojería y en general cualesquiera otros relacionados con los bienes precedentemente mencionados. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad para adquirir y enajenar bienes muebles y semovientes y derechos de cualquier clase o naturaleza. 5) ₳ 10.000 dividido en 100 cuotas de ₳ 100 de valor nominal cada una, las cuales son totalmente suscriptas por los socios en este acto. 6) Miguel Andrés Bornstein: 50 cuotas o sean ₳ 5.000 y Laura Lee Robinson de Bornstein: 50 cuotas o sean ₳ 5.000. 7) Las cuotas se integran en un 25 % en dinero en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años contados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más socios gerentes en forma individual e indistinta, por el término de un ejercicio, siendo reelegibles indefinidamente. 9) Gerentes: socios Miguel Andrés Bornstein y Laura Lee Robinson de Bornstein. 10) 31 de enero de cada año. 11) Sede social: Suipacha 1109, 7º piso, Capital Federal.

El Autorizado
Nº 82.204

COMPAÑIA ARGENTINA DE LENCERIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Designación de nuevos socios gerentes. Modificación de artículos. Comunica la designación de los nuevos socios: Natalio Chocron Benmaman, argentino, 64 años, casado, comerciante, L. E. 4.754.457 y Bonina Hadida Benalal, argentina, 56 años, casada, comerciante, L. C. 5.810.062, ambos domiciliados en Amenábar 1954, 6º "A", Capital. Modifican artículos tercero y quinto del contrato social. Instrumento privado del 27/1/1989.

El Autorizado
Nº 82.129

CREACIONES MATIAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Complemento de publicación del 15/8/89, Rec. Nº 70.127. Socios: José Oscar Alvarez, nacido 2/5/51, L. E. 8.632.800 y Ana Lía Ragno, nacida 20/9/51, D. N. I. 10.125.188, ambos argentinos, comerciantes y casados. Objeto: a) Industria: Fabricación de zapatos de cuero o plástico, carteras, botas, bolsos. b)

Comerciales: Mediante la compraventa y/o permuta de productos, mercaderías y maquinarias, pudiendo asimismo encargarse de la distribución, comercialización, por mayor o menor de los productos que fabrique, e incluso la instalación de zapaterías minoristas, con la facultad expresa de poder vender en sus negocios, mercaderías de su fabricación y/o elementos que se adquieren a terceros. c) Financieras: Dar y tomar en préstamo con o sin garantía real, contratar y establecer cuentas corrientes y efectuar cualquier tipo de operaciones en cualquier entidad bancaria nacional, provincial o municipal, privada u oficial, existente a la fecha o que en lo sucesivo se creare, y efectuar todas las operaciones bancarias usuales en el comercio, transar toda cuestión judicial o extrajudicial, incluso comprometiéndose en árbitros, arbitradores u amigables componedores, hacer novaciones, hacer revisiones o quitas de deudas de cualquier naturaleza, denuncias, acusar y promover querellas criminales, como así también iniciar y tramitar toda clase de gestión y actuación por sí o por representación, frente a autoridades judiciales o administrativas, nacionales, provinciales y municipales, celebrar contratos y conferir poderes generales o especiales, demandar, contestar demandas, reconvenir, rectificar, confirmar o aclarar actos jurídicos, registrar marcas y patentes y suscribir todos los instrumentos públicos o privados necesarios.

La Socia Gerente
Nº 82.126

DECORLUBEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 12/10/89. Socios: Ana María Alba, argentina, casada, contadora, 41 años, C. I. P. F. 5.780.686, Habana 3546, Capital Federal; Eduardo Fabio Polverigiani, argentino, casado, comerciante, 25 años, D. N. I. 16.876.071, Soldado de las Malvinas 346, San Martín. Denominación: "DECORLUBEL S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Comerciales: compra, venta, importación, exportación, representación consignación y distribución de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, telas, hilados y las materias primas que lo componen. b) Industriales: La industrialización en todas sus etapas de hilados y tejidos. Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de cuero, fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección de ropa y prendas de vestir en todas sus formas. Capital: ₳ 100.000. Administración: ambos socios. Cierre de ejercicio: 31/7. Sede social: Remedios 3424 Capital Federal.

La Autorizada
Nº 82.186

ESCORIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado de fecha 7/12/1987 y 4/7/89, por fallecimiento del socio Manuel Pardo, se incorporan como socios Gladys Elsa Rho de Pardo, argentina, viuda, comerciante, de 60 años, D. N. I. 1.372.354, domiciliada en Ascasubi 184 Bernal, pcia. Bs. As.; Mónica Elsa Pardo, argentina, casada, comerciante, 36 años, D. N. I. 10.816.107, domiciliada en Ascasubi 184 Bernal, pcia. Bs. As. y Sergio Gabriel Pardo, argentino, casado, comerciante, de 31 años, D. N. I. 13.262.846, domiciliado en Castro Barros 5 décimo piso "A" Bernal, pcia. Bs. As. y modifican el artículo quinto: Quinto: La administración y uso de la firma social estará a cargo de los socios gerentes Higinio Rodríguez, Rafael Puerta, Juan Manuel Puerta y Gladys Elsa Rho de Pardo, con la firma conjunta de dos cualesquiera de ellos.

El Autorizado
Nº 82.174

100 IDEES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace constar que por contrato privado de fecha 28/9/89, se constituyó la siguiente sociedad: 1) Socios: Beatriz Elena Valle, Argentina, Soltera, Comerciante nacida el 2/3/49, DNI 10.108.318, domiciliada en Juncal 2401 P. 13 Dpto 61 Capital Federal y María Isabel Fontao Manteiga, Española, Soltera, Comerciante nacida el 23/1/45, CI 6.203.792 domiciliada en Laprida 1264 P. 16 Dpto "C" Capital 2) Denominación: 100 IDEES S.R.L., domicilio Arenales 1264 Capital. 3) Duración: 50 años 4) Objeto Social: Realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: a) Comerciales: Confección, Diseño, Compra Venta, Distribución, Ejercicio de Comisiones, Consignaciones, representaciones y mandatos relacionados con la industria Textil del vestido, Indumentarias Deportivas y Confecciones en General, Indumentarias manufacturadas en cueros y pieles, Industria de la Marroquinería y sus accesorios, fabricación de uniformes y sus accesorios, industria del calzado y sus accesorios y otras prendas especiales. b) Importadora y Exportadora: Mediante la Importación y Exportación de toda clase de bienes. c) Servicios: de Organización, Asesoramiento y atención industrial, Comercial, Financiero, Técnico y Profesional en general y económico. 5) Capital: ₳ 200.000.- divididos en 200.000 cuotas de ₳ 1 c/u, valor nominal totalmente suscriptas por las socias de acuerdo al siguiente detalle: Beatriz Elena Valle 100.000 cuotas, María Isabel Fontao Manteiga 100.000 cuotas y se integran en un 25 % en dinero en efectivo. 6) Fecha de Cierre de Ejercicio: 31/7 de cada año. 7) Administración: representación y uso de la firma estará a cargo de Beatriz Elena Valle y María Isabel Fontao Manteiga quienes revisten el carácter de gerentes, en forma conjunta, individual o indistinta cualquiera de ellas, por el termino que dure la sociedad.

Nº 82.139

DEVEA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día. Constitución por Esc. Pública Nº 460 de fecha: 29 de agosto de 1989. Socios: Arturo Veiga, 57 años, casado, arg., Ing. Civil, L.E. 5.583.135, dom. Ituzaingó 5547 Carapachay, Prov. de Bs. As. y Rosa Fusco, 77 años, viuda, arg., comerciante, D.N.I. 0.675.305, dom. Ituzaingó 5408 Carapachay, Prov. de Bs. As. Denominación: DEVEA S.R.L., sede social Vuelta de Obligado 1275, piso 5º "B" Cap. Fed. Objeto: La industrialización y comercialización de toda clase de productos de la industria del plástico y metalúrgica. Duración: Diez años contados desde la fecha de insc. en el Reg. Público de Comercio. Capital: Australes cinco mil (₳ 5.000). Gerencia uno o más gerentes socios o no indistintamente por cinco ejercicios, reelegibles. Gerente: Arturo Veiga. Ejercicio: 30 de junio.

Nº 82.250

FORMOTEK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 31/7/89. Socios: Rogelio Bobadilla (D.N.I. 7.508.107) y Rogelio Ramón Bobadilla (D.N.I. 14.385.543), ambos argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en Boedo 817 Bs. Aires, de 48 y 27 años de edad respectivamente. Denominación: FORMOTEK S.R.L. Duración: 20 años. Objeto: Fabricación, comercialización e instalación de tabiques divisorios para oficinas, locales y viviendas, incluyendo cielorrasos, revestimientos, amoblamientos y otros rubros complementarios, como también su importación y exportación y la de materiales y materias primas intervinientes. Capital Social: ₳ 100.000 dividido en 100 cuotas de ₳ 1.000. Dirección y Administración: A cargo de ambos socios indistintamente. Cierre de ejercicio: 31/7 de cada año. Sede: Boedo 817, Cap.

El Autorizado
Nº 82.106

FORMULARIOS ROCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) José Luis Vázquez, soltero, nacido 26/12/59, D.N.I. 13.411.929, domicilio Muñiz 992, Dto. 1, Cap. Fed.; Alberto Jorge Gómez, casado, nacido 1/10/949, L.E. 7.887.939, domicilio Bernardo de Irigoyen 1370, 1º, 31, Cap. Fed.; Jorge Humberto Consiglio, divorciado, nacido 10/7/951, D.N.I. 8.634.126, domicilio Cochabamba 958, 3º D, Cap. Fed., argentinos, comerciantes. 2) 17/10/89. 3) FORMULARIOS ROCA S.R.L. 4) Av. Cnel. Roca 1789, Bs. Aires. 5) Artes gráficas: Mediante la impresión de libros, afiches, estuches, formularios continuos, carteles en papeles, cartulinas y cartones y cualquier otro material apropiado, sean naturales o sintéticos. Fabricación de carbónicos y papeles químicos. Comerciales: Compra, venta, comisión, importación, exportación y representación de papeles naturales y/o sintéticos, tintas, cintas y maquinarias relacionadas con las artes gráficas, sus repuestos, componentes y/o insumos, computadoras y fotocopiadoras. 6) 99 años desde inscrip. R. P. Com. 7) ₳ 120.000. 8) Gerentes socios José Luis Vázquez y Alberto Jorge Gómez, indeterminado. 9) Indistinta. 10) 31/12 cada año.

El Autorizado
Nº 82.248

INTERNACIONAL NAVIERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Por escritura del 18 de octubre de 1989 Registro 459 se modificó cláusula 4ª del contrato original así: Cuarta: Capital Social ₳ 1.000.000 dividido en 10.000

cuotas de ₳ 100 cada una, totalmente suscriptas por los socios por partes iguales. El capital suscripto se integra en un 50% en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el resto en efectivo en un plazo de seis meses.

El Escribano
Nº 82.099

JARVI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 11/9/89. 1) Socios: Raúl Vila, nacido el 23/10/49, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Av. Rivadavia 2057 Capital Federal, D.N.I. Nº 8.113.472; Arturo Vila, nacido el 14/11/51, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Manuel Castro 528, Remedios de Escalada, Lanús, Pcia. de Buenos Aires, D.N.I. 8.615.714 y Juan Domingo Vila, nacido el 13/05/54, argentino, soltero, comerciante, domiciliado en Ramos Mejía 1029 piso 3º B, Capital Federal, D.N.I. Nº 11.455.120. 2) Duración: 20 años. 3) Objeto: La explotación de negocios gastronómicos y actividades afines sito en Avda. Corrientes 4496/500 esquina Yatay Nº 795, Capital. 4) Capital: ₳ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de ₳ 1 cada una suscriptas por Raúl Vila y Arturo Vila 40.000 cuotas cada uno que representan ₳ 40.000 cada uno y Juan Domingo Vila 20.000 cuotas que representan ₳ 20.000. 5) Administración y representación legal: Gerentes Raúl Vila, Arturo Vila y Juan Domingo Vila. 6) Cierre del ejercicio: 30/9. 7) Sede social: Avda. Corrientes 4496/500, Capital.

El Socio
Nº 82.143

JUGOS CARAVANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa por un día el siguiente contrato de constitución de sociedad. Instrumento: Privado del 17/10/89. Socios: Tito Antonio Vila Gongora, de 32 años, boliviano, casado, comerciante, C.I. Pol. Fed. Nº 12.351.107, domiciliado en Pacífico Rodríguez 4872, P.B., Villa Ballester, Pcia. de Buenos Aires; Luis Vila, de 37 años, argentino, casado, comerciante, D.N.I. Nº 10.741.823, domiciliado en 9 de Julio 992, Villa Ballester, Pcia. de Buenos Aires y Modesta Gongora Mercado, de 57 años, boliviana, casada, D.N.I. Nº 92.818.162, domiciliada en la calle 1º de Agosto 3275, San Martín, Pcia. de Buenos Aires. Denominación: "JUGOS CARAVANA S.R.L.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, el que fijan en la calle Lavalle Nº 1474, Piso 3º "A", Cap. Federal. Plazo: 5 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: La elaboración de bebidas sin alcohol, su fraccionamiento, venta y distribución, la importación y exportación de esos productos, la representación de firmas nacionales y extranjeras, la adquisición, venta, explotación y arrendamiento de toda clase de inmuebles rurales y urbanos aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse. Capital Social: Australes quinientos mil, dividido en cinco mil cuotas de cien australes valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: 2.700 el Sr. Tito Antonio Vila Gongora; 2.000 el Sr. Luis Vila y 400 la sra. Modesta Gongora Mercado. Las cuotas se integran en un 25% en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Gerencia: Se designa gerentes a los señores Tito Antonio Vila Gongora y Luis Vila.

El Autorizado
Nº 82.108

LA FLOR DE OVIEDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 520 del 4/7/88 Jorge y Sebastián Ernesto Puppi cedieron las 30.600.000 cuotas que poseían en la sociedad a favor de sus consocios Dante y María Angélica Puppi que adquirieron 17.000.000 y 13.600.000 respectivamente y por escritura 521 del 4/7/88 Ernesto Puppi y Angélica Faye, donaron con reserva del usufructo vitalicio las 34.000.000 de cuotas que poseían en la sociedad a favor de sus hijos y consocios Dante y María Angélica Puppi, en la proporción de 17.000.000 de cuotas a cada uno.

El Socio
Nº 82.131

MAGA'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Alicia del Carmen Maggi, argentina, comerciante, nacida el 31/05/56, con D.N.I. 12.479.088 y Eduardo Luis Sac, argentino, comerciante, nacido el 29/12/55, con D.N.I. 12.011.207, ambos domiciliados en Calderón de la Barca 2174, Cap. Fed. Denominación: MAGA'S S.R.L. Domicilio Legal: Calderón de la Barca 2174, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto social: Comercialización mayorista y minorista de artículos personales y del hogar, de tocador, perfumería, limpieza, comestibles y afines. Prestación de servicios personales y a empresas. Capital Social: Es de ₳ 30.000, representados en 30.000 cuotas de ₳ 1, integradas en efectivo. Suscripción: Por los socios en partes iguales. Administración: Por ambos socios en sus caracteres de gerentes. Uso de la firma: En forma individual e indistinta. Ejercicio social: Finaliza el 30 de abril de cada año.

Nº 82.115

MANSION PARQUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 12/8/88, se resuelve la prórroga y aumento de Capital de ₳ 0,0005 a la suma de ₳ 50.000, modificándose además las cláusulas 3º y 4º del Contrato social. Tercera: Duración: La sociedad se constituye por el término de treinta años, contados a partir de la inscripción de la presente reconducción. Cuarta: Capital Social: El Capital Social lo constituyen la cantidad de ₳ 50.000 dividido en 5.000 cuotas de ₳ 10 cada una.

La Autorizada
Nº 82.234

MANSION PARQUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado de fecha 4/7/88, el sr. Manuel Valladares vende, cede y transfiere al Sr. Manuel Pérez 15 cuotas del capital de la sociedad.

La Autorizada
Nº 82.233

MAXIMUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 28/11/88, Gladys Edith Gilabert, soltera, comerciante, 31 años, D.N.I. 12.576.872, Quintana 196, Burzaco y Jorge Eugenio Giana, casado, médico, 37 años, D.N.I. 10.354.314, Colombres 226, Lomas de Zamora, ambos argentinos. "MAXIMUS S.R.L.". Plazo: 10 años. Obj.: Comprar, vender, fabricar, importar y exportar, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, todo tipo de artículos de regalo, juguetería, librería y de bazar. Cap.: ₳ 200.000. Adm.: Ambos socios en calidad de gerentes, en forma individual e indistinta, por 2 ejercicios. Cierre: 31/12. Sede social: Perú 457, 1º piso G, Cap.

El Apoderado
Nº 80.001

METALURGICA CROMET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la Ciudad de Buenos Aires, a los tres días del mes de noviembre de 1988, reunidos los socios integrantes de la sociedad "METALURGICA CROMET S.R.L.", Sres. José López, L.E. Nº 380.317, argentino, comerciante, nacido el 3/4/1915, casado, domiciliado en Pasaje La Santa María 1637, Capital Federal y Andrés Fresno, L.E. Nº 4.164.431, argentino, comerciante, nacido el 30/6/1935, casado, domiciliado en Víctor Hugo 1236, Capital Federal, resuelven aumentar el capital social y modificar parcialmente el contrato social de la firma citada, inscripta en el Registro Público de Comercio el 27/7/70, bajo el Nº 1.434 al folio 99 Libro 59 de Soc. Resp. Ltda. y sus modificaciones inscriptas en el Registro con fecha 18/7/73, Nº 922, folio 61, Libro 68 de Soc. Resp. Ltda. y, con fecha 2/3/79, Nº 299, Libro 73 de Soc. Resp. Ltda., según las siguientes cláusulas: Primera: Elevar el capital social de australes 0,36 a australes 30.000.- de la sociedad "METALURGICA CROMET SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". El aumento se efectúa respetando las proporciones del 50 % de capital anterior para cada uno de los socios, por capitalización parcial del saldo de la cuenta "Saldo Ley Nº 19.742 - Capitalizable" al 31/12/87, por la suma de australes 19.999,64 y por aporte en dinero efectivo por partes iguales de los socios José López y Andrés Fresno, a razón de australes 5.000.- cada uno, o sea la suma total de australes 10.000.-, de conformidad con la certificación contable que forma parte integrante de este contrato. Segunda: Los socios de "METALURGICA CROMET SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" señores José López y Andrés Fresno resuelven modificar las cláusulas cuarta, quinta y sexta del contrato social. Tercera: Modificase la cláusula cuarta del contrato social: Cuarta: El capital social se fija en la suma de australes 30.000.- dividido en 300 cuotas de australes 100.- valor nominal cada una. Dicho capital está totalmente suscripto e integrado por partes iguales por los dos socios señores José López y Andrés Fresno, según sigue: José López 150 cuotas que ascienden a australes 15.000.- y Andrés Fresno 150 cuotas que ascienden a australes 15.000.- Las cuotas se integran en un 100 % de acuerdo al siguiente detalle: a) la suma de australes 0,36 por contrato social; b) la suma de australes 19.999,64 por capitalización del saldo al 31 de diciembre de 1987, de la cuenta "Saldo Ley Nº 19.742 - Capitalizable"; c) la suma de australes 10.000.- por aporte en dinero efectivo de los socios en las proporciones del 50 % cada uno, dejando constancia que la certificación contable es parte integrante de este contrato. Cuarta: Modificase la cláusula quinta del contrato social: Quinta: el plazo de duración de este contrato será de cuarenta años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Este plazo podrá prorrogarse por voluntad unánime de los socios por veinte lapsos iguales. Quinta: Modificase la cláusula sexta del contrato social: Sexta: El uso de la firma social estará a cargo de los socios, quienes lo harán en forma individual e indistinta, por el término de cuarenta ejercicios, siendo reelegibles, quedándoles prohibido comprometer la firma social en fianzas, garantías de operaciones ajenas a los fines de la sociedad. Los socios gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de australes 5.000.- Todas las demás cláusulas permanecen vigentes e inalteradas dejándose constancia que en defecto de disposiciones contractuales, será de aplicación supletoria el ordenamiento legal de la Ley Nº 19.550, su modificatoria y normas concordantes.

El Autorizado
Nº 82.101

NANO YOCAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 17/3/89. Socios: Ricardo José Massini, argentino, nacido el 13/10/57, DNI 13.385.991, soltero, comerciante, domiciliado en Crisólogo Larralde 2359/61, Capital Federal y Oscar Alberto Melella, argentino, nacido el 11/10/35, LE 4.162.634, casado, comerciante, domiciliado en calle Marcos Paz 3455 Dpto. 4º, Capital Federal. Denominación: "NANO YOCAR S.R.L." Domicilio Social: Crisólogo Larralde 2359/61 de Capital Federal. Duración: 10 años. Objeto: compra y venta de hacienda, carnes vacunas, porcinas, aves, su faenamiento, procesamiento, troceo y enfriado; elaboración de embutidos frescos; distribución y transporte de productos, materias primas y mercaderías en general, utilizando medios propios o de terceros y/o asociada a terceros; exportación e importación de todo tipo de bienes, para lo cual podrá ejercerlos por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros. Capital Social: ₳ 5.000.- dividido en 5.000 cuotas de un austral valor nominal cada una; el Socio Ricardo J. Massini suscribe 4.250 cuotas y el socio Oscar A. Melella suscribe 750 cuotas de capital. Administración: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socio o no, por 2 ejercicios, siendo reelegible. Cierre de Ejercicio: el 31 de Diciembre de cada año. Gerente: Ricardo José Massini.

El Autorizado
Nº 82.151

PLAST-MATRI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación: "PLAST-MATRI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Documento del 10/10/89; "PLAST-MATRI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" designó Gerentes a socios Claudio Mario Nadal y Luis Lucchese, plazo de la sociedad. (25/10/1990), modificándose cláusula 7a. contrato social.

El Autorizado
Nº 82.249

RESIDENCIAL GERIATRICA BUENOS AIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa por un día: 1) Guillermo Ernesto Narvaez, nacido el 28/1/1939, arg., comerciante, con DNI Nº 6.890.992, casado, domiciliado en Uruguay 385, Cap. Fed.; y Nélida Hilda Salvi, nacida el 9/9/1936, arg., comerciante, con DNI Nº 3.046.798, casada, domiciliada en Uruguay 385, Cap. Fed. 2) Escritura Nº. 105 del 13/10/1989 Reg. notarial 1043 Cap. Fed. 3) "RESIDENCIAL GERIATRICA BUENOS AIRES S.R.L." 4) Humberto Primo 2853, Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a la instalación y explotación de establecimientos geriátricos, centros asistenciales de reposo para personas, sea individualmente o en contingentes, por contrato con personas físicas o jurídicas, privadas o públicas, para albergue, descanso, distracción, atención, pensionados, tratamientos médicos, psiquiátricos y psicológicos; y la administración, dirección técnica y asesoramiento de tales establecimientos. Para el cumplimiento de su objeto social, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica. 6) 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 300.000.- 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de Nélida Hilda Salvi, quien reviste el carácter de Gerente. 9) 30 de Junio de cada año.

La Autorizada
Nº 82.198

ROSSI Y GARCIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por doc. priv. del 17/10/89 en ROSSI Y GARCIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA ingresa Juan Ingino, arg., casado, industrial, 47 años, CI 5.136.873, Cipoletti 2329, Ing. Budge, Bs. As. se aumenta el capital a ₳ 150.000.-, gerentes los socios indistintamente.

La Autorizada
Nº 82.150

SEGUR-POL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Luis María Stigliano, empresario, nació: 6/12/38, LE. 4.873.354, domicilio: Franklin 2014 Capital; Ana María Wilberger, nació: 14/6/47, docente, LC. 5.596.129, domicilio: Yapeyú 4994, V. Ballester, Prov. Bs. Aires; ambos argentinos, casados; 2) 11/10/89; 3) SEGUR-POL S.R.L. 4) Hipólito Yrigoyen 1534 P 2; 5) dedicarse, en forma exclusiva, a las investigaciones privadas, seguimientos, e informes comerciales, servicios de vigilancia de cosas, de personas, y de entidades privadas, ya sean civiles, comerciales y laborales; custodias personales, de bienes y lugares dentro de los inmuebles y realizar todas las demás actividades de la Policía Privada, en un todo de acuerdo con las especificaciones y condiciones que estatuye el Decreto Nacional número 1172/88. 6) 99 años de inscripción Registro P. Comercio; 7) ₳ 2.000.000 dividido en 20.000 cuotas de ₳ 100 c/u. 8-9) Administración, representación y uso de la firma social a cargo Gerente Luis María Stigliano por 3 años; 10) Diciembre 30 de cada año.

El Gerente
Nº 80.034

SIRERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 12/10/89. Socios: Remigio González, español, casado, comerciante, 41 años, CIPF 6.185.210, Reverendo Padre Virano 710, Banfield, Raúl Mancebo González, español, casado, comerciante, 40 años, CIPF. 6.329.552, Luis Agote 71, Temperley, y José Alberto Mancebo, argentino, casado, comerciante, 35 años, DNI. 11.428.732, Barilari 3445, Banfield; Denominación: "SIRERA S.R.L." Duración: 50 años. Objeto: Explotación de espacios destinados a la guarda de automóviles y rodados en general, ya sea en estacionamientos por hora, por día o por mes. También podrá

dedicarse a la explotación de servicios de lavado, engrase y mantenimiento de automotores, y a la comercialización de combustibles de todo tipo, aceites y lubricantes para vehículos. Capital: ₳ 3.000. Administración: Remigio González, Raúl Mancebo González, y José Alberto Mancebo. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: Maza 562, Capital Federal.

La Sociedad
Nº 82.187

SONOLITE ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1. Eduardo Emilio Pérez Andrich, casado, 46 años, argentino, arquitecto, Thames 1946 Capital, L.E. 4.400.209; Emilio Alejandro Esteban Pérez, 36 años, casado, argentino, ingeniero, Belgrano 1431 2º 13 Capital, DNI 10.983.272; Leandro Carlos Caamaño, 44 años, casado, argentino, empleado, Arcos 2756 "B" Capital, LE. 7.757.853, 2. Acto privado del 7/7/89. 3. SONOLITE ASOCIADOS S.R.L. 4. Dom. Capital Federal. Sede: Riobamba 863 10º 20 Cap. Fed. 5. Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, construcción de silos, viviendas, talleres, puentes, sean todos ellos públicos o privados, refacción o demolición de las obras enumeradas, proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos, usinas, públicas o privadas; construcción refacción de edificios de todo tipo; ejecución, asesoramiento y dirección de obras de ingeniería civil e industrial; estudio, proposición de esquemas y proyectos, y su ejecución, de obras viales, ferroviarias y fluviales; planeamiento de redes troncales y de distribución; estudio, asesoramiento, dirección, ejecución y concreción de diseños y proyectos de señalización, iluminación y parquización; autopistas, dragas, canales y obras de balizamiento; pistas y hangares; áreas para mantenimiento, construcciones de estructuras estáticamente determinadas; remodelación, decoración y mantenimiento integral de edificios. También tiene por objeto mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales; la compra venta de terrenos y su sub-división; fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal; administración de edificios y campos; compra, venta, importación y exportación de productos destinados a la construcción. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. 6. 30 años a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia. 7. ₳ 30.000.- 8. Administración y representación los tres socios en calidad de gerentes y en forma conjunta de a dos. 9. 31 de enero de cada año.

El autorizado
Nº 82.239

ST. MARK'S COLLEGUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Socios: María Cristina Vetere de Pagel, argentina, casada, docente, nacida 14/4/44, LC 4.730.196, domiciliada en 12 de Octubre 271 Monte Grande y María Delia Casas Frías de Vetere, argentina, viuda, docente, nacida 15/4/21, LC 2.122.162, domiciliada en 12 de Octubre 272 Monte Grande. 2) Denominación: "ST. MARK'S COLLEGUE S.R.L." 3) Constitución: escritura del 17/4/89. 4) Objeto: Organización, administración y explotación de establecimientos educacionales de cualquier nivel y de servicios vinculados con los mismos. 5) Capital: ₳ 100.000.- 6) Administración y Representación a cargo de los socios designados Gerentes en forma indistinta por dos ejercicios. 7) Cierre de ejercicio: 28/2 de cada año. 8) Duración: 99 años a partir de su inscripción por ante el Registro Público de Comercio.

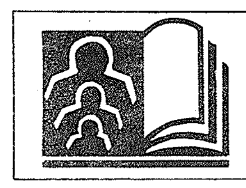
El Socio Administrador
Nº 82.137

TAXI-YA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 11/9/89 se dispuso la cesión de cuotas, reforma del art. 4º y designación de Gerente. Hugo René Candia, cede, vende y transfiere a favor de Norberto Oscar Pastorino, argentino, casado, nacido el 27/4/51, DNI. 8.575.890, domiciliado en Yatay 120 torre 2 piso 2º dep. "B" Cap: 1050 cuotas y a favor de José Javier Lizardi, español, casado, nacido el 16/2/47, CIPF. 5.915.098, domiciliado en Castro Barros 1583 Cap.: 750 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad, por el precio total y convenido de Australes Mil Ochocientos (₳ 1.800), colocándolos en su mismo lugar, grado y prelación. Cuarto: El capital social lo constituye la suma de Australes Tres Mil, representados por 3.000 cuotas de ₳ 1 valor nominal c/u. Se designa Gerentes a Norberto Oscar Pastorino, José Javier Lizardi y Marta Cristina Candia.

El Autorizado
Nº 82.176



Sociedades en Comandita por Acciones.

LOS MONTES

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber que por decisión de la Asamblea General Extraordinaria de LOS MONTES S.C.A., celebrada el 30/5/86, se resolvió modificar los art. 2,4,5,9 y 11 del Estatuto Social. Artículo Segundo: Su duración será hasta el 31 de octubre del año 2061. Artículo Cuarto: Capital ₳ 32.198,34 Comanditado ₳ 300 y Comanditario 31.898,34. Artículo Quinto: La administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de los socios comanditados: Marta de los Milagros Cordero de O' Farrell, Martha O' Farrell y/o Juan O'Farrell. Artículo Undécimo: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, octubre 11, 1989.

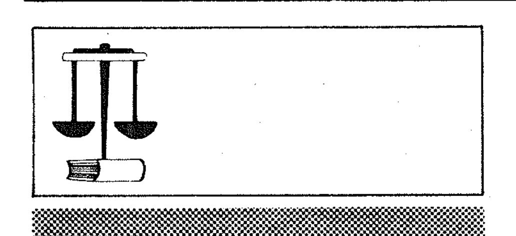
El Socio
Nº 80.049

TAFE

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Que por esc. del 4/4/89, Nº 78, Fº 233 y del 1/6/89, Nº 164, Fº 491, del Reg. 529 de Cap. del Dr. Osvaldo Devoto, se dio cumplimiento a lo resuelto por Asamblea Gral. Extraordinaria Nº 21, del 30/4/86, por la cual se modificó el VN de las acc. que será de ₳ 1 c/u, aumentado el capital a ₳ 3.500, emitidas las acc. correspondientes o sean 3.400 acc. ordinarias nominativas no endosables de VN ₳ 1 c/u y 1 voto por acc.; modif. los art. 4º, 6º y 10º y modif. la fecha de cierre del ejercicio social de "TAFE S.C.A.", con sede social en la Av. San Juan 1281, Cap. Fed. Los arts. modificados quedan así redactados: "Artículo 4º. El capital social es de Tres Mil Quinientos Australes, dividido en tres mil cuatrocientas acciones de valor nominal de Un Austral cada una; ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción, correspondientes al capital comanditario y en Cien Australes equivalentes a cien partes de interés, correspondientes al capital comanditado. El capital social podrá aumentarse hasta el quíntuplo en las condiciones que establece el artículo ciento ochenta y ocho de la Ley diecinueve mil quinientos cincuenta y los socios podrán ejercer el derecho de preferencia para suscribirlo en proporción al capital que posean, pudiendo delegar en la administración social la época de emisión, forma y condiciones de pago. Dichos aumentos serán elevados a escritura pública, oportunidad en que se abonará el impuesto de sellos pertinentes". Artículo Sexto: la fiscalización de la sociedad será ejercida por los socios según el derecho de contralor que les confiere el artículo 55 y de acuerdo con las disposiciones del artículo 284 último párrafo de la Ley 22.903. "Artículo Décimo: el ejercicio económico de la sociedad cierra el 31 de diciembre de cada año. Las ganancias líquidas y realizadas que resulten se distribuirán en la siguiente forma: a) cinco por ciento para el fondo de reserva legal hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto. b) la retribución de los administradores no podrá exceder del veinte por ciento de las ganancias y la que se determine en su caso para el Síndico si lo hubiere; y c) el remanente quedará a disposición de la Asamblea, la que fijará las sumas a distribuir en calidad de dividendos a prorrata del capital integrado por los socios". El resto del contrato continúa vigente.

El Escribano
Nº 82.197



Edictos Judiciales

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita a SUSANA LEONARDI en los autos "LEONARDI SUSANA s/ Ausencia con Presunción de Fallecimiento", para que comparezca dentro de los quince (15) días de la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Publíquese una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1989.
Alberto Ugarte, secretario.
e. 25/10 Nº 3208 v. 25/10/89

Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, hace saber a DELFINA LUCIA CORTESE que en los autos "ESCOBAR MARIO N. c/ CORTESE DE ESCOBAR DELFINA L. s/ divorcio", el actor ha solicitado la conversión de la sentencia dictada en divorcio vincular.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1989.
Alberto Ugarte, secretario.
e. 25/10 Nº 80.022 v. 25/10/89

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita por dos días para que en cinco días comparezca ENRIQUE HUGO STEINERT a tomar la intervención que le corresponda en autos "STRAFACE NELIDA c/ STEINERT ENRIQUE HUGO s/ Alimentos bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en ellos (art. 343 del Código Procesal). Dra. Dora Mariana Gesualdi, Juez.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1989.
Carlos A. Carranza Casares, secretario.
e. 25/10 Nº 80.063 v. 26/10/89

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, a cargo de la Dra. Elisa M. Díaz de Vivar, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Eduardo D. Nuzzolese, con asiento en Talcahuano 550, Piso 6º, Cap. Fed., cita y emplaza al Sr. Cristóbal De La Cruz y Martínez, por el término de cinco días, para que comparezca a estar a derecho y constituya domicilio en autos caratulados: "CONS. DE PROP. SOLIS 153/55 c/ DE LA CRUZ Y MARTINEZ, CRISTOBAL s/ Ejecución de Expensas", Expediente Nº 33.276/89, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 19 de setiembre de 1989.
Eduardo D. Nuzzolese, secretario.
e. 25/10 Nº 82.103 v. 25/10/89

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, a cargo del doctor Hilario Rebaudi Basavilbaso, Secretaría Nº 47 a cargo del Dr. Eduardo Antonio Collazo, cita y emplaza en los autos caratulados: "CONSORCIO SCALABRINI ORTIZ 1825 c/ EDIFICADORA CANNING 1825 S. A. s/ Medidas Precautorias", Nº Expediente 200.434, a Edificadora Canning 1825 S. A., para que comparezca a estar a derecho en el plazo de 10 días, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1989.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.
e. 25/10 Nº 82.237 v. 26/10/89

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Talcahuano 550, 6º Piso, de la Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza a doña FELISA DUARTE, para que en el plazo de 15 días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos: "DUARTE FEDERICO JAVIER s/ Adopción", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial, para que la represente en caso de incomparecencia. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1989.
María Cecilia Albores, secretaria.
e. 25/10 Nº 80.059 v. 26/10/89

Nº 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 38, Secretaría Nº 68, sito en Callao 635, Piso 4º, Capital, en autos "TABORDA DE BALDASSERONI OBDULIA y Otro c/ LOUREDA EDUARDO ALFONSO s/ Sumario", cita y emplaza a EDUARDO ALFONSO LOUREDA, para que en el término de 10 días comparezca a estar en juicio y contestar la demanda cuyo traslado se le corriera a fs. 15 vta. bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. El auto ordenatorio dice: "Buenos Aires, octubre 2 de 1989. Agréguese. Cítese a Eduardo Alfonso Loureda por edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y en Clarín, para que dentro del término de 10 días de cumplimiento a lo dispuesto a fs. 15 vta., 2º párrafo y con transcripción del auto ordenatorio (art. 147 C.P.C.C.), bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. Fdo.: Juan Carlos Ocampo, Juez. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1989.
Luis María Guerra, secretario.
e. 25/10 Nº 82.166 v. 26/10/89

Nº 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39, Secretaría Nº 69, cita y emplaza a estar a derecho, en el plazo de cinco días, al señor JUAN CARRERA, en los autos caratulados: "CONS. 25 DE MAYO 756/58 c/ CARRERA JUAN s/ Ejecución de expensas", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1989.
Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.
e. 25/10 Nº 82.102 v. 26/10/89

Nº 64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64, Secretaría Nº 94, sito en Uruguay 714, Piso 1º, en los autos "PICCALUGA PEDRO c/ GARCIA MARINELLO TRISTAN A. H. s/ Desalojo", cita a TRISTAN ALFREDO HUGO GARCIA MARINELLO para que tome intervención en autos, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que lo represente y hace saber que el 4 de agosto de 1989 se ha dictado sentencia, la que en su parte dispositiva dice: "FALLO: Haciendo lugar a la demanda y condenando en consecuencia a Tristán Alfredo Hugo García Marinello, Teresita del Niño Jesús Lentelier Icaza y demás ocupantes del inmueble ubicado en la calle Av. Quintana 529, 2º Piso, Capital, a desalojarlo dentro del plazo de diez días de notificada la presente, bajo apercibimiento de lanzamiento, con costas. Regulo los honorarios del letrado apoderado del actor en la suma de A 8000 (australes ocho mil) y los del letrado patrocinante de la presentante de fs. 19 en la suma de ₳ 4000 (australes cuatro mil) los que deberán ser abonados dentro de los diez días de notificados (arts. 7º, 8º, 9º, 10, 19, 22, 39, 47 y cctes. de la ley 21.839). Regístrese, Notifíquese y oportunamente archívese. Fdo.: Federico J. Quinteros, Juez". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 9 de octubre de 1989.
José Miguel Pildain, secretario.
e. 25/10 Nº 80.020 v. 26/10/89

Nº 78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 78, Secretaría Nº 108, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGA CASAVECCHIA de MANASSERO y JUAN MANASSERO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1989.
Luis de Preindlsperg, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 10/10 al 12/10/89.
e. 25/10 Nº 79.161 v. 27/10/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, a cargo del Dr. Jorge F. Fargas, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 9º, comunica por cinco días la quiebra de "TEXTIL MORRIS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", decretada con fecha 13 de setiembre de 1989, Síndico designado Antonio Gilberto, con domicilio constituido en Avda. Rivadavia 842, Piso 2º, Of. "C", de esta ciudad, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 23 de noviembre de 1989. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 15 de diciembre de 1989 y 8 de febrero de 1990, respectivamente. Para el caso de corresponder se fija fecha para la Junta de Acreedores para el día 1 de marzo de 1990, a las 9 horas, la que se realizará en la Sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición del Síndico, en el término de cinco días, prohibiéndoseles hacerle pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituidos en los Estrados del Juzgado y que se abstengan de salir del país sin previa autorización del tribunal. Intímase a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incisos 2º a 5º del art. 11, ley 19.551, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1º y 7º del mismo artículo.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1989.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 25/10 Nº 3713 v. 31/10/89

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, hace saber en los autos: "COMPLEJO TEXTIL BERNALESA S. R. L. s/ Quiebra", s/ Inc. Distrib. Fondos 89, que se ha presentado Proyecto de Distribución de Fondos. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1989.
Eugenio Bavastro Modet, secretario.
e. 25/10 Nº 82.149 v. 26/10/89

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º, Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días al demandado en los autos "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/ FREIRE CARLOS JOSE A. s/ Sumario". A fin de que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese edictos por dos días. Carlos Angel M. Ferrario, Juez". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1989.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 25/10 Nº 80.027 v. 26/10/89

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, sito en Avda. Roque S. Peña Nº 1211, Piso 9º, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló hace saber por un día que en autos caratulados: "MANGIALAVORI HNOS. S. A. s/ Quiebra s/ Incidente de Calificación de Conducta". Expte. Nº 50.720, se ha resuelto excluir de esta incidencia al imputado Sr. Antonio Famat.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1989.
Jorge P. Tenaillón, secretario.
e. 25/10 Nº 3714 v. 25/10/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, cita a los demandados DAVID BRUKNER y SARA TRACHTENBERG DE BRUKNER a fin de que dentro del quinto día comparezcan a reconocer la firma que se les atribuye y tomar la intervención que les corresponde, bajo apercibimiento de estarse a lo dispuesto por el art. 526 del Cód. Procesal y designarse a la Sra. Defensora Oficial para que los represente en los autos: "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/ ATLANTIC CASING COMPANY S. R. L. y Otros s/ Ejecutivo". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1989.
Mónica Susana Mauri, secretaria.
e. 25/10 Nº 80.007 v. 26/10/89

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica a los señores acreedores interesados, que en los autos "PETRACCA E HIJOS S. A. s/ quiebra", se ha presentado un proyecto de pronto pago para atender los créditos laborales con privilegio especial, con afectación del producido de los bienes sobre los cuales recae este privilegio. El plazo para formular oposiciones es de 10 días a contar de la última publicación. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1989.
Víctor Aníbal Vivono, secretario.
e. 25/10 Nº 82.242 v. 26/10/89

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, en autos "ARTICON CONSTRUCCIONES S. A. s/ Quiebra - Incidente de Calificación de Conducta" hace saber por dos días el siguiente edicto: "Buenos Aires, 15 de agosto de 1989. Respecto del imputado Héctor Tiribelli, atento al informe obrante a fs. 130 y notificación de fs. 14, notifíquese el traslado del presente incidente por medio de edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial, sin cargo para la quiebra, a fin de que dentro del décimo día comparezca a estar a derecho por sí o por medio de apoderado, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Ofíciese a sus efectos. Fdo.: Dr. Carlos Alberto Villar, Juez.
Buenos Aires, 10 de octubre de 1989.
Benjamín J. Zöttele, secretario interino.
e. 25/10 Nº 3715 v. 26/10/89

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días, ampliando el edicto publicado de conformidad con lo dispuesto en el art. 97 de la ley Concursal, en los autos "GLIKIN S. A. de CUEROS C. I. F. I. y A. s/ Quiebra", que además de la planta fabril ubicada en Villa Domínico, Pcia. de Bs. As., la fallida posee otra en la calle Máximo Paz 956 de la localidad de Lanús Oeste, Pcia. de Bs. As.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1989.
Eduardo Daniel Truffat, secretario.
e. 25/10 Nº 3716 v. 31/10/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en la Avenida Callao 635, 3º Piso, de la Capital Federal, hace saber en los autos caratulados "COOPERATIVA DE TRABAJO GRAFICA ENVA-FLEX ARGENTINA LIMITADA s/ Quiebra", que con fecha 27 de setiembre de 1989 se declara —a los fines de este juicio— que tanto "GRAFICA ENVA-FLEX ARGENTINA LIMITADA COOPERATIVA DE TRABAJO", y "COOPERATIVA DE TRABAJO GRAFICA ENVA-FLEX ARGENTINA LIMITADA", son una misma y única persona jurídica. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1989.
Edgardo Daniel Truffat, secretario.
e. 25/10 Nº 3717 v. 25/10/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, en los autos "AMERICAN EXPRESS ARG. S. A. c/ SALEM DEBORAH R. A. s/ Ordinario", ha resuelto la notificación mediante el presente de la siguiente resolución: "Buenos Aires, 8 de setiembre de 1987. No habiendo la demandada contestado la demanda y estando vencido el plazo para hacerlo se le da por decaído el derecho de hacerlo en lo sucesivo y de conformidad con lo dispuesto por el art. 59 del C. P. C. C. se la declara rebelde. Notifíquese. Fdo.: Rafael C. Martín , Juez". Publíquese una sola vez en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 31 de julio de 1989.
Edgardo Daniel Truffat, secretario.
e. 25/10 Nº 80.015 v. 25/10/89

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital, comunica por

un día citar a ANDRES RUBEN MOURATIAN, a tomar la intervención que le corresponde en este incidente de calificación de conducta, bajo apercibimiento de designársele a la Defensora Oficial para que lo represente.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1989.
Alberto M. R. Güerri, secretario.
e. 25/10 Nº 3718 v. 25/10/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital, comunica por un día citar a RED CARNES S. A., ALEJANDRO PEREZ QUEIPO, JUAN GARCIA y ROBERTO SANCHEZ a tomar la intervención que les corresponde en el presente incidente de Calificación de conducta. Todo bajo el apercibimiento de designársele a la Defensora Oficial para que lo represente.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1989.
Alberto M. R. Güerri, secretario.
e. 25/10 Nº 3719 v. 25/10/89

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días la quiebra "MORENO MARCELO JORGE", siendo Síndico el Contador Moises Abel Freilich, Viamonte Nº 1446, Piso 6º, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 14 de diciembre de 1989, se hace saber que la presentación del informe del art. 35 vence el día 6 de febrero de 1990, debiendo proceder al reajuste de los créditos verificados (art. 75 'in fine' de la Ley Concursal). Fíjase como fecha de Junta de los acreedores al solo efecto previsto por el art. 38 de la ley Concursal el día 27 de febrero de 1990. Intímase al fallido y a cuantos tengan bienes y/o documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y/o administradores para que en el término de cuarenta y ocho (48) horas constituya dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1989.
Juan Manuel Ojea, secretario.
e. 25/10 Nº 3720 v. 31/10/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, cita a MIRCO STORCHI para que comparezca en el juicio "STORCHI MIRCO PEDIDO DE QUIEBRA POR SPALLATTI ALBERTO y Otro" a fin de que dentro del quinto día comparezca a tomar intervención que le corresponda bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 91 de la ley 19.551. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 2 de octubre de 1989.
Héctor Hugo Vitale, secretario interino.
e. 25/10 Nº 80.055 v. 26/10/89

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 52 a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, sito en Avda. Callao 635, Piso 1º de Capital Federal, comunica que con fecha 11 de octubre de 1989 se ha decretado la quiebra de LUMBRERAS S. A. I. C. M. Se hace saber en orden a lo establecido por los arts. 96 y 74 de la Ley de concursos se abre una nueva etapa informativa a efectos que los acreedores cuyos créditos resulten posteriores a la apertura del concurso y anteriores al decreto de quiebra soliciten su verificación al Síndico fijándose plazo al efecto hasta el día 28 de diciembre de 1989. (Art. 33 L. C.). El síndico designado es el contador Miguel Angel Sigman, quien constituyó domicilio en Rodríguez Peña 565, Piso 5º, Of. "C". Se le hace saber al síndico que deberá presentar los informes contemplados en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 20 de febrero y 13 de marzo de 1990 respectivamente. Se prohibe hacer pagos o entregas de bienes a la fallida, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por cinco días.
Secretaría, 18 de octubre de 1989.
Susana M. I. Polotto, secretaria.
e. 25/10 Nº 3721 v. 31/10/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Callao 635, Piso 1º en autos: "STERFILIPPO RAFAEL JOSE s/ Concurso Preventivo" comunica por cinco días que con fecha 20/9/89 se ha procedido a la apertura del concurso preventivo fijando hasta el 9/2/90 para que los acreedores concurran ante el Síndico Manuel David Kobryniec, en Av. Curapaligüe 150, Piso 4º, Dpto "D", Capital, a presentar sus pedidos de verificación y hasta el 1/3/90 y 22/3/90 para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 40 L.C. respectivamente, se ha fijado el día 16/4/90 a las 11 horas para la celebración de la junta de acreedores. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1989.
M. De las Mercedes Arana, secretaria.
e. 25/10 Nº 82.189 v. 31/10/89

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 10, Secretaría Nº 19, con sede en Paraná 386, Piso 10, Capital Federal, cita y emplaza a TAPKO S. A. M. S. I. C. para que dentro de 5 días comparezca a estar a derecho y constituir el domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor Oficial en caso de incomparecencia. Autos: "DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES c/ TAPKO S. A. s/ Ordinario". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 1989.
Alejandro J. Saint Genez, secretario.
e. 25/10 Nº 82.145 v. 26/10/89

PRIMERA CIRCUNSCRIPCION DECIMO CUARTO JUZGADO EN LO CIVIL COMERCIAL Y MINAS MENDOZA

Nº 14

Juez Décimo Cuarto Civil en autos Nº 10.580, "QUIROGA MARTIN EUSEBIO por Aus. Pres. Fall.", cita al ausente: MARTIN EUSEBIO QUIROGA para que comparezca a juicio. Dr. Carlos Alberto Parellada, Juez. Publíquese una vez por mes durante seis meses en el Boletín Oficial de la Nación y Diario Clarín.
Rafael Larramendy, secretario.
e. 25/10 Nº 72.346 v. 25/10/89

JUZGADOS FEDERALES SECRETARIA ELECTORAL SANTA FE

Nº 1

El señor Juez Federal Nº 1 con competencia electoral en el Distrito Santa Fe, Dr. Héctor L. Tripicchio, Prosecretaría a cargo del Dr. Rolando Acevedo, cita y emplaza por el término de quince días laborables a IRMA BEATRIZ GUTIERREZ, matrícula Nº 10.184.185, a comparecer para que conteste y ofrezca la prueba de descargo y tomar la intervención que por derecho le corresponda en los autos "GUTIERREZ IRMA BEATRIZ s/ Suspensión del ejercicio de los derechos políticos", Expte. Nº 160/88, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por tres veces con intervalos de diez días.
Prosecretaría, 11 de setiembre de 1989.
Rolando A. M. Acevedo, prosecretario electoral nacional.
e. 25/10 Nº 3422 v. 25/10/89

El señor Juez Federal de Primera Instancia Nº 1 con competencia electoral, Distrito Santa Fe, Dr. Héctor L. Tripicchio, Prosecretaría a cargo del Dr. Rolando A. M. Acevedo, cita y emplaza por el término de quince días laborables a BAS PATRICIA GRACIELA, matrícula Nº 12.523.010, a comparecer para que conteste y ofrezca la prueba de descargo y tomar la intervención que por derecho le corresponda en autos "BAS PATRICIA GRACIELA s/ Suspensión del ejercicio de los derechos políticos", Expte. Nº 26/89, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por tres veces con intervalos de diez días.
Prosecretaría, 18 de setiembre de 1989.
Rolando A. M. Acevedo, prosecretario electoral nacional.
e. 25/10 Nº 3425 v. 25/10/89

El señor Juez Federal de Primera Instancia Nº 1 con competencia electoral, Distrito Santa Fe, Dr. Héctor L. Tripicchio, Prosecretaría a cargo del Dr. Rolando A. M. Acevedo, cita y emplaza por el término de quince días laborables a MARIA ESTER CAIAZZA, matrícula Nº 2.982.405, a comparecer para que conteste y ofrezca la prueba de descargo y tomar la intervención que por derecho le corresponda en autos "CAIAZZA MARIA ESTER s/ Suspensión del ejercicio de los derechos políticos", Expte. Nº 21/89, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por tres veces con intervalos de diez días.
Prosecretaría, 18 de setiembre de 1989.
Rolando A. M. Acevedo, prosecretario electoral nacional.
e. 25/10 Nº 3428 v. 25/10/89

El señor Juez Federal de Primera Instancia Nº 1 con competencia electoral, Distrito Santa Fe, Dr. Héctor L. Tripicchio, Prosecretaría a cargo del Dr. Rolando A. M. Acevedo, cita y emplaza por el término de quince días laborables a CECILIA FLAVIA MORALES, matrícula Nº 18.113.063, a comparecer para que conteste y ofrezca la prueba de descargo y tomar la intervención que por derecho le corresponda en autos "MORALES CECILIA FLAVIA s/ Suspensión del ejercicio de los derechos políticos", Expte. Nº 29/89, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por tres veces con intervalos de diez días.
Prosecretaría, 18 de setiembre de 1989.
Rolando A. M. Acevedo, prosecretario electoral nacional.
e. 25/10 Nº 3431 v. 25/10/89

El señor Juez Federal de Primera Instancia Nº 1 con competencia electoral, Distrito Santa Fe, Dr. Héctor L. Tripicchio, Prosecretaría a cargo del Dr. Rolando A. M. Acevedo, cita y emplaza por el término de quince días laborables a HOFFER OSCAR RAUL, matrícula Nº 6.479.665, a comparecer para que conteste y ofrezca la prueba de descargo y tomar la intervención que por derecho le corresponda en autos "HOFFER OSCAR RAUL s/ Suspensión del ejercicio de los derechos políticos", Expte. Nº 27/89, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por tres veces con intervalos de diez días.
Prosecretaría, 18 de setiembre de 1989.
Rolando A. M. Acevedo, prosecretario electoral nacional.
e. 25/10 Nº 3434 v. 25/10/89

El señor Juez Federal de Primera Instancia Nº 1 con competencia electoral, Distrito Santa Fe, Dr. Héctor L. Tripicchio, Prosecretaría a cargo del Dr. Rolando A. M. Acevedo, cita y emplaza por el término de quince días laborables a PERRELLA ELIO RUBEN, matrícula Nº 13.544.445, a comparecer para que conteste y ofrezca la prueba de descargo y tomar la intervención que por derecho le corresponda en autos "PERRELLA ELIO RUBEN s/ Suspensión del ejercicio de los derechos políticos", Expte. Nº 22/89, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por tres veces con intervalos de diez días.
Prosecretaría, 18 de setiembre de 1989.
Rolando A. M. Acevedo, prosecretario electoral nacional.
e. 25/10 Nº 3437 v. 25/10/89

JUZGADO FEDERAL CHACO

Nº 1

El Dr. Norberto Rúben Giménez, Juez Federal Nº 1 de Primera Instancia de la Provincia del Chaco en los autos caratulados : "CORZO MARIA MARCELA s/ Pérdida de derechos políticos", Nº 192/89, cita por dos días a doña MARIA MARCELA CORZO para que en el término de quince días comparezca a estar a derecho y a contestar la demanda entablada en autos.
Secretaría, 4 de octubre de 1989.
Corina Elisa Pintos de López, secretaria.
e. 25/10 Nº 3722 v. 26/10/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 25/10/89 - Vence: 27/10/89

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	3	Gustavo Enrique Toledo	27/10/89	MARIA CRISTINA GOMEZ DE CHALITA	81.940
3	6	Alberto Ugarte	23/8/89	JUSTO GONZALEZ	77.960
4	7	Silvia V. Guahnon	12/10/89	DI PINTO JUAN	77.969
6	11	Hugo Carrillo	11/9/89	JUAN CARLOS DESTRO	77.952
11	21	Julio Campos	17/10/89	NATALIO HERSZAGE	77.995
11	22	María Isabel Benavente	28/9/89	DOLCINI DANTE Y CAPPARELLI DE DOLCINI CARMEN ANGELA	77.957
13	25	Ernesto Lucchelli	11/10/89	ISAAC NOVACOVSKY	82.003
13	26	Gustavo Pedro Torrent	13/10/89	ALBERTO ALVAREZ	82.081
14	28	Guillermo C. Mercado	22/9/89	PURIFICACION LOPEZ DE SUAREZ	82.084
15	29	Beatriz E. Scaravonati	6/10/89	HIGINIA FERMINA URALDE DE ARATA	77.963
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	5/10/89	JULIO MIGUEL MENDEZ Y JUAN CARLOS MENDEZ	77.937
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	11/10/89	CARMEN GARCIA DE FERNANDEZ	77.979
18	36	María Isabel Millan	10/10/89	EMILIO MOSTOVOI	77.948
19	37	Eduardo Nuzzolese	13/10/89	ALOIS BACHMANN	77.949
19	37	Eduardo Nuzzolese	13/10/89	ANTONIO MUTO	77.992
20	39	Luis José Carballido	5/10/89	CONCEPCION RAMOS DE PEREIRA	82.005

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
21	42	Ramiro E. Rodríguez	6/10/89	JOSE LODEIRO	77.965
22	44	Carmen N. Ubiedo	17/10/89	ATILIO BARBEITO ARANDA	77.980
23	46	Félix G. de Igarzabal	1/9/89	ORDALIO RUBEN DOVAL	77.976
24	47	Eduardo Antonio Collazo	4/10/89	PEK CHIEW TEH	77.996
27	53	María Isabel Di Filippo	13/10/89	FRANCISCA YOLANDA PUPILLO DE MOLINA	77.961
27	54	Juan Manuel Converset	9/12/88	ROGELIO FEDERICO RENK	77.954
27	54	Juan Manuel Converset	18/8/89	MARTA INES GIUDICE	81.977
28	56	Daniel Rubén Tachella	25/8/89	ANGELA CITTERIO VDA. DE CONDURSO	77.997
30	60	José María Perrone	17/10/89	MAX LEDERMAN	77.934
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	18/10/89	ANA MARIA TUCCI	82.006
32	62	Omar Luis Díaz Solimine	26/9/89	LUCIANO LAURIA	81.941
33	63	Horacio Alejandro Liberti	17/10/89	FERNANDO CESAR CAMBAS	77.987
36	66	Guillermo Valentini	4/10/89	JOSE ARTURO QUINTANA FERNANDEZ	77.946
37	67	Gustavo Daniele	3/10/89	NICOLASA LAURA DEL ROSSO	77.975
40	70	Carlos E. Antonelli	6/10/89	FLORA MARIA MONTES DE MARTINEZ	81.992
41	71	Alberto Primero Narváez	15/9/89	JUAN CARLOS SELVA	77.988
41	71	Alberto Primero Narváez	20/10/89	VITTORIO CICCOLINI	77.951
43	73	María Cristina Espinosa de Benincasa	17/10/89	CARLOS NORBERTO ZEBALLOS	81.991
45	75	Liliana E. Abreut de Begher	7/9/89	ARON ROITTER	81.938
46	76	Luis Alvarez Juliá	13/10/89	MARIA GRENIUK	81.971
46	76	Luis Alvarez Juliá	20/9/89	JUAN CASALNUOVO	82.011
49	79	Virginia Simari de Landó	3/10/89	ANTONIO PILEGGI Y AMANDA ZENOBIO	77.959
50	80	Angel E. Krokc	5/10/89	GERONIMO EUSEBIO MUZZIO	77.932
51	81	Jorge A. Cebeiro	26/9/89	MARIA ANGELICA NAPOLI DE LLAMERA	77.967
51	81	Jorge A. Cebeiro	13/9/89	CASTELLANO ELISEO DANIEL	77.945
51	81	Jorge A. Cebeiro	13/10/89	ZWICK MOISES	77.993
52	82	Susana C. Pardo	11/10/89	EVANGELOS NIKIAS	77.953
52	82	Susana C. Pardo	17/10/89	SALVADOR COZZI Y JUANA DI CRISTOFORO	77.966
52	82	Susana C. Pardo	18/10/89	ANTONIO COLACE Y CENTENARIO CATALINA FERRICO	77.982
53	83	Elsa Isabel Miranda	9/10/89	PERLA SEGOND	81.997
55	85	Olga María Schelotto	5/10/89	AGUSTIN PASSARELLO	77.970
56	86	Olga Liliana Mortara	22/6/89	ADELINA GOLIA DE TURON	77.939
56	86	Silvia Liliana Mortara	22/6/89	HECTOR JULIO AGUERO CEBALLOS	77.940
56	86	Silvia Liliana Mortara	10/10/89	MARTA LACROUTS	82.042
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	29/9/89	OLIVIERI DE TESO PIA Y TESO ANGEL	77.950
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	11/9/89	ROSA GRAZIANO	77.977
57	87	Juan Manuel Converset	13/10/89	JUAN MONOPOLI	81.939
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	17/10/89	JULIETA LUCIA LA MENZA DE TRUJILLO	77.958
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	18/10/89	MARIA LILA MARTINEZ DE ESCALADA	82.045
58	88	Viviana O. Fernández Seoane	10/10/89	RODOLFO SMOLER	77.962
58	88	Viviana O. Fernández Seoane	1/9/89	MARIA ROSARIA LOFFREDO	77.971
59	89	Adrián R. Del Federico	5/10/89	NARCISO CHICO	77.990
59	89	Adrián R. Del Federico	11/10/89	MINGRONE EMILIO VICENTE	82.024
62	92	Mirta Lucía Alchini	3/10/89	MARTIN WILSON	77.936
62	92	Mirta Lucía Alchini	9/9/89	HENACH BIJOVSKY	81.951
64	94	José Miguel Pildain	13/10/89	MARIA CARMEN MOSQUERA	77.943
65	95	Enzo M. Mazzardi	12/10/89	MARIO MIGUEL MELO	77.955
65	95	Enzo M. Mazzardi	13/10/89	HECTOR BENIGNO PEREA	77.964
67	97	Daniel F. Fognini	5/10/89	GIROLA DE BONGIOVANNI ELENA OLIMPIA	77.988
67	97	Daniel F. Fognini	11/10/89	RICARDO JUAN CARASSALE DOTTO	77.974
67	97	Daniel F. Fognini	9/10/89	SARA GEORGINA ABELEDO	82.031
68	98	Patricia Barbieri	12/10/89	JUAN CARLOS GRECCO	82.040
69	99	Nora C. González de Roselló	19/9/89	LUISA CALABRO DE FONTANELLA	77.968
69	99	Nora C. González de Roselló	3/9/89	AMELIA UTASIA ROSENDI Y ANGELICA JUANA PENNIMPEDE	81.975
71	101	Susana A. Novile	6/10/89	JOSE JORGE SERRANO FERNANDEZ	77.944
72	102	Daniel H. Russo	21/9/89	JULIA MATILDE BARREIRO DE BLANCO	82.051
76	106	Adolfo Campos Fillol	9/6/89	DINA MERCEDES SANCHEZ DE SOLIÑO	77.941
77	107	Luis A. Giménez	18/9/89	CARLOS ARTURO ARDILA	77.938
77	107	Luis A. Giménez	10/8/89	JOSE ORTEGA Y ALFONSINA DELL'ACQUA	81.957
78	108	Luis de Preindlsperg	18/10/89	HARNANO AMADEO ANGEL GALA	77.987
80	110	María Elena Ucar	10/10/89	ANTONIO SALVADOR BALENT	81.946
80	110	María Elena Ucar	10/10/89	AIDA DOLORES SANGIOVANNI	81.965

e. 25/10 Nº 194 v. 27/10/89



NUEVOS

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

Distrito Corrientes

CARTA ORGANICA PROVINCIAL

CAPITULO PRIMERO:

DE LOS AFILIADOS

Artículo 1º — PARA ser afiliado al Partido Demócrata Cristiano, se requiere:

a. — Tener edad mínima exigida por la Ley Electoral para el ejercicio del sufragio.

b. — Adherir a la Declaración de Principios.

c. — No estar afiliado a ningún otro partido político.

d. — Ajustar su conducta privada y pública a las normas que determina la Declaración de Principios, y aceptar la Línea Política trazada por la Convención Provincial.

Art. 2º — SON deberes de los afiliados:

a. — Cumplir y hacer cumplir las obligaciones que le imponen esta Carta Orgánica y las reglamentaciones que en consecuencia se dicten.

b. — Acatar las resoluciones y directivas de las autoridades del Partido.

c. — Defender los principios en que se funda el Partido y promover el prestigio del mismo a través de una conducta y educación cívica conforme en un todo con aquello.

d. — Contribuir a la formación del Tesoro del Partido y abonar periódica y regularmente su cuota de afiliación.

e. — Trabajar activamente en las tareas de formación doctrinaria, propaganda y difusión, y en todas aquellas que le señalen las autoridades partidarias para el mejor cumplimiento de los principios y programa del Partido.

f. — Abstenerse de ejercer funciones públicas en gobierno de facto. La violación de esta prohibición será causal de expulsión.

Art. 3º — SON derechos de los afiliados:

a. — Peticionar a las autoridades del Partido.

b. — Elegir y ser elegido para integrar los órganos del Partido y para ocupar cargos públicos electivos, de conformidad con esta Carta Orgánica.

c. — Asistir a las reuniones públicas de los órganos del Partido, sin voz ni voto; pudiendo tener voz cuando expresamente se lo autorice.

Art. 4º — LA antigüedad requerida al afiliado para ocupar cargos partidarios provinciales, es de seis (6) meses.

Art. 5º — LA afiliación se extingue:

a. — Por renuncia.

b. — Por expulsión firme.

c. — Por cancelación de la afiliación.

d. — Por afiliación a otro Partido.

e. — Por pérdida de la ciudadanía o derechos electorales.

Art. 6º — EN caso de fallecimiento de un afiliado, su ficha será entregada a la Junta Provincial para su preservación, en lugar especialmente habilitado al efecto, sin distinción de jerarquía ocupadas, para recordación y memoria.

Art. 7º — SERAN miembros adherentes al Partido, los argentinos comprendidos entre los quince años y la edad en que se les acuerda el ejercicio de los derechos políticos, y los extranjeros mayores de dieciocho años que soliciten su inscripción en esta categoría.

Art. 8º — El miembro adherente pasa a la categoría de afiliado al habilitársele para ejercer los derechos políticos, salvo manifestación en contrario.

Art. 9º — HABRA un registro de afiliados y una nómina de adherentes los que deberán mantenerse actualizados. Su contenido servirá de base para la organización del Padrón Electoral Partidario, el que deberá confeccionarse con sesenta día de antelación —como mínimo— a cada elección.

CAPITULO SEGUNDO:

DE LA ESTRUCTURA PARTIDARIA

Art. 10. — En la Provincia de Corrientes, el Partido Demócrata Cristiano adopta la siguiente estructura, destinada a una adecuada organización interna:

a. — **CONVENCION PROVINCIAL:** Es el organismo de máxima autoridad del Partido en la Provincia.

b. — **JUNTA PROVINCIAL:** Es la que ejerce la dirección, gobierno y administración del Partido en la Provincia.

c. — **TRIBUNAL DE DISCIPLINA:** Tiene competencia para el juzgamiento de los afiliados en el ámbito provincial.

d. **MOVIMIENTOS:** Son asociaciones orgánicas de sectores partidarios en función de afinidades naturales, con objetivos propios en sus tareas.

e. — **JUNTAS DEPARTAMENTALES:** Son los organismos que tienen la representación partidaria en cada Departamento.

f. — **CENTROS CIVICOS:** Son organismos primarios de adoctrinamiento y formación cívica partidaria.

CAPITULO TERCERO:

CONVENCION PROVINCIAL

Art. 11. — LA Convención Provincial es la autoridad suprema del Partido, y estará integrada por cuatro convencionales titulares y cuatro suplentes por Departamento constituido, elegidos en forma directa por los afiliados, y por cuatro convencionales titulares y cuatro convencionales suplentes por cada uno de los Movimientos reconocidos conforme a las prescripciones de la presente Carta Orgánica. Los convencionales durarán tres años en sus funciones, y pueden ser reelectos.

Art. 12. — ASISTIRAN con voz pero sin voto y sin integrar el quórum, los miembros de la Junta Provincial y los afiliados que ocupen cargos electivos nacionales, provinciales o municipales y los afiliados referentes de aquellos departamentos donde no esté organizado el partido a nivel de Junta Departamental, y los miembros del Tribunal de Disciplina.

Art. 13. — SU quórum será la mitad más uno de sus miembros. Si la Convención no puede reunirse por falta de quórum a la hora citada, se realizará dos horas después una nueva reunión, la que sesionará válidamente siempre que el número de convencionales que asistan representen por lo menos el veinte por ciento del total y estén representados por lo menos cinco departamentos. Para sus deliberaciones, se regirá subsidiariamente por lo preceptuado por el reglamento de la Cámara de Diputados de la Provincia, en los casos que correspondan.

Art. 14. — El quórum requerido por los casos previstos en los artículos 19º y 20º, y para la modificación de los mismos, será la mitad más uno de la totalidad de sus miembros.

Art. 15. — LA Convención será presidida por una Mesa Directiva integrada por un Presidente, un Vicepresidente y dos Secretarios.

Art. 16. — SON deberes y derechos de la Convención:

a. — Dictar su propio reglamento.

b. — Sancionar y reformar la Declaración de Principios, la Plataforma y el Programa Partidario, las Bases de Acción Política y la Carta Orgánica Provincial.

c. — Elegir su Mesa Directiva.

d. — Definir la estrategia electoral ante cada comicio.

e. — Conocer como Tribunal de Apelación en los recursos jurídicos contra resoluciones del Tribunal de Disciplina.

f. — Considerar anualmente la Memoria y Balance de la Junta Provincial y de los Movimientos reconocidos.

g. — Reconocer los Movimientos y aprobar o rechazar sus Estatutos.

h. — Elegir por mayoría absoluta, los candidatos del Partido para cargos electivos nacionales y provinciales; y los candidatos a electores en los casos que así corresponda.

i. — Dar mandato expreso a los electores de Gobernador y Vice de la Provincia.

j. — Dar mandato expreso a sus legisladores provinciales, para los casos de elección de Senador Nacional.

k. — Dar mandato expreso a los Convencionales Nacionales del Distrito, cuando las circunstancias así lo aconsejen.

Art. 17. — LA Convención Provincial se reunirá en:

a. — **ASAMBLEA ORDINARIA:** Anualmente, para considerar Memoria y Balance de la Junta Provincial y de los Movimientos y todo otro asunto incluido en la Convocatoria.

b. — **ASAMBLEA EXTRAORDINARIA:**

1) Por convocatoria de la Junta Provincial.

2) A solicitud de cinco (5) Juntas Departamentales, como mínimo.

3) Por convocatoria de sus autoridades.

4) A pedido del veinte por ciento de los Convencionales, como mínimo.

Art. 18. — EL mandato de la Convención Provincial a los legisladores del Partido para le elección de Senador Nacional, así como el mandato a los electores de Gobernador y Vice de la Provincia, se conferirá con el voto de la mayoría de los miembros presentes.

Art. 19. — POR decisión expresa de la Convención Provincial, con el voto de la mitad y fracción de sus miembros presentes, y formando quórum legal con la mitad más uno de la totalidad de sus miembros, el Partido podrá celebrar Alianzas o Frentes electorales, o integrarse en federaciones o confederaciones con otras fuerzas políticas.

Art. 20. — EN la misma forma y con los mismos requisitos de quórum y mayoría de votos establecidos en el artículo anterior, la Convención Provincial tendrá a su cargo la elección de los candidatos a convencionales por el Partido Demócrata Cristiano, para integrar la Convención Reformadora de la Constitución Provincial y el otorgamiento del mandato de los mismos.

CAPITULO CUARTO:

JUNTA PROVINCIAL

Art. 21. — EJERCE la conducción y gobierno del Partido, debiendo cumplir y hacer cumplir esta Carta Orgánica y las resoluciones que se adopten, de acuerdo con la Declaración de Principios.

Art. 22. — ESTARA integrada por nueve miembros titulares y nueve suplentes, entre los cuales se elegirá una Mesa Directiva de cinco miembros. Quien encabece la lista ocupará la Presidencia de la Junta, cuyos miembros serán elegidos por el voto directo de los afiliados; durarán tres años en sus funciones, y podrán ser reelectos. El quórum para sesionar válidamente será de la mitad y fracción de sus componentes.

Art. 23. — SON deberes y derechos de la Junta Provincial:

a. — Dictar su propio reglamento interno.

b. — Crear los cargos que estime conveniente distribuirlos entre sus miembros, pudiendo encargar tareas especiales a secretarios ad-hoc.

c. — Convocar a la Convención Provincial a efectos de someterle la Memoria y Balance anual y cualquier otro asunto que sea interés para el Partido.

d. — Cumplir y hacer cumplir las resoluciones de la Convención.

e. — Ejercer la supervisión y coordinación de los Organos Departamentales.

f. — Dirigir y controlar la propaganda partidaria.

g. — Formar el registro general de afiliados, de acuerdo con los informes que les suministren las Juntas Departamentales.

h. — Adoptar las resoluciones de interés general para el Partido, sin perjuicio de las autonomías de las demás autoridades del mismo.

i. — Dictar el reglamento de afiliación, en consonancia con esta Carta Orgánica.

j. — Conocer en grado de apelación de los recursos contra las denegatorias de afiliación de las Juntas Departamentales.

k. — Interpretar esta Carta Orgánica en casos urgentes, ad-referendum de la Convención Provincial.

l. — Asistir y hacer oir su voz en el seno de las Convenciones Provinciales.

ll. — Ejercer la representación acordada por el artículo 72º, y nombrar y remover juntas provisorias, tareas a la que se dará preferentemente tratamiento.

m. — Crear Comisiones Técnicas permanentes o transitorias.

n. — Dictar el reglamento financiero.

ñ. — Designar y remover el cuerpo de Apoderados partidarios.

o. — Podrá designar veedores para los congresos, Asambleas y Actos electorales de las Juntas Departamentales y de los Movimientos funcionales.

p. — Intervenir con el voto de los dos tercios de sus miembros titulares en ejercicio, a las Juntas Departamentales y a los Movimientos Funcionales de nivel provincial, cuando los mismos Violaren la Declaración de Principios, la Carta Orgánica, el Programa, Plataforma y Estrategia electoral del Partido y/o artículo 2º de esta Carta Orgánica en sus incisos a, b y c. Los organismos intervenidos tendrán un plazo de diez días corridos desde su notificación expresa, para apelar con el apoyo de la simple mayoría de sus integrantes y al solo efecto devolutivo, las medidas dispuestas ante la Convención Provincial. La Mesa Directiva de la Convención Provincial deberá convocar a la Convención Provincial dentro de cinco (5) días para que se reuna en un plazo no mayor de veinte (20) días. La intervención no podrá durar más de seis (6) meses de su gestión, debiendo para ello convocar a la renovación de las autoridades intervenidas de acuerdo a lo que estipula la presente Carta Orgánica y para completar mandatos.

Art. 24. — EL presidente tendrá la representación del Partido, y habrá un Vicepresidente que lo reemplace en caso de ausencia o acefalia del Presidente.

CAPITULO QUINTO:

JUNTAS DEPARTAMENTALES

Art. 25. — EN cada Departamento se constituirá una Junta integrada por seis a doce miembros titulares e igual número de suplentes, elegida en forma directa por los afiliados. Durarán tres años en sus funciones y podrán ser reelectos. Quien ocupe el primer lugar en la lista será el Presidente, y el quórum para sesionar será de la mitad y fracción de sus miembros.

Art. 26. — SON deberes y derechos de las Juntas Departamentales:

a. — Dictar su propio reglamentado.

b. — Crear los cargos que estime convenientes y distribuirlos entre sus miembros.

c. — Formar el registro de afiliados del Departamento, de acuerdo a las directivas y reglamentos que dicte la Junta Provincial.

d. — Fundar Centros Cívicos dentro del Departamento, fijar y reformar los límites físicos de su actuación, ejercer la superintendencia y coordinación de los mismos. Con justa causa, podrán disponer su intervención o cese de actividades.

e. — Proveer la formación del Tesoro Partidario.

f. — Crear comisiones técnicas permanentes o transitorias.

g. — Admitir o rechazar la solicitud de afiliación, conforme al reglamento que dicte la Junta Provincial.

h. — Tomar las medidas necesarias para el buen desenvolvimiento del Partido.

i. — Determinar la forma de elección de los candidatos a cargos electivos municipales y/o formación de alianzas electorales a nivel municipal.

j. — Podrá designar veedores para los Congresos, Asambleas y Actos electorales de los Centros Cívicos y Movimientos Funcionales a nivel departamental.

k. — Intervenir con el voto de los dos tercios de sus miembros titulares en ejercicio a los Centros Cívicos y a los Movimientos Funcionales a nivel departamental, cuando los mismos violaren la Declaración de Principios, la Carta Orgánica, el Programa, Plataforma y Estrategia electoral del Partido y/o el artículo 2º de esta Carta Orgánica en sus incisos a, b y c. Los organismos intervenidos tendrán un plazo de diez días corridos, desde su notificación expresa, para apelar con simple mayoría de sus miembros y al solo efecto devolutivo, las medidas dispuestas ante la Junta Provincial. La Mesa Directiva de la Junta Provincial convocará dentro de un plazo de cinco (5) días para que la Junta se reuna en un plazo no mayor de cinco (5) días. La intervención no podrá durar más de seis (6) meses en su gestión, debiendo para ello convocar a la renovación de las autoridades intervenidas de acuerdo a lo que estipula la presente Carga Orgánica y para completar mandatos.

CAPITULO SEXTO:

CENTROS CIVICOS

Art. 27. — EN cada Departamento existirán Centros Cívicos cuya creación y jurisdicción se determinarán conforme al inciso d. del artículo anterior.

Art. 28. — LOS Centros Cívicos elegirán una Mesa Directiva que estará integrada por cinco miembros afiliados al Partido: un Secretario, un Prosecretario, y tres vocales. Podrán durar entre uno y tres años de acuerdo a lo que, para cada caso determina la respectiva Junta Departamental, pudiendo ser reelectos. Funcionarán con el quórum de tres de sus miembros.

Art. 29. — SON deberes y derechos de la Mesa Directiva de los Centros Cívicos:

a. — Recibir la solicitud de afiliación de las personas de su jurisdicción y elevar a consideración de las Juntas Departamentales respectivas, y empadronar a los afiliados.

b. — Estimular el desarrollo del Partido sosteniendo bibliotecas, organizando conferencias, creando centros de reunión para la enseñanza y difusión de los principios partidarios.

c. — Proponer fiscales de mesa dentro de su jurisdicción a las Juntas Departamentales.

d. — Tomar las demás medidas necesarias para el proselitismo partidario.

CAPITULO SEPTIMO:

TRIBUNAL DE DISCIPLINA

Art. 30. — LAS sanciones disciplinarias a los afiliados serán impuestas por un Tribunal de Disciplina integrado por tres miembros titulares y tres suplentes, elegidos por la Convención Provincial, con el voto de la mayoría absoluta de sus miembros presentes. Durarán tres años en sus funciones y podrán ser reelectos. Entre sus miembros se distribuirán los siguientes cargos: Presidente, Secretario y Vocal.

Art. 31. — LOS miembros suplentes reemplazarán a los titulares en caso de recusación, inhibición, licencia por más de tres meses, renuncia o fallecimiento, haciéndose sorteo entre los miembros en el número suficiente para llenar las vacantes producidas.

Art. 32. — LA Mesa Directiva de la Junta Provincial pondrá formalmente en posesión de sus cargos a los electos, en un plazo que no excederá de treinta días.

Art. 33. — PARA ser miembro del Tribunal de Disciplina se requiere ser afiliado, tener por lo menos treinta años de edad, y cinco de antigüedad, en el Partido, no habiendo sido nunca sancionado por aquel, salvo el caso de que se le hubiera impuesto amonestación privada y hayan pasado tres años de dicha sanción.

Art. 34. — EL Tribunal de Disciplina dictará reglas de procedimiento interno y las no contempladas en esta Carta Orgánica, sujetas a las condiciones básicas que en ésta se determinan.

Art. 35. — MIENTRAS permanezcan en el desempeño de sus funciones, los miembros del Tribunal de Disciplina, ya sean titulares o suplentes, no podrán integrar órganos partidarios ni desempeñar cargos públicos electivos.

Art. 36. — EL Tribunal de Disciplina actuará en los siguientes casos:

a. — De oficio, o por invitación de alguno de los Organos Partidarios.

b. — Por denuncia fundada y por escrito de cualquier afiliado.

c. — A pedido del mismo afiliado, para que juzgue su conducta, debiendo en este caso el interesado proporcionar los elementos de juicio que el Tribunal estime necesario.

d. — Cuando tenga conocimiento de que algún afiliado ha sido sometido o condena grave o infamante.

Art. 37. — EL Tribunal de Disciplina comunicará los hechos denunciados a la Junta Provincial, para su conocimiento, y le enviará copia de la Resolución final.

Art. 38. — RECIBIDA la denuncia, se correrá trasladado de inmediato al imputado citándolo para que comparezca a efectuar su descargo ante el Tribunal, dentro del termino de quince días desde su notificación.

Art. 39. — VENCIDO el plazo citado, se abrirá la causa a prueba por veinte días. Transcurrido este plazo, se clausurará el periodo de pruebas y se dará traslado por quince días al denunciante e imputado, para que hagan la valoración de la misma.

Art. 40. — VENCIDO el termino anterior, se llamará autos para resolver en forma fundada, por escrito, mediante votación individual y por mayoría de los miembros del Tribunal de Disciplina, dentro del plazo de treinta días.

Art. 41. — LOS miembros del Tribunal de Disciplina podrán ser recusados con causa, o inhibirse de actuar, en los casos que determina el código de Procedimiento Civil de la Provincia de Corrientes.

Art. 42. — DICTADA la Resolución por el Tribunal de Disciplina, se notificará el interesado, el que podrá interponer recurso de apelación y/o nulidad en el plazo de cinco días, ante la Convención Provincial, cuya resolución será inapelable.

Art. 43. — Las sanciones disciplinarias son:

a. — Amonestación privada.

b. — Apercibimiento público.

c. — Suspensión hasta un año.

d. — Cancelación de la ficha de afiliación o expulsión.

Art. 44. — EN caso de iniciarse sumario contra algún integrante de los Organos partidarios, y cuando la causa sea manifiestamente grave, podrá el Tribunal de Disciplina suspenderlo provisoriamente en el ejercicio de sus funciones.

Art. 45. — SI el Tribunal de Disciplina comprobare que la denuncia fue falsa o infundada, podrá aplicar al denunciante la sanción que estime corresponder en proporción a la falta cometida debiéndose para ello instruir el pertinente sumario.

CAPITULO OCTAVO:

MOVIMIENTOS PARTIDARIOS

Art. 46. — CONFORME a lo preceptuado por el inciso d. del artículo 10º, e inciso g. del artículo 16º de esta Carta Orgánica La Convención Provincial podrá reconocer Movimientos con categoria de órganos partidarios descentralizados.

Art. 47. — LOS movimientos actuarán con autonomía dentro de sus campos o sectores específicos, con sujeción a la doctrina, el programa, la estrategia y la tactica partidarias.

Podrán pronunciarse públicamente sobre temas concretos de su competencia, en consonancia con la Plataforma y la Línea Política fijada por las autoridades del Partido, y podrán durar entre uno y tres años en sus funciones de acuerdo a lo que determinen sus respectivos Estatutos.

Art. 48. — CORRESPONDE a los Movimientos:

a. — Reunir, movilizar y representar a su núcleo de afiliados.

b. — Elegir sus propias autoridades departamentales, de acuerdo a las normas y disposiciones electorales de esta Carta Orgánica y de la Carta Orgánica Nacional. El Congreso Provincial del Movimiento investirá la máxima jerarquía del mismo, y será el que aprobará sus Estatutos.

c. — Integrar la Convención Provincial del Partido, por intermedio de cuatro convencionales titulares y cuatro suplentes, con derecho a voz y voto, la Junta Provincial, y con igual número, las Juntas Departamentales en aquellos departamentos en los que hubieran sido reconocidos. En las respectivas sesiones, gozarán de idénticos derechos y deberes que los demás miembros.

d. — Cumplir con todas las resoluciones emanadas de la Convención Provincial y de la Junta Provincial del Partido.

e. — Someter a la Convención Provincial su Memoria y Balance.

f. — Comunicar a la Junta Provincial y/o Departamental en su caso, la fecha de los Congresos, Asambleas, Actos electorales, etc. a los efectos de los incisos o. del artículo 23º y j. del artículo 26º de la presente Carta Orgánica como también del artículo noveno.

Art. 49. — PARA ser reconocido por la Convención Provincial, cada Movimiento deberá:

a. — Estar organizado en cinco (5) departamentos de la Provincia como mínimo.

b. — Haber realizado su Congreso Provincial.

c. — Haber sancionado sus Estatutos.

CAPITULO NOVENO

CUERPO DE APODERADO

Art. 50. — LA Junta Provincial designará un Cuerpo de Apoderados, que estará compuesto por un coordinador general y otros cinco miembros Apoderados partidarios, que serán encargados y responsables de cumplir con las instrucciones emanadas de la Junta, en orden a las tareas específicas que le sean encomendadas.

Art. 51. — DENTRO del plazo de treinta días de su designación, el Cuerpo de Apoderados, Partidarios será puesto en formal posesión de sus funciones por parte de la Mesa Directiva de la Junta Provincial.

Art. 52. — EL Coordinador General podrá designar responsables directos, dentro del Cuerpo de Apoderados, para la tramitación de asuntos pendientes con fluida comunicación del estado de cada uno de ellos a la Junta Provincial.

CAPITULO DECIMO:

TESORO PARTIDARIO

Art. 53. — EL tesoro partidario está formado por:

a. — Las cuotas de afiliados que fije la Junta Provincial.

b. — Los bienes de cualquier naturaleza que adquiere legalmente, o que correspondan por ley.

c. — Las contribuciones de afiliados que ocupen cargos públicos electivos, y cargos ejecutivos, de asesoramiento y/o diplomáticos establecidos en el inciso f. del artículo 57º de la Carta Orgánica Nacional y/o sus similares en el orden provincial.

d. — Las donaciones que reciba, previa aceptación de la Junta Provincial.

Art. 54. — LA percepción y distribución de los fondos partidarios se realizará de acuerdo a lo que disponga o reglamente la Junta Provincial, respetando las autarquías financieras departamentales.

Art. 55. — EN caso de disolución del partido, sus bienes pasarán a integrar el Patrimonio de las entidades benéficas que determine la Convención disolutiva.

CAPITULO UNDECIMO:

REGIMEN ELECTORAL

Art. 56. — ESTE Régimen Electoral será de aplicación para todos los organismos partidarios, sin excepción, que componen la estructura según el capitulo segundo, articulo 10º, los actos electorales para elección de órganos internos del Partido, se regirán por las siguientes normas:

a. — Elección directa por sufragio universal, secreto, obligatorio y por representación proporcional.

b. — Para la representación proporcional, se determinará el cociente electoral dividiendo el total de votos válidos por el número de cargos efectivos que corresponda a cada organización a integrar.

c. — Fijado el número de votos válidos que hayan logrado cada lista, se le adjudicarán tantos cargos como veces esté contenido el cociente electoral en el número de votos obtenidos por aquellas.

d. — Si realizada esta operación no se hubiera completado el número de cargos a distribuirse, para los restantes se dividirá el número de votos de cada lista, por el de cargos que se le hayan adjudicado más uno, y se le asignará un cargo más a la lista que obtenga mayor cociente en la última operación.

e. — En lo no previsto en el presente Régimen Electoral será de aplicación lo dispuesto en la Carta Orgánica Nacional.

Art. 57. — LA Junta Provincial convocará a elecciones internas para elegir, Convencionales nacionales, Convencionales provinciales, Junta Provincial y Juntas Departamentales. Con una anticipación mínima de cuatro (4) meses a la finalización de los respectivos mandatos, deberá llamarse a elección de los mismos, a cuyo efecto la Junta Provincial o su mesa Directiva designará una Junta Electoral la que estará integrada por tres miembros titulares y tres suplentes y dictará la pertinente reglamentación electoral para cada elección.

Art. 58. — EL Acto eleccionario deberá realizarse entre los sesenta días y los noventa días de la convocatoria a elecciones y las distintas listas de candidatos deberán ser presentadas, ante la Junta Electoral, con no menos treinta días con anterioridad al acto eleccionario. Dichas listas de candidatos deben ser auspiciadas por el dos por ciento de los electores como mínimo.

Art. 59. — LAS elecciones para los Centros Cívicos se regirán por las siguientes condiciones:

a. — Las Juntas Departamentales convocará a elecciones cuando los Centros Cívicos deban elegir sus autoridades. La convocatoria se hará con no menos de treinta días de antelación a la fecha fijada para la elección y la presentación de listas, ante la Junta Electoral, cerrará siete días ante de la elección como mínimo.

b. — La respectiva Junta Departamental designará para cada elección la Junta Electoral que entenderá en la misma, como también dictará la pertinente Reglamentación Electoral para cada elección. En el caso de convocarse a elecciones para varios Centros Cívicos simultáneamente, dicha reglamentación podrá o no ser común a todos.

c. — Participarán en la elección los afiliados que estén domiciliados en el Circuito Electoral a que corresponda el Centro Cívico a cuyo efecto la Junta Departamental confeccionará el o los padrones de afiliados que participarán en la misma de acuerdo su domicilio actualizado. Cuando en un Circuito electoral existan o se creen más de un Centro Cívico, la Junta Departamental realizará la división geográfica electoral que corresponda para la confección del respectivo padrón de afiliados.

d. — Las listas de candidatos deberán ser auspiciadas por el dos por ciento como mínimo de los electores que componen el respectivo padrón de afiliados.

Art. 60. — LAS elecciones en los Movimientos Funcionales se regirán por las siguientes condiciones básicas, además de las que sean reglamentadas por sus propios estatutos específicos:

a. — Las Juntas o Secretariados Provinciales de cada Movimiento convocarán a sus respectivas elecciones internas en cada departamento para la elección de los Congresales provinciales y de las autoridades departamentales de los mismos.

b. — Cada Movimiento Funcional fijará en sus respectivos Estatutos los plazos electorales que considere más convenientes.

c. — Cada Movimiento habilitará un padrón específico de acuerdo al inciso a. del artículo 73º de la Carta Orgánica Nacional donde se inscribirán los afiliados al partido que adscriban al sector, el que deberá contar con el mínimo establecido en el respectivo estatuto específico, para su funcionamiento.

d. — Podrán votar en los actos electorales de su respectivo Movimiento Funcional los afiliados al partido que se encuentren inscriptos en el padrón específico de cada sector, no pudiendo un afiliado figurar empadronado en más de un Movimiento.

e. — La reglamentación electoral de cada Movimiento no podrán alterar el espíritu y la esencia del Régimen electoral partidario que surge de los artículos 9º y 56º de esta Carta Orgánica y del Capítulo IX de la Carta Orgánica Nacional.

f. — La Junta o Secretariado Provincial de cada Movimiento dictará la pertinente reglamentación electoral y designará la Junta Electoral para cada elección.

Art. 61. — EN caso de que al vencimiento del plazo fijado para la oficialización de las listas para las elecciones internas se presentará una sola, la misma será proclamada sin necesidad de recurrir al acto comicial.

Art. 62. — TODOS los cargos determinados por esta Carta Orgánica tendrán una duración de tres años y podrán ser reelectos salvo aquellos para los que se establece una duración distinta y expresa.

Art. 63. — NINGUN afiliado podrán desempeñar simultáneamente:

a. — Más de un cargo directivo partidario en el orden provincial.

b. — Un cargo directivo partidario y un cargo público de carácter político no electivo.

c. — Cargos que resulten legalmente incompatibles.

Art. 64. — LA elección de candidato a Electores de Presidente y Vice de la Nación, a Gobernador y Vice de la Provincia, como así también a Diputados Nacionales y Senadores, y Diputados Provinciales, se hará en forma indirecta por Convención Provincial, y por mayoría absoluta de sus miembros presentes.

Art. 65. — LA elección de los candidatos a cargos públicos municipales electivos, y la formación de alianzas electorales a nivel municipal, se hará por elección de los afiliados, o en forma indirecta por Asambleas Departamentales de afiliados, convocada especialmente a ese efecto, conforme lo determine la Junta Departamental.

Art. 66. — PODRAN ser candidatos a cargos públicos electivos por el Partido Demócrata Cristiano, ciudadanos no afiliados al mismo.

Art. 67. — LOS afiliados que ocupen cargos electivos, o que hayan sido, designado para cubrir cargos públicos en el Poder Ejecutivo, contribuirán con un aporte del ocho (8) por ciento de su retribución mensual, al Tesoro Partidario Provincial o Departamental, según corresponda. Esta obligación es también para los pasivos que se hayan jubilado en base a esas funciones, en cuyo caso el aporte será del cuatro (4) por ciento. Dicha contribución se calculará sobre el llamado "Salario de bolsillo".

CAPITULO DUODECIMO:

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

Art. 68. — TODOS los aspectos de la vida del Partido que no hayan sido previstos en la presente Carta Orgánica, serán objeto de reglamentación por parte de la Junta Provincial, con sujeción a aquella, y a las disposiciones vigentes sobre el régimen de los Partidos Políticos.

Art. 69. — LAS diferencias que surjan entre distintos órganos del Partido serán resueltas por el órgano inmediato superior.

Art. 70. — QUEDA expresamente incorporado en esta Carta Orgánica, todo lo no previsto en ella, y que se encuentre reglamentado en la Ley vigente, la que tendrán también el carácter de modificatoria provisoria para los casos de disposiciones no coincidentes.

Art. 71. — EL Registro de afiliados se mantendrá abierto en forma permanente sin perjuicio de las fechas límites que puedan determinar las autoridades partidarias a los fines de la participación en las elecciones internas, fechas que no serán inferiores a los sesenta días de antelación a cada elección de cualquiera de los organismos partidarios, Convención Nacional, Convención Provincial, Junta Provincial, Juntas Departamentales, Centros Cívicos, Movimientos Funcionales, y estará sujeto al régimen de publicidad y fiscalización que determinen las normas legales correspondientes.

Art. 72. — HASTA tanto se constituyan las autoridades departamentales, tiene esas atribuciones la Junta Provincial.

Art. 73. — CREASE (para los casos que fuera convocada) la Junta Provincial Ampliada, la que se integrará con la Junta Ejecutiva Provincial y los Presidentes de las Juntas Departamentales.

Art. 74. — LA Junta Provincial ampliada es un órgano intermedio entre la Junta Ejecutiva Provincial y la Convención Provincial, teniendo sus decisiones carácter resolutivo para la Junta Provincial, siendo además un organismo ágil de consulta consejo y complementación.

Art. 75. — SU funcionamiento se regirá por las siguientes cláusulas básicas:

a. — Todos sus integrantes, tanto los miembros de la Junta Provincial como los Presidentes de las Juntas Departamentales tendrán voz y voto en las deliberaciones y decisiones.

b. — Su quórum se integrará de la siguiente manera: 1) con el quórum propio de la Junta Provincial independientemente del número de presidentes de Juntas Departamentales. 2) en el caso que los miembros de la Junta Provincial presentes no alcance al quórum de la misma, éste se completará o se formará con igual número de Presidentes de Juntas Departamentales.

c. — Preside este cuerpo el Presidente del Partido o quien lo reemplace reglamentariamente.

d. — La Junta Provincial Ampliada se reunirá obligatoriamente dos veces por año. Pero podrá hacerlo cuantas veces se estime necesario.

e. — Deberá reunirse siempre en distintos departamentos de la provincia, procurando cada vez hacerlo dentro de un equilibro de la regionalización provincial.

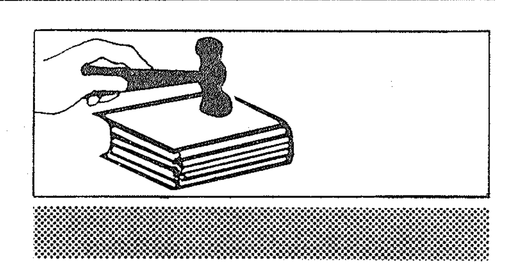
f. — En la segunda reunión que realice el cuerpo, deberá aprobar el reglamento que regirá su pleno desenvolvimiento, en todo aquello que escape a las normas básicas aquí expresadas.

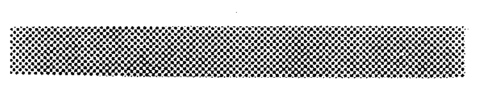
Art. 76. — LAS modificaciones, pasan a formar parte de la Carta Orgánica del Partido Demócrata Cristiano, Distrito Corrientes, inmediatamente de aprobadas por la Convención Provincial. — Antonio Walter Passarello, Presidente. — Blas Esteban Custidiano, Vice-Presidente. — Juan José Zaracho, Secretario. — Osiris Antonio Jantus, Presidente, Junta Ejecutiva Provincial. P.D.C.

SALADAS, 3 de diciembre de 1988.

Eduardo Agrelo, Abogado-Secretario Electoral.

e. 25/10 Nº 3723 v. 25/10/89





Remates Judiciales

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Judicial. Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4 comunica por tres días autos ANDRES FERNANDEZ AMBROSIO s/ sucesión Exp. 217.429/86, que el Martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el día martes 13 de octubre 1989, a las 12,20 horas, en el Salón de Ventas calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Castelli Nº 182, Piso 6º "A", Unidad 24, que consta de dos ambientes; baño; cocina, en buen estado conservación. Desocupado. Según título fs. 120 la unidad tiene Sup. Total Propia: 43,25 m². Porcentual 2,51 % —Ad-Corpus— Condiciones de Venta: al contado y al mejor postor. Base ₳ 3.000.000 (australes tres millones). Seña: 30 % Comisión 4 % Efectivo. Sellado ley cinco por mil. La escritura traslativa de dominio será pasada ante escribano señor Jorge H. Dapelo. Por impuestos atrasados se adeudan: O. Sanitarias Fs. 101/102, al 18/5/89, ₳ 4.169,89 y Municipales Fs. 99, ₳ 1.114,96 al 20/5/89. Por expensas comunes atrasadas Fs. 104 al 26/6/89, ₳ 68.469 y por reparaciones Fs. 106, ₳ 2.500. Según constancias de autos el sucesorio se hará cargo de las deudas atrasadas que pudieran existir por impuestos y expensas comunes atrasadas, hasta la posesión, o hasta 15 días después de notificada la aprobación del remate, si la compradora no diligencia en ese término el respectivo mandamiento. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Visitas: días 27 y 30 de octubre 1989, de 15,00 a 16,00 horas. Publíquese tres días en Boletín Oficial y La Nación.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1989.
Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 25/10 Nº 82.271 v. 27/10/89

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3 a cargo del Doctor Eduardo M. Martínez Alvarez, secretaría Nº 6, a mi cargo, con sede en Talcahuano 550 piso 6º Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "MILANO ELENA TERESA c/ BOUCHETTE GERARD SALOMON s/ Cobro de Pesos" Expte. Nº 109.683, que el martillero César L. Galli rematará el día lunes 30 de octubre de 1989 a las 11,30 horas, en el Hall de Ventas de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Capital Federal, la mitad indivisa perteneciente al demandado de la unidad 31 piso 7º de la finca calle Bulnes 1630 Capital Federal. Conforme el informe del martillero de fs. 587 la unidad se encuentra desocupada y consiste en un departamento de un ambiente con baño y cocina. Superficie cubierta total es 35,73 m² y el porcentual es 2,95 %. Cumplimentando la exigencia del art. 566 del Cód. Procesal se hace constar que según informe del martillero la última cuota de expensas comunes corresponde al mes de setiembre de 1989 y su importe es ₳ 7.946. La deuda a Obras Sanitarias al 4/11/88 era ₳ 1.237,24 y a la Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires al 25/10/88 de ₳ 303,26. Visitar de lunes a viernes de 9 a 12 horas. Venta al contado y mejor postor. Base ₳ 77.753,91. En el acto del remate el adquirente deberá abonar como Seña el 25 %, Comisión 3 % y por sellado del boleto el 0,5 %. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. Demás datos consultar en el expediente.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1989.
Alberto Ugarte, secretario.

e. 25/10 Nº 82.266 v. 26/10/89

Nº 21

Judicial. Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21. Secretaría Nº 41 comunica por dos días en autos

CROCE ROSA s/ sucesión, Exp. 183368/85 que el Martillero Rodolfo E. Fernández Díaz, rematará el próximo día viernes 27 de octubre de 1989, a las 12,15 horas, en el Salón de Ventas calle Talcahuano Nº 479, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Andonaegui Nº 1105/1111 cuyo terreno según título mide: 15,30 m frente al SO 44,70 m al NO y 47,20 m al SE. Ad-Corpus. Desocupado. La edificación existente en malas condiciones de conservación y habilitación. Condiciones de Venta: al contado y al mejor postor. Base: ₳ 3.500.000. Seña: 20 %. Comisión: 4 %. Efectivo. Sellado ley cinco por mil. La escritura traslativa de dominio será pasada ante el escribano Jorge H. Dapelo. Por impuestos atrasados se adeudan: Fs. 68 Municipales al 28/6/89 ₳ 1.576.405 y Fs. 64 O. Sanitarias, al 4/7/89 ₳ 77.383,88. Según constancias de autos el sucesorio se hará cargo de las deudas que pudieran existir por impuestos atrasados, hasta la posesión. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El bien se visita libremente. NOTA: Existe en el domicilio, instalada y en funcionamiento la línea telefónica Nº 51-3794.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1989.
Luis Guillermo Köhler, secretario.
e. 25/10 Nº 82.272 v. 26/10/89

Nº 32

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32 a cargo de la Dra. Beatriz Arean, Secretaría Nº 62 del Dr. Omar Luis Díaz Solimine con sede en la calle Paraguay 1536 Piso 3º de la Capital Federal, hace saber por tres días en autos caratulados: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ AROVICH JUAN ANTONIO s/Ejec. Prendaria" Expte. 172.581, que el martillero Carlos R. Piola, rematará el día 9 de noviembre de 1989 a las 9,30 hs. en el local de la calle Juan Agustín García 2548 de la Capital Federal, donde se exhibe los días 6, 7 y 8 de noviembre en el horario de 12,30 hs. a 16,30 hs. el siguiente bien: Un automóvil marca Renault 6 GTL, año 1983, motor marca Renault 2615471, carrocería y/o bastidor marca Renault Nº 914-20662, Azul Nautilus, Dominio H-063.935, el que se encuentra en el siguiente estado: paragolpe trasero chocado, capot arrugado, guardabarro trasero abollado, con antena de techo y radio, asiento delantero izquierdo roto, respaldo trasero roto, asiento delantero derecho roto, neumáticos delanteros buen estado, traseros malos, con criquet llave sacarueda, carrocería picada, un solo limpiaparabrisas. Base: ₳ 1.080.536,91 al contado. Seña: 30 %. Comisión 10 %. Sellado del Boleto: 1 %. Para el caso de no ser integrado el saldo de precio dentro de los 30 días corridos desde la celebración de la subasta, sea por causa imputable o no al adquirente, el importe se actualizará desde la fecha de la subasta hasta el efectivo pago según la evolución del índice de precios al consumidor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1989.
Omar Luis Díaz Solimine, secretario.
e. 25/10 Nº 82.212 v. 27/10/89

Nº 51

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51 a cargo del Dr. Gerardo A. Santiago, Secretaría Nº 81 del Dr. Jorge A. Cebeiro, con sede en la calle Uruguay 714 Piso 2º de la Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados: "VOLKSWAGEN S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ WITT MARIA C. s/Ejec. Prendaria" Expte. 140.112, que el martillero Osvaldo A. Bózzola, rematará el día 9 de noviembre de 1989 a las 9,30 hs. en el local de la calle Juan Agustín García 2548 de la Capital Federal, donde se exhibe los días 6; 7 y 8 de noviembre en el horario de 12,30 hs. a 16,30 hs. el siguiente bien: Un automóvil marca Volkswagen modelo VW 1500, año 1984, motor Nº E5SO5103, chasis ES1505187M, Dominio X-486.402, el que se encuentra en el siguiente estado: en funcionamiento auxilio, gato, tapa baúl abollada, falta banda reflectora parte trasera, capot abollado, paragolpes quebrados, falta bagueta puerta delantera izquierda, falta radio y limpiadores derecho. Base: ₳ 1.751.614,50 contado al mejor postor en el acto del remate. Comisión: 10 %. Sellado del Boleto: 1 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1989.
Jorge A. Cebeiro, secretario.
e. 25/10 Nº 82.211 v. 26/10/89

Nº 53

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53 a cargo del Dr. Alejandro H. Saravia, Secretaría Nº 83 de la Dra. Elsa I. Miranda, con sede en la calle Paraguay 1536 Piso 2º de la Capital Federal, hace saber por tres días en autos caratulados: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ PASCUAL JUAN JOSE s/Ejec. Prendaria" Expte. 221.780, que el martillero Carlos R. Piola, rematará el día 9 de noviembre de 1989 a las 9,30 hs. en el local de la calle Juan Agustín García 2548 de la Capital Federal, donde se exhibe los días 6; 7 y 8 de noviembre en el horario de 12,30 hs. a 16,30 hs. el siguiente bien: Un automotor marca Renault modelo Renault 4 GTL, año 1985, motor marca Renault Nº 2202028, carrocería y/o bastidor marca Renault Nº 800-01955, Dominio B-2.021.424, el que se encuentra en el siguiente estado: guardabarro delantero derecho chocado, las dos puertas lado derecho abolladas, acrílicos traseros rotos, guardabarros traseros abollados, paragolpes abollados, frente roto, sin alfombras, con 4 cubiertas en regular estado con criquet y llave rueda, radio y 2 parlantes. Base: ₳ 881.780,14, al contado al mejor postor en el acto del remate. Comisión: 10 %. Sellado del Boleto: 1 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1989.
Elsa Isabel Miranda, secretaria.
e. 25/10 Nº 82.213 v. 27/10/89

Nº 58

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58, a cargo del Dr. Luis M. Gaibrois, Secretaría Nº 88 de la Dra. Viviana C. Fernández Seoane, con sede en la calle Paraguay 1457 Piso 3º de la Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados: "VOLKSWAGEN S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ CARLIZZI JULIO R. s/Ejecución Prendaria" Expte. 389 que el martillero Osvaldo A. Bózzola, rematará el día 9 de noviembre de 1989 a las 9,30 hs. en el local de la calle Juan Agustín García 2548 de la Capital Federal, donde se exhibe los días 6; 7 y 8 de noviembre en el horario de 10,30 hs. a 16,30 hs. el siguiente bien: Un automóvil marca Volkswagen, modelo tipo II Furgon año 1985; motor BZ508569, chasis número 8AWZZZ21ZER002509, Dominio B-2.013.378, el que se encuentra en el siguiente estado: frente abollado, espejo exterior izquierdo roto, lateral izquierdo abollado, paragolpe trasero vencido, lateral derecho con raspones, con rueda de auxilio en uso, crique, sacarruedas, 4 cubiertas en uso, radio original, hace entrega cédula verde. Base: ₳ 187.824,54 contado al mejor postor en el acto del remate. Comisión: 10 %. Sellado del Boleto: 1 %. La actora se hace cargo de las deudas por patentes e infracciones municipales que pudiera registrar el automotor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1989.
Viviana O. Fernández Seoane, secretaria.
e. 25/10 Nº 82.209 v. 26/10/89

Nº 66

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66 a cargo del Dr. Enrique Horacio Alvis, Secretaría Nº 96 del Dr. Juan José Caprin, con sede en la calle Uruguay Nº 714 E/ Piso de la Capital Federal, hace saber por tres días en autos caratulados: "CREDITO DINAMICO c/ SANCHEZ JORGE FRANCISCO s/Ejecución Prendaria" Expte. 166.373, que el martillero Carlos R. Piola, rematará el día 9 de noviembre de 1989 a las 9,30 hs. en el local de la calle Juan A. García 2548 de la Capital Federal, donde se exhibe los días 6; 7 y 8 de noviembre en el horario de 12,30 hs. a 16,30 hs. el siguiente bien: Un automotor marca Volkswagen sedan 4 puertas modelo VW 1500 año 1985, motor marca Chrysler NºE5S10589, chasis marca Volkswagen número ES15026412, Dominio NºB-2.024.131, el que se encuentra en el siguiente estado: chocado guardabarro derecho delantero y paragolpe trasero, con goma de auxilio, criquet y llave sacarruedas, con título y cédula y recibo patentes marzo 1988, con dos parlantes en parte trasera. Base: ₳ 50.000 al contado. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado del Boleto: 1 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1989.
Juan José Caprin, secretario.
e. 25/10 Nº 82.210 v. 27/10/89

Nº 72

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72, Secretaría Nº 102 comunica por dos días en los autos: "BANCO DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO c/MORALES SILVANO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 22/87, que el martillero Raúl Fernando Barbotto, rematará el día 3 de noviembre de 1989 a las 14,15 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, un inmueble sito en la calle Tucumán 2926 Capital Federal. El mismo consta de salón negocio al frente, con entrada de vehículos, oficina, baños, salón al fondo donde se accede a dos plantas superiores que son depósito y terraza. Desocupación, en mal estado de conservación según constatación de fs. 273. Nomenclatura Catastral: Circ. 9; Sec. 13; Manz. 82; Parc. 1-B. Mide: Fte. 8,66 mts.; Ctra. frente 8,00 mts.; Laterales 34,66 y 37,90. Ad-corpus, según título a Fs. 29. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor: Base 2.532.030. Seña 10 %. Comisión 3%. Sellado de Ley. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Adeuda por impuesto Municipal Aus. 4497,21 al 14/7/89 (fs. 247). OSN 111.214,91 al 6/7/89 (Fs. 249) más sus actualizaciones. Se exhibe dos días hábiles antes de la subasta en el horario de 15 a 17 hs. La cláusula décimo segunda del mutuo

hipotecario dice: En caso de Subasta Judicial, la parte hipotecante se compromete a desocupar totalmente el bien hipotecado dentro del plazo máximo de 10 días a contar de la fecha del auto de remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1989.
Daniel H. Russo, secretario.
e. 25/10 Nº 82.269 v. 26/10/89

Nº 73

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 73, a cargo de la Dra. Zulema Wilde y Secretaría Nº 103, a cargo de la suscripta Dra. Dolores Miguens, comunica por dos días, en autos LEYES ROJAS LUIS M. c/ HARARI SRUR SUSANA ESTHER s/ División de Condominio. Exp. Nº 40.698, que el Martillero Alberto W. Dana, rematará, el 31 de octubre de 1989 a las 11,30 hs. en Talcahuano 479, Capital, al contado, mejor postor, efectivo, estado en que se encuentra y visita los días 27 y 30 de octubre de 10 a 12 hs., el Inmueble de la calle Av. Pueyrredón Nº 678/682, Piso 10, U.F. 18, letra "A", Capital Federal, cuyo Título de Propiedad corre Agregado a fs. 303/306, con una superf. total de 84,60 m², Porcent. 4,18 ocupado por la copropietaria Sra. Susana Esther Harari Srur. Está compuesto de: Living Comedor, dos dormitorios, cocina amplia, baño completo, baño auxiliar, pequeña dependencia, balcón corrido a la calle, placares, todo empapelado en las paredes, en buenas condiciones y muy buen estado de conservación. No adeuda por Obras Sanitarias de la Nación ni Expensas comunes (fs. 278 y 284) Adeuda Municipalidad de Bs. As. la suma de ₳ 2.592 (fs. 292). Base: ₳ 13.000.000. Seña: 30 % y Comisión: 4 %, en efectivo a la firma del Boleto. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal, depositando el saldo del precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de Ley. El saldo de precio del remate deberá ser integrado actualizado conforme el índice de precios mayoristas no agropecuarios nivel nacional publicado por el INDEC.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1989.
Dolores Miguens, secretaria.
e. 25/10 Nº 82.270 v. 26/10/89

Nº 76

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 76, a cargo del Dr. Ricardo A. Sangiorgi, Secretaría Nº 106 del Dr. Adolfo Campos Fillol con sede en Paraguay 1536 Piso 4º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos caratulados: "VOLKSWAGEN S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ QUIROGA NORMA JOSEFA Y OTRO s/Ejecución Prendaria" Expte. 47.426, que el martillero Carlos R. Piola, rematará el día 9 de noviembre de 1989 a las 9,30 hs. en el local de la calle Juan Agustín García 2548 de la Capital Federal, donde se exhibe los días 6; 7 y 8 de noviembre en el horario de 12,30 hs. a 16,30 hs. el siguiente bien: Un automóvil marca Volkswagen modelo Gacel, año 1985, motor UC917606, chasis 8AVZZZ30ZFJ002443, Dominio M-245.283, el que se encuentra en el siguiente estado: Sin rueda de auxilio, sin llave sacarrueda, escape roto, sin limpiaparabrisas, sin radio, acrílico trasero izquierdo roto, 4 cubiertas muy usadas. Base: ₳ 2.511.671,67 al contado y mejor postor. Comisión: 10 %. Sellado del Boleto: 1 %. Las deudas que por cualquier concepto pudiera registrar el automotor, serán a cargo del comprador. La deuda actualizada al 31 de enero de 1989 en concepto de impuesto a automotores es de ₳ 11.485,92. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1989.
Adolfo Campos Fillol, secretario.
e. 25/10 Nº 82.215 v. 27/10/89

Nº 78

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 78 a cargo del Dr. Ricardo Victor Guarinoni, Secretaría Nº 108 del Dr. Luis de Preindlsperg con sede en la calle Paraguay 1536 Piso 6º de la Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ PEREZ CLAUDIO ERNESTO s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 41.198 que el martillero Carlos R. Piola, rematará el día 9 de noviembre de 1989 a las 9,30 hs. en el local de la calle Juan Agustín García 2548 de la Capital Federal, donde se exhibe los días 6; 7 y 8 de noviembre en el horario de 12,30 hs. a 16,30 hs. el siguiente bien: Un automóvil marca Renault modelo 4 GTL año 1985, motor Nº 2202828, chasis Nº 800-02656, Dominio Nº C-1.282.236, el que se encuentra en el siguiente estado: falta puerta delantera derecha, rueda de auxilio, batería y antena; tablero, volante y ópticas delanteras rotas, guardabarros, techo y capot abollados; cuatro cubiertas gastadas, deteriorado en general. El saldo de precio se actualizará desde la fecha de la subasta hasta el efectivo pago con arreglo al índice de precios al consumidor del INDEC. Base: ₳ 127.298,63 al contado al mejor postor en el acto del remate. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado del Boleto: 1 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1989.
Luis de Preindlsperg, secretario.
e. 25/10 Nº 82.214 v. 26/10/89

Nº 80

Juzgado en lo Civil Nº 80 Secretaría 110, comunica por tres días en autos: "ZAMORANO GONZALO c/ CAMACHO JOSE ALBERTO Y OTRA s/ Ejec.. Expte. 15.274/88", que el Martillero Herman Blitz Katz, rematará el 10 de noviembre de 1989, a las 9 hs., en Talcahuano 479 Capital, Un Automotor marca Ford Tipo Sedan 4 puertas, Mod. Falcon Standard Motor Ford Nº Y BAA17740 carrocería y/o bastidor Ford Nº KA02YR-08909 Dominio C - 990.877 uso taxi; en el estado que se encuentra y que se exhibe lunes a viernes de 10 a 12 hs., en Av. Belgrano 4034 Capital. Base de venta ₳ 80.000 contado, mejor postor. Seña 30 % Com. 10 % efectivo. El comprador debe depositar el saldo del precio dentro del quinto día de aprobado el remate y constituir domicilio en esta Capital.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1989.
María Elena Ucar, secretaria.
e. 25/10 Nº 82.147 v. 27/10/89

Nº 81

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 81 a cargo de la Dra. Ana María Pérez Caton, Secretaría Nº 13, a mi cargo, con sede en calle Talcahuano 490 piso 6º Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "BROWN CARLOS LUIS Y NAON DE BROWN ENRIQUETA s/Ley 2393 Art. 67 Bis" Expte. Nº 10.743, que el martillero César Galli rematará el día lunes 30 de octubre de 1989 a las 12 horas en el hall de ventas de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Capital Federal, la mitad indivisa perteneciente a Carlos Luis Brown de la unidad funcional Nº 23 del piso 3º de la finca calle Paraguay 2071/73/77 Capital Federal que tiene una superficie cubierta de 40,20 m² y un porcentual de 3,20 %. Se trata de un departamento apto para profesional, con una línea telefónica, compuesto de hall de entrada, living, dormitorio, baño y cocina. Ocupado por la condómina. No registra deudas por expensas comunes al 17/3/89 habiendo sido la cuota por tal concepto del mes de agosto último de ₳ 7.400. La deuda por impuesto municipal al 30/6/89 era ₳ 867,79 y la de Obras Sanitarias de la Nación al 4/4/89 de ₳ 7.735,53. Visitar los días 25, 26 y 27 de octubre de 1989 de 15 a 17 horas. Venta al contado y mejor postor. Base ₳ 33.244. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 0,5 %. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1989.
María Teresa Tibau, secretaria.
e. 25/10 Nº 82.267 v. 26/10/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

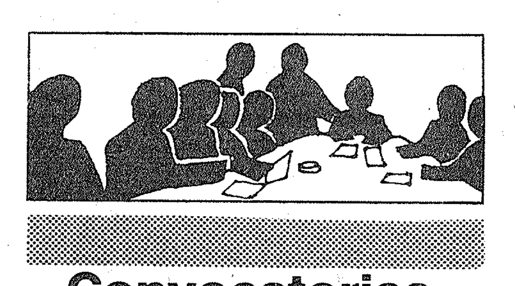
El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 4 Secretaría Nº 7, hace saber por dos días en autos "SZTERN ISAAC c/ GORDON SILVIO A. s/ Ejecutivo" Exp. Nº 42.235, que el martillero P. H. Muttarelli, subastará en Tacuarí 647 de C. Federal, el día 10 de noviembre de 1989 a las 11 horas, el 50 % indiviso del inmueble sito en calle Lafinur Nº 3149, piso cuarto, unidad cinco, superf. 174,82 más 4,50 m² cochera, edificado según título lote 19 Manz. 8; Ocupado por el demandado y núcleo familiar: Deudas según constancia de autos. títulos agregados: Base ₳ 1.133.000; Seña 20 %; Comisión 3 %; sellado 5 ‰. todo efectivo: El comprador deberá constituir domicilio en el radio del juzgado; El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día contado a partir de la notificación por ministerio de la ley del auto de aprobación de remate, mediante depósito en la cuenta de autos, bajo apercibimiento de ley. En caso de que alguna articulación o impedimento demorara la aprobación de la subasta, el saldo de precio se indexará según índices de precios mayoristas nivel general publicado por el INDEC, desde el quinto día contado a partir de la fecha del auto que hizo saber el resultado de la subasta, hasta el momento en que se produzca el pago efectivo, dentro del término precitado en el párrafo precedente, exista o no mora por parte del comprador. Exhibición del bien el día 9/11/89 10 hs.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1989.
Eugenio E. Bavastro Modet, secretario.
e. 25/10 Nº 80.019 v. 26/10/89

Nº 26

El Jugado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26 Secretaría Nº 51 comunica por dos días en autos "SALZ OSCAR, s/ conc. civil liquidatorio" (Exp. Nº 6375), que el martillero Alberto Miguel Toschi, procederá a la pública subasta el día 30 de octubre de 1989 a las 10 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de esta ciudad, de la U.F. 63, piso 15 o departamento Nº 1, del inmueble sito en Melián 2321 entre Blanco Encalada y Olazábal Capital Federal, con superficie propia total de 99,28 m cdrs., porcentual del 1,38 %, ocupado por el Sr. Oscar Salz y familia. Según informe obrante en autos, se trata de edificio en torre, con tres ascensores, próximo a estación Belgrano R, del F. C. Mitre, que consta de living comedor, tres dormitorios, cocina, baño completo, toilette y dependencias de servicios. Todos los ambientes al exterior muy luminosos. Adeuda: por expensas (fs. 284) ₳ 11.716,57; (fs 289) O.S.N. ₳ 6.726,27 y por impuestos municipales (fs. 296) ₳ 3.344,274, todo ello con más sus ajustes e intereses. Se visita 27 y 28 de octubre de 1989 de 10 a 12 hs. Posee servicios individuales. Base de Venta: ₳ 2.750.000 (fs. 319). Seña: 10 %, comisión: 4 %, sellado fiscal: 1 %, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Venta sujeta a aprobación judicial.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1989.
M. de las Mercedes Arana, secretaria.
e. 25/10 Nº 82.268 v. 26/10/89

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL DE LA 4ª NOMINACION SANTIAGO DEL ESTERO

Juez Civil de Primera Instancia y Cuarta Nominación, de Santiago del Estero, Dr. Ricardo Neder, en autos: "ELERY S. A. sobre Quiebra Incidente de Concurso Especial por Caja Popular de Ahorro y Crédito de la Provincia de Santiago del Estero" (Oficio Ley 22.172 librado por Juzgado Nacional 1ª Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, Capital Federal) (Expte. Nº 2506 Año 1989) hace saber que el Juzgado oficiante ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, octubre 6 de 1989. Agréguese. Fíjase la comisión a percibir por los martilleros designados, por el remate del inmueble de marras, en el 6 % sobre el monto designado. Hágase saber al Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 4ª Nominación de la Ciudad de Santiago del Estero, a cuyo fin líbrese oficio (Ley 22.172). Hágase constar en los edictos conforme se pide". Fdo: Dr. Juan Carlos Mata Juez. En consecuencia fíjase la comisión de los martilleros en el Seis por ciento (6%), a cargo del comprador, para el remate fijado para el día veintisiete del corriente a horas 10, del inmueble denominado "Santa María" o "La Porteña" (M.F. Real Nº 7S-3882, Padrón Nº 1-3-715), Dpto. Capital. Más datos Secretaría del Juzgado. Publíquese tres días en el Boletín Oficial.
Santiago del Estero, 17 de octubre de 1989.
Secretaría.
e. 25/10 Nº 80.017 v. 27/10/89



NUEVAS

"A"

AGES
Asociación de Garajes y Estaciones de Servicio

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo determinado en el artículo 22º del estatuto social de la Asociación de garajes y Estaciones de Servicio —Mutualista— y lo resuelto por la Comisión Directiva el 5 de octubre de 1989, se convoca a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria para el 22 de noviembre de 1989, a las 18 horas, en la sede social de la calle Hipólito Yrigoyen 2738 de la ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar y resolver los asuntos incluidos en el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Homenaje a los socios fallecidos en el período 1988-1989.
2º) Designación de dos asambleístas para aprobar y firmar el acta juntamente con el Presidente y el Secretario.
3º) Cuotas sociales establecidas por la Comisión Directiva, ad referendum de la Asamblea, según el detalle incluido en el punto 5 de la Memoria.
4º) Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Recursos y Gastos, proyecto de distribución del excedente e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al 61º ejercicio, comprendido entre el 1º de setiembre de 1988 y el 31 de agosto de 1989.
5º) Designación de una Junta Electoral, la que estará integrada por la cantidad de miembros que determine la Asamblea.
6º) Acto eleccionario, escrutinio y proclamación de los electos para la renovación parcial de la Comisión Directiva y total de la Comisión Revisora de Cuentas, de acuerdo con el siguiente detalle: a) Elección por dos años del Vicepresidente, del prosecretario y el Protesorero, por finalización del mandato de los señores Rodolfo L. Nieto, José A. Cabrera y José M. Bertrán, respectivamente. b) Elección por dos años de tres vocales titulares, por finalización del mandato de los señores Gerónimo J. Ojeda Ayzarnazábal, Guillermo P. Glave y Osvaldo P. Pietracupa. c) Elección por dos años de tres Vocales suplentes, por finalización del mandato de los señores Antonio J. Cappelletti y Carmelo Mileo y el tercero vacante desde la asamblea anterior. d) Elección por un año de tres Revisores de Cuentas titulares, por finalización del mandato de los señores Simón Brewda, Inocencio Rodríguez y Dante E. Santacroce. e) Elección por un año de dos Revisores de Cuentas suplentes por finalización del mandato del señor Jorge M. Ghersi y el segundo que quedara vacante al ser cubierta la titularidad ejercida por el señor Héctor A. Alloni, fallecido el 5.1.1989. Buenos Aires, 17 de octubre de 1989.
El Presidente

NOTA: 1) De acuerdo con lo establecido en el artículo 25º del estatuto social: "El quórum para cualquier tipo de asamblea será la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En el caso de no alcanzar este número a la hora fijada, podrá sesionar válidamente treinta minutos después, con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor que el de los miembros del Organo Directivo y Organo Fiscalizador". 2) Según lo determinado en el artículo 19 de la ley Nº 20.321, los documentos mencionados en el punto 4º del orden del día estarán a disposición de los señores asociados en nuestra sede social, a partir del 7 de noviembre de 1989, en el horario de 11 a 18.
e. 25/10 Nº 82.244 v. 25/10/89

ALTO PARANA
Sociedad Anónima
Registro 161.534 (52.335)

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de Alto Paraná Sociedad Anónima a la Asamblea General Ordinaria para el día 24 de noviembre de 1989, a las 9 y 30 horas, en Av. Leandro N. Alem 356, piso 13, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) Consideración del Revalúo Técnico de los bienes de uso practicado al 30 de junio de 1989 por peritos valuadores independientes y su inclusión en los estados contables a dicha fecha;
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variaciones en el Capital Corriente, Notas, Anexos e Inventario e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989;
4º) Aprobación de la gestión del Directorio, Comité Ejecutivo y Comisión Fiscalizadora en el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989;
5º) Remuneración del Directorio, Comité Ejecutivo y Comisión Fiscalizadora en el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989;
6º) Donación de inmuebles;
7º) Ratificación de lo actuado y aprobado por el Directorio y Comité Ejecutivo en materia de

acción comunitaria en el área de influencia de la planta industrial.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que conforme al artículo 238 de la Ley 19.550, modificado por Ley 22.903, deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la asamblea con el fin de su inscripción en el Registro de Asistencia, o sea hasta el día 20 de noviembre de 1989.

Se hace saber que la documentación a considerar por la Asamblea se halla a disposición de los Accionistas en la sede social.

e. 25/10 Nº 82.208 v. 31/10//89

AMPLIA
Asoc. Mutual del Pnal. de la Ind. Automotriz (Inam CF 979)

CONVOCATORIA

En cumplimiento del art. 30 del Estatuto Social y art. 18/19 ley 20.321 se convoca a los socios de la asociación a la Asamblea Gral. Ordinaria a celebrarse el día 25 de Noviembre de 1989 a las 14 Hs. en la calle Emilio Lamarca 2231 Cap. Fed.

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos socios firma acta.
2. Consideración de la memoria y Balance General correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Julio de 1989.
3. Consideración de nuevos servicios a realizar y futura orientación de la asociación.
4. Autorización al Consejo Directivo método de actualización cuota social y servicios.
5. Elección de los integrantes de los órganos sociales vacantes.

NOTA: Acorde a los art. 33, 36 y 37 del Estatuto Social comenzará a sesionar la asamblea.

Victor. B. Cosimano, presidente - Humberto Frias, secretario - José Lukaszyk, tesorero.

El Presidente

e. 25/10 Nº 82.183 v. 25/10/89

APRILE HERMANOS
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria, en 1ª y 2ª convocatoria, para el día 24 de noviembre de 1989 a las 18 hs. a realizarse en Remedios 5344, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de los estados contables y demás documentación requerida por el art. 234, inc. 1 ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989.
2) Remuneración directores en exceso, art. 261 último párrafo de la ley 19.550.
3) Nombramiento de 2 accionistas para firmar el acta de la asamblea.

El Directorio

e. 25/10 Nº 82.152 v. 31/10/89

ARGELITE
S. A. I. C.
N. 9175

CONVOCATORIA

ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de ARGELITE S. A. I. C. a Asamblea Ordinaria, a realizarse el 22 de noviembre de 1989, a las 10 horas en la Avda. Leandro N. Alem 986, 8º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Consideración de los documentos del punto 1. del Art. 214 de la Ley Nº 19.550 correspondientes al 31º Ejercicio Social, cerrado el 30 de junio de 1989.
3) Aprobación de la gestión del Directorio, de la Gerencia y de la Comisión Fiscalizadora.
4) distribución de utilidades.
5) Remuneraciones de los Directores que desempeñan funciones técnico-administrativas Artículo 14 de Estatutos Sociales.
6) Ratificación de las remuneraciones de Directores, en exceso del límite del Artículo 261 de la Ley Nº 19.550.
7) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de los mismos. Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.

El Directorio

NOTA: Se recuerdan las disposiciones de los Artículos 238 y 239 de la Ley Nº 19.550 y el Artículo 25 de los Estatutos Sociales.

e. 25/10 Nº 82.257 v. 31/10/89

ASOCIACION ISRAELITA DE BENEFICENCIA Y CULTO PROF. "JAIM WEITZMAN DE FLORES"

CONVOCATORIA

Estimados padres:

Por la presente tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. para invitarlos a la Asamblea General Ordinaria de nuestra Institución, que se llevará a cabo el 16 de Noviembre de 1989, las 21 horas, en nuestra sede de Varela 850, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Lectura del Acta de la Asamblea General Ordinaria anterior.
2) Elección de dos socios para firmar el Acta.
3) Memoria del Presidente, Balance General; Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de los Revisores de Cuentas.
4) Elección de los siguientes miembros directivos por renovación, por dos años: 1 Presidente, 1 Vice-presidente 1º, 1 Pro-Secretario, 1 Tesorero, 5 Vocales y 1 Revisor de Cuentas. Elección de los siguientes miembros directivos por renuncias, por 1 año: 1 Vice-Presidente 2º, 1 Pro-Tesorero y 2 Vocales.

Esperando contar con su grata presencia los saludamos atte.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1989.

El Presidente

NOTA: La Asamblea dará comienzo una hora después de la fijada con el número de socios presentes.

e. 25/10 Nº 82.222 v. 27/10/89

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE GAS DEL ESTADO

CONVOCATORIA

La Asociación Mutual del Personal de Gas del Estado, Capital Federal, convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de Noviembre de 1989 a las 15,30 Hs., en su Sede Social de Moreno 1145 1º Piso, Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º— Lectura del Acta correspondiente a la Asamblea anterior.
2º— Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea.
3º— Consideración de los convenios celebrados "ad-referendum" de la Asamblea.
4º— Consideración de la memoria; Balance General y cuentas de Recursos y Gastos; Informe de la Comisión Fiscalizadora y distribución de Utilidades, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31-07-89.
5º— Informe de lo actuado sobre compra de inmuebles para Sede Social y/o implementación de otros servicios, de acuerdo con la autorización conferida en la Asamblea ordinaria pasada.

El Presidente

NOTA: I) Los señores Asociados para participar en la Asamblea deberán: a) Acreditar su carácter de Socio Activo. b) Tener una antigüedad mínima de seis meses como Socio Activo. c) No hallarse purgando sanciones disciplinarias.

e. 25/10 Nº 81.885 v. 27/10/89

ASOCIACION MUTUAL DE TRABAJADORES DE MINORIDAD Y FAMILIA

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de la Asociación Mutual de la Minoridad y Familia convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 24 de noviembre de 1989 a las 20 horas en la calle Defensa 120 - 6º Piso - Capital Federal para considerar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) asociados para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con Presidente y Secretario.
2º) Consideración de la Memoria, Balance, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1989.
3º) Aprobar lo actuado durante el mencionado ejercicio por el Consejo Directivo.
4º) En caso de no existir el quórum necesario a la hora de la Asamblea, la misma se constituirá a las 21 horas con los socios presentes, cuyo número podrá ser menor al de los miembros del Consejo Directivo y Organo de Fiscalización.

El Presidente

e. 25/10 Nº 82.224 v. 25/10/89

ASOCIACION MUTUAL FLETEROS REPARTIDORES

CONVOCATORIA

ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo a los Estatutos Sociales, se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 30 de Noviembre de 1989, a las 19 horas, la que se realizará en nuestra sede social, en la calle Matheu 1902 Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta anterior.
2º) Consideración de la memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y recursos e Informe de Organo de Fiscalización del Ejercicio finalizado el día 31 de Julio de 1989.
3º) Cuota Social.
4º) Designación de dos (2) socios para firmar el Acta.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1989.

"Artículo Trigésimo Quinto: El quórum para cualquier tipo de Asamblea, será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente, treinta minutos después con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los Organos Directivos y de Fiscalización.

El Consejo Directivo

e. 25/10 Nº 82.141 v. 25/10/89

ASOCIACION MUTUAL "SUR"

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Atento a lo resuelto por el Consejo Directivo y de conformidad con lo establecido en el artículo 19 del Estatuto de la Entidad, los asociados activos de la Asociación Mutual han sido convocados para realizar la Asamblea General Ordinaria el sábado 25 de Noviembre de 1989, a las 16 horas, en la sede de la Entidad sita en la calle Gral. Gregorio Aráoz de La Madrid 723, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos asambleístas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2) Lectura, consideración y decisión sobre la Memoria, el Balance General, la Cuenta de Gastos y Recursos y el Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al 1º Ejercicio Anual cerrado el 30 de junio de 1989.
3) Consideración y determinación sobre las modificaciones de cuotas y cargas sociales dispuestas por el Consejo Directivo, de acuerdo con los artículos 19 y 36 del Estatuto.
4) Tratamiento del reglamento de Servicios de Formación Socio Educativo-Cultural.
5) Designación de Socios Honorarios.
6) Consideración de los muebles recibidos en préstamo de uso.

El Presidente

e. 25/10 Nº 82.251 v. 25/10/89

"B"

BRACHT
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 20 de Noviembre de 1989, a las 15 horas, en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 832, 8º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1989. Resultados.
2º) Consideración del Revalúo Contable Leyes 19.742 y 21.525.
3º) Retribuciones al Directorio y Sindicatura, en exceso art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Elección de Directores y Síndicos Titular y Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para aprobación y firma del Acta de Asamblea.

Buenos Aires, 26 de Septiembre de 1989.

El Directorio

e. 25/10 Nº 81.088 v. 31/10/89

"C"

CASA BALEAR
Asociación de Socorros Mutuos

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Asociados para la Asamblea general Ordinaria para el día 18 de Noviembre de 1989, a las 18,30 hs. en Colombres 841, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 socios para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Lectura y consideración de la memoria, Balance, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Junta de Fiscalización.
3º) consideración de la cuota social.
4º) Estudio y factibilidad de ampliar servicios de carácter mutualista.
5º) Elección de miembros de la C. Directiva en reemplazo de 1 Presidente; 6 vocales Titulares; 2 Vocales Suplentes y 1 Revisor de Cuentas suplente.

El Presidente

e. 25/10 Nº 82.165 v. 25/10/89

CASA STEWART
Sociedad Anónima Comercial Importadora e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 17 de Noviembre de 1989 a las 17 horas, en Tucumán 3550, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la memoria y Balance conjuntamente con la documentación establecida en el artículo 234, inciso 1º) de la ley 19.550 correspondiente al período cerrado el 30 de Junio de 1989. Destino de las Utilidades. Aprobación gestión del Directorio.
2º) Aprobación remuneraciones a Directores durante el ejercicio por A 4.535.089,28 por funciones técnicas-administrativas con relación de dependencia.
3º) Determinación de la remuneración al Síndico Titular.
4º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 19 de Octubre de 1989.

El Directorio

e. 25/10 Nº 82.098 v. 31/10/89

CENTENERA FABRICAS SUDAMERICANAS DE ENVASES
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a asamblea ordinaria y extraordinaria para el día 24 de noviembre de 1989, a las 11 horas, en 25 de Mayo 565, 10º piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Estados Contables Consolidados e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio concluido el 30/6/89. Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Remuneración a la Comisión Fiscalizadora.
4º) Absorción del quebranto acumulado.
5º) Elección del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
6º) Consideración del aumento del capital social y correspondiente modificación del estatuto de la sociedad (para considerar este punto, la asamblea sesionará con carácter de extraordinaria).

NOTA: Los señores accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia (art. 238, ley 19.550) hasta el día 20 de noviembre de 1989 inclusive.

El Directorio

e. 25/10 Nº 82.253 v. 31/10/89

"D"

DROGACO INDUSTRIA QUIMICA S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, en 2ª convocatoria, para el 13.11.89 a las 15 horas en Paraná 768 Piso 8º C. Federal para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1) Manifestaciones Presidencia;
2º) Designación accionistas firmar acta;
3) Documentación Contable ejercicio al 31.5.1989;
4) Distribución de Utilidades;
5) Aumento de Capital y Emisión de Acciones;
6) Aprobación Gestión Directorio y Comisión Fiscalizadora;
7) Transformación tipo de acciones;
8) Designación miembros titulares y suplentes Comisión Fiscalizadora;
9) Remuneración Contador Certificante ejercicio al 31.5.89;
10) Designación de Contador Certificante, titular y suplente, ejercicio al 31.5.1990.

El Directorio
e. 25/10 Nº 82.161 v. 27/10/89

"E"

EMPRESARIOS TRANSPORTE AUTOMOTOR DE PASAJEROS S. A. C. I. F. (E. T. A. P. S. A.)

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de Empresarios Transporte Automotor de Pasajeros S. A. C. I. y F. (E. T. A. P. S. A.) convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de noviembre de 1989 a las 19 horas en su sede social de la calle Luján 2070 de esta Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 22 cerrado el 30 de junio de 1989.
3) Elección del Consejo de Vigilancia.

El Presidente
e. 25/10 Nº 82.256 v. 31/10/89

"F"

FACARY Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de noviembre de 1989 a las 18.00 horas en primera convocatoria, y a las 19.00 horas en segunda convocatoria, en Ayacucho Nº 670, 8º Piso de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Nº 5 finalizado el 30 de Junio de 1989.
2º) Consideración gestión Directorio y elección de los integrantes del Directorio por el término de un año.
3º) Consideración de los honorarios a Directores para el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 1989.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio
e. 25/10 Nº 82.157 v. 31/10/89

FILGAR S. A.

CONVOCATORIA

FILGAR SOCIEDAD ANONIMA hace saber por cinco días que, conforme a la Ley de Sociedades Comerciales y normas concordantes, que convoca a los Accionistas a Asamblea General ordinaria para el día 10 de noviembre de 1989, a las quince horas, en primera convocatoria, en Lavalle 1290, 3º Piso, Oficina 305, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 y concordantes, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989.
3) Consideración de las gestiones del Directorio y Sindicatura.
4) Determinación de las remuneraciones del Directorio y Sindicatura.
5) Asignación de los resultados acumulados al 30 de junio de 1989.
6) Designación de Síndico Titular y Suplente, por el término estatutario.

Conste que el presente rectifica y anula la fecha del 31 de octubre de 1989 como la correspondiente a la de la Asamblea convocada, reemplazándola por la ahora citada del 10 de noviembre de 1989. La anterior fecha del 31 de octubre de 1989 fue publicada por este medio durante los días 06, 09, 10, 11 y 12 de octubre de 1989.

El Presidente
e. 25/10 Nº 82.148 v. 31/10/89

FONDO DE INTERCAMBIO AGRARIO ARGENTINO-ISRAELI

CONVOCATORIA

Tenemos el agrado de invitarles a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar en nuestra sede social, calle Av. Corrientes 2294, 5º Piso, Capital Federal, el día 13 de noviembre de 1989 a las 12,30 horas, a los efectos de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de la memoria, Aprobación del Balance General, Ejercicio Nº 13 y Cuenta de Gastos y Recursos expresados en moneda constante Ejercicio 1/07/88 al 30/6/89.
2) Elección de (13) trece miembros titulares, (4) cuatro vocales suplentes, todos por (2) dos años para constituir la Honorable Comisión Directiva (art. 13 de los Estatutos Sociales).
3) Designación de (2) dos socios para suscribir el Acto de Asamblea.

NOTA: De acuerdo con el art. 26 de los Estatutos, las Asambleas se realizarán con un quórum de la mitad más uno de los socios con derecho a voto. Una hora después de la fijada, sesionarán con el número de socios que concurran y las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes. Ningún socio podrá ser electo sin hallarse al día en el pago de sus cuotas sociales y tener una antigüedad de seis meses como socio, contados desde la fecha en que se resolvió su admisión (art. 9º inciso A y B de los Estatutos).

Buenos Aires, 17 de Octubre de 1989.

El Presidente
e. 25/10 Nº 82.134 v. 25/10/89

"H"

HOTELSA Sociedad Anónima Comercial (Registro Nº 15.859)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 15 de noviembre de 1989 a las 16 horas en primera convocatoria o a las 17 horas segunda convocatoria, en Oro 2554, Capital Federal, para considerar siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234 Ley 19.550: ejercicio 30 de junio de 1989. Destino del resultado del ejercicio;
2º) Consideración gestiones Directorio y Síndico;
3º) Elección Síndicos;
4º) Designación dos accionistas firmar acta. Comunicación asistencia o asamblea: según art. 238 Ley 19.550. El Directorio

El Presidente
e. 25/10 Nº 82.217 y 82.391 v. 31/10/89

"I"

INDUSTRIAS ELASTOM S. A. I. C. Registro Nº 17.692

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 17 de Noviembre de 1989, a las 29 horas, en el local de la calle Dr. Pedro L. Baliña Nº 3938, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas, para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Tratamiento de la reabsorción accionaria propuesta para constituir nuevas tenencias.
3º) Elección de un Director Suplente para completar el período estatutario vigente.

El Presidente

NOTA: Para participar en la Asamblea los Señores Accionistas deberán depositar sus Títulos Nominativos No Endosables en la Sede Social de la Empresa, Dr. Pedro L. Baliña Nº 3938, Capital Federal, hasta las 17 horas del día 10 de Noviembre de 1989.

Buenos Aires, 5 octubre 1989.
e. 25/10 Nº 82.178 v. 31/10/89

INDUSTRIAS ELASTOM S. A. I. C. Registro Nº 17.692

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de Noviembre de 1989, a las 18 horas, en el local de la calle Dr. Pedro L. Baliña Nº 3938, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas, para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos según el inc. 1º) Art. 234, Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el día 30 de Junio de 1989.
3º) Consideración del Monto de Honorarios de Directorio y Sindicatura de acuerdo al proyecto de Balance presentado. Aprobación del exceso propuesto en cumplimiento del Art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Consideración de los Resultados económicos presentados.
5º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, por un nuevo Ejercicio Económico.

El Presidente

NOTA: Para participar en la Asamblea los Señores Accionistas deberán depositar sus Títulos Nominativos No Endosables en la Sede Social de la Empresa, calle Dr. Pedro L. Baliña Nº 3938, Capital Federal, hasta las 17 horas del día 10 de Noviembre de 1989.

Buenos Aires, octubre 5 de 1989.
e. 25/10 Nº 82.180 v. 31/10/89

"K"

KORMAN S. A. C. I. F. I.

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Gral. Ord. día 16/11/89, 09 hs. local social Los Patos 2433, Cap. Fed. tratar sig.

ORDEN DEL DIA:

1) Desig. 2 acc. firmar Acta.
2) Motivos determinan convocatoria Asamb. para consid. Ej. cerrados 30/4/88 y 30/4/89 en exceso del plazo legal.
3) Consid. doc. Art. 234 Ley 19.550/22.903 corresp. Ej. citados en punto 2 presente Orden Día.
4) Honorarios Direct. y Sind. Los acc. depositarán sus acciones c/debida antelación legal a la Asamb. Libro de Asist. Asamb. en sede soc. 8/12 hs.

El Presidente
e. 25/10 Nº 82.203 v. 31/10/89

"L"

LABORATORIOS ANDROMACO S. A. I. C. I. Registro Nº 3891

CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de noviembre de 1989, a las 17 horas, en Av. Ing. Huergo 1145, Capital para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración doc. art. 234 inc. 1º) Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30.6.89. Aprobación de la gestión del directorio y actuación de la sindicatura.
3º) Destino resultados del ejercicio.
4º) Honorarios Directorio y ratificación de las remuneraciones permanentes s/los límites fijados en el art. 261 Ley 19.550. Honorarios Síndico.
5º) Determinación número de Directores. Nombramiento de Directores y Síndico.
6º) Autorización a Directores y Síndicos s/art. 273 Ley 19.550.

El Directorio
e. 25/10 Nº 82.247 v. 31/10/89

"M"

MAUCCI Y CUROTTO S. A. Registro Nº 43.716

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria día 24 de Noviembre de 1989 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria en Avenida del Campo 1180, Capital Federal, para considerar siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos del artículo 234 Ley 19.550, remuneraciones Directorio aun en exceso límites fijados art. 261 citada Ley, honorarios Síndico y destino resultados: ejercicio al 30 de junio de 1989.
2º) Consideración gestiones Directorio y Síndico.
3º) Elección Síndicos Titular y Suplente.
4º) Designación dos accionistas firmar acta asamblea. Comunicación Asistencia Asamblea: según art. 238 Ley 19.550.

El Directorio
e. 25/10 Nº 81.950 v. 31/10/89

M. E. B. L. A. Mutualidad Empleados Banco Lloyds Argentina

CONVOCATORIA

Señores Asociados:

El Consejo Directivo cumpliendo con las disposiciones del Art. 34º de los Estatutos Sociales, convoca a los señores asociados a la asamblea General Ordinaria, para el día 21 de Noviembre de 1989 a las 17.00 horas, en el local de la Mutualidad, calle Reconquista 101, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Modificación de Estatutos Sociales.
2º — Ratificación del aumento de la cuota social.
3º — Ratificación del aumento del aporte al Fondo de Ayuda Económica Mutual.
4º — Consideración de la memoria, Inventario, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de Junio de 1989.
5º — Designación de tres miembros para que se constituyan en Comisión Escrutadora, de los votos emitidos.
6 º — Elección de los socios para ocupar los cargos que se indican, del Consejo Directivo, por un período de dos años los titulares y un año los suplentes y del Organo de Fiscalización por el término de un año.
Para Consejo Directivo: Vice-Presidente, Secretario, Tesorero, cinco Vocales Titulares y cinco Suplentes.
Para Organo de Fiscalización: Tres titulares y dos suplentes.
7º — Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.

Art. 40º de los Estatutos: El quórum para cualquier tipo de Asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente 30 minutos después con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los órganos Directivos y de Fiscalización.

El Presidente
e. 25/10 Nº 82.172 v. 25/10/89

MUTUAL UNA LUZ AZUL EN EL CAMINO

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la MUTUAL UNA LUZ AZUL EN EL CAMINO convoca a los socios de dicha entidad a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el próximo 27 de Noviembre de 1989, a las 9 horas, en el local social sito en la calle Río Cuarto 2250, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. — Designación de dos (2) socios para firmar el Acta de Asamblea juntamente con el Presidente y el Secretario de la entidad.

2. — Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio Social cerrado el 31 de Julio de 1989.
El Presidente
e. 25/10 Nº 82.243 v. 25/10/89

"O"

OLIVARES DE FEDERACION, AGRICOLA, IND. Y COM.
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Asamblea Ordinaria, 1ª y 2ª.

Convócase a los Accionistas a Asam. Ord. para el día 13 de Nov. 1989 a las 15 hs. en Av. L. N. Alem 465 Pº 3º/F-Cap. a fin de tratar el sig.:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de 2 Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1989; aprobación de la gestión del Directorio; distribución de utilidades.
3) Fijación del nro de Directores Titulares y Suplentes y su designación por el término de un año.
4) Designación de Síndicos, Titular y Suplente por el término de un año. El Directorio.
El Presidente
e. 25/10 Nº 82.223 v. 31/10/89

"Q"

QUILMES COMBUSTIBLES
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Extraordinaria de accionistas para el día 11 noviembre 1989, a las 19 horas en Olleros 1850 Piso 8º "D", Capital, para considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Ratificación de lo considerado en la asamblea gral. extraordinaria del 27/12/1985;
2) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
El Presidente
e. 25/10 Nº 82.181 v. 31/10/89

"R"

REDEX
Sociedad Anónima Comercial
(Registro Nº 27.732)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria para el día 13 de noviembre de 1989 a las 18 horas en Bernardo de Irigoyen 132, planta baja, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Conversión de las acciones nominativas no endosables que se hallan en circulación en acciones al portador;
3º) Aumento de capital según artículo 188 de la Ley 19.550 y emisión de acciones;
4º) Determinación de la prima de emisión. Comunicación de asistencia a asamblea: según art. 238 de la Ley 19.550, de lunes a viernes de 9 a 17 horas en la sede social. El Directorio.
El Presidente
e. 25/10 Nº 82.216 v. 31/10/89

ROUX-OCEFA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a las Asambleas Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 15 de noviembre de 1989, a las 17,30 horas, en la Sede Social, calle Montevideo 77/81 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos, Cuadro 1 e Informe del Síndico, correspondientes al 49º Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989. Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura (Artículo 275 y 298 de la Ley 19.550).
3º) Consideración del importe a capitalizar de la cuenta "Ajuste de Capital",.
4º) Distribución de Utilidades. Retribuciones al Directorio y Sindicatura.
5º) Aumento del Capital y Emisión de Acciones, de conformidad con lo que se resuelva al tratar los puntos 3º) y 4º).
6º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos. Elección de los Síndicos.
7º) Reforma de los Artículos 4º y 9º del Estatuto Social.
El Directorio
e. 25/10 Nº 81.912 v. 31/10/89

"T"

TRANSPORTE AUTOMOTOR VARELA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea general ordinaria de accionistas para el 18 de noviembre de 1989 en la calle La Rosa 6245, Capital Federal a las 10,00 horas para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación art. 234, inc. 1º Ley 19.550 ejercicio al 30 de junio de 1989.
3º) Consideración de la gestión del directorio y consejo de vigilancia.
4º) Renovación parcial del Directorio.
El Directorio
e. 25/10 Nº 82.259 v. 31/10/89

TRANSPORTES "8 DE JULIO"
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas, de TRANSPORTES 8 DE JULIO S. A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de Noviembre de 1989 a las 18.00 hs. en Avenida Caseros 2174/76 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentación inc. 1º art. 234 Ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nº 24 al 30-06-89.
3º) Destino de los resultados.
4º) Consideración gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
5º) Designación de Directores Titulares y Suplentes.
6º) Designación Consejeros de Vigilancia Titulares y Suplentes.
El Directorio
e. 25/10 Nº 82.258 v. 31/10/89

"U"

UNION RESIDENTES ARMENIOS DE HADJIN
Asociación Civil

CONVOCATORIA

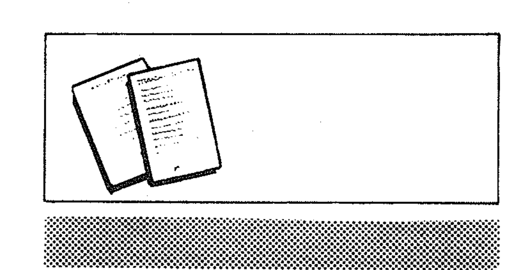
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señores Asociados-as
Conforme a lo dispuesto por el artículo 18 de los Estatutos Sociales, la Comisión Directiva de la UNION RESIDENTES ARMENIOS DE HADJIN Resuelve convocar a Uds. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 28 de Octubre de 1989 a las 16 horas, en nuestra Sede Social, Av. R. Scalabrini Ortiz 2273 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance General correspondiente al 73º ejercicio administrativo, al 31 de Julio de 1989, e informe del Revisor de cuentas.
3º) Designación de dos (2) socios presentes para firmar el Acta de la Asamblea.
4º) Designación de la Comisión Escrutadora: Un (1) Presidente y dos (2) Secretarios para que fiscalicen la elección.
5º) Renovación parcial de la Comisión Directiva. Elección de:
(5) Cinco miembros titulares, por el término de dos años,
(3) Tres miembros suplentes, por el término de un año, y (2) Dos revisores de cuentas, por el término de un año.
Al agradecer por anticipado puntual asistencia nos complacemos en saludarlos muy atentamente.
Buenos Aires, setiembre 6 de 1989.
El Presidente

~~NOTA~~: De acuerdo al artículo 21 de los Estatutos, las Asambleas se considerarán legalmente constituidas y sus resoluciones serán válidas con la presencia de la mitad más uno de los socios activos. Si no hubiera mayoría, se esperará sesenta (60) minutos para constituirse en segunda convocatoria y sesionará sea cuál fuere la cantidad de socios presentes. Los socios para incorporarse a la Asamblea deberán estar al día con Tesorería.
e. 25/10 Nº 82.179 v. 25/10/89




Transferencias

NUEVAS

"A"

La Doctora Zulema María Hadad, avisa que José Vanrell y Valentín Hugo Breitman transfieren a Meissen y Cía. S.A. el local sito en la calle ACEVEDO 1089, que funciona en carácter de Comercio Mayorista y Minorista de Muebles en General, productos de madera y mimbre con depósito complementario (613200-603200) autorizado por Disposición nº 841-DGHP. Reclamos de ley en el mismo.
e. 25/10 Nº 82.136 v. 31/10/89

Eduardo Ramiro Zapico, Amenábar 1314, Capital, vende a "Farmacia Amenábar S.C.S", el Fondo de Comercio de Farmacia y anexos, denominado "Farmacia Mirage", sito en AMENABAR 1314 Capital. Reclamos de Ley en domicilio indicado.
e. 25/10 Nº 82.254 v. 31/10/89

Raúl Ernesto Ranieri, DNI 10.533.306, vende a Ceferino Novo, CI 5.511.441, Pol. Fed., su garaje sito en AVDA. SAN MARTIN 7493, Capital, libre de deudas, gravámenes y personal. Reclamos de ley y domicilio de partes: Avda. San Martín 7493, Capital.
e. 25/10 Nº 82.114 v. 31/10/89

"Lois y Mato" (Dalmiro RR. Mato Martillero Público) oficinas Avda. Las Heras 3345 2º "8" Capital avisan que Eduardo Sánchez Luis Helberto Albornoz y Roberto Antonio González venden a Carlos Julio Carro y Francisco Berdasco su negocio del ramo de Café, Bar, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas, Restaurante y Parrilla sito en AVDA. SAN JUAN 1796/800 Capital Federal, quienes lo venden, ceden y transfieren libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilios partes y reclamos de Ley, nuestras oficinas.
e. 25/10 Nº 82.144 v. 31/10/89

"J"

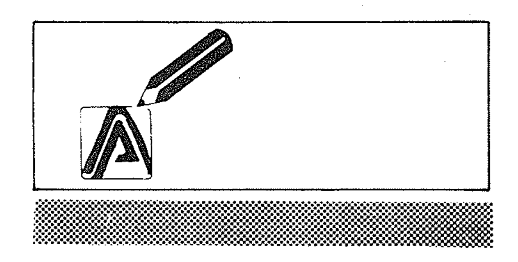
El abogado Osvaldo Artana comunica al comercio por el término de ley que Tomás Ramón Antonio vende a Frigorífico Mangiarotti S.A. libre de deudas y gravámenes el fondo de comercio de la Fábrica de Chacinados y Frigorífico "Santa Teresita" sito en JOSE E. RODO 6191, Capital Federal. Oposiciones en Tnte. Gral. Juan D. Perón 1642, 3º, Ofic. 30, Capital Fed. Bs. As., octubre de 1989.
e. 25/10 Nº 82.160 v. 31/10/89

"M"

Juan Sánchez Martínez, Emilio Durán Matas y Rosa Matas Pons de Durán transfieren el local de Hotel ubicado en MONTEVIDEO 1012 - 4º, capital a Emilio Durán Matas. Reclamos de ley en el domicilio mencionado.
e. 25/10 Nº 82.170 v. 31/10/89

"S"

Blanca Juana Aguilar, con domicilio en Rocha 1651, piso 25, "G"; Torre A-1; transfiere el fondo de comercio del rubro Agencia de Viajes de Turismo, denominado Alexis Turismo, ubicado en SARMIENTO 1142, PISO 5º "E" en favor de Alexis Turismo S.R.L. con domicilio en Sarmiento 1142, piso 5º "E" de esta Capital Federal. Reclamaciones por el término de ley, calle Sarmiento 1142, piso 5º "E" Capital Federal, de lunes a viernes de 15.00 a 18,30 horas.
e. 25/10 Nº 82.191 v. 31/10/89




Avisos Comerciales

NUEVOS

"A"

ABAGU
Sociedad Anónima

Por acta de Asamblea Ordinaria Unánime Nº 15 del 18 de julio de 1988 se aceptaron las renuncias presentadas por los miembros del directorio y fiscalización que a continuación se detallan: Sra. Charlotte Blaustein de Sapoznik al cargo de Presidente y Directora Titular, Sr. Juan Carlos Schmidberg al cargo de Vicepresidente y Director Titular y los Sres.: Angel Héctor Ascariz, Ricardo Szpira y José María Daitch a sus respectivos cargos de Director Titular, y Dres.: Luis O. Carlen y Ernesto Brodschi a los cargos de Síndico Titular y Suplente respectivamente. Asimismo se resolvió designar como presidente del Directorio al Sr. Héctor Francisco Bernaschina y como Vicepresidente a la Sra. Mercedes Martínez Arias, como Síndico Titular a la Dra. Liliana Beatriz Massacane y como Síndico Suplente a la Dra. María Josefa Teira.
La Autorizada
e. 25/10 Nº 82.163 v. 25/10/89

AHORROCOOP
Sociedad Anónima de Ahorro para Fines Determinados

Comunica el resultado del 26 Acto de Adjudicación del plan Hogar efectuado el 29 de setiembre de 1989, sujeto a la verificación del cumplimiento de las obligaciones del suscriptor del grupo y la administradora.

Referencias: G: Grupo; O: Orden; S: Sorteo; L: Licitación; D: Lic. Desierta; A: Lic. Adicional.

BA1007 - 030 - S
BA1007 - 022 - LD
BA1008 - 009 - S
BA1008 - 006 - L
BA1009 - 026 - S
BA1010 - 026 - S
BA1010 - 009 - LD
BA1011 - 026 - S
BA1012 - 026 - S
BB1008 - 026 - S
BB1009 - 030 - S
BB1010- 026 - S
BB1011 - 011- S
BB1011 - 018 - LD
BB1012 - 030 - S
BB1012 - 022 - L
BB1013 - 009 - S
BB1013 - 007 - L
BB1014 - 022 - S
BB1015 - 028 - S
BB1016 - 009 - S
BB1016 - 030 - LD
BB1017 - 026 - S
BB1017 - 014 - LD
BB1018 - 026 - S
BB1018 - 006 - L
BB1019 - 026 - S

EA1001 - 009 - S
EA1002 - 029 - S
EA1003 - 013 - S
EA1004 - 032 - S
EA1005 - 042 - S
EA1006 - 009 - S
EA1007 - 016 - S
EA1008 - 026 - S
EA1009 - 026 - S
FC1001 - 049 - S
FC1002 - 007 - S
FC1003 - 020 - S
FC1004 - 020 - S
FC1005 - 016 - S
FC1006 - 022 - S
FC1007 - 039 - S
FC1008 - 009 - S
FC1009 - 022 - S
FC1010 - 042 - S
FC1011 - 013 - S
FC1012 - 049 - S
FC1013 - 009 - S
FC1014 - 014 - S
FC1014 - 040 - L
FC1015 - 026 - S
FD1001 - 049 - S
FD1002 - 076 - S
FD1003 - 022 - S
FD1004 - 049 - S
FD1005 - 049 - S
FD1006 - 009 - S
FD1007 - 009 - S
FF1001 - 013 - S
FF1002 - 039 - S
FF1003 - 049 - S
FF1004 - 049 - S
FF1005 - 013 - S
FF1006 - 014 - S
FF1007 - 014 - S
FF1008 - 014 - S
FF1009 - 009 - S
FF1009 - 008 - L
FF1010 - 026 - S
GH1001 - 030 - S
GH1002 - 022 - S
GH1003 - 013 - S
GH1004 - 009 - S
GH1005 - 009 - S
GL1001 - 022 - S
GL1001 - 018 - LD

El Gerente
e. 25/10 Nº 82.199 v. 25/10/89

AMOBLAMIENTOS INTEGRALES
Sociedad Anónima de Ahorro para Fines Determinados

Comunica los resultados del acto de adjudicación Nº 22 celebrado el 29/9/89. Modalidad Sorteo AA53, Orden 02, Grupo KK52, Orden 02. La presente adjudicación tendrá validez únicamente si el adjudicatario se encuentra al día con sus obligaciones, respecto al grupo y a la administradora.

El Presidente
e. 25/10 Nº 82.228 v. 25/10/89

AMPOSAN
Sociedad Anónima

TRAVERMINA
Sociedad Anónima

DE MELLO
Sociedad Anónima

FUSION POR ABSORCION

A los fines dispuestos por el artículo 83 de la Ley 19.550 se hace saber lo siguiente: Sociedad Incorporante: AMPOSAN S.A. con domicilio en Benavidez 796 (E) Chimbas, Pcia. de San Juan e inscripta en el Registro Público de Comercio el 30 de mayo de 1988 bajo el Nº 884. Sociedades Absorbidas: TRAVERMINA S.A. con domicilio en Maipú 1300, Capital Federal e inscripta en el Registro Público de Comercio el 31 de mayo de 1988 bajo el Nº 2177 libro 106 de Sociedades Anónimas Nacionales y DE MELLO S.A. con domicilio en Reconquista 1034, Capital Federal e inscripta en el Registro Público de Comercio el 8 de mayo de 1988 bajo el Nº 2276 libro 106 de Sociedades Anónimas Nacionales. Fusión: AMPOSAN S.A. es la sociedad absorbente quedando por lo tanto subsistente, TRAVERMINA S.A. y DE MELLO S.A. son las sociedades absorbidas disolviéndose sin liquidación de acuerdo al compromiso previo de fusión suscripto entre los representantes legales de las Sociedades el 15 de agosto de 1989 y aprobado por las Asambleas Extraordinarias de las mismas celebradas el 27 y 29 de setiembre de 1989. La fusión que tendrá efectos a partir del 1º de junio de 1989, se efectúa en base a los balances al 31 de mayo de 1989 fecha en la cual las valuaciones según los libros eran las siguientes:

AMPOSAN S.A.	Australes
Total del Activo	108.643.237,71
Total del Pasivo	25.788.016,57
Patrimonio Neto	82.855.221,14

TRAVERMINA S.A.	
Total del Activo	947.164,26
Total del Pasivo	—.—
Patrimonio Neto	947.164,26

DE MELLO S.A.	
Total del Activo	77.085,74
Total del Pasivo	—.—
Patrimonio Neto	77.085,74

Aumento de Capital: Se aumenta el capital social de AMPOSAN S.A. de ₳ 3000 a ₳ 26.000 es decir en ₳ 23.000 emitiéndose 23.000 acciones ordinarias de ₳ 1 valor nominal cada una y un voto por acción para entregar por relación de canje a los accionistas de TRAVERMINA S.A. y DE MELLO S.A. Reclamos de Ley: Benavidez 796 (E) Chimbas, San Juan. Paseo Colón 800 Capital Federal.

Los Directorios
e. 25/10 Nº 82.236 v. 27/10/89

AUTOMOTORES HURLINGHAM
Sociedad Anónima

Comunica que por Acta Gral. Ordinaria del 27/8/1981 se aumentó el Capital Social de $ 1.200.000.000,00 a $ 1.428.571.429 encuadrándose dentro del art. 188 de la Ley 19.550 (T.O. 1984).

El Directorio
e. 25/10 Nº 82.194 v. 25/10/89

"B"

BOSTON
Compañía Argentina de Seguros
Sociedad Anónima

Se comunica a los señores accionistas de la Sociedad que a partir del próximo 2 de Noviembre de 1989 se procederá a abonar contra entrega del cupón Nº 1 de las acciones ordinarias nominativas no endosables, el dividendo en efectivo del 13.000 % sobre el capital de ₳ 14.742.000 con derecho a dividendo, aprobado por la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 18 de Octubre de 1989. A tal efecto deberán presentarse en Caja de Valores, con domicilio en Leandro N. Alem 310, Buenos Aires, en el horario de 10 a 16 horas.

El Directorio
e. 25/10 Nº 82.184 v. 27/10/89

"E"

ESTABLECIMIENTO AGROPECUARIO EL PINO
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día que por acta de Asamblea General Ordinaria Nº 15 de fecha 20/9/88, quedó formalizada la elección de Directores y Síndicos, distribuyéndose los cargos de la siguiente manera: Presidente: Luis Marcos Troilo; Vicepresidente: Angelita María Trzesinvozky de Troilo; Síndico Titular: Rodolfo Enrique Arias; Síndico Suplente: Contador Mauricio Villa.

La Autorizada
e. 25/10 Nº 82.124 v. 25/10/89

EZETA
F.I.C.I.S.A.
Nº de Registro 63.183

Comunica que a partir del 6 de noviembre de 1989 se pondrá a disposición de los señores accionistas las acciones ordinarias nominativas, no endosables, Categoría 1 voto, con cupón adherido Nº 49 V/N. ₳ 1 c/u., correspondientes a la Capitalización del Saldo de la Cuenta Ajuste del Capital, aprobada por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de 18 de mayo de 1989, equivalente al 77,2107 % sobre sus tenencias actuales. Esta distribución se efectuará contra presentación del cupón Nº 48 en nuestras oficinas Avda. Córdoba 950 piso 13 Capital Federal, en el horario de 14 a 17 horas.

El Directorio
e. 25/10 Nº 82.138 v. 27/10/89

"F"

FERMIN A. RODRIGUEZ MENENDEZ
Sociedad Anónima

Se comunica de acuerdo a lo establecido en el art. 60 de la ley 19.550, que en reunión de Directorio de fecha 25/8/89 se resolvió conceder licencia al Director Titular Dr. Juan Angel Ratto, nombrando la Síndico Titular, en virtud de las atribuciones establecidas en el art. 258 de la ley 19.550, como reemplazante al Dr. Luis Alberto Lindenboim.

El Presidente

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 18/10/89
e. 25/10 Nº 81.339 v. 25/10/89

"G"

GUALICO
Sociedad Anónima

Escisión. Escindente: "GUALICO S.A.". Sede Social: Rivadavia 789, 7º piso, Capital Federal. Inscripta el 7 de abril de 1980, Nº 1142, Libro 90, Tomo "A" de Sociedades Anónimas. Activo al 30/4/89: ₳ 71.796.807,68, antes de la escisión. Pasivo al 30/4/89 ₳ 8.980.105,43. Escisionarias: "Agropecuaria San Diego S.A."; Sede social: Rivadavia 789, 7º piso, Capital Federal. Valuación del activo: ₳ 24.473.319,15. Valuación del pasivo: ₳ 3.536.512,29. "Amagal S.A.": Sede Social: Vélez Sársfield 234 Capital Federal. Valuación del activo: ₳ 23.773.204,08. Valuación del pasivo: ₳ 2.830.115,55. Como consecuencia de la escisión la sociedad reduce su capital de ₳ 9.100 a ₳ 3033,03 por aporte de capital a las sociedades que se crean. Oposiciones de ley: Escribanía Tissone, Viamonte 1167, 9º piso, Contrafrente, Capital Federal.

El Presidente
e. 25/10 Nº 82.168 v. 27/10/89

"I"

INMOBILIARIA ADOLFO ALSINA
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día que por acta de Asamblea General Ordinaria Nº 17 de fecha 22/12/88, quedó formalizada la elección de Directores y Síndicos, distribuyéndose los cargos de la siguiente manera: Presidente: Ana María Troilo; Vicepresidente: Angelita María Trzesinvozky de Troilo; Director: Ricardo Luis Troilo; Síndico Titular: Contador Rodolfo Enrique Arias; Síndico Suplente: Contador Mauricio Villa.

La Autorizada
e. 25/10 Nº 82.122 v. 25/10/89

INVERTRAD
Sociedad Anónima

Se comunica que por Asamblea Ordinaria del 18 de setiembre de 1989, se resolvió aumentar el capital social por el importe de ₳ 44.000.000, mediante la emisión de 4.400.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto por acción y V/N ₳ 10 cada una.

El Directorio
e. 25/10 Nº 82.238 v. 25/10/89

"J"

JOJOBA
Sociedad Anónima

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 3 de Agosto de 1989, se designó a los señores miembros del Directorio y que por Acta de Directorio del 3 de Agosto de 1989 se procedió a la distribución de cargos, quedando integrado el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Pedro Luis Querio, Vicepresidente: Ing Raúl Fasciolo y Director Titular: Walter Federico Schmale. Asimismo, se eligió como Síndico Titular al Dr. Pedro Pascual Megna y como Síndico Suplente a la Dra. Olga Margarita Morrone de Quintana.

El Autorizado
e. 25/10 Nº 82.226 v. 25/10/89

"L"

LA CASCADA DE BELGRANO
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por Asamblea General Extraordinaria de socios de "LA CASCADA DE BELGRANO S.R.L.", celebrada el 22/8/89 se resuelve: a) La disolución anticipada de la sociedad y su liquidación a partir del 30/9/89; b) Se designa liquidadores a los socios-gerentes Juan Pérez Lupiañez, Eladio López y Armando Miguelez quienes entrarán en funciones el 30/9/89 intervendrá en la liquidación el Consejo de Vigilancia; c) Se fija la sede social en la Av. Cabildo 2230 piso 9º oficina "A", Capital. El socio Juan Pérez Lupiañez conservará la documentación conforme artículo 112 ley sociedades.

El Socio-gerente
e. 25/10 Nº 82.097 v. 25/10/89

LA COSCOJA
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día que por escritura de fecha 23/6/89 fo. 857 Reg. 191, se instrumentó Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 30/11/88 de "LA COSCOJA SOCIEDAD ANONIMA", donde se resolvió la disolución de la sociedad y se designó liquidador al Ing. Roberto Orestes Remo Bianchi.

La Escribana
e. 25/10 Nº 80.016 v. 25/10/89

"M"

MAXKEY
Sociedad Anónima

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 17/8/89 se decidió: 1) Aumentar el capital social a ₳ 10.000 mediante la emisión de 9990 acciones ordinarias nominativas no endosables de V/N ₳ 1 cada una y de un voto por acción, y 2) Modificar la fecha de cierre de ejercicio económico, fijándola en los días 31 de julio de cada año.

El Presidente
e. 25/10 Nº 82.193 v. 25/10/89

"P"

PERTENECER
Sociedad Anónima de Ahorro para Fines Determinados

Se comunica a los Sres. Accionistas, que según consta en la escritura pública Nº 409 pasada ante el escribano Enrique Maschwitz el 26 de setiembre de 1989, la Asamblea Ordinaria celebrada el 10 de marzo de 1989 resolvió, entre otros puntos, aumentar el capital social de la suma de ₳ 200.000 a la suma de ₳ 800.000, emitiéndose 600.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de ₳ 1 valor nominal cada una y de cinco votos por acción.

e. 25/10 Nº 80.048 v. 25/10/89

PETROQUIMICA RIO TERCERO
Sociedad Anónima

PAGO DE LA 5ª CUOTA DEL PRECIO DE LAS ACCIONES PREFERIDAS RESCATADAS Y CANCELADAS

Ponemos en conocimiento de los señores ex accionistas preferidos que a partir del 30 de octubre de 1989, esta sociedad pondrá a su disposición los importes correspondientes al pago de la quinta cuota del precio de sus acciones preferidas rescatadas y canceladas. Esta quinta cuota podrá ser cobrada a partir de esa fecha contra la presentación del cupón Nº 11 de los títulos que en su carácter de instrumentos representativos de los créditos emergentes del saldo de precio de rescate pendiente de pago se hallan aún en poder de los señores ex accionistas preferidos con el propósito de que puedan hacer efectivos sus créditos. El pago se hará únicamente en el Banco de Quilmes, Pte. Tte. Gral. J. D. Perón (ex Cangallo) 564-68, 1º piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 13, debiendo acreditar el presentante que es titular o apoderado del titular del crédito.

El Directorio
e. 25/10 Nº 76.765 v. 25/10/89

PILAGA
Sociedad Anónima Ganadera

Por escritura del 13/10/89 ante escribano Oscar Gil Navarro se transcribe acta constitución del directorio: Presidente: Héctor Francisco Pereda; Vicepresidente: Juan Cristóbal Rautenstrauch, y Directores: Enrique Arturo de León Belloc, Julio María Oyuela, Juan Manuel Nelson, Arnaldo Tomás Musich, y Miguel Pedro Sasot.

El Escribano
e. 25/10 Nº 82.109 v. 25/10/89

PLASTICOS CASTRO HNOS.
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria

Comunica que por Acta de Directorio de fecha 15/2/89, protocolizada por Escritura del 3/5/89, otorgó Poder Especial a favor de Manuel Angel Castro y María de los Angeles Castro, para que la representen con las facultades que surgen del mismo.

El Escribano
e. 25/10 Nº 82.154 v. 25/10/89

PLUS PLAN
Sociedad Anónima de Ahorro para Fines Determinados

Comunica los resultados del Acto Nº 22 efectuado el 31 de setiembre de 1989, del Plus Plan para la adjudicación de sumas de dinero, sujetos a la verificación del cumplimiento de las obligaciones del suscriptor respecto del Grupo y la Administradora.

G: Grupo; O: Orden; S: Sorteo; L: Licitación; *: Sujeto a verificación de pago.

G: 1001 - S: O: 070
G: 1002 - S: O: 070
G: 1003 - S: O: 035
G: 1004 - S: O: 008

El Presidente
e. 25/10 Nº 82.255 v. 25/10/89

PULPA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Por acta 43 del 31/5/89 en "PULPA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL" se conviene disolver la sociedad al 30/6/89, designándose liquidadores a Gustavo H. Waidler, Mirta Calvete, Osvaldo Arconetti, Agustín H. Odicino y Mario Moreno, indistintamente.
e. 25/10 Nº 82.153 v. 25/10/89

"R"

REFINERIAS DE MAIZ
S.A.I.C. y F.

Se hace saber que "REFINERIAS DE MAIZ S.A.I.C. y F." mediante escritura Nº 364 de fecha 25 de agosto de 1989 otorgada al folio 939 del Registro Notarial Nº 374, confirió un poder especial a favor de la Sra. Marta Elena Mateo.

El Autorizado
e. 25/10 Nº 82.227 v. 25/10/89

"S"

S.A. LA HISPANO ARGENTINA, CURTIEMBRE Y CHAROLERIA
Sociedad Anónima

Comunica que por escritura del 9/10/89 ante el Esc. Emilio J. Poggi otorgó poder especial de administración a favor de Horacio Jorge Angelelli, Mario Floro Guerrieri, Horacio José Alberto Angelelli y Mario José Guerrieri actuando siempre dos conjuntamente. Asimismo se revocó el que fuera otorgado con fecha 14/9/89 ante el mismo escribano a los mismos fines.

El Autorizado
e. 25/10 Nº 80.018 v. 25/10/89

SEEFELD HNOS.
S.A.C.I. y A.

Bahía Blanca 1350, Capital. Acta 44 Asamblea Ordinaria, 4/10/89. Elección de autoridades: Directores Titulares: Juan A. Seefeld, Carlos Seefeld y Martín Seefeld. Suplentes: Guillermo Seefeld, Lidia A. Lozada de Seefeld y Sergio A. Seefeld. Acta 383. Directorio, 4/10/89. Distribución de cargos: Presidente: Carlos W. Seefeld; Vicepresidente: Juan A. Seefeld; Director Titular: Martín Seefeld. Directores Suplentes: Guillermo Seefeld, Sergio Seefeld, Lidia A. Lozada.
e. 25/10 Nº 80.026 v. 25/10/89

SERVICIOS ELECTRICOS DEL GRAN BUENOS AIRES
Sociedad Anónima

Por escritura Nº 226 del Registro Nº 154 ante el escribano Oscar Gil Navarro, con fecha 6/10/89 se otorgó Poder General Clase "A" a favor de los señores: Pedro Angel Stefanetti, Ricardo Domingo Di Tomaso, Eduardo Manuel Blanco, Fernando Félix-Didier, Néstor Oscar Ortolani, Jorge Enrique Parrella, Luis Prenafeta, Mario Luis Martín, Osvaldo Guillermo Porteiro, Angel Jorge Barenco, Mario Nicolás Covacich, Jorge Alberto López Rodiño, Juan Manuel Maggi, Juan Carlos Marotta, Juan Bautista Romano, Gualterio Hugo Telefanko y Nerio Zacutti.

El Escribano
e. 25/10 Nº 82.110 v. 25/10/89

SERVICIOS ELECTRICOS DEL GRAN BUENOS AIRES
Sociedad Anónima

Por escritura Nº 228 del Registro Nº 154 ante el escribano Oscar Gil Navarro, con fecha 9/10/89 se otorgó Poder General Clase "B" a favor de los señores: Jorge Benedetto, Jorge Angel Cramer, Darío Alberto Eleodori, Conrado Alberto Rando, Mario Jorge Villanueva, Angel Enzo Baltuzzi, Bartolomé Horacio Bavio, Rubén Oscar Fontana, Hernán Carlos Grisotto, José Lo Preiato, Cecilio Alfredo Pagano, Miguel Angel Samaniego y Rolando Alberto Schneider.

El Escribano
e. 25/10 Nº 82.111 v. 25/10/89

SML IMPERIAL
Sociedad Anónima de Ahorro para Fines Determinados

Personería jurídica acordada por el Registro Público de Comercio el 9 de mayo de 1986, bajo el Nº 2697, libro 102, tomo A. Plan aprobado el 17 de setiembre de 1986 por Resolución Nº 000539 de la Inspección General de Justicia. Por un Día: Resultado del acto de adjudicación de productos efectuado en esta ciudad en el mes de setiembre de 1989.

Adjudicaciones: CB3-0001-28; CB3-0002-27; CB5-0001-08; CI2-0006-08; CI2-0006-10; CP2-0002-18; MD7-0003-61; MG6-001-41; MG6-0002-57; MG6-0005-65; MG6-0008-15; MG6-0009-09; MM9-0004-75; MM9-0006-17; PC4-0003-35; PG5-0002-08; PH5-0002-28; RM1RM1-0007-08; RM1-0014-02; RM1-0014-16; RM1-020-10; RM1-022-09; RM1-022-17; RM1-0024-06; RM1-0028-12; RM1-0034-19; RM1-0035-11; RM1-0038-16; RS4-0003-36; RT9-0002-75; TM9-0002-37; TM9-0003-93; TM9-0007-08; TM9-0012-08; TM9-0016-39; TM9-0017-96; TM9-0018-05; TP9-0002-56; TV9-0002-40; TV9-0004-10; VB9-0006-12; VB9-0007-78; VB9-0008-25; VB9-0009-84; VF9-0001-47; VF9-0004-12; VF9-0005-85; VR9-0002-42; VR9-0004-77; VR9-0007-20; WM2-0007-20.

El Escribano
e. 25/10 Nº 82.125 v. 25/10/89

"T"

TANDILMAT
Sociedad Anónima

Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 13/5/89, "TANDILMAT SOCIEDAD ANONIMA", quedó formalizada la elección de los nuevos directores distribuyéndose los cargos de la siguiente manera: Presidente: Aurelio Santiago Selvetti; Vicepresidente: Luis Antonio Rodriguez; Director Titular: Ricardo Jorge Suárez García; Directores Suplentes: Arturo Eduardo Collazo; Silvia Rosalinda Rodriguez e Irene Claudia Selvetti; Síndico Titular: José Luis Bianchini; Síndico Suplente: Carlos Enrique Casanovas.

El Apoderado
e. 25/10 Nº 80.038 v. 25/10/89

"V"

VENTICUATRO DE ENERO
Sociedad Anónima

Se comunica que, por resolución de la Asamblea de Accionistas del 9/9/86 se ha resuelto reducir el capital social de pesos ley 18.188 1.600.000.000 (hoy australes 160) a pesos ley 18.188 800.000.000 (hoy australes 80) y modificar el art. tercero de los Estatutos Sociales estableciendo el capital en dicho importe.

El Presidente
e. 25/10 Nº 82.120 v. 26/10/89

SUSCRIPCIONES
Que vencen el 31/10/89

INSTRUCCIONES PARA SU RENOVACION:

Para evitar la suspensión de los envíos recomendamos realizar la renovación antes del 25-10-89

Forma de efectuarla:

Personalmente: en Suipacha 767 en el horario de 13 a 16 hs. - Sección Suscripciones.

Por correspondencia: dirigida a Suipacha 767, Código Postal 1008 - Capital Federal.

Forma de pago:

Efectivo, cheque, giro postal o bancario extendido a la orden de FONDO COOPERADOR LEY 23.412.

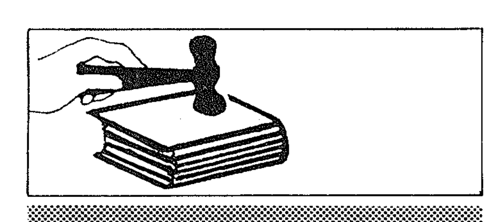
Imputando al dorso "Pago suscripción Boletín Oficial, Nombre, Nº de Suscriptor y Firma del Librador o Libradores".

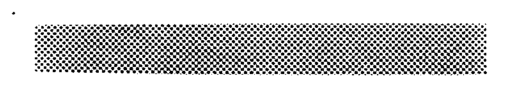
TARIFAS:

1a. Sección Legislación y Avisos Oficiales	₳	20.784.-
2a. Sección Contratos Sociales y Judiciales	₳	45.548.-
3a. Sección Contrataciones	₳	54.236.-
Ejemplar completo	₳	120.568.-

Res. S. J. Nº 172/89.-

No se aceptarán giros telegráficos ni transferencias bancarias





Remates Judiciales

ANTERIORES

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 23/10/89 - Vence: 25/10/89

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vázquez	2.10.89	HAYDEE CARMEN REY DE ALVAREZ	77.828
1	2	Daniel G. Alioto	11.10.89	CARMEN LORENZO DE RICCHEZZA	81.704
2	3	Gustavo Enrique Toledo	11.10.89	FRANCISCO ALONSO	77.838
4	7	Silvia V. Guahnon	10.10.89	ALBERTO VALERI	77.835
4	8	María del Carmen Aguirre	3.10.89	JUAN MANUEL LOPEZ SECO	81.629
11	21	Julio Campos	12.10.89	TERESA LAVALLE Y CARMEN PAGANO	77.847
13	25	Ernesto Lucchelli	6.9.89	LEONIDAS BENJAMIN ARREGUI	77.862
14	28	Guillermo C. Mercado	6.10.89	JORGE MARQUESE	77.857
15	29	Beatriz E. Scaravonati	6.10.89	JOSEFA CASILDA SAN JUAN SAN JUAN	77.807
15	30	José Luis González	6.10.89	PEDRO EMILIO CARO Y ANTONIA BRAVO DE CARO	77.846
15	30	José Luis González	9.10.89	DOLORES RODRIGUEZ DE GARCIA	81.677
16	32	Marta N. Coccia de Negri	18.8.89	NORMA TERESA RUSSO DE GRAZIANI	77.853
19	38	Martha B. Gómez Alsina	23.6.89	JOSE JUAN MONTI	77.802
19	38	Félix G. de Igarzábal	12.10.89	JUAN NICOLAS COSSIO	77.832
21	41	Luis Guillermo Kohler	13.10.89	EPIFANIA GALVAN	77.843
24	48	Rubén H. Malatesta	8.8.89	DOMINGA CAMPESI DE COSTA	77.837
27	54	Juan Manuel Converset	22.9.89	MARTIN VICTOR MORA	81.762
28	56	Mónica C. Fernández	5.10.89	ANIBAL EUSEBIO PAZZI	77.794
28	55	Mónica C. Fernández	29.9.89	JOSEFINA PAGANO	77.848
29	58	Gustavo A. Carvallo	26.9.89	DORINDA GARCIA VDA. DE VALINOTTI	77.829
30	60	José María Perrone	5.10.89	NELIDA ANGELA HOMAR	77.851
33	63	Horacio Alejandro Liberti	11.10.89	DOMINGA LUCERO DE YOVANE	77.795
34	64	José María Pérez	10.10.89	ANTONIO PEDRO PREDACINO	77.866
34	64	José María Pérez	6.10.89	WACLAW FILON	81.663
36	66	Miguel Angel Grispo	12.10.89	CECILIA ANTONIA CANCIELLO	77.839
37	67	Gustavo Daniele	11.10.89	ANGEL ROBERTO MOSCA	77.801
38	68	Luis María Guerra	22.9.89	KAMPEL DE HERBSZTEIN ANA	77.865
39	69	Horacio Oscar Sterin Carmona	29.9.89	FRANCESCO PATRIZI	81.719
40	70	Carlos E. Antonelli	5.10.89	RODOLFO HORACIO DIEGUEZ	81.662
41	71	Alberto Primero Narvaez	25.9.89	ROSA CARMEN MIRAGLIA O MIRAGLIA DE VANYAY	77.817
41	71	Alberto Primero Navaez	21.9.89	CLIFFORD MARQUIS HOLT	81.787
42	72	Patricio F. Perren	9.10.89	MATEOS ALBERTO EDUARDO	77.852
43	73	María Cristina Espinosa de Benincasa	28.9.89	IRMA IZQUIERDO	81.650
44	74	Fernando O. Galán	5.10.89	ARTURO JOSE ROSSO	77.863
45	75	Liliana E. Abreut de Begher	25.9.89	BERKO MOGILANSKI	77.815
45	75	Liliana E. Abreut de Begher	25.9.89	RICARDO ISIDRO CARRERA	77.806
45	75	Liliana E. Abreut de Begher	11.10.89	ARES OLGA BENIGNA	77.827
45	75	Luis Alvarez Julia	12.10.89	MARIA AMALIA TROPPOLI DE MAGGIORE	81.661
47	77	Silvia R. Rey	11.10.89	JACOBO DULITZKY Y ADELA STESEL SMCIS	77.811
47	77	Silvia R. Rey	11.10.89	ILDEBERTO PIÑEIRO	77.856
47	77	Silvia R. Rey	6.10.89	SARA MARMO	81.655
47	77	Silvia R. Rey	11.10.89	ENGRACIA IRMA DECKER Y ALBERTO FERNANDO DECKER	81.716
50	80	Angel E. Krkoc	11.10.89	JOAQUIN ROQUE TEJERO	77.826
50	80	Angel E. Krkoc	13.10.89	FRANCISCO MIGUEL GUEMES O GUEMES AYERZA O GUEMES Y AYERZA	81.695
52	82	Susana C. Pardo	5.10.89	LUIS FRANCISCO PELLEGRINO	81.658
53	83	Elsa Isabel Miranda	10.10.89	PASCUAL ANGEL CORREALE	77.799
54	84	Paula I. Stanislavsky	10.10.89	MARIA CRUZ AZCONA DE ELIZAGARAY	77.850
54	84	Paula I. Stanislavsky	10.10.89	MARIA CLOTILDE GODOY DE MAIZTEGUI Y/O MARIA CLOTILDE GODOY PUJOL Y/O MARIA CLOTILDE GODOY Y/O MARIA CLOTILDE GODOY Y PUJOL	77.860
54	84	Paula I. Stanislavsky	9.10.89	MAFFONI DE LARROSA SARA JORGELINA	81.766
55	85	Olga María Schelotto	13.10.89	SANTA IRENE GENTILE DE GAREA	77.833
55	85	Olga María Schelotto	22.9.89	ANDRES PAGOLA	81.694
56	86	Ana Liliana Mortara	12.10.89	RAUL ALBERTO BANEGAS	77.825
56	86	Ana María Mortara	9.10.89	MATZKIN ISRAEL	81.755
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	9.10.89	ANA ROTENSTEIN	81.756
59	89	Adrián R. del Federico	11.10.89	ARTURO JOSE PALMA	81.615
60	90	Enrique C. Virto	6.10.89	OTILIA ROSA FRANCISCA LORENZINI	77.858
61	91	Eduardo José Gorris	9.10.89	AGUSTIN JULIO GOMEZ	77.824
62	92	Mirta Lucía Alchini	5.10.89	JOSE MARIA VAZON JAUME	77.836
64	94	José Miguel Pildain	3.10.89	MARIA ESTHER GUTIERREZ BALLESTER	81.728
66	96	Juan José Caprin	12.10.89	ROSA RAMOS	77.797
66	96	Juan José Caprin	4.8.89	AIDA MARIA TERESA PONTERANDOLFI	77.831
66	96	Juan José Caprin	11.10.89	MARIA PAULINA ALONSO	81.639
67	97	Daniel F. Fognini	2.10.89	CACCIA LUIS CARLOS Y PIERONI MARIA ARGENTINA	81.664
67	97	Daniel F. Fognini	9.10.89	ENRIQUE BOLDES	81.710
69	99	Nora C. González de Rosclló	4.10.89	IRENE SCHINDEL	77.855
70	100	Julio A. Auliel	3.10.89	FEDERICO GUILLERMO SALOMONE, Y MARIA LEA CARRASCO	77.841
75	105	María Inés Lezama	9.10.89	NICOLAS PINTO	77.800
76	106	Adolfo Campos Fillol	4.10.89	MARTIN JUAN MARTINEZ	77.814
76	106	Adolfo Campos Fillol	4.10.89	NUNZIA CARUSO	81.671

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
77	107	Luis A. Giménez	5.10.89	VITO ALFONSO LUIS IMBROSCIANO	77.840
77	107	Luis A. Giménez	12.10.89	AMELIA HAYDEE ELISSAMBURU	77.845
78	108	Luis de Preindlsperg	9.10.89	JESUS MANUEL MATA	81.777
80	110	Maria Elena Ucar	4.10.89	ALBERTO CANTE	77.813
80	110	Maria Elena Ucar	4.10.89	CARLOS PLAZA	81.724

e. 23/10 Nº 192 v. 25/10/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 24/10/89 - Vence: 26/10/89

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	3	Gustavo Enrique Toledo	13/10/89	LUIS GAGO	77.880
2	4	Martín Alejandro Christello	12/10/89	JOSE PRIETO	77.925
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	28/9/89	CELIA LUCRECIA SALGADO DE BURON	77.910
3	6	Alberto Ugarte	27/9/89	ANGEL FRANCISCO BATTAGLIA	77.886
5	9	María Celia García Zubillaga	24/8/89	ADELINA ESTELA PRATICO	81.901
11	22	María Isabel Benavente	3/10/89	MARCOS MANDELMAN	77.905
13	26	Gustavo Pedro Torrent	6/10/89	NILDA AMALIA VILLA DE GOMEZ	81.857
14	28	Guillermo C. Mercado	13/10/89	CARLOS VIEGAS	77.871
14	28	Guillermo C. Mercado	13/10/89	SARA GARCIA VDA. DE GIARDINA	77.878
15	30	José Luis González	12/10/89	BRECCIA DE CARAM ELENA JUSTA	81.837
17	33	Victor J. Marrodán Muñoz	11/10/89	MANUEL CARMELO LAPORTE	77.900
17	33	Victor J. Marrodán Muñoz	15/9/89	ISIDORA ARROYO VDA. DE PEREZ	81.804
19	38	Félix G. de Igarzabal	12/10/89	MARIA JOSEFA DEL CANTO VDA. DE COSTA	77.901
21	41	Luis Guillermo Köhler	9/10/89	LUIS DEVOTO	77.908
21	42	Ramiro E. Rodríguez	18/9/89	BEATRIZ ROSA DE SALVI	81.832
28	55	Mónica C. Fernández	10/10/89	ESTELA NATIVIDAD MONTANI	77.903
28	56	Daniel Rubén Tachella	12/10/89	COTON JUANA LUISA	77.893
30	60	José María Perrone	5/10/89	BEATRIZ RANDO DE CANTONI	81.834
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	10/10/89	FLORINDA RODRIGUEZ	77.870
35	65	Juan T. Battini Vidal	27/9/89	ALFREDO RAMON ELISSAMBURU	77.924
35	65	Juan T. Battini Vidal	13/10/89	BENEDICTO CAMPO	77.927
35	65	Juan T. Battini Vidal	4/10/89	MAURICIO KARMEL Y MARIA VICENTA MOSCHINI	81.796
38	68	Luis María Guerra	11/10/89	QUINTO BONCAGNI	77.914
39	69	Horacio Oscar Sterin Carmona	3/10/89	ABRAHAM CHAHNARIAN	77.928
44	74	Fernando O. Galan	20/9/89	DOMINGO MUZZOPAPPA	77.887
45	75	Luis Alvárez Julia	12/10/89	LORENZO RACIOPPI Y MARGARITA TERESA DESTEFANO DE RACIOPPI	77.884
47	75	Liliana E. Abreut de Begher	4/10/89	FIDEL CALVANO	77.885
47	77	Silvia R. Rey	17/10/89	TOMASA MARSILIA FELICITA STRIGLIO	81.797
48	78	Ana María Himschoot	10/10/89	ERNESTO AMADO MURARO	77.877
49	79	Virginia Simari de Landó	28/9/89	JUAN JOSE BONILLA	77.915
49	79	Virginia Simari de Landó	10/10/89	MARIA TERESA TORTORIELLO	77.919
49	79	Virginia Simari de Landó	9/10/89	JUAN UCHITEL	77.881
49	79	Virginia Simari de Landó	11/10/89	BENJAMIN KOMINIARZ	77.882
49	79	Virginia Simari de Landó	9/10/89	MARIA CLOTILDE BALIUS	81.802
50	80	Angel E. Krkoc	13/10/89	CAROLINA ANGELICA ALONSO	81.849
53	83	Elsa Isabel Miranda	5/10/89	JOSE GUILLERMO MARANCHO	77.902
53	83	Elsa Isabel Miranda	13/10/89	HUGO ANGEL VILLAMIL	81.806
53	83	Elsa Isabel Miranda	5/10/89	MANUEL VELAZQUEZ	81.894
56	86	José María Mortara	17/10/89	JUAN JIMENEZ LOPEZ	77.897
56	86	Ana Liliana Mortara	13/10/89	CARLOTA GRUNBLATT	81.838
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	12/10/89	CECILIA PUPKIN DE FRAERMAN Y JOSE FRAERMAN	77.891
59	89	Adrián R. del Federico	11/10/89	ALFREDA CHIAPALLE	77.923
59	89	Adrián R. del Federico	9/10/89	FLORINDA ISABEL GARELLI	77.929
60	90	Enrique C. Virto	6/10/89	PASCUAL FAMA	77.888
61	91	Eduardo José Gorris	26/9/89	MARIA FELISA PEÑA DE MURGA	81.911
63	93	Raquel Brandan Aráoz	5/10/89	VIRGINIA QUIROGA DE VILLAR	77.883
63	93	Raquel Brandam Aráoz	25/9/89	AIDA DUHALDE	81.823
65	95	Enzo M. Mazzardi	8/9/89	ENRIQUE DOMINGO GUIDA	77.917
65	95	Enzo M. Mazzardi	29/9/89	MARIA ELENA AUTELLI	81.848
66	96	Juan José Caprin	3/10/89	ELISA GARCIA VDA. DE MELGAR	77.907
66	96	Juan José Caprin	4/10/89	REINALDO SPOSARO	77.930
66	96	Juan José Caprin	4/10/89	JOSE CAEIRO ALONSO	81.790
67	97	Daniel F. Fognini	9/10/89	JUAN NOCE	77.909
67	97	Daniel F. Fognini	29/9/89	MARIA ENCARNACION DIAZ DE BESTEIRO	81.864
70	100	Julio A. Auliel	10/10/89	BLANCA DANERI	77.889
70	100	Julio A. Auliel	11/10/89	LUCIA GERACI O GERACI DE GUTIERREZ	77.906
73	103	Dolores Miguens	14/8/89	FELISA BARRERA	77.911
74	104	Juan A. Casas	17/10/89	JULIO BARINBOIM	81.925
76	106	Adolfo Campos Filloli	9/10/89	MARCIAL FERNANDEZ Y ALBA MARTA FILIPPINI	81.863
78	108	Luis de Preindlsperg	27/9/89	CLELIA MARTINI	81.791
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	24/8/89	VICENTA MARIA SALINA DE REYES	77.890

e. 24/10 Nº 193 v. 26/10/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don AGUSTIN SAUL EGUREN. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 21 de setiembre de 1989.
Víctor J. Marrodán Muñoz, secretario.
e. 24/10 Nº 3696 v. 26/10/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de BALBANERA SANTORO PADIN de SADOWSKI. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1989.
Carlos Alberto Vásquez, secretario.
e. 24/10 Nº 2697 v. 26/10/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, hace saber a la Sra. NORA SUSANA MARKMAN, que con fecha 6 de octubre de 1987 se ha decretado su divorcio vincular, con los alcances de los arts. 217, 218 y 3574 del Cód. Civil (T. O. ley 23.515). Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 1 de setiembre de 1989.
Carlos Alberto Vásquez, secretario.
e. 24/10 Nº 77.973 v. 25/10/89

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELSA ESPERANZA MONTBRUN de PUELLES. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1989.
Alberto Ugarte, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 16/3 al 20/3/89.
e. 24/10 Nº 48.496 v. 26/10/89

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, sito en Talcahuano 550, Piso 6º, Capital Federal, en autos "BENAVIDEZ ALBERTO c/ MONTENEGRO OLGA s/ Divorcio Vincular", cita y emplaza a doña OLGA MONTENEGRO o MONTENEGRO de BENAVIDEZ, para que en el plazo de quince días tome la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de designar al Sr. Oficial de Ausentes para que la represente. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1989.
Julia L. Servetti de Mejías, secretaria.
e. 24/10 Nº 77.931 v. 25/10/89

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de SADIA BESSIE COWAN de DEFFIS y don RICARDO ALEJANDRO STEWART DEFFIS. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1989.
Félix G. de Igarzabal, secretario.
e. 24/10 Nº 3698 v. 26/10/89

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don SAMUEL LINTJAN. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1989.
María Isabel Di Filippo, secretaria.
e. 24/10 Nº 3699 v. 26/10/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita a LIDIA RUIZ DIAS ORTIZ de VERA para que dentro de quince días comparezca en los autos "VERA RUBEN c/ RUIZ DIAZ ORTIZ de VERA LIDIA s/ Divorcio vincular", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 1 de febrero de 1989.
Juan Manuel Converset, secretario.
e. 24/10 Nº 82.021 v. 25/10/89

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35, Secretaría Nº 65, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO BERNARDINO LABARELLO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1989.
Juan T. Battini Vidal, secretario.
e. 24/10 Nº 3700 v. 26/10/89

Nº 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49, Secretaría Nº 79, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña FELISA MARIA RICO DE FARELO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 26 de setiembre de 1989.
Virginia Simari de Lando, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 10/10 al 12/10/89.
e. 23/10 Nº 77.347 v. 25/10/89

Nº 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50, Secretaría Nº 80, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don JORGE JUAN LOPEZ. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1989.
Angel E. Krkoc, secretario.
e. 24/10 Nº 3701 v. 26/10/89

Nº 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51, Secretaría Nº 81, en los autos "ENGELBRECHT PEDRO FRANCISCO y otro c/ CONSORCIO PROP. LUIS MARIA CAMPOS 1436 s/ cumplimiento de reglamento de copropiedad", cita y emplaza a RICARDO OSCAR CARABELLI, NATALIO OSCAR CHURBA y CARLOS ALBERTO MOLINELLI, para que dentro de los diez días de la última publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes para que los represente (Art. 343 del C. P. C.). Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1989.
Jorge A. Cebeiro, secretario.
e. 24/10 Nº 82.000 v. 25/10/89

Nº 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53, Secretaría Nº 83, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don GUERRINO JUAN TAVELLI y de doña MARIA ELENA SCAPARRO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 12 de setiembre de 1989.
Elsa Isabel Miranda, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 22/9 al 26/9/89.
e. 24/10 Nº 76.052 v. 26/10/89

Nº 56

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 56, Secretaría Nº 86, cita y emplaza por diez (10) días a don ALBERTO RIERA, para que comparezca a tomar la intervención que le compete dentro del décimo día en autos "TELLO ISAAC c/ BERRONDO OSCAR y otro s/ Sumario", bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese en el Boletín Oficial y en el diario La Ley, por dos días.
Buenos Aires, 19 de setiembre de 1989.
Adriana L. Mortara, secretaria.
e. 24/10 Nº 77.991 v. 25/10/89

Nº 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58, Secretaría Nº 88, sito en Paraguay 1457, Piso 3º, Capital Federal, cita y emplaza por diez días a MARCELO PONCE para que comparezca a estar a derecho en autos "CENTENO GALO c/ PONCE MARCELO y otro s/ Daños y Perjuicios", Expediente Nº 355/88, bajo apercibimiento de designársele defensor oficial de ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1989.
Viviana O. Fernández Seoane, secretaria.
e. 24/10 Nº 82.082 v. 25/10/89

Nº 60

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60, Secretaría Nº 90, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RONCAGLIA de MARTIN ELSA. El presente edicto deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 17 de agosto de 1989.
Enrique G. Virto, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 28/8 al 30/8/89.
e. 23/10 Nº 71.187 v. 25/10/89

Nº 67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67, de la Capital Federal, Secretaría Nº 97, sita en Uruguay 714, 6º Piso, cita y emplaza a don JUAN CARLOS MAZZONI para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho y tomar intervención en autos "DANDOLO DE BERTUETTI NATALIA c/ ALMIRON PEDRO P. y otro s/ Ejecutivo. cobro de Alquileres", bajo apercibimiento de designarle al Defensor de Incapaces y Ausentes. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1989.
Daniel F. Fognini, secretario.
e. 24/10 Nº 77.956 v. 25/10/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67, Secretaría Nº 97, hace saber a ROJAS 1849 S. R. L. y MOBES S. R. L. en autos caratulados "CONSORCIO DE COPROPIETARIOS DEL EDIFICIO ROJAS 1849/51 c/ PROPIETARIOS DE UNIDAD FUNCIONAL Nº 1 s/ Ejecución de Expensas" Expte. Nº 101.436, la siguiente resolución: "Buenos Aires, abril 25 de 1989. Publíquese edictos en el Boletín Oficial y "El Derecho" por dos días, emplazando a las accionadas, para que en el plazo de cinco días comparezcan a tomar intervención que les corresponde en el proceso. Hugo de Gouvea, Juez Nacional en lo Civil".
Buenos Aires, 6 de octubre de 1989.
Daniel F. Fognini, secretario.
e. 24/10 Nº 82.079 v. 25/10/89

Nº 77

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 77, Secretaría Nº 107, sito en Paraguay 1536, 3º Piso de Capital Federal, cita y emplaza por cinco días al señor ESTEBAN DONATO FRANCISCO DE CARLO, para que comparezca a estar en derecho en los autos caratulado: "CIRCULO DE INVERSORES S.A DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ DE CARLO ESTEBAN DONATO FRANCISCO Y OTRO s/ Ejecución Prendaria", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 2 de octubre de 1989.
Luis A. Giménez, secretario.
e. 24/10 Nº 77.947 v. 25/10/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días, la Quiebra de "ABRAMOVICZ SERAFIN JULIO RICARDO", Expediente Nº 58.537, Síndica Dra. Felisa Mabel Tumilasci con domicilio en la Avda. Montes de Oca 485 8º Piso Departamento C de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus peticiones de verificación y los títulos justificativos hasta el 16 de febrero de 1990. La junta de acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 25 de abril de 1990 a las 10,00 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos del art. 11 de la Ley 19.551 dentro de los tres días, para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación y los bienes que tuviere en su poder. Prohíbes e hacer pagos y entrega de bienes al fallido, los que serán ineficaces. Intímase a quienes tengan bienes y documentación de fallido a que se entreguen al Síndico dentro de los cinco días.
Buenos Aires, octubre 5 de 1989.
Marta G. Cirulli, secretaria
e. 19/10 Nº 3513 v. 25/10/89

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días, la Quiebra de "PESSOLANO DE ABRAMOVICZ IRENE", Expediente Nº 58.519, Síndica Dra. Felisa Mabel Tumilasci con domicilio en la Avenida Montes de Oca 485 8º Piso Departamento C de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus peticiones de verificación y los títulos justificativos hasta el 16 de febrero de 1990. La Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 25 de abril de 1990 a las 11,00 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos del art. 11 de la Ley 19.551 dentro de los tres días, para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación y los bienes que tuviere en su poder. Prohíbese hacer pagos y entrega de bienes al fallido, los que serán ineficaces. Intímase a quienes tengan bienes y documentación del fallido a que se entreguen al Síndico dentro de los cinco días.
Buenos Aires, octubre 5 de 1989.
Marta G. Cirulli, secretaria.
e. 19/10 Nº 3514 v. 25/10/89

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días la quiebra de "MIDAVIAL S.A.", Expediente Nº 52.822, síndico Contadora Liliana E. Cichero, con domicilio constituido en la calle Uruguay 252, Piso 5º, "19", Segundo Cuerpo, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 20 de diciembre de 1989. En caso de propuesta de acuerdo resolutorio, señálase el día 30 de marzo de 1990, a las 9,30 horas, para la reunión de la junta en la sala del Juzgado, con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida para que cumpla los requisitos del art. 97 de la Ley 19.551, dentro de los cinco días y para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces.
Buenos Aires, octubre 11 de 1989.
Marta G. Cirulli, secretaria.
e. 19/10 Nº 3515 v. 25/10/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días la quiebra de MARIA ANTONIA ANA CRISTOFARO DE TIBURZI. Síndico contador Ricardo Adrogue, con domicilio en Bouchard 468, piso 5º "I", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de noviembre de 1989. No cabiendo a la fallida la posibilidad de proponer concordato resolutorio no corresponde la celebración de junta. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico en cinco días, prohibiéndose hacerse pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1989.
Marta G. Cirulli, secretaria.
e. 24/10 Nº 3702 v. 30/10/89

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por cinco días el estado de quiebra de: "ZA PEXO S. A." habiéndose designado síndico al Contador Héctor Julio Spagnuolo, con domicilio en Chaco 159, 4º Piso, Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 16 de febrero de 1990 y en el caso de presentar concordato resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará el día 18 de abril de 1990 a las 10.30 horas. Se deja constancia que se fijaron fechas para la presentación de los informes de los arts. 35 y 40 L. C. para los días 9 de marzo y 30 de marzo de 1990 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces, dentro de las 24 horas. Intímase a la fallida y administradores de la misma para que dentro del radio del Juzgado, en el plazo de 48 horas, constituyan domicilio bajo apercibimiento de tenérselos por constituidos en los Estrados del Tribunal. Intímase también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1989.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 24/10 Nº 3703 v. 30/10/89

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días la quiebra de DROMOCRONA S. A., síndico: Mario Gustavo Doctorovich, con domicilio en Bartolomé Mitre 688, 3º, "309", a quien los acreedores deberán ocurrir a los efectos de la verificación de sus créditos, hasta el día 18 de diciembre de 1989. En caso de presentarse concordato resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 26 de marzo de 1990 a las 10 horas, con la provisión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerárselos ineficaces. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551 y para que constituya domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 12 de octubre de 1989.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 23/10 Nº 3671 v. 27/10/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días la quiebra de TEOLIS ALBERTO, Síndico, Mauricio Cukierman, con domicilio en Uruguay 520, Piso 5º, Of. 10, a donde los acreedores deberán ocurrir a los efectos de presentar las verificaciones de sus créditos hasta el día 21 de diciembre de 1989. En caso, de presentarse concordato resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 30 de marzo de 1990 a las 10 horas, con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 12 de octubre de 1989.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 23/10 Nº 3672 v. 27/10/89

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de "EFROS DE BRESCA, PAULINA INES", continuando con la sindicatura el contador Federico José Melchor Marul Sellares con domicilio constituido en Av. Santa Fe 1821 piso 7º conforme lo dispuesto por el art. 278 de la ley 19.551, a quien deberán presentar en su oportunidad los créditos verificados los que serán actualizados conforme el art. 75 de la L.C., y los acreedores posteriores a la presentación deberán adecuar sus pretensiones verificatorias a las disposiciones del art. 196 de la ley citada. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes suficientes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y/o administradores de la misma a que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del

Juzgado. Intímase también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal.
Buenos Aires, octubre 11 de 1989.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 19/10 Nº 3516 v. 25/10/89

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, sito en Av. Roque Sáenz Peña, piso 7º, Cap. Fed. hace saber que en los autos caratulados "LOMILEN S. A s/ Conc. Prev." que con fecha 21/9/89, se ha ordenado a la apertura del Concurso Preventivo de Lomilen S. A., con domicilio en la calle Billinghurst 1410, Planta Baja, Capital Federal. Asimismo, se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos al síndico Rodolfo Spotorno, en la calle Viamonte 1446, 2º Piso, hasta el día 13/11/89. Se fijan los días 1/12/89 y 22/12/89 a los efectos de que el síndico presente los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la ley concursal, respectivamente. La Junta de Acreedores, se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado Nº 4 del Fuero, sito en Digonal Norte 1211, Piso 1º, el día 15/2/90 a las 9 horas, la que se celebrará con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días. Eduardo M. Favier Dubois, Juez.
Buenos Aires, octubre de 1989.
Julián de Mendieta, secretario.
e. 20/10 Nº 77.864 v. 26/10/89

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 22, a cargo del Dr. Jorge P. Tenaillon, con asiento en la Av. Roque S. Peña 1211, 9º Piso de la Capital Federal, en los autos "MARTINEZ JOSE s/ Quiebra" se ha dispuesto prohibir al fallido hacer pagos o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces; además que todos quienes tengan bienes de la fallida deberá ponerlos a disposición de la sindicatura en el término de cinco días, en orden a lo establecido por los arts. 194 y concordantes de la ley 19.551, ábrese nueva etapa informativa a efectos de que los acreedores cuyos créditos resulten posteriores a la presentación en concurso y anteriores al decreto de falencia del 12 de octubre de 1989, soliciten verificación al Síndico Dr. Osvaldo Alberto Rizzo, con domicilio en la calle Libertad 451, 2º "O", Capital, fijándose el plazo hasta el día 20 de febrero de 1990. Asimismo establécese el día 13 de marzo de 1990 para que el síndico presente el informe contemplado por el art. 35 L.C. y el ajuste de los créditos, y el 3 de abril de 1990 para que se presenten al previsto por el art. 40 L.C. Al sólo efecto de lo establecido por el art. 38, 2º párrafo de la ley 19.551, establécese como fecha presuntiva de junta el día 26 de abril de 1990.
Buenos Aires, 12 de octubre de 1990.
Jorge P. Tenaillón, secretario.
e. 24/10 Nº 3704 v. 30/10/89

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días la quiebra de AUDAZIA S. R. L. Expte. Nº 52.303/89; ha sido designado Síndico el contador Norberto Bonesi, quien constituyó domicilio en Tres Arroyos 2136, Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos fijándose hasta el día 28 de diciembre de este año. Señálase la audiencia del día 4 de abril de 1990 a las 10 hs., para que los acreedores concurran a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado y con los acreedores presentes. Intímase a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Dentro de las 24 hs., de notificada haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, b) Dentro de las 48 hs., constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; c) presente los requisitos exigidos en los incs. 2º a 5º del art. 11 de la Ley de Concursos, entres días y de corresponder, en igual plazo, los mencionados en los incs. 1º y 7º del citado artículo y d) se abstengan los socios gerentes de la fallida de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, 9 de octubre de 1989.
Víctor Aníbal Vivono, secretario.
e. 23/10 Nº 3674 v. 27/10/89

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, hace saber en autos caratulados "GLIKIN S. A. de Cueros C. I. F. I y A. s/ Quiebra" (Expte. Nº 60.077) lo siguiente: (1) Que con fecha 9 de octubre de 1989 se decretó la quiebra de GLIKIN S. A. de CUEROS C. I. F. I. y A. (inscripta el 14/4/69 bajo el Nº 1151, Fº 158, Lº 67, Tº "A" de Estatutos Nacionales del Juzgado en lo Comercial de Registro, con domicilio legal en Gurruchaga 185 y establecimiento fabril en la calle Magdalena 42/48, entre las calles Mitre y Bransen, Villa Domínico, Pcia. de Buenos Aires; (2) Que se designó síndico al Contador Luis Hugo Di Cesare, con domicilio en Paraná 597, Piso 5º "34" y "35"; (3) Que los acreedores deberán presentar ante el Síndico sus pedidos de verificación hasta el día 16/11/89; (4) Que el Sr. Síndico presentará los informes de ley (arts. 35 y 40 LC) los días 7/12/89 y 1/2/90, respectivamente; (5) Que en caso de presentarse propuesta de acuerdo resolutorio, la Junta de Acreedores se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado (Callao 635, 3º Piso) el día 23/2/90, a las 10 hs., con los acreedores que concurran; (6) Que queda prohibido hacer pagos o entrega de bienes a la fallida los que serán ineficaces. Quienes tengan bienes de la fallida o de sus socios responsables, deberán ponerlos de inmediato a disposición del síndico.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1989.
Edgardo Daniel Truffat, secretario.
e. 23/10 Nº 3675 v. 27/10/89

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moorez; Secretaría Nº 35 del suscripto, en los autos caratulados "TAGBAL S. A. s/ Quiebra"; comunica que el 5 de octubre de 1989 se decretó en estado de quiebra a TAGBAL SOCIEDAD ANONIMA y hace saber a los señores acreedores la existencia del presente juicio para que hasta el 15 de marzo de 1990 presenten al síndico contador Luis Héctor Mussi, con domicilio en la calle Montevideo 595, 7º Piso de esta Capital; los títulos justificativos de sus créditos, como así también convocarlos para que asistan a la Junta de Acreedores que tendrá lugar en la sala de audiencias del Juzgado el día 22 de mayo de 1990 a las 11 horas, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurrieren y en caso de proponerse acuerdo resolutorio. Se hace saber a los acreedores y al síndico que deberán presentarse a justificar su personería a partir de las 9 horas (art. 198 del Reglamento del Fuero). Se prohíbe hacer pagos o entregas de bienes, los que se considerarán ineficaces y se intima a quienes tengan en su poder bienes de la misma a que los pongan a disposición del síndico dentro de las 24 horas. Intímase a la fallida y a sus administradores al cumplimiento de lo siguiente: a) Entrega al síndico de los bienes, libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad, en el plazo de 24 horas; b) Constitución de domicilio procesal en la Capital Federal en le plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado; c) Presentación de los requisitos individualizados en el art. 93 de la ley 19.551 en el plazo de cinco días. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 12 de octubre de 1989.
Hernán Monclá, secretario.
e. 20/10 Nº 3589 v. 26/10/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber la quiebra de "O. C. TOURS S. RL. EMPRESA DE VIAJES Y TURISMO", que fue decretada el 3 de octubre de 1989. Prohíbese hacer pagos o entrega de bienes de la fallida, los que serán ineficaces. Quienes tengan bienes de ésta en su poder los pondrán a disposición del síndico de inmediato. Intímase a la fallida al cumplimiento de los siguientes actos: a) entrega al síndico de los bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 horas; b) constitución de domicilio procesal en la Capital Federal por parte de la fallida como asimismo de sus administradores si no se hubiera verificado con anterioridad, en el plazo de 48 horas, de lo contrario quedará automáticamente constituido en los Estrados del Juzgado; c) presentación de los requisitos individualizados en el art. 93 de la ley 19.551, que faltaren en el plazo de cinco días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico hasta el 28 de diciembre de 1989. La audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio si fuere propuesto se realizará el día 4 de abril de 1990 a las 11 hs. Los acreedores deberán concurrir a justificar su personería a partir de las 9 horas (art. 198 del Reglamento del Fuero). La Junta se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Síndico: Marta B. Yankelevich, con domicilio constituido en Cabildo 1535, Piso 1º, de Capital Federal. Publíquese por cinco días sin previo pago.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1989.
Julio J. Peirano, secretario.
e. 20/10 Nº 3590 v. 26/10/89

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "CEAPSE S. R. L.". Síndico Dr. Sergio O. Dziadek, con domicilio en la calle Montevideo 666, Piso 5º, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 12 de diciembre de 1989, fijándose para el caso de corresponder como fecha para la celebración de la junta de acreedores el día 4 de abril de 1990 a las 8,30 horas la que se celebrará en la Sala de Audiencia del Tribunal, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 7º, Capital, con los acreedores que concurran. El síndico presentará el informe individual el día 20 de febrero de 1990 y el informe general el día 13 de marzo de 1990. Intímase a la fallida y a sus administradores Enrique Víctor Baumwollspinner, libreta enrolamiento Nº 4.400.652, Jorge Vicente Denjean, documento nacional de identidad Nº 12.967.141 y Héctor Cayetano López Cundari, documento nacional de identidad Nº 4.398.890, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en cuarenta y ocho horas, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se intima a poner a disposición del síndico los libros de contabilidad y documentación bajo apercibimiento de tenerlos por inexistentes. Intímese a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de ésta en su poder, ponerlos a disposición del Juzgado o Síndico, prohibiéndose hacer entrega o pagos de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 9 de octubre de 1989.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 24/10 Nº 3705 v. 30/10/89

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal, hace saber a los administradores de la firma SCHMID S. A., CLARINDA NEEBY SCHMID y AIDEE MORA, la resolución recaída en autos "SCHMID S. A. s/ Quiebra s/ Incidente de Calificación de Conducta": "Buenos Aires, 3 de noviembre de 1988. téngase por formado el incidente de calificación de conducta, en los términos del art. 248 de la ley 19.551. II) Del presente incidente, traslado al imputado por el término de diez días (arts. 248 y 303 de la ley 19.551). Notifíquese. Por Secretaría ... Jorge Nelson Pastorini, Juez". "Buenos Aires, 31 de agosto de 1989, publíquense edictos en los términos del art. 95, inc. 7º de la ley concursal, en relación a los administradores de la sociedad concursada. Jorge Nelson Pastorini, Juez". Publíquese por el término de cinco días en el Diario Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 1989.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 23/10 Nº 3676 v. 27/10/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Jorge Nelson Pastorini, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital federal, comunica por cinco días la quiebra de "INDUSTRIAS ALIMENTICIAS SAN CAYETANO S. R. L.", Síndico Roberto José Quian, con domicilio constituido en la calle Lavalle 120, piso 3º, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de diciembre de 1989. En caso de presentarse Acuerdo Resolutorio la Junta de Acreedores se realizará el día 21 de marzo de 1990 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal con los que concurran. Se intima también al fallido que, en lo pertinente dé cumplimiento a los requisitos exigidos por el art. 93 de la Ley concursal y a que, dentro de las 24 horas entregue al Síndico sus libros de comercio y/o toda la documentación relacionada con su contabilidad. Se intima también al fallido y a cuantos tengan bienes de éste a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos so pena de considerarlos ineficaces. Intímese asimismo al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en sus estrados (arts. 93, 95, incs. 1º, 3º, 4º, 5º y 7º, 96 incs. 1º y 2º y 7º de la ley 19.551). Autos: "INDUSTRIAS ALIMENTICIAS SAN CAYETANO S. R. L. s/ Quiebra" (Expte. Nº 16.551).
Buenos Aires, 11 de octubre de 1989.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 23/10 Nº 3678 v. 27/10/89

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 de la Capital Federal, Secretaría Nº 44, comunica por cinco días la quiebra de CANTINA ROSSANO S.R.L. El síndico es el contador Augusto Luis Fiorillo, con domicilio en Paraná 539, 6º ofs. 36/37, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 14 de noviembre de 1989. En caso de corresponder su celebración, la junta de acreedores se celebrará con los que concurran al Juzgado, el 22 de febrero de 1990 a las 9 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551 en 24 hs., para que se someta al art. 107 de esa Ley.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1989.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 19/10 Nº 3517 v. 25/10/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 de la Capital Federal, Secretaría Nº 44, comunica por cinco días la quiebra de TALMAR INGENIERIA S.R.L. El síndico es el contador Salvador Militello, con domicilio en Viamonte 1446, piso 6º, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 14 de noviembre de 1989. En caso de corresponder su celebración, la junta de acreedores se celebrará con los que concurran al juzgado, el 21 de febrero de 1990 a las 9 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551 en 24 hs. para que se someta al art. 107 de esa ley.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1989.
Marco Francisco Roca, secretario.
e. 19/10 Nº 3518 v. 25/10/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal comunica por cinco días la quiebra de "LABORATORIOS MAV. S. A.", habiéndose designado síndico al contador Pedro Conrado Salis, con domicilio en Montevideo 581, Piso 6º "H" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 7 de diciembre de 1989. En caso de concordato resolutorio se convoca a los acreedores a la reunión del día 15 de marzo de 1990 a las 9 hs., en la sala del Juzgado o lugar que se indique oportunamente. Intímase a la fallida y a los terceros que tengan bienes de la deudora en su poder para que los pongan a disposición del síndico y se prohíbe hacerles pagos bajo apercibimiento de considerárseles ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla los requisitos del art. 23 L.C., entregue al síndico dentro de las 24 hs., los libros de comercio y demás documentación, e intímase a la deudora y a sus administradores a constituir domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1989.
Alberto M. R. Güerri, secretario.
e. 24/10 Nº 3706 v. 30/10/89

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46, a cargo del suscripto, comunica por cinco días la quiebra de RAFAEL MANUEL PIRES, se hace saber a los Sres. acreedores que podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30/11/89, a la síndico Norma L. Seabiaga, con domicilio constituido en Viamonte 1453, Piso 8º, Of. 56, y se convoca para la reunión de la Junta de Acreedo-

res que tendrá lugar con los acreedores que concurran, en caso de proponerse acuerdo resolutivo, el día 12/3/90 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado en Talcahuano 550, Piso 8º de esta Capital Federal. El síndico presentará los informes que establece el art. 35 de la ley 19.551, el día 22/12/89 y el estatuído por el art. 40 el día 16/2/90, respectivamente. Ordénase al fallido y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de o aquel informe el lugar de ubicación. Prohíbase hacer el pago al fallido, los que serán ineficaces. Expido el presente en la Sala de mi Público Despacho, a los 17 días del mes de octubre de 1989.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 24/10 Nº 3707 v. 30/10/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, hace saber que en autos SAGEMCO c/ ESCALANTE RAMON s/ Ejecutivo se ha ordenado lo siguiente: Buenos Aires, 7 de julio de 1989. Cítese al ejecutado por edictos a fin que concurra a tomar intervención que en juicio le corresponda, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. Firmado: Fernando Ferreira, Juez. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 27 de julio de 1989.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 24/10 Nº 77.985 v. 25/10/89

Nº 24

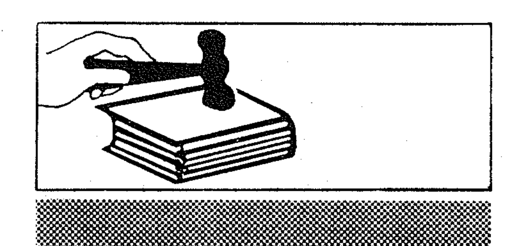
El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47 en autos: "PERALTO ALICIA s/ Quiebra", Expte. Nº 18.177, comunica por cinco días que se extiende el plazo para presentar los pedidos de verificaciones ante el Síndico hasta el día 15 de noviembre de 1989.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1989.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 24/10 Nº 3708 v. 30/10/89

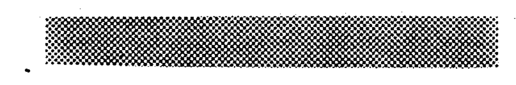
Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría 50 del Dr. Juan J. Ojea, sito en Talcahuano 550, 8º piso, hace saber que en los autos caratulados "Novara, Hércules Juan s/cancelación de cheques" ha sido dictada la siguiente resolución: "Buenos Aires abril 4 de 1989. Atento lo solicitado estado de autos y lo dispuesto por el dec. ley 5965/63 en su art. 89, procédase a la cancelación de los cheques base de la presente, a saber: 1) nº 07250085 contra Banco Nueva Era, José León Suárez por la suma de ₳ 67.320,15; 2) nº 07250086 contra Banco Nueva Era, José León Suárez por la suma de ₳ 42.718,57; 3) nº 07250087 contra Banco Nueva Era, José León Suárez por la suma de ₳ 77.883,30; 4) nº 07250088 contra Banco Nueva Era, José León Suárez por la suma de ₳ 12.450,48; 5) nº 07250089 contra Banco Nueva Era, José León Suárez por la suma de ₳ 31.141,57; 6) nº 07250090 contra Banco Nueva Era, José León Suárez por la suma de ₳ 18.800,79; 7) nº 07250091 contra Banco Nueva Era, José León Suárez por la suma de ₳ 31.316,40; 8) nº 07250092 contra Banco Nueva Era, José León Suárez por la suma de ₳ 4.130,42; 9) nº 07250093 contra Banco Nueva Era, José León Suárez por la suma de ₳ 19.139,80; 10) nº 07250094 contra Banco Nueva Era, José León Suárez por la suma de ₳ 117.238,40; 11) nº 07250095 contra Banco Nueva Era, José León Suárez por la suma de ₳ 5.972,78; 12) nº 07250096 contra Banco Nueva Era, José León Suárez por la suma de ₳ 23.399,94; 13) nº 07250097 contra Banco Nueva Era, José León Suárez por la suma de ₳ 21.239,91; 14) nº 07250098 contra Banco Nueva Era, José León Suárez por la suma de ₳ 14.540,28; 15) nº 07250099 contra Banco Nueva Era, José León Suárez por la suma de ₳ 92.417,66; 16) nº 07250100 contra Banco Nueva Era, José León Suárez por la suma de ₳ 65.000; 17) nº 07250101 contra Banco Nueva Era, José León Suárez por la suma de ₳ 1.459.635,32; 18) nº 07250108 contra Banco Nueva Era, José León Suárez por la suma de ₳ 4131; 19) nº 07250121 contra Banco Nueva Era, José León Suárez por la suma de ₳ 52.379,09. Publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial (art. 89 del d. l. 5965/63. ... Autorícese su pago para después de transcurrido el lapso de sesenta días contados desde la última publicación de edictos de no mediar oposición ...
Silvia Irene Rey, Juez Nacional de Comercio".
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1989.
Juan Manuel Ojea, secretario.
e. 17/10 Nº 81.164 v. 6/11/89

PRIMER JUZGADO DE PROCESOS CONCURSALES Y REGISTROS - MENDOZA

Juez Primer Juzgado de Procesos Concursales y Registros, Secretaría Nº 2, hace saber a posibles interesados y acreedores que en autos Nº 11.608, caratulados "ISAAC KOLTON INMOBILIARIA S. A. p/ Conc. Prev." se ha resuelto postergar las deliberaciones de la Junta de Acreedores del día (29) veintinueve de setiembre de mil novecientos ochenta y nueve para el día (25) veinticinco de octubre del corriente año a las ocho horas, que discutirá la propuesta de acuerdo preventivo presentada. La reunión se llevará a cabo en el salón de actos de la Suprema Corte de Justicia de Mendoza, con los acreedores que concurran. Fdo.: Dr. Hugo E. Asencio, Juez.
Mendoza, 29 de setiembre de 1989.
Beatriz S. Fornies, secretaria.
e. 23/10 Nº 81.932 v. 27/10/89





Remates Judiciales

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 31

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31, Secretaría Nº 61. comunica por tres (3) días en autos "ARCOFIN S.A. c/TROTA, RUBEN DARIO y otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 8543/89. que el martillero Rodolfo José Pernice, rematará el día 6 de Noviembre de 1989, a las 9,30 horas en la calle Talcahuano 479 Cap. Federal, el siguiente bien - Fs. 57/57 vta. Local sito en la calle Dragones 1906/10/14/18. esquina Mariscal Sucre 901/909. Unidad Funcional Nº 1. Teniendo entrada por números 909 y 901. que se unifica en un solo local totalmente Desocupado. Fs. 70.- Sup. 43,74 y la unidad complementaria del primer piso (Terraza) que no es de uso exclusivo, y mide 22,87 mts. y un balcón de 1,97 mts. Porcentual 16,90 céntimos por ciento. Deudas. O.S.N. a Fs. 68.- Totales ₳ 2.586,41.- Fs. 62 vta. Municipales Totales australes 598,19. y deuda a la guardia de auxilio nota 10/205/89. de ₳ 617,26 cargo 7/7/88. Fs. 56/60. Títulos.- Base ₳ 15.605.322.- Seña 8 %.- Comisión 3 %.- Sellado de ley 0,5 % cada parte, el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Días y horario de visitas Miércoles 1.- Jueves 2.- y Viernes 3.- Fs. 82.- Atento a lo solicitado y pactado en el mutuo, y para el supuesto de fracasar la subasta, una vez transcurrida media hora, se procederá a una nueva con reducción del 25 % de la base dispuesta a fs. 116 y en el caso de no existir oferta alguna procederá a la subasta sin base. Hágase constar tal circunstancia en los edictos ordenados a fs. 76.
Buenos Aires, a los 11 días del mes de Octubre de 1989.
Ricardo Adolfo Leiva, secretario.
e. 23/10 Nº 81.870 v. 25/10/89

Nº 34

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 34, Secretaría Nº 64 (Uruguay 714, 5º Piso) comunica por dos días en el juicio "KORBS ADAN c/TESTA MARIO s/ejec. hipotecaria", Expediente Nº 448.176, que el martillero Marcelo de Elizalde, con domicilio en esta Capital, calle Uruguay 1285, 1º piso (41-7155 - 6950) rematará el día jueves 2 de noviembre de 1989 a las 12 hs. en Pte. Perón 1233 (ex-Cangallo) de esta ciudad, por el Régimen de Propiedad Horizontal Ley 13.512, la unidad funcional Nº 34, letra "A" del 7º piso juntamente con la unidad funcional complementaria (Baulera) Nº XXXIII de la finca situada en esta Capital, calle Palpa 3292/96. Consta de living comedor, 2 dormitorios c/placards, baño, amplia cocina. Superficie cubierta 52,33 m², semicubierta 2,12 m², descubierta 29,55 m², balcón 14,98 m², totalizando 98,98 m². Porcentual 2,81%. Base: ₳ 11.000.000 al contado y al mejor postor. Seña 8%. Comisión: 3%. Sellado 0,50% en dinero efectivo. Adeuda expensas al 31/5/89 ₳ 35.002,20, Impuestos Municipales ₳ 4.367,50; Obras Sanitarias de la Nación ₳ 7.358,66. El departamento se encuentra desocupado. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Podrá visitarse los días lunes, miércoles y viernes de 15 a 18 hs. Hágase saber al comprador que deberá depositar el saldo de precio actualizado por el índice de precios al consumidor desde la subasta y hasta el depósito sin necesidad de intimación previa, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del C. Procesal.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1989.
José María Pérez, secretario.
e. 24/10 Nº 82.080 v. 25/10/89

Nº 35

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 35, Secretaría Nº 65, a cargo del suscripto, comunica por 2 días en el Juicio "LOPEZ LAGO JOSE y Otras, c/ALVAREZ de CELI ISABEL BEATRIZ, s/Ejecutivo Hipotecario", expediente reservado 210.372, que el martillero Celso F. Sarli, subastará el 30 de octubre a las 16 en Presidente Perón 1233 Cap., el departamento ubicado en la calle Estados Unidos Nº 3553, Piso 2º, Unidad 14, Letra "E", entre las de Boedo y Maza, Cap., interno, ocupado por el matrimonio Aguerre-Montenegro y 1 hijo menor cuyo contrato de locación vence el 30 de noviembre del corriente año. Consta de 2 ambientes, baño, cocina; superficie: 32 m. 82. Porcentual 2,13%. Teléfono T.E. 97-9405. Base de venta: ₳ 141.733,60. Seña: 10%. Comisión: 4%. Deudas: O.S.N. (fs) 40 ₳ 52.469,35. M.C.B.A. ₳ 218,24. El inmueble se exhibe los días 25, 26 y 27 de octubre en el horario de 16 a 18. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal. No adeuda expensas.
Buenos Aires, octubre 17 de 1989.
Juan T. Battini Vidal, secretario.
e. 24/10 Nº 77.942 v. 25/10/89

Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37, a cargo de la Dra. Carmen H. Palacios, Secretaría Nº 67 a mi cargo, comunica por dos días en autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS GUIDO 2308 c/CLAMBAR S.A. s/Ejecución de Expensas" (Expte. Nº 183.273), Reservado, que el martillero Pío Díaz Valdéz (Tel. Nº 312-9906 ó 42-1753), subastará el día 2 de noviembre de 1989, a partir de las 11,30 horas en el salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón (ex-Cangallo) Nº 1233 de Capital Federal, al contado y mejor postor, en forma progresiva y hasta alcanzar la suma de Australes dos millones setecientos mil (₳ 2.700.000) los siguientes bienes inmuebles: Cinco cocheras desocupadas ubicadas en la calle Guido 2308/12/16/20 de la Capital Federal, entre las calles Azcuénaga y Avda. Pueyrredón, conforme al siguiente detalle: Unidad Funcional Nº 87 del 4º nivel, sup. 13.02 m², porc. 0,346%. Unidad Funcional Nº 193 del nivel 12º, sup. 11,70 m², porc. 0,311%. Unidad Funcional Nº 197 del nivel 12º, sup. 13,45 m², porc. 0,357%. Unidad Funcional Nº 199 del nivel Nº 12º, sup. 13,02 m², porc. 0,346%. Unidad Funcional Nº 7 del 2º subsuelo, sup. 21,93 m², porc. 0,583% (esta unidad es doble). Adeudan respectivamente: Municipales (fs. 18) ₳ 224,36; ₳ 184, 71; ₳ 231,33; ₳ 234,97 y ₳ 410,52 todo al 16/05/88. Por O.S.N.: ₳ 585,27 (fs. 106/7); ₳ 504,51 (fs. 108/9); ₳ 589,27 (fs. 110/1); ₳ 599,47 (fs. 112/3) y ₳ 933,85 (fs. 104/5), todo al 20/04/89. Expensas se detallan a fs. 196/200 y su actualización a fs. 219. Nomenclatura Catastral: Zona Norte, Circ. 19, Sec. 11, Mz. 25, Parc. 1 c. Todo "ad-corpus". Condiciones: Base: ₳ 500.000 para cada una de las unidades funcionales. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado: 0,5%. Todo en dinero en efectivo y al bajarse el martillo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate, pasado ese lapso sin hacerse efectivo el depósito, aunque no mediare culpa del comprador, se actualizará según Indice de Precios al Consumidor, Nivel General. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y denunciar dentro de los tres días de realizada la subasta el nombre y domicilio de su comitente en caso de haberlo efectuado "en Comisión". Exhibición los días 30 y 31 de octubre y 1º de noviembre de 1989 en el horario de 11 a 17,30 horas.
Buenos Aires, octubre 11 de 1989.
Gustavo Daniele, secretario.
e. 24/10 Nº 82.089 v. 25/10/89

Nº 40

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 40 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Guillermo P. Zuccarino, sito en Uruguay 714, piso 4º, Capital Federal, Secretaría Unica Nº 70 a cargo del Dr. Carlos E. Antonelli, comunica por dos días en autos "CÍRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/KARBIL, LUIS O. Y OTRO s/Ejecución Prendaria" expediente Nº 154469 que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día dos de noviembre de 1989 a las 10,05 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor marca Peugeot tipo sedán 4 puertas, modelo 504 SRDTC año 1988 con motor marca Peugeot Nro. 585719; chassis marca Peugeot Nro. 5247202, uso privado, dominio B 2.083.076, el que conforme acta de secuestro de fs. 37, posee 4 cubiertas en regular estado, con cubierta de auxilio en regular estado, sin herramienta saca ruedas, con criquet sin radio sin pasacassettes, con antena, abolladura en lado conductor guardabarros delantero en su frente capot y paragolpes, óptica de ese lado rota, abolladura en parte trasera, entre baúl y paragolpes, puerta delantera lado conductor abollada, en el estado en que se encuentra en exhibición, en Echeverría 1218 Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: ₳ 3.000.000. Al contado y al mejor postor. Comisión: 10%. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Hay constancias en autos de deuda en Rentas (fs. 45) por ₳ 66.480.
Buenos Aires, octubre 5 de 1989.
Carlos E. Antonelli, secretario.
e. 24/10 Nº 82.094 v. 25/10/89

Nº 47

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 47 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Horacio A. Maderna Etchegaray, sito en Avda. Callao 635 piso 6º Capital Federal, Secretaría Unica Nº 77 a cargo de la Dra. Silvia Rey, comunica por dos días en autos "CÍRCULO DE INV. S.A. de A.P.F.D. c/SALOMÓN, JULIO ALBERTO Y OTRA s/Ejecución Prendaria" expediente Nº 208695, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día dos de noviembre de 1989 a las 9,35 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor marca Fiat, Tipo sedán 4 puertas, modelo SE 1,3 año 1986, motor a nafta marca Fiat Nro. 128 A 1 038 7289056; chassis marca Fiat Nro. ZFA 128 A00 07075965; uso privado, dominio C 1.316.171, que conforme acta de secuestro de fs. 58 tiene radio pasa cassettes, con antena con rueda de auxilio con llave saca ruedas, con criquet, cubiertas en regular estado, buen estado general de chapa y pintura, sin abolladuras, tapizado en buen estado, tal como se encuentra en exhibición en Avda. San Martín 7199 Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: ₳ 741.393. Al contado y al mejor postor. Comisión: 10%. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Hay constancias en autos de deudas en Municipalidad de Buenos Aires (fs. 73/74) por ₳ 2.723 al 21/7/89 y ₳ 78.078 al 26/7/89.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1989.
Silvia R. Rey, secretaria.
e. 24/10 Nº 82.091 v. 25/10/89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, Secretaría Nº 77, comunica por dos días en los autos: "ZAVATTARO DE BONAVITA MARIA c/CONDE JUAN JOSE Y OTRO s/Ejec.": Exp. Nº 205.848, que el martillero César Martín Estevarena, rematará el día 31 de octubre de 1989 a las 14,30 hs. en la sede de la Asociación de Martilleros y Balanceadores Calle Talcahuano 479 de esta Capital Federal; el inmueble sito en la calle Santa Cruz entre las de Mitre y Byron designado según el plano característica 3-7-59, como lote Nº 8 de la manzana 30; cuya nomenclatura catastral, Circunscripción I; Sección P; Manzana 30; que se encuentra ocupada por el co-demandado en autos y su familia, según mandamiento de constatación agregado en autos. Condiciones de venta: Base: ₳ 1.409.733. Seña: 30%. Comisión: 4%. Sellado de ley. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El saldo de precio será integrado inexcusablemente dentro de los cinco días de realizada la subasta, bajo apercibimiento de actualizarse tal suma a partir del momento hasta la época del pago en función del índice de precios al consumidor del INDEC. Se visita los días hábiles de 10 a 12 hs.
Buenos Aires, octubre 13 de 1989.
Carlos Alberto Garibaldi, secretario.
e. 24/10 Nº 82.096 v. 25/10/89

Nº 53

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 53, Secretaría Nº 83, sito en la calle Paraguay 1536, piso 2º, comunica por dos días en autos "CAMPOS PAREJA EDUARDO c/PISEDA JUAN CARLOS s/ejec./hipotecaria" Exp. 223258, que

el martillero Mario Novillo Díaz rematará en pública subasta el día 31 de octubre de 1989 a las 14 hs. en la calle Tacuarí 647 de Capital el siguiente bien: Propiedad sita en los Lagartos Country Club, ubicado en Del Viso, Pdo. de Pilar (Pcia. de Bs. As.) sobre la fracción IV, lotes 30 y 31 y que consta de living comedor, tres dormitorios, habitación pequeña, cocina, ante cocina, baño y toilette, jardines y pileta de natación, en el estado en que se encuentra. N. Catastral: Circ. I; Sec. J; Frac. IV; Parc. 30 y 31; Part. 142.499 y 142.500. Deudas: Expensas ₳ 19.269 y cuotas sociales ₳ 83.670. Munic. ₳ 372. I. Inmob.: ₳ 2.243. La propiedad se encuentra ocupada y cuyo inquilino exhibió contrato de alquiler (prórroga) hasta el 31/8/92. Base: ₳ 13.812.500. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley: 5‰, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Se visita los días 28 y 29 de dicho mes en el horario de 13 a 15 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se hace saber que el saldo de precio debe integrarse dentro de los cinco días de aprobado el remate Art. 580 del Cód. Proc. Para el supuesto de que por cualquier razón no se abone dentro de los treinta días de aprobada la subasta, deberá actualizarse de acuerdo al índice fijado por el INDEC para los precios al consumidor nivel gral.

Buenos Aires, octubre 18 de 1989.
Elsa Isabel Miranda, secretaria.

e. 24/10 Nº 82.090 v. 25/10/89

Nº 60

Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Civil Nro. 60 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Vicente D. Seravia Patron, sito en Paraguay 1457 piso 2do. Capital Federal, Secretaría Unica Nro. 90 a cargo del Dr. Enrique César Virto, comunica por tres días en autos "CIRCULO DE INVERSORES SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/TORRES, RAMON DEL VALLE y Otro s/Ejecución Prendaria" expediente Nro. 14664, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 2 de Noviembre de 1989 a las 9,40 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor marca Fiat tipo sedan 2 puertas, modelo 147 Spazio CL año 1986, motor marca Fiat Nro. 128 A 038 7313507; chassis marca Fiat Nro. 147 880 07112550; uso privado, dominio B 2.120.724, el que conforme acta de secuestro de fs. 30, no tiene radio ni estereo, le falta el limpiaparabrisas de la luneta trasera, golpe en paragolpe trasero y tiene rotos los dos plásticos de posición traseros, tiene varios raspones y detalles en la pintura en todo el automóvil, equipado con llave de ruedas, criquet y rueda de auxilio con 4 gomas en regular estado, funcionando al momento de su desapoderamiento, en el estado en que se encuentra en exhibición, en Alsina 1832 Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: ₳ 1.158.106.- Al contado y al mejor postor.- Comisión: 10 %.- El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Hay constancias en autos de deudas en Rentas (fs. 52/54) por ₳ 7442 y ₳ 4727.

Buenos Aires, a los seis días del mes de octubre de 1989.
Enrique C. Virto, secretario.

e. 23/10 Nº 81.866 v. 25/10/89

Nº 74

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 74 de la Capital Federal, sito en Paraguay 1536 piso 5º Capital Federal, Secretaría Unica Nro. 104; Juzgado a cargo del Dr. V. M. Castaños Zemborain Secretaría interinamente a cargo del Dr. Juan A. Casas, comunica por dos días en autos "AUTOPLAN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/SANCHEZ QUIROGA, DELIA Y OTRO s/Ejecución Prendaria" expediente Nro. 25288, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día dos de noviembre de 1989 a las 9,50 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor marca Peugeot Modelo 504/8091 tipo sedán 4 puertas año 1979, con motor marca Peugeot Nro. 329723 chassis marca Peugeot Nro. 5144320, uso privado, dominio S 431183 el que conforme acta de secuestro de fs. 79, tiene rotura en parrilla, con un guardabarros delantero abollado en el medio izquierdo y derecho delantero, tiene rota óptica delantera izquierda, con 4 cubiertas armadas, con 2 de ellas con dibujo y una sin dibujo, sin rueda de auxilio, sin gato, en el estado en que se encuentra en exhibición, en Echeverría 1218 Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: ₳ 1.231.892,14. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Comisión: 10%. Hay constancias en autos (fs. 95) de deudas del automotor en Municipalidad de Buenos Aires, por ₳ 54,51 al 6/3/86 y registra 5 actas de comprobación.

Buenos Aires, octubre 11 de 1989.
Juan A. Casas, secretario.

e. 24/10 Nº 82.095 v. 25/10/89

Nº 75

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 75 a cargo de la Dra. Noemí Binda, Secretaría Nº 105 a cargo de la Dra. María Inés Lezama, sito en Paraguay 1536, 5º p. Cap. Fed.; comunica por dos días en los autos "DUBINI, JORGE MIGUEL c/KARAKACHIAN KEGAN s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 51.705/87 que el martillero Ricardo Héctor Nole, rematará el 31 de octubre de 1989 a las 17 hs. en Talcahuano 479 Cap. Fed., un departamento ubicado en el Pdo. de La Matanza, Localidad de Ramos Mejía, sobre la calle Gabriel Ardoino 264/266/268/270, 3º piso "C" U. F. 37, entre las de Monteagudo y San Lorenzo. Nomenclatura Catastral: Circ. II; Sec. A; Mza: 19; Parc.: 16A; Subparc.: 37. Matrícula 300/37. Sup. aprox. 42,52 m², de acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. Se trata de un departamento de 2 dormitorios, living comedor, cocina, baño y lavadero semicubierto. Ocupado por una persona que dijo ser hijo del propietario, todo ello según fs. 102 vta. Existe una línea telefónica. Deudas: Expensas fs. 72 ₳ 386.656,87 a junio/89 inclusive. Rentas: fs. 83 ₳ 6.151 al 31/7/89. O.S.N.: fs 86/87 ₳ 11.471,46. Municipal: fs 93 ₳ 4.053 al 31/7/89. Base: ₳ 3.485.842. 10% a cuenta de precio. Comisión: 3%. Sellado de ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. La venta se realiza Ad corpus y en el estado en que se encuentra y exhibe los días 27 y 30 de octubre de 1989 de 14 a 16 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Notifícase por este medio al comprador que deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de la fecha del proveído que aprueba el remate (art. 580 del C. P.) bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo ordenamiento legal.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1989.
María Inés Lezama, secretaria.

e. 24/10 Nº 81.994 v. 25/10/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, sito en Avda. Pte. Roque S. Peña 1211, 5º piso, Capital, comunica por dos días en autos "FRAIZ S.A. s/quiebra" Expte. 56.240, que el martillero Martín Sarachaga, rematará el día 9 de noviembre de 1989, a las 13,30 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital, dos equipos de refrigeración de 2 y 3 cilindros marca Acmar-Matic con motores de 5 y 3/4 HP; otro equipo de refrigeración marca Kelvinator de 3 cilindros; un motor Chevrolet (grupo electrógeno) de 6 cilindros; 1 entrecámara frigorífica con 2 puertas de madera y una forrada de acero; 4 ventanas forradas en acero Colder; un montacarga de 1,50 x 2 m. con tablero y motor completo; 3 balanzas Bianchetti de 1.000, 100 y 15 kgs.; 2 carros hidráulicos; acondicionador de aire frío calor Fedders BGH; una central telefónica con 5 aparatos internos; un matainsectos eléctrico; un toldo metálico de 13 x 2,50 m. instalado; una caja fuerte Volonia con tesoro; carritos varios, estantería de madera, tarimas escritorios, sillones, sillas, ficheros, mimeógrafo Facit, heladera y demás instalaciones. Un automóvil marca Chevrolet 400, dominio B 1.191.048. Sin base, al contado y mejor postor. I.V.A. 15 a cargo del comprador. Comisión: 10%. Entrega inmediata previo pago total del precio. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. Exhibición días 7 y 8 de noviembre de 15 a 18 horas, en la calle Lavalle 366 de la localidad de San Fernando. Inf. 812-8424.

Buenos Aires, octubre 12 de 1989.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 24/10 Nº 82.088 v. 25/10/89

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por dos días en los autos "ESTABLECIMIENTOS KLOCKNER S.A.I.A. c/CELIO HUMBERTO SERAFIN s/Ejec."; Exp. Nº 48.855 que el martillero César Martín Estevarena rematará el día 31 de octubre de 1989 a las 14,30 hs. en la sede de la Asoc. de Martilleros y Balanceadores, calle Talcahuano 479 de esta Capital Federal, el inmueble sito en la calle Santander Nº 1630 de la localidad de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, la parte indivisa correspondiente al demandado en estos autos o sea el 50% de la propiedad, que cuenta con una superficie según títulos de 416,50 mts., funcionando al frente un taller mecánico y en los fondos de la vivienda ocupada por el demandado y su familia, según constancias de autos. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 7, Manzana 168, Parcela 6. Condiciones de venta: Base de venta: Australes dos millones quinientos mil (₳ 2.500.000). Seña: 20%. Comisión: 3%. Todo en dinero efectivo. El saldo de precio será abonado dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o interpelación alguna. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El bien será exhibido los días hábiles a partir de la publicación de edictos de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1989.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 24/10 Nº 82.087 v. 25/10/89

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 11, Secretaría 21, de Avda. Pte. R. S. Peña 1211, 9 Piso, Capital Federal, avisa 5 días autos: "ABERA, JUAN S. A. s/ quiebra, s/ incidente venta Sarmiento 426, Avellaneda, Pvcia. de Buenos Aires", Expte. 6434/8, que el Martillero Fernando Izaguirre, Avda. L. N. Alem 639, 8º H, Tel. 312-2549 y 83-3437 rematará el 27 de octubre a las 10 hs. en J. D. Perón (antes Cangallo) 1233, Capital, la propiedad ocupada de Sarmiento 426 (entre J. M. Estrada y Gral. Roca) Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, de 8,66 por 21,65 igual 187,48 m² ad-corpus. Base: ₳ 6.000.000,00 (australes seis millones). Seña: 10 %, comisión 3 %, sellado 0,50 %. Contado, efectivo, mejor postor, s/ mandamiento de constatación: 2 dorm., living, cocina-comedor, termo-tanque, gas natural, patio, de buen uso y limpieza; además tiene 3 habitaciones al fondo, c/ cocina y baño y en azotea 2 cuartos chicos, todo en construcción y reparando; tel. 201-4666, ocupada por el matrimonio Barrientos y 4 niños, no enseñando títulos para ello. Nomenc. catastral. fs. 35/36, O. S. N. P. fs. 24, Munic. fs. 34, D. Inmobil.: no hay deudas pavimento y obras de gas. El comprador dará domicilio en Capital Federal y dirá dentro del 3º día nombre del comitente, sino será tenido por adjudicatario definitivo (art. 581). El Juez dará Escribano para escriturar. Visitas: 19/20, 23/24 y 25 de octubre de 11 a 15 hs. Informes y prospectos Corporación de Rematadores: J. D. Perón 1233, Capital.

Mónica Susana Mauri, secretaria.

e. 19/10 Nº 81.512 v. 25/10/89

Juz. Nac. de Pra. Inst. en lo Comercial nº 11 de la Cap. Fed., Secretaría nº 21, comunica por 3 días, en autos "BARRIOS, AMILCAR FROILAN s/QUIEBRA", Expediente nº 65.784, que el martillero Alfredo Yañez Recalde, rematará el día 26 de octubre de 1989, a las 11 horas, en la calle Tacuarí nº 647 Capital Federal, sin base, al contado y mejor postor, un automotor marca Ford Taunus año 1979 GXL Dominio C 963.905, color amarillo, techo vinílico negro. Seña 30 %. Comisión 10 %.- Sellado de Ley.- Correrá por cuenta del comprador todas las gestiones y gastos que demanden los tramites de inscripción ante el Registro Nacional de Propiedad Automotor, la transferencia de la unidad adquirida, debiendo solicitar al Juzgado el oficio correspondiente y el título de propiedad. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1989.
Mónica Susana Mauri, secretaria.

e. 23/10 Nº 3695 v. 25/10/89

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por dos días en autos "SAFIEROWICZ ROSA c/SAPIEROWICZ LEÓN s/Ejecutivo" (Exp. 51.285), que el martillero Horacio E. Garrido rematará el 27 de octubre de 1989 a las 12,30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, la 1/3 parte indivisa del inmueble Av. Juan B. Justo 3321/25/27 entre H. Pueyrredón y Rojas, que consta de dos locales de negocio (ocupados) y un departamento en altos de tres habitaciones, baño, terraza y piecita, ocupado por la Sra. Luisa Safierowicz de Sigal y familia; en planta baja, tres habitaciones, baño y cocina, ocupada una por Fraidla o Felisa Roit o Rojt de Safierowicz, quien goza de usufructo gratuito y vitalicio. El terreno mide 8 m 66 por 23 m 61 y 23 m 96, y 8 m 656 en el contrafrente. Base: ₳ 199.702,26. Seña 10%. Comisión: 3%. Visitar de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, octubre 18 de 1989.
Víctor Aníbal Vivono, secretario.

e. 24/10 Nº 82.092 v. 25/10/89

Nº 15

Juzgado de Comercio nº 15, por la Secretaría del autorizante comunica 3 días en juicio BCO DE QUILMES S.A. c/ALABASTER ABRAHAM s/ejec. hip. que el martillero Clodomiro Pereira remata en el Salón de Ventas de Sarandí 41 Capital el día 27 del cte. a las 10 y 30 hs., visitándose los días 25/26 del cte en Block, los locales en galería de p/baja 1- de 15,39 m² y 2- de 8,33 m² Sup: total c/uno y viv. familiar nº 22 con Sup. Total 48,40 m². Totalizando sup: 72,12 la vivienda ocupado por demandado y esposa piso 1º letra C. Base ₳ 4.000.000, seña 8 %. Comisión 3 %, suj. aprob. Los inmuebles ubicados en 25 de Mayo 342/48 4c. Estación Temperley. Pcia. Bs. As.

Bs. As. Octubre 17 de 1989.
María de los Remedios Olivera, secretaria.

e. 23/10 Nº 81.816 v. 25/10/89

Nº 18

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. J. E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35, comunica por dos días en autos "CASSERLY Patricio c/DE VENEZIA ANGEL s/Ejecutivo" (Expte. 14724) que el día 7 de noviembre de 1989 a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital, el martillero Ricardo Mintz rematará el lote baldío ubicado en calle Liniers s/Nº, entre Isleta y Tuyú, Paraje Villa Segunda, Pdo. de Lanús, Pcia. de Buenos Aires. Catastro Circ. I, Secc. F, Mza. 89, Parc. 33. Mide 10 m. al frente por 78,86 y 82,10 de fondo. Sup. 804,99 mc. Adeuda municipales (₳ 32.646,22), Provincial (₳ 2.831) más ajustes. Seña 30%, Comisión 3%. Base: ₳ 7.055,33.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1989.
Hernán Monclá, secretario.

e. 24/10 Nº 77.935 v. 25/10/89

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por dos días en el Expte. Nº 14.054/Año 1985, "AEROLINEAS ARGENTINAS SOCIEDAD DEL ESTADO c/ZITTO SORIA, MIGUEL ANGEL Y OTRO s/ejec.", que la martillera Stella Gey de Méndez, rematará el día 30 de octubre de 1989, a las 16 hs. en Tacuarí 647, Capital, un inmueble, sito en Lavalle 1576/78, Piso 2º "A", Unidad 4, a la calle, con teléfono. En muy buen estado, revestido en Corlock, con toilette, N. C.: Circ. 14; Sec. 5; Manzana 23; Parcela 11. Superficie total: 29 m² 64 dm². Porcentual 2 enteros. Exhibición los días 26 y 27 de octubre de 11 a 13 hs. Deudas: Expensas a fs. 61 al 6/6/89 ₳ 19.917,99; a fs. 64 y 65 Obras Sanitarias ₳ 8.196,28 y a fs. 69 Impuestos Municipales ₳ 716,41. Base: ₳ 74.106,38. Seña: 20%. Comisión: 3%. Sellado de ley 0,5% en efectivo. El comprador deberá indicar el nombre de su comitente dentro del tercer día (Art. 571 C. Procesal). El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 580 C. Procesal). El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado.

Buenos Aires, octubre 13 de 1989.
Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 24/10 Nº 82.093 v. 25/10/89

Nº 25

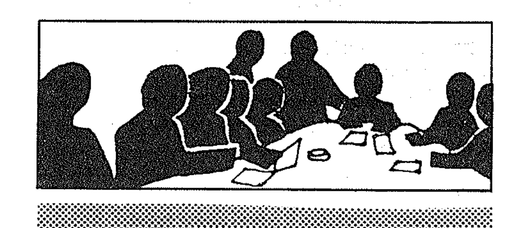
Juzgado Nacional de Comercio Nº 25, Secretaría Nº 49, con sede en Talcahuano 550 piso 8º Capital Federal, comunica por siete días en los autos "FURLOTTI SACIFIMA S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE VENTA DE BIENES DE MAR DEL PLATA" Expte. Nº 12.229, que los martilleros César Estevarena, Enrique Lanusse y Eduardo Saravia, rematarán el día Jueves 9 de Noviembre de 1989 a partir de las 9,30 Horas, en el Salón del Segundo Piso de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, los siguientes bienes: A) "Ad-Corpus" El Inmueble ubicado en la calle Italia 1275 Esq. Tres de Febrero de la Ciudad de Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires, que consiste en una Planta Industrial destinada al fraccionamiento de vino, que se encuentra Desocupada, y edificada sobre Siete lotes de Terreno que componen una Superficie total de 1.874,88 m². según títulos y 1.953,69 m². aproximadamente según mensura, designados actualmente como: Lotes A,B,C,D,E,F y 15B. El edificio tiene las siguientes características: a) Subsuelo: piletas para depósito de vino conectadas mediante grandes conductos a la carga y descarga del Ferrocarril a pocos metros del inmueble; b) Planta Baja: Sectores para maquinarias, oficinas gerenciales y de personal en dos plantas, caldera, laboratorio, herrería, vestuarios y

baños y 4 playas amplias de carga y descarga de camiones; c) Entrepiso 1: comedor y baños para personal; d) Entrepiso 2: pequeño taller y amplio depósito con ambientes destinado a librería y publicidad. Se encuentra en general en buen estado de conservación y pintura y consta de 2 Lineas telefónicas instaladas y funcionando y una linea de telex. Nom. Cat.: Circ. VI, Sección "C", Manzana 211d, parcelas 8b - 9b - 10a - 11b - 11c - y 11e/11d. Condiciones de Venta: "Ad-Corpus", al contado o con facilidades y al mejor postor. Base ₳ 35.400.000,00 (Treinta y cinco millones cuatrocientos mil). Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 0,5 %. Todo en efectivo apenas bajado el martillo. La Financiación: por la que podrá optar el comprador es la siguiente: a) 30 % de precio total de venta, dentro de los 30 días corridos de realizada la subasta y previo a la entrega de la posesión; b) el 60 % restante, con garantía hipotecaria (art. 199 Ley 19.551), en seis cuotas trimestrales consecutivas, equivalentes al 10 % del precio de cada una, contados a partir de los 30 días corridos de efectuado el remate. Todas estas sumas serán actualizadas conforme al Indice de Precio Mayoristas Nivel General, la que operará desde el mes anterior a la subasta, al mes anterior al que se efectúe el pago, con más el 6 % anual de interés compensatorio, sobre saldos actualizados. Estos importes deberán ser depositados en autos y su mora se establece de puro derecho. El adquirente asumirá la totalidad de los gastos que ocasionen la escritura traslativa de dominio, como así también los inherentes a la cesión de derechos, escrituración, sellado, honorarios, etc. del Lote 15b (parcela 8b), sobre el cual se aclara que está nombre de terceros, los cuales otorgaron una cesión de derechos a favor de la fallida (lo que surge en autos a fs. 171/174), quien, a su vez, cederá a quien resulte adquirente, todos los derechos que le corresponden para su posterior escrituración. De no haber postor por la base indicada, media hora después se ofrecerá en venta con Base de ₳ 26.550.000). Demás bienes muebles detallados en catálogo, los cuales se realizarán: a) Con base: Lote Nº 5: ₳ 2.500.000, B) Una lavadora "VALMARCO" Mod. Epa. Lotes Nos. 12 al 16; ₳ 2.300.000 Una linea completa compuesta por Llenadora, Cerradora, Estampilladora, Multietiquetadora y Encajonadora. Lotes 17 al 21: ₳ 2.300.000 Otra linea similar a la anterior. Lotes 22 al 26: ₳ 650.000. Todas las cintas transportadoras y sus pulmones y 2 máquinas desanilladoras. Lote 29: ₳ 700.000 Una caldera. b) Sin base: Los restantes lotes entre los cuales se encuentran, principalmente, los siguientes bienes: 4 grandes tanques de hierro, compresores, soldadoras, amoladoras, máquinas pasteurizadoras, filtros de acero inoxidable, bombas centrífugas y otras, montacargas para 1.000 Kgs., motores, 3 autoelevadores "CLARK", tableros de comando, 2800 damajuanas de 5 lts., 9.000 esqueletos automáticos con 10 botellas cada uno, 2.000 esqueletos automáticos vacíos, 300 pallets con marco de acero, matafuegos, escritorios, acondicionadores de aire, máquinas de escribir, muebles, archivos, balanza analítica FBR, microscopio monocular "Meoptapraha" para laboratorio, herramientas de todo tipo para taller, cantidad de papelería impresa, etc. c) En caso de no existir ofertas por los lotes con base, acto seguido saldrán nuevamente a la venta sin base y al mejor postor en forma singular. Seña 30 % - Comisión 10 % - Sellado 0,5 %. Todo en dinero efectivo apenas finalizada la subasta. El cobro del 70 % restante se efectuará los días 13, 14 y 15 de Noviembre de 1989 en el horario de 10,30 a 13,00 horas, en la calle Talcahuano 481 Piso 3º Capital Federal, bajo apercibimiento de perder todas las sumas entregadas en el acto de la subasta. En esta oportunidad los compradores deberán abonar el I.V.A. correspondiente por la totalidad de sus compras de bienes muebles y se les fijará día y hora de entrega de los mismos. Días de exhibición: Viernes 3, Sábado 4, Domingo 5 y Lunes 6 de Noviembre de 1989 en el horario de 9,00 a 13,00 horas, en la calle Italia Nº 1275 de Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires. El retiro, armado, desarme, carga y transporte de los bienes, como así también la reconstrucción y/o reparación de los daños que se causaren al inmueble al retirar bienes, correrán por exclusiva cuenta y riesgo de los respectivos adquirentes, no admitiéndose además a posteriori reclamo alguno por su estado, características, faltantes, calidades, cantidades o errónea descripción del catálogo, pues los lotes fueron confeccionados y exhibidos con suficiente antelación a la subasta. Aquellos bienes que no fueren retirados en el día y horario pactado deberán ser reclamados judicialmente, haciéndose cargo el comprador de los gastos que su demora produzca. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de Octubre de 1989.

Héctor Hugo Vitale, secretario interino.

e. 23/10 Nº 81.868 v. 31/10/89



Convocatorias

ANTERIORES

"A"

ALEJANDRO LLAURO E HIJOS
S. A. Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria que tendrá lugar en la sede social, Avda. Bdo. de Irigoyen 972, Capital Federal, el día 31 de octubre de 1989, a las 17 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de los documentos a que alude el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30.06.89. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

2º Destino de las utilidades del ejercicio.

3º Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 30.06.89 por ₳ 39.980.942 —con un exceso de ₳ 1.161.399— sobre el límite del 25 % de las utilidades conforme al art. 261 de la ley 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de la repartición total de las utilidades del ejercicio en concepto de dividendos. Los valores consignados están ajustados por inflación al 30.06.89.

4º Remuneración del Contador Certificante de los estados contables del ejercicio 1988/89 y designación del Contador Certificante de los estados contables del ejercicio 1989/90.

5º Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes.

6º Capitalización parcial de la cuenta Ajuste Integral del Capital Social.

7º Aumento del capital social y emisión de acciones para pago de dividendo y capitalización si así lo hubiese resuelto la Asamblea.

8º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.

El Directorio

NOTA: Solamente podrán concurrir a la Asamblea los accionistas que hayan convertido sus acciones en nominativas y notificaren de su asistencia a la Sociedad, con una antelación de tres días hábiles al de la fecha fijada para su celebración, en Bdo. de Irigoyen 972, 3º piso, Capital Federal o en Uruguay 196, Avellaneda, en el horario de 14 a 18 horas, hasta el 25 de octubre de 1989. Quienes tengan las acciones depositadas en Caja de Valores deberán presentar certificado de depósito.

e. 20/10 Nº 81.654 v. 26/10/89

AIRCOM
Sociedad Anónima, Aeronáutica, Comercial, Industrial y Financiera
Registro I. G. P. J. Número 5157

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas de AIRCOM SOCIEDAD ANONIMA, AERONAUTICA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA a Asamblea General Ordinaria para el 8 de Noviembre de 1989 a las 11 horas, en la sede social, Rodríguez Peña 1182, piso 8º "F", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Informe de los motivos que obligaron a convocar la Asamblea fuera de término.

2) Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, informe del síndico y documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989, y todo lo actuado por el Directorio durante el ejercicio.

3) Revalúo contable Ley 19.742 y su destino.

4) Consideración resultados del ejercicio y remuneraciones del Directorio y síndico habiendo quebranto.

5) Nombramiento de directores titulares y suplentes por el término de un año.

6) Elección de dos accionistas para firmar el acta en unión del Presidente.

Buenos Aires, 11 de Octubre de 1989.

El Directorio

NOTA: Los accionistas, para asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en la sede social con tres días de anticipación como mínimo a la fecha señalada para su celebración.

e. 19/10 Nº 81.548 v. 25/10/89

ARTUNITA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Cítase a los Accionistas de Artunita S. A., a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de noviembre de 1989, a las 11 hs. en el local de la Av. Roque Sáenz Peña 547, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º, Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989.

2º. Consideración de la gestión del Directorio según art. 275, Ley 19.550.

3º. Distribución de utilidades.

4º. Elección de Presidente, Vice-Presidente, Directores Titulares, Directores Suplentes y determinación del número de los mismos por otro período.

5º. Elección de Síndicos Titular y Suplente.

6º. Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 19/10 Nº 81.563 v. 25/10/89

ANTONIO FIORITO Y HNOS.
S. A. C. I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de Noviembre de 1989 a las 18, en Rivadavia 611, Piso 12º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2º) Consideración documentos art. 234 ley 19.550 correspondientes al 62º ejercicio 30-6-89;

3º) Aprobación gestión directorio y sindicatura;

4º) Determinación número de directores titulares y suplentes. Su designación;

5º) Elección Síndicos Titular y Suplente.

Buenos Aires, octubre 13 de 1989.

e. 20/10 Nº 81.614 v. 26/10/89

ALGARROBO
S. A. I. C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 10 de Noviembre de 1989, a las 13 horas, en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 832, 8º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración documentos art. 234 Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1989. Resultados. Honorarios. Dividendos.

2º) Elección de Directores y Síndicos Titular y Suplente.

3º) Elección de dos accionistas para aprobación y firma del Acta de Asamblea.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1989.

El Directorio

e. 23/10 Nº 81.906 v. 27/10/89

ARTEZA
Sociedad Anónima
Registro 30.145

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 20 de Noviembre de 1989, a las 17 horas y en segunda convocatoria una hora después en Larrea 1042 8º piso, depto "A", Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la documentación art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 del ejercicio al 30 de Junio de 1989.

2º) Determinación de los honorarios de Directores y Síndico.

3º) Designación de un Síndico titular y un suplente por un año.

4º) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

El Directorio

e. 23/10 Nº 79.551 v. 27/10/89

ASOCIACION ITALIANA DE MUTUALIDAD E INSTRUCCION

CONVOCATORIA

Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de noviembre de 1989, a las 18,30 horas en primera convocatoria, en la sede de Tte. Gral. J. D. Perón 1362, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Designación de dos socios presentes en la Asamblea, para aprobar y firmar el acta de la misma.

2) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización correspondiente al 72º ejercicio que va del 1º de julio de 1988 al 30 de junio de 1989.

3) Nombramiento de la Comisión Electoral.

4) Elección de 9 Consejeros Titulares, 1 Suplente, 5 miembros Titulares y 5 Suplentes del Organo de Fiscalización y 3 Titulares y 2 Suplentes del Jurado de Honor.

Una vez considerados los puntos del 1º al 3º, se pasará a cuarto intermedio hasta las 8 horas del domingo 26 de noviembre de 1989 para efectuar las elecciones de que se trata en el punto 4 del Orden del Día, cuyo acto se cerrará a las 17 horas del mismo día.

El Presidente

Se recuerda a los señores Asociados que, a fin de participar en la Asamblea y para su funcionamiento rigen las disposiciones de los Artículos, 27, 31, 33, 73, 74, 76 y 78 del Estatuto Social.

Treinta minutos después de la hora fijada en la Convocatoria, la Asamblea se celebrará válidamente con cualquier número de socios presentes.

e. 23/10 Nº 81.171 v. 25/10/89

AKRIVIA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de Noviembre de 1989 a las 10 horas en la calle Córdoba 1345 Piso 11, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.

2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1989. Destino del Resultado.

3º) Aprobación de la gestión de Directores.

4º) Fijación del número y elección de Directores, titulares y suplentes.

Buenos Aires, 18 de Octubre de 1989.

El Directorio

e. 24/10 Nº 82.077 v. 30/10/89

ARANCEDO
S. A. C. M. I. F. A. e I.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de noviembre de 1989 a las 19 horas, en la sede de esta sociedad, calle Venezuela 676, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989.
3º) Ratificación de lo actuado por el Directorio y Sindicatura durante el ejercicio económico nº 19 finalizado el 30 de junio de 1989.
4º) Consideración de los Resultados del ejercicio y su distribución.
5º) Consideración de Honorarios del Directorio en exceso de los límites del art. 261 de la ley 19.550.
6º) Consideración de los honorarios al Síndico titular.
7º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de sus integrantes.
8º) Elección de Síndico titular y suplente por el plazo de un año.

El Director
e. 24/10 Nº 81.981 v. 30/10/89

ARSA ANTONIO ROMANO INMOBILIARIA COMERCIAL FINANCIERA INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 10 de noviembre de 1989, a las 11 horas en Rivadavia 789, Capital Federal. En caso de no haber quórum para la primera convocatoria, se cita a segunda convocatoria para el mismo día a las 12 horas, en el mismo lugar, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1.- Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1989.
2.- Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1989.
3.- Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1989; y su asignación.
4.- Elección del síndico titular y suplente.
5.- Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas depositar sus acciones en la Caja de la sociedad hasta 3 días antes del fijado para la reunión.

El Directorio
e. 24/10 Nº 81.987 v. 30/10/89

ASOCIACION ESCOLAR GOETHE

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 8 de noviembre de 1989, a las 19 horas, en la sede social, calle José Hernández 2247, Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos socios para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2) Autorización de compra del inmueble ubicado en Eduardo Costa Nº 2324/40, Martínez, Provincia de Buenos Aires.
3) Autorización de compra del inmueble ubicado entre las calles Almirante Blanco Encalada, M. Obarrio, Maestra V. Ravelo y Eliseo Reclus, partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires.
4) Autorización de venta de los inmuebles ubicados en Vuelta de Obligado Nº 1731, José Hernández Nº 2247 y Cuba Nº 1730, de Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1989.
La Comisión Directiva

Dice el Art. 26 de los Estatutos: "En las Asambleas no podrán tratarse otros asuntos que los incluidos en las convocatorias".

Dice el Art. 27 de los Estatutos: "Las Asambleas se celebrarán válidamente sea cual fuere el número de socios concurrentes, media Hora después de fijada la convocatoria, si antes no se hubiese reunido ya la mitad más uno de los socios con derecho a voto".

Dice el Art. 28 de los Estatutos: "Las resoluciones se adoptarán por mayoría de la mitad más uno de los socios presentes. Ningún socio podrá tener más de un voto. No se admitirán representaciones para ejercer voz y voto en las Asambleas".

Se recuerda a los Señores Socios que, para poder participar en la Asamblea, es necesario tener abonada al día la cuota social.

El Presidente
e. 24/10 Nº 82.009 v. 26/10/89

"B"

BANCO RIO DE LA PLATA
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 10 de noviembre de 1989 a las 11,00 horas en nuestro local de Bartolomé Mitre y San Martín para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Memoria, Balance General y Cuentas de Pérdidas y Ganancias, Dictamen de la Comisión Fiscalizadora y Distribución de Utilidades correspondientes al 81 ejercicio económico concluido el 31 de julio de 1989.
2) Fijación del número y elección de los miembros del Directorio, titulares y suplentes por el término de un año.
3) Designación de miembros, titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
4) Consideración de la propuesta del directorio en cuanto al destino como capital de trabajo que deberá darse a los fondos provenientes del empréstito a contraerse mediante la emisión de obligaciones negociables resuelta por la Asamblea Extraordinaria de accionistas del 16 de febrero de 1989.
5) Oferta pública de las obligaciones negociables cuya emisión decidiera la Asamblea Extraordinaria de accionistas de fecha 16 de febrero de 1989, y consecuente incorporación del Banco Río de la Plata S. A. al régimen de oferta pública a esos efectos;
6) Posibilidad que las obligaciones negociables cuya emisión decidiera la Asamblea Extraordinaria de accionistas de fecha 16 de febrero de 1989 revistan carácter escritural y consecuente delegación en el directorio de la facultad para optar por dicha posibilidad.
7) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio

NOTA: De acuerdo a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley Nº 19.550 (modificada por la Ley Nº 22.903) los titulares de acciones nominativas para poder participar de la Asamblea, deberán cursar comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

e. 20/10 Nº 81.785 v. 26/10/89

BESTARD MUEBLES
Sociedad Anónima
Nº de Registro en I. G. J. 52.996

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de Noviembre de 1989, a las 17 horas, en la sede de la entidad, Chivilcoy 977, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea
2º) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234, inciso 1º ley 19.550 modificada por ley 22.903, correspondiente al ejercicio Nº 12 cerrado el 30 de Junio de 1989.
3º) Distribución de las utilidades del ejercicio —Honorarios del Directorio y Síndico— Artículo 261 ley 19.550 modificada por ley 22.903.

La Abogada
e. 20/10 Nº 81.610 v. 26/10/89

BALNEARIO DE QUILMES
S. A. C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de Noviembre de 1989 a las 15, en Rivadavia 611, Piso 12º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración documentos art. 234 ley 19.550 correspondientes al 72º ejercicio cerrado el 30-6-89;
3º) Aprobación de la gestión del directorio y sindicatura.

Buenos Aires, octubre 12 de 1989.
e. 19/10 Nº 81.536 v. 25/10/89

BIASA
S. A. Inmob. Com. Ind. y Agrop.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en Hipólito Yrigoyen 820 - Tercer Piso - Oficina "O" Capital Federal para el día 7 de Noviembre de 1989 a las 16 horas.

ORDEN DEL DIA

1º) Gestión del Directorio y Sindicatura.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 del Ejercicio Económico finalizada el 30 de Junio de 1989. Fijación del número de Directores Titulares y su elección por un año.
4º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio
e. 19/10 Nº 81.427 v. 25/10/89

BUTALO
Sociedad Anónima, Financiera, Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de BUTALO SOCIEDAD ANONIMA, FINANCIERA, INMOBILIARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA, a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de Noviembre de 1989 a las 17,00 horas, en Av. Corrientes 3321 - Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Los documentos del art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 del ejercicio comercial finalizado el 30 de Junio de 1989.
3º) Afectación del Resultado.
4º) Fijación del número de Directores y su elección.
5º) Elección del Síndico Titular y Suplente.

El Directorio
e. 19/10 Nº 81.576 v. 25/10/89

"C"

CENTRO ARGENTINO DE MEDICINA INTEGRAL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se cita a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 9 de Noviembre de 1989 a las 16 y 30 horas, en Avenida Santa Fe 3651, Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º Consideración de los documentos previstos en el Art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de Junio de 1989 y del dictamen del contador certificante. Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
3º Autorización a los Directores y al Síndico a efectuar retiros a cuenta de Honorarios.
4º Destino de las Utilidades.
5º Designación de Directores Titulares y suplentes.
6º Designación de Síndicos Titular y Suplente y duración de sus mandatos.

El Directorio
e. 20/10 Nº 81.608 v. 26/10/89

CASA EIBAR I. I. C. y F.
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 6 de Noviembre de 1989, a las 16 hs. en 1ª convocatoria y a las 17 hs en 2ª convocatoria en Av. de Mayo 1229 p. 10. Of. B. Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Razones del atraso en la consideración del ejercicio cerrado el 30.06.88.
2) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, inciso, 1, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio Nº 35 cerrado el 30.06.1988 y el correspondiente al ejercicio Nº 36 cerrado el 30.06.89.
3) Tratamiento de Resultados del Ejercicio y remuneración Directorio.
4) Elección de Directorio Titular y Suplente por el término de 3 años y de Síndico Titular y Suplente por el término de 1 año.

El Directorio
e. 19/10 Nº 81.408 v. 25/10/89

CORMED
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Centro Organizado MEDICO CORMED S. A.: Convócase a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 10 de Noviembre de 1989, en la sede administrativa sita en la calle Uruguay 1964 (ex 76) San Martín —C. P. 1650—, en primera y segunda convocatoria a las 16 y 17 horas respectivamente, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 Ley 19.550, correspondiente al 7º ejercicio de la sociedad, cerrado el 30/6/88.
2) Informe a la Asamblea de las causas que motivaran la Convocatoria fuera de término.
3) Consideración de la gestión del Directorio.
4) Elección de un Director hasta completar el mandato vigente hasta el 30/6/90, en reemplazo del Dr. Felipe José Sarra, por fallecimiento.
5) Consideración de la distribución e utilidades y honorarios de Directores en exceso art. 261 Ley 19.550.
6) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. —Sociedad no comprendida en el art. 299—.

El Presidente
e. 19/10 Nº 81.423 v. 25/10/89

CLINICA NUESTRA SEÑORA DE LOURDES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 06 de Noviembre de 1989, en Avenida Francisco Beiró 5223, 1er piso, of. "3" Capital Federal, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1987.
3) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1988.
4) Elección de Directores.

El Directorio

NOTA: Los accionistas deberán cumplimentar lo requerido por el art. 238 de la Ley 19.550, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea, a efectos de su asistencia.

e. 19/10 Nº 81.478 v. 25/10/89

COASIN
S. A. C. I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 6 de noviembre de

1989 a las 10 horas en el local social Virrey del Pino 4071, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989.
2º) Honorarios Directores y Síndicos.
3º) Elección Directores y Síndicos.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio
e. 19/10 Nº 81.491 v. 25/10/89

CONFITERIA LE CARAVELLE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CONFITERIA LE CARAVELLE S. A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 6 de Noviembre de 1989 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas - del mismo día en segunda convocatoria, en la calle Lavalle 730 - 5º piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1º) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989.
2º) Resultados-Tratamiento.
3º) Fijación del número de directores y elección de los mismos por tres ejercicios.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente por tres ejercicios.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea.

e. 19/10 Nº 81.395 v. 25/10/89

COSTA MEDITERRANEA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de COSTA MEDITERRANEA S. A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 6 de noviembre de 1989 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas del mismo día en segunda convocatoria, en la calle Lavalle 730, 5º Piso, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989.
2º) Resultados-Tratamiento.
3º) Fijación del número de directores y elección de los mismos por tres ejercicios.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente por tres ejercicios.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea.

e. 19/10 Nº 81.399 v. 25/10/89

CACIQUE CAMPING
Sociedad Anónima

Convócase a Asamblea Ordinaria en 1ª Convocatoria para el día 7 de noviembre de 1989, a las 10 horas en su sede social de la calle San Martín 575 2º piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Aprobación Revalúo Contable Ley 19.742.
3) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903, ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989 y de la gestión del Directorio y la Sindicatura, durante dicho período.
4) Destino del resultado del ejercicio.
5) Honorarios del Directorio y retribución al Presidente Honorario.
6) Honorarios del Síndico.
7) Fijación del número de directores y su elección; designación de Síndicos titular y suplente.

El Directorio
e. 23/10 Nº 81.893 v. 27/10/89

COLEGIO DE TRADUCTORES PUBLICOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los inscriptos en la matrícula del Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires a concurrir a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el jueves 23 de noviembre de 1989 a las 18.30 horas, en la sede del Colegio, Marcelo T. de Alvear 1261, 1er. Piso, Of. 11, Capital Federal, con la finalidad de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Designación del Presidente de la Asamblea.
2. Designación de dos Asambleístas para aprobar y firmar el Acta, juntamente con el Presidente y el Secretario.
3. Presupuesto anual de gastos y recursos para el próximo ejercicio.
4. Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos.
5. Consideración y fijación del monto de la inscripción en la Matrícula y de la Cuota Anual.

El Consejo Directivo

NOTA: Esta Asamblea se regirá por los artículos 14 y 15 de la Ley 20.305 y los artículos 27, 28, 31, 32, 33, 34 y 35 del Reglamento. Se constituirá válidamente con cualquier número de matriculados presentes, media hora después de la fijada. En caso de no completarse el quórum establecido en el artículo 33 primera parte del Reglamento, queda realizada la segunda convocatoria en los términos del mismo artículo "in fine".
Atento a lo dispuesto por el artículo 34 del Reglamento, se requerirá a los señores matriculados, la presentación de la credencial o el documento de identidad. En el caso de que el matriculado no figurara en el padrón, deberá acreditar el pago de la cuota anual con el correspondiente comprobante.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1989.

e. 23/10 Nº 78.478 v. 25/10/89

CARBOQUIMICA ARGENTINA
Sociedad Mixta
Registro I.G.J. Nº 46.258

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 13 de Noviembre de 1989 a las 14:30 horas en Av. Córdoba 1351, 6º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de los encargados de suscribir el Acta.
2) Ratificación de lo actuado sobre los Convenios de Mutuo suscriptos y determinación de la conducta a seguir respecto a la eventual renovación de los mismos.

El Directorio

NOTA: Los señores Accionistas justificarán su derecho a asistencia y voto de conformidad a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550

e. 24/10 Nº 82.010 v. 30/10/89

C.I.S.A. - S. A. CONSORCIO INDUSTRIAL SODERO ARGENTINO COMERCIAL DE AGUAS GASEOSAS Y ANEXOS
Registro Nº 4086

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de la Sociedad, a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de Noviembre de 1989 a las 20 hs. en la calle Benito Juárez 2551 de esta capital, para considera el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de los documentos del Artículo 234 inc. 1) de la Ley 19.550 del Ejercicio Social cerrado el 30 de Junio de 1989 y aprobación del Revalúo Contable Ley 19.742.
2) Modificación de la sede social.
3) Fijación del número de miembros y elección de directores titulares y suplentes (art. 8 del estatuto).
4) Elección de Síndico Titular y Suplente.
5) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

NOTA: Los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración. A tal efecto se atenderá en el domicilio de la sociedad de 7 a 16 hs.

e. 24/10 Nº 82.054 v. 30/10/89

CITA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de noviembre de 1989 a las 10 horas en Montevideo 711 5º Piso Of. 10 Capital Federal para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración documentación art. 234, inc. 1º Ley Nº 19.550
2) Remuneración directores y Síndicos Art. 261, Ley Nº 19.550 y 20.468
3) Fijación del número de directores y elección de los mismos
4) Elección síndicos titular y suplente y accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e. 24/10 Nº 81.986 v. 30/10/89

CLUB VASCO ARGENTINO GURE ECHEA

CONVOCATORIA

Buenos Aires, 27 de septiembre de 1989.
Conforme con lo dispuesto por el Art. 22 de los Estatutos, se convoca a los señores socios del CLUB VASCO ARGENTINO GURE ECHEA a Asamblea General Ordinaria, la que se efectuará en la Sede Social - Tte. Gral. Juan Domingo Perón 2143 - Capital Federal, el día 9 de noviembre de 1989, a las 18,30 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º: Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.
2º: Consideración del Revalúo Contable (Ley 19.742).
3º: Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos del Ejercicio Nº 57 comprendido entre el 1º de Agosto de 1988 y el 31 de Julio 1989, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
4º: Elección de Presidente, por el término de dos años, en reemplazo del señor Hugo A. Badino, que termina su mandato.
5º: Elección de cuatro Vocales Titulares, por el término de dos años, en reemplazo de los señores Alberto Manuel Santiago, Antonio M. Esquioiz, Jorge Luis Basaldúa y Oscar V. Serra, que pasó a Vocal Titular por renuncia del señor Héctor Luis Baiza, que terminan su mandato.
6º: Elección de Tres Vocales Suplentes, por el término de un año, en reemplazo de los señores Héctor A. Leiro, Oscar R. Lorenzo y Oscar V. Serra que pasó a Vocal Titular, que terminan su mandato.
7º: Elección de dos Miembros Titulares y uno Suplente de la Comisión Revisora de Cuentas, por el término de un año, en reemplazo de los señores Domingo Della Rolle, José Barquín San Martín, que terminan su mandato y de José Alberto Muguerza que renunció.
8º: Elección de siete socios para integrar el jurado, por el término de dos años, en reemplazo de los señores Jorge Pefaure, Alberto Arancet, Oscar C. Liprotti, Miguel R. Bertomeu, José Ignacio Iriarte, José Luis Ochoa y Enrique Asenjo, que terminan su mandato.
9º: Consideración del Reglamento aprobado por la Comisión Directiva el 31 Enero 1989 - Acta Nº 1106 - ad referendum de la Asamblea General Ordinaria, para pasar a la categoría de socio "Vitalicio" que dice: "El número de socios 'Vitalicios' no podrá superar el 10 % de la cantidad de socios 'Activos' y 'Vitalicios' limitada a Cuatrocientos. (Art. 17º de los Estatutos). Para ser socio "Vitalicio" se requiere además: 1º) Tener 65 años de edad como mínimo y 40 años de antigüedad como socio "Activo". 2º) El soc... al pasar a la categoría de "Vitalicio" podrá optar, a su voluntad, por seguir abonando la cuota mensual que corresponda al socio "Activo".
10: Autorización a la Comisión Directiva para ofrecer en venta, o devolver a su ex propietaria y o donar a la Dirección General de Escuelas de la Pcia. de Buenos Aires el Lote de Terreno de propiedad del Club, ubicado en el paraje denominado "La Galeta" - Partido de Mar Chiquita (Pcia. de Buenos Aires), Lote 15 - Manzana 63 - de quince (15) metros de frente por veinticinco (25) metros de fondo - y firmar el respectivo Boleto de Compraventa, la correspondiente Escritura traslativa del dominio, percibir el precio y otorgar la posesión.
11: Informe sobre las tarifas de las Empresas del Estado: Obras Sanitarias - S. E. G. B. A. - Gas - Teléfonos. Su incidencia para la actualización de las cuotas sociales.

El Presidente
e. 24/10 Nº 82.007 v. 26/10/89

"D"

DON SEGUNDO PAMPA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 9 de Noviembre de 1989, a las 16 hs. en 1ra. convocatoria y a las 17 hs. en 2da. convocatoria en La Pampa 1586 Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Nº 10 cerrado el 30.06.89.
3) Tratamiento de Resultados del Ejercicio y remuneración Directorio.

El Directorio
e. 20/10 Nº 81.782 v. 26/10/89

"E"

EL PARAISO DE GUERNICA
Sociedad Anónima
Registro I.G.J.: 60.637

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, para el día 8 de noviembre de 1989 a las 20 y 30 horas, a celebrarse en Ciudad de la Paz 2139, piso 1º, Depto. "C", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos art. 234, inc. 1, Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1989, y aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. Fijación de honorarios a Directorios y Síndico en exceso de las limitaciones en vigencia.
4º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
5º) Elección de Síndicos titular y suplente.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas la obligación de cumplir con lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550.

e. 19/10 Nº 81.466 v. 25/10/89

ELYMET
Sociedad Anónima
Registro Nº 57.631

1ª y 2ª CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 6 de noviembre de 1989 a las 10 horas en la calle Mariscal Francisco Solano López 2248/50 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración balance general, estado de resultados, estado evolución patrimonio neto, memoria e informe del síndico, ejercicio al 30 de junio de 1989.
2º) Distribución de ganancias, honorarios directores y ratificación o no de las remuneraciones acordadas por tareas especiales o especi-

...as, considerando en su caso el exceso al límite del artículo 261 de la Ley Nº 19.550 por el conjunto de las remuneraciones, honorarios síndico.
3º) Designar directores titulares por un año y en su caso suplentes; designar síndico titular y suplente por un año.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
El Directorio

NOTA: En caso de no lograrse "quórum" en primera convocatoria "se hará" con cualquier "quórum" una hora después de la fijada para la primera.
e. 19/10 Nº 81.524 v. 25/10/89

EMPRESA DE TRANSPORTES TENIENTE GENERAL ROCA
Sociedad Anónima
Registro I. G. J. Nº 9158

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de la Empresa de Transportes Teniente General Roca, Sociedad Anónima a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 6 de noviembre de 1989 a las 17 horas en Francisco de Viedma 6879 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variación del Capital Corriente, Memoria e informe del Consejo de Vigilancia correspondientes al ejercicio económico Nº 28 cerrado al 30 de junio de 1989 y aprobación de la gestión de las autoridades de la sociedad (inc. 3 del artículo 234 de la ley 19.550).
3º) Destino de las utilidades.
4º) Elección de la totalidad de los miembros del directorio 9 titulares y 3 suplentes.
5º) Elección de los miembros de Consejo de Vigilancia; 3 titulares y 3 suplentes.
A los fines de la concurrencia a la Asamblea se aplicará el art. 238 de la ley de sociedades comerciales.
El Directorio
e. 20/10 Nº 81.706 v. 26/10/89

ERBIAN
S. A.
Registro Nº 85.937

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 9 de Noviembre de 1989, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en la sede social de ERBIAN S. A., Valentín Gómez 3445, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inciso 1 Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30-06-1989.
2) Determinación honorarios y consideración del desempeño del Directorio y Sindicatura.
3) Consideración del destino de los resultados del ejercicio.
4) Elección del Directorio y Sindicatura por el término de un año.
5) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
El Directorio

NOTA: Los Señores Accionistas deberán depositar las acciones en Valentín Gómez 3445, Capital Federal, de 09 a 17 horas, hasta el día 6 de Noviembre de 1989.
e. 20/10 Nº 81.620 v. 26/10/89

ETERNIT ARGENTINA
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 10 de noviembre de 1989, a las 11 horas en el local social de Avenida Santa Fe 1102, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de compromiso previo de fusión mediante la absorción del patrimonio escindido de MONOFORT S. A. al 30 de junio de 1989.
3º) Aprobación del Balance Especial de la Sociedad al 30 de junio de 1989 y del Balance Combinado de Fusión a igual fecha.
4º) Consideración de la relación de canje de las acciones.
5º) Aumento de capital social como consecuencia de la fusión con MONOFORT S. A. Emisión de acciones. Reforma del artículo 5º de los Estatutos Sociales.
6º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias para materializar la fusión.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1989.
El Directorio
e. 20/10 Nº 81.742 v. 26/10/89

EDIVIAL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a efectuarse el 7 de Noviembre de 1989 a las 18 horas, en su sede social de Bernardo de Irigoyen 546 8º Piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Consideración de la Memoria, el Inventario y Balance General, Estados de Resultados del Ejercicio y de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 22, cerrado el 30 de Junio de 1989.
2) Consideración de la gestión del Directorio, durante el Ejercicio: Proyecto de Distribución de Utilidades.
3) Elección de Directores titulares y suplentes por el término de un año.
4) Elección de Síndico titular y suplente por el término de un año.
5) Designación de dos accionistas para la firma del acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1989.
El Presidente
e. 23/10 Nº 81.879 v. 27/10/89

ESTABLECIMIENTOS GERMANO ARGENTINOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase Accionistas Asamblea General Ordinaria 20 de Noviembre de 1989 a las 15 hs. Talcahuano 26 piso 4º Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación art. 234 Ley 19.550 ejercicio cerrado 30.06.89.
2º Elección Directores Titulares y Suplentes, Síndico Titular y Suplente.
3º Destino de los resultados no asignados.
4º Designación de dos accionistas para firmar acta.
Buenos Aires, Octubre 18 de 1989.
La Contadora
e. 24/10 Nº 82.083 v. 30/10/89

"F"

FATAN
S. A.
Registro I. G. J. Nº 44.516

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de noviembre de 1989, a las 15,00 horas, en la calle Capitán General Ramón Freire 2570, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Consideración de los documentos a que se refiere el inciso primero del artículo 234, de la ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989.
2) Distribución del resultado.
3) Asignación honorarios a directores y síndicos y eventual exceso sobre el límite que fija el artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
4) Designar Directores Titulares y, en su caso, suplentes, por tres años; designar síndicos titular y suplente por un año.
5) Considerar autorización a directores y síndico para retirar honorarios a cuenta del ejercicio en curso.
6) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 20/10 Nº 81.657 v. 26/10/89

FINANCIACIONES Y MANDATOS
S. A. Compañía Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 9 de noviembre de 1989 a las 15,30 horas, en Sarmiento 746, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de documentos inciso 1 artículo 234 Ley Nº 19.550 del Balance General al 30 de junio de 1989 y destino del resultado.
3º) Consideración honorarios Directores y Síndicos incluidos en el Balance General al 30 de junio de 1989 de acuerdo a lo establecido por cuarto párrafo del artículo 261 de la Ley Nº 19.550.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Determinación del número de Directores y designaciones pertinentes y elección de Síndicos componentes de la Comisión Fiscalizadora.
El Directorio

Los accionistas deberán obligatoriamente cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas (art. 238 Ley 19.550, modificada por Ley 22.903).
e. 20/10 Nº 81.640 v. 26/10/89

FRIGORIFICO BUENOS AIRES
S. A. I. C. A. I. y F.
Registro I. G. J. Nº 11.676

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 7 de noviembre de 1989, a las 17 horas, en Tte. Gral. Donato Alvarez 1152, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la actualización de los valores contables de los bienes de uso (Ley 19.742) y su inclusión en el Balance General al 30/06/89.
3º) Consideración de la documentación establecida en el inc. 1º del art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30/06/89 y gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Consideración de los resultados por el ejercicio al 30/06/89. Distribución de utilidades. Honorarios al Directorio en exceso art. 261 de la Ley 19.550. Honorarios al Síndico.
5º) Elección de Directores titulares y suplentes de acuerdo con lo establecido por los Estatutos Sociales.
6º) Designación de Síndicos, titular y suplente, por el término de un año.
7º) Aprobación reajuste y tratamiento "Fondo de Estímulo".
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deben dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 238, 2º párrafo, Ley 19.550, concurriendo para ello a la sede social Tte. Gral. Donato Alvarez 1152, Capital, de lunes a viernes de 8 a 18 horas.
e. 20/10 Nº 81.740 v. 26/10/89

FAPROMED
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convoca a Asambleas Generales de accionistas, Ordinaria, Extraordinaria y Especial de las acciones clase "A", a celebrarse el 21 de noviembre de 1989, a las 16 horas, en Gral M.A. Rodríguez 2830, Capital, para considerar los siguientes temarios:

ORDINARIA:

1) Consideración documentación art. 234 inc. 1º Ley 19.550, cuadros, anexos y notas corresp. al ej. cerrado el 30.06.89;
2) Informe y aprobación gestión Directores;
3) Informe y aprobación gestión Síndico;
4) Remuneración Directores por funciones técnicoadministrativas por encima tope art. 261 Ley 19.550;
5) Remuneración Síndico por ejercicio iniciado el 1/7/89;
6) Fijación del número y designación Directores titulares y suplentes por un año;
7) Designación Síndicos titular y suplente por un año.

EXTRAORDINARIA:

1) Aumento del Capita Social por encima del quíntuplo (capital propuesto: ₳ 1.000.000);
2) Modificación del art. 4º de los Estatutos;
3) Reemplazo de acciones clase "A" (voto plural) por acciones clase "B" (de un voto).

ESPECIAL ACCIONISTAS CLASE "A"

1) Aceptación del canje de sus acciones por otras de un voto, con la consiguiente desaparición de la clase "A".
El Directorio
e. 23/10 Nº 81.498 v. 27/10/89

FERIOL
Sociedad Anónima
Registro Nº 8.980-57

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de Noviembre de 1989 a las 10,00 horas, en Piedras 172 - 4º Piso - Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2) Consideración de los documentos del Artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 del Ejercicio Económico, cerrado el 30 de Junio de 1989.
3) Honorarios Directorio y Sindicatura según Artículo 261 Ley 19.550. Su aprobación.
4) Aprobación de la gestión del Directorio durante el mencionado ejercicio.
5) Aprobación de la gestión del Síndico Titular durante el mencionado ejercicio.
6) Consideración Actualización de los Bienes del Ejercicio Económico finalizado el 30 de Junio de 1989.
7) Fijación del número de Directores y su elección por el término de un ejercicio.
8) Designación de un Síndico Titular y Suplente por el término de un ejercicio.
Buenos Aires, 11 de Octubre de 1989.
El Directorio
e. 23/10 Nº 81.900 v. 27/10/89

FINMA
Sociedad Anónima Inversora y Financiera (5259)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad, para el día 9 de noviembre de 1989, a las 18,30 horas, en Avda. Leandro N. Alem 1067, piso 3º, Sala A/B, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración del inventario general, estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, notas a los estados contables, cuadro anexo al balance, Memoria del Directorio, Informe del Auditor e Informe del Síndico, correspondientes al cuadragésimo primer ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1989; Aprobación de la gestión cumplida por el directorio durante el ejercicio;
2º) Tomar nota de los estados contables consolidados;
3º) Distribución de utilidades; fijación de los honorarios al Directorio y Síndico;
4º) Determinación del numero y elección de Directores, Síndicos titular y suplente; y
5º) Conversión de acciones nominativas no endosables en acciones al portador.
El Directorio
e. 23/10 Nº 81.869 v. 27/10/89

"G"

GRANDES PINTURERIAS RIPON

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, para el día 10 de noviembre de 1989, a las 12,00 horas, en

Avenida de Mayo 1370 4º Piso Oficinas 41 y 42, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos especificados en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio comercial finalizado el 30 de junio de 1989.
3º) Aprobación gestión Directores y Síndicos.
4º) Aprobación honorarios del Directorio.
5º) Consideración del destino de las utilidades.
6º) Elección de Directores y Síndicos.

El Directorio
e. 19/10 Nº 81.437 v. 25/10/89

GALICIA Y RIO DE LA PLATA COMPAÑIA DE SEGUROS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el 17 de noviembre de 1989 a las 14 horas, en la sede social, calle Rivadavia 717, 1º piso, Capital Federal, para el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración motivos convocatoria fuera de los plazos fijados por las disposiciones vigentes;
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
3º) Consideración de los documentos que indica el art. 234 de la Ley de Sociedad Comercial, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989;
4º) Consideración del destino del saldo de la cuenta de Resultados no Asignados;
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora;
6º) Autorización a Directores de acuerdo con el art. 273 de la Ley Nº 19.550.

El Directorio
e. 24/10 Nº 81.935 v. 30/10/89

"H"

HIJOS DE YBARRA ARGENTINA
S. A. C. e I.

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas de la sociedad para el día 7 de noviembre de 1989 a las 15:00 horas en Florida 537, 4to. piso (Torre Galería Jardín) de Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1) Designación de autoridades de la Asamblea y suscriptores del acta.
2) Validez de la convocatoria y constitución de la Asamblea.
3) Ratificación de la solicitud de formación de concurso preventivo.
4) Designación de Directorio, Titular y Suplentes, distribución de cargos y elección síndico titular y suplente.
5) Acciones legales contra ex-administradores, designándose los letrados intervinientes.

La Directora
e. 20/10 Nº 81.739 v. 26/10/89

HOSPITAL BRITANICO DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores fideicomisarios y suscriptores a Asamblea General Ordinaria para el martes 31 de octubre de 1989 a las 18 horas en el Salón de Actos del Hospital Británico de Buenos Aires, calle Perdriel 74, Buenos Aires, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA

1— Consideración de la actualización anual de los valores contables según Ley 19.742/72 al 30 de junio de 1989 y su destino.
2— Consideración de la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1989.
3— Consideración del destino del superávit del ejercicio.
4— Nombramiento de nuevos fideicomisarios a propuesta de la Comisión.
5— Elección de cinco miembros titulares del Consejo de Administración por el término de tres años, uno por dos años y doce miembros suplentes por el término de un año.
6— Designación de dos personas para firmar el acta.

NOTA: El nombre de todo candidato para elección deberá ser remitido al Secretario Honorario por dos suscriptores y por escrito por lo menos tres días antes de la fecha en que deberá efectuarse la Asamblea, cerrándose la inscripción el día 26 de octubre de 1989 a las 15.30 horas.

Consejo de Administración
e. 18/10 Nº 79.629 v. 30/10/89

HORIZONTE
Compañía Argentina de Seguros Generales S. A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 31 de Octubre de 1989, a las 18.00 horas, en la sede social, sita en Maipú 509 - 1er. Piso, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Estado Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos, Notas e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1989. Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Consideración de remuneraciones (Artículos 20º y 22º de los Estatutos).
4º) Determinación del número de miembros que constituirá el Directorio y elección de los que corresponda.
5º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
Buenos Aires, 29 de Setiembre de 1989.

El Presidente

NOTA: La Sociedad de responsabiliza por la publicación fuera de término.
e. 23/10 Nº 81.916 v. 27/10/89

"I"

INDUSTRIAS MARSEL
S. A.

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de Noviembre de 1989, a las 14,30 horas en el local social Nogoyá 5949/53 Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la cuenta Ajuste del Capital y su inclusión en los Estados Contables cerrados el 30 de junio de 1989 y destino a dar al mismo.
3º) Consideración de la Memoria, Estados Contables y demás anexos complementarios e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989 y aprobación gestión del directorio.
4º) Consideración de los resultados acumulados del ejercicio y remuneración a los miembros del Directorio (Art. 261 Ley 19.550), inclusive para el próximo ejercicio.
5º) Elección del Síndico titular y suplente.

El Directorio
e. 20/10 Nº 81.708 v. 26/10/89

INSTITUTO FRENOPATICO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas del Instituto Frenopático S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de noviembre de 1989, en el local social sito en la Avda. Entre Ríos 2144/46, Capital Federal, en primera y segunda convocatoria a las 10 y 30 horas y 11 y 30 horas respectivamente, a los efectos de tratar y resolver acerca de los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos (2) Accionistas para afirmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos establecidos en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y de la gestión del Directorio y Síndico correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989.
3º) Consideración de la Actualización de los valores de la empresa, su inclusión en el Balance Cerrado el 30 de junio de 1989, y destino del saldo.
4º) Consideración del resultado del Ejercicio. Determinación del número de Directores, su elección; y elección de Síndicos.
5º) Remuneración del Directorio y Sindicatura.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas del Instituto Frenopático S. A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 15 de noviembre de 1989, en el local social sito en la Avda. Entre Ríos 2144/46, Capital Federal, en primera y segunda convocatoria a los quince minutos y a la hora y quince minutos respectivamente de la finalización de la Asamblea Ordinaria precedente, a los efectos de tratar y resolver acerca de los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento del Capital.
3º) Aportes efectuados para cubrir futuras emisión de Acciones en poder de la Sociedad, tratamiento y aumento del Capital correspondiente.

Se recuerda a los Sres. Accionistas las disposiciones del Artículo Número 238 de la Ley 19.550.

El Presidente
e. 19/10 Nº 81.547 v. 25/10/89

I.R.S.A. INVERSIONES Y REPRESENTACIONES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el 6 de noviembre de 1989, a las 17 horas, en Av. Córdoba 669, 1º Piso "B" de Capital Federal, siendo éste el domicilio de la sede social de la empresa, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos prescriptos por el artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y modificaciones. Memoria y Balance General al 30 de junio de 1989.
3º) Destino del Resultado de ejercicio.
4º) Aprobación de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Fijación del número de Directores y elección de los que correspondan.
6º) Elección de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Designación del Contador Certificante y su remuneración.
8º) Razones por la cual se realiza la Asamblea fuera de término.
Los accionistas deberán cursar comunicación, en Av. Córdoba 669, 1º Piso "B" de Capital Federal de 14 a 18 horas. Quienes tengan depositadas sus acciones en Caja de Valores, tendrán que acompañar certificado de depósito. Cierre 31 de octubre de 1989 a las 18 horas.

El Presidente
e. 19/10 Nº 81.483 v. 25/10/89

"J"

JORGE Y JULIO URANGA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de noviembre de 1989, a las 10,30 hs. en la calle Delgado 977 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de Documentos, art. 34 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30/6/89.
2º) Consideración y destino de los Resultados No Asignados.
3º) Aprobación de los Honorarios de Directores y Síndicos, art. 261 de la Ley Nº 19.550.
4º) Designación de Directores y Síndicos.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio
e. 19/10 Nº 81.573 v. 25/10/89

"K"

KANPAI
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de noviembre de 1989, a las quince horas, en el local sito en la calle San Juan 3901, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la documentación que cita el inc. 1º) del art. 234 de la Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989.
2º) Distribución de utilidades y remuneraciones a Directores y Síndicos.
3º) Fijación número y elección Directores.
4º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio
e. 19/10 Nº 81.523 v. 25/10/89

KACOWICZ
S. A.
Expte. Nº 10.737

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de Noviembre de 1989, a las 17 horas, en la sede social de Sarmiento 470, 2º piso, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración del Revalúo Contable Ley 19.742 y 21.525, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de Junio de 1989 y su destino.
2º) Consideración de la documentación requerida en el artículo 234, inciso 1º) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 29, cerrado el 30 de Junio de 1989.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Consideración de las retribuciones al Directorio.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y su elección por un ejercicio.
6º) Elección de dos Directores Suplentes por un ejercicio.
7º) Elección de Síndicos Titular y Suplente por un ejercicio.
8º) Aumento del capital social.
9º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

El Directorio

NOTA: Conforme a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, modificada por la Ley 22.903, los accionistas deberán comunicar a la sociedad su intención de asistir a la asamblea, hasta tres días hábiles previos a la misma, para la inscripción en el libro de asistencia.
e. 23/10 Nº 81.926 v. 27/10/89

KANPALA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Se acuerda citar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas el día 11 de Noviembre de 1989, a las 15 hs. Asamblea ésta que se reunirá en la Sede Social, Avda. del Libertador 2740 - Piso 10 - Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y resolución acerca del revalúo contable, Ley 19.742, con incidencia en el Balance al 31 de Marzo de 1988.

2º) Estados contables informativos a moneda constante del ejercicio económico cerrado el 31 de Marzo de 1988.
3º) Distribución de utilidades y aplicación en su caso, del Artículo Nº 261 de la Ley Nº 19.550/72.
4º) Nombramiento Directores y sindicos, por vencimiento mandato.
5º) Nombramiento de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 10 de Octubre de 1989.
El Directorio
e. 24/10 Nº 81.979 v. 30/10/89

"L"

LABORATORIOS CAMANI DE ILLESCAS Y CIA. S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de Noviembre de 1989, a las 18,30 Hs., en Pichincha 1449, Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, anexos, cuadro 1 e Informes del Sindico correspondientes al 21 ejercicio.
2º) Aprobación del revalúo contable del ejercicio y su destino.
3º) Distribución de resultados y Honorarios Extraordinarios Directores.
4º) Determinación del número de directores.
5º) Integración del Directorio y designación Sindico Titular y Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 20/10 Nº 81.675 v. 26/10/89

LA TRADICION
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. socios y accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 7-11-89 a las 8 y 30 horas en 1ª convocatoria y a las 9 y 30 horas en 2ª convocatoria en la Avda. R. S. Peña 570 4º P Cap. Fed. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la documentación según el art. 234 Inc. 1º de la ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al ejercicio cerrado el 30-6-89.
2º) Aprobación del Ajuste de Capital y su destino.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
4º) Fijación del número de directores.
5º) Elección del Directorio.
6º) Elección del síndico titular y suplente.
7º) Distribución de los resultados del ejercicio y Remuneraciones al directorio y sindicatura.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio

Se recuerda a los señores socios y accionistas que deberán cumplimentar con la obligación del art 238 de la ley 19.550 en el sentido de efectuar el depósito de sus acciones por lo menos con tres días de anticipación a la fecha fijada para la misma.

e. 20/10 Nº 81.702 v. 26/10/89

LA HOLANDO SUDAMERICANA COMPAÑIA DE SEGUROS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 31 de octubre de 1989, a las 11 horas, en el local de la Compañía, Sarmiento 309, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentos inciso 1º, artículo 234, Ley 19.550 y de los Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora. Distribución de Utilidades. Retribución al Directorio y Síndicos.
3º) Fijación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los mismos.
4º) Elección de los Síndicos Titulares y Suplentes.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1989.
El Directorio

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 11/10/89 al 18/10/89.
e. 19/10 Nº 79.649 v. 25/10/89

LA PASTORIZA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 9 de noviembre de 1989 a las 17,30 horas en la sede social calle Punta Arenas 2005, Capital Federal, a fin de tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989. Aprobación de la gestión de los Directores y Síndico.
2º) Remuneración al Directorio en exceso o no del porcentaje establecido en el artículo 261 de la Ley 19.550. Remuneración del Síndico.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4º) Elección de los Síndicos Titulares y Suplente.
5º) Ratificación del acuerdo con el Banco Nacional de Desarrollo.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 19/10 Nº 81.507 v. 25/10/89

LUMILACA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 8 de noviembre de 1989 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en caso de no reunirse el quórum exigido para aquélla, en la sede social cita en la calle Uruguay 750 4º "C" Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Remoción de los Directores señores José Alberto Domma, Irma Inés Domma y Norberto Pileggi por incumplimiento de sus obligaciones como tales (arts. 59, 272, 273, 274 y concordantes de la ley 19.550).
2º) Promoción por parte de la sociedad de la acción social de responsabilidad contra los directores removidos (arts. 275 y 276 y concordantes de la ley 19.550) e instrucciones al directorio al respecto.
3º) Fijación del número de Directores y su elección.
4º) Elección de Síndicos titular y suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
El Directorio
e. 19/10 Nº 81.528 v. 25/10/89

LINEA 76
Sociedad Anónima de Transporte Automotor

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 9 de noviembre de 1989 a las 18 horas en el local sito en Av. Amancio Alcorta 3639 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1989.
2) Fijación del número de miembros del Consejo de Vigilancia y elección de los mismos.
3) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
El Directorio
e. 23/10 Nº 81.188 v. 27/10/89

LOS CONSTITUYENTES
S. A. de Transportes

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 9 de noviembre de 1989 a las 19:30 horas, en el local de Los Constituyentes 5102, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración documentación Art. 234, Inc. 1º) Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Organo de Fiscalización;
4º) Elección de Directores titulares y del Organo de Fiscalización;
5º) Remuneración al Directorio (Art. 261, parte 3ª Ley 19.550).
El Directorio
e. 23/10 Nº 81.705 v. 27/10/89

LA CHAQUEÑA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Agropecuaria, Forestal e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de la sociedad a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 17 de Noviembre de 1988, a las 10:00 horas, en la calle Tucumán Nº 744, piso 19º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Aprobación de la documentación prevista por el Art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al 72 ejercicio, cerrado el 30 de Junio de 1989. Destino de las utilidades.
3º) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio y actuación del Síndico.
4º) Designación de Síndicos Titular y Suplente, por el término de un ejercicio.
Buenos Aires, 18 de Octubre de 1989.
El Directorio
e. 24/10 Nº 82.063 v. 30/10/89

LA FRATERNIDAD SOCIEDAD DE PERSONAL FERROVIARIO DE LOCOMOTORAS

CONVOCATORIA A LA 66a. ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS

La Comisión Directiva en su reunión del 20-09-89 resolvió convocar a la 66a. Asamblea General Ordinaria para los días 27, 28 y 29 de noviembre del corriente año, de acuerdo a lo establecido en los artículos 25, inciso e) y 45 del Estatuto Social.

La Asamblea se llevará a cabo en el salón de actos de nuestra Sede Central, Hipólito Yrigoyen nº 1934, Capital Federal, iniciándose a las 8,00 horas del primer día antes mencionado para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1 — Designación de la Comisión de Poderes.
2 — Consideración del despacho de la Comisión de Poderes.
3 — Reglamento de Asamblea.
4 — Reglamento de discusión.
5 — Designación del presidente de la asamblea.
6 — Nombramiento de dos (2) delegados para firmar el acta.
7 — Nombramiento de las Comisiones que fija el reglamento.
8 — Consideración de la Memoria, Balance e Inventario correspondiente al ejercicio 1º de julio de 1988 al 30 de junio de 1989 de "La Fraternidad".
9 — Consideración del Balance de Ahorro y Préstamos del ejercicio 1º de julio de 1988 al 30 de junio de 1989.
10 — Proposiciones de las seccionales.
11 — Elección de tres (3) revisores de cuentas con mandato por un (1) año.
12 — Venta o permuta por hotel en Mar del Plata, de la propiedad ubicada en la ciudad de Miramar, partido de General Alvarado, Provincia de Buenos Aires, que consta en el plano de subdivisión Característica 33-76-66 aprobado por la Dirección de Geodesia de la Provincia de Buenos Aires el 13 de junio de 1967, con una superficie total de ochenta hectáreas, sesenta y cinco áreas, ochenta y una centiáreas y sesenta y cinco centímetros cuadrados (80 Ha-81 Ca-75 cm²). Nomenclatura catastral Parcela rural 62 c.) Circunscripción II-Partida 228.
13 — Autorizar la venta de un lote baldío de la ciudad de Darragueira, partido de Puán, provincia de Buenos Aires, identificado catastralmente como: Circunscripción 4, Sección "D", Manzana Nº 58, Parcela Nº 5, Partida Nº 13.703.
14 — Que la 66a. Asamblea General Ordinaria resuelva ampliar el texto del Art. 23 del Estatuto Social, con el siguiente agregado: Que ningún miembro de la Comisión Central ni de Comisión Divisional de Reclamos pueda ser delegado a las Asambleas Generales de Delegados.
15 — Autorizar modificar el porcentual vigente de 0,50 %, sobre haberes del personal en actividad del F.C. San Martín afiliado a "La Fraternidad", en concepto de cuota especial para mantenimiento de la Comisión de Reclamos, elevándolo al 0,75 %.
16 — Autorizar modificar el porcentual del 1% sobre el sueldo básico del personal en actividad afiliado a "La Fraternidad" del F.C. San Martín con destino a la implementación de una hostería en San Luis, elevándolo al 2 %.
17 — Autorizar, modificar el porcentual vigente al 0,75 % sobre haberes del personal en actividad del F.C. Belgrano afiliado a "La Fraternidad", en concepto de cuota especial para mantenimiento de las Comisiones de Reclamos, elevándolo al 1,50 %.
18 — Autorizar, modificar el porcentual vigente del 0,15 % sobre haberes del personal en actividad del F.C. Roca afiliado a "La Fraternidad", en concepto de cuota especial para mantenimiento de la Comisión de Reclamos, elevándolo al 0,30 %.
19 — Unificación Subsidio Recíproco por fallecimiento y el Fondo Ayuda por Fallecimiento, pasándose a denominar la cuenta "Ayuda por Fallecimiento", deduciéndose a los socios activos, jubilados y pensionados el 0,15 % de sus haberes, reemplazándose el importe de 3,50 de los códigos 901 activos y 359 jubilados.
20 — Autorizar modificar el descuento mensual equivalente al 0,40 % de las remuneraciones del personal de conducción afiliado a "La Fraternidad" pertenecientes a las tracciones diesel eléctrica y automotora por el equivalente al 1,00 % con destino a la Comisión Central de Reclamos F.C. Sarmiento.
21 — Clausura de la Asamblea.

El Vicepresidente

Todos los asociados que así lo deseen podrán concurrir a presenciar las deliberaciones, debiendo previamente acreditar su condición de tal, mediante la exhibición del carné por La Comisión Directiva

e. 24/10 Nº 82.065 v. 26/10/89

LA JOSEFINA
Sociedad Anónima, Agrícola, Ganadera y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de Noviembre de 1989, a las 12,30 hs. en su sede de Lavalle 416, ps. 5º, Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. — Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2. — Consideración documentación Art. 234, Ley 19.550, ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1989.
3. — Consideración Revalúo Contable.
4. — Aprobación de los honorarios percibidos por el Director Delegado por el desempeño de funciones técnico-administrativas en exceso de los limites del Art. 261, Ley 19.550.
5. — Aprobación gestión del Directorio, Art. 275, Ley 19.550.
6. — Fijación número de Directores y elección de los mismos.
7. — Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

El Directorio

e. 24/10 Nº 81.318 v. 30/10/89

LEYDEN
S. A. I. C. y F.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 31 de Octubre de 1989, a las 17,30 horas en primera convocatoria y a las 18,30 horas en segunda convocatoria, de acuerdo al art. 30 del Estatuto Social, a realizarse en la sede social, Anchoris 273, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º — Consideración de la documentación prescripta por la Ley 19.550 T.O., en su artículo 234, inciso 1º y de la gestión del Directorio por el Ejercicio cerrado el 30-06-89.
3º — Consideración de la actualización de la cuenta de Ajuste Integral del Capital.
4º — Consideración del resultado del ejercicio social cerrado al 30 de Junio de 1989 y su imputación a la cuenta de Resultados no Asignados.
5º — Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora.
6º — Consideración de las remuneraciones de los Directores que han realizado funciones técnico-administrativas durante el ejercicio cerrado el 30-06-89, que arroja resultado acumulado negativo.
7º — Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio Nº 32, iniciado el 01-07-89.
8º — Fijación de la remuneración del Contador Certificante del Balance del Ejercicio Nº 31 cerrado el 30-06-89.
9º — Designación del Contador Certificante del Balance del Ejercicio Nº 32 iniciado el 01-07-89.

El Directorio

NOTA: Se hace presente que, de acuerdo a lo establecido por el Artículo 238, 2º párrafo de la Ley 19.550 y Resolución Nº 102 de la Comisión Nacional de Valores, los señores accionistas deberán cursar comunicación a los efectos de su inscripción en el Libro de Asistencia a Asambleas, hasta el 25-10-89, en la sede social, calle Anchoris 273, Capital Federal, en el horario de 13 a 17 horas.

Quienes tengan sus acciones depositadas en la Caja de Valores, deberán acompañar en el mismo plazo certificación de la misma.

e. 24/10 Nº 81.985 v. 30/10/89

"M"

MANUFACTURA DE TEJIDOS DE SEDA MANUSEDA
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 6 de Noviembre de 1989, a las 10 horas en el local de la calle Ramos Mejía 841/55, Capital Federal con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
2) Consideración de los documentos requeridos por el Art. 234 de la Ley Nº 19.550 por el ejercicio cerrado el 30-6-89.
3) Consideración del resultado del ejercicio.

El Directorio

e. 20/10 Nº 81.616 v. 26/10/89

MICROSULES Y BERNABO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 6 de noviembre de 1989, a las 9 horas, que se llevará a cabo en la sede social, calle Terrada 2346/48, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Razones por las cuales la Asamblea ha sido convocada excediendo los plazos legales correspondientes.
2) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
3) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1ro., Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31-05-89.
4) Consideración de las remuneraciones pagadas al directorio durante el ejercicio cerrado el día 31-5-89 en exceso, art. 261, Ley 19.550, en razón del desempeño de funciones técnico administrativas.
5) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
6) Designación de un Síndico Titular y de un Síndico Suplente.
7) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes a nombrarse y designación de los mismos.
8) Aumento del capital social por la suma de ₳ 658.240.822,10 y emisión de las acciones consiguientes a efectos de entregarlas liberadas en pago de deudas de la sociedad (art. 197, Ley 19.550).
9) Modificación del art. 8º del estatuto social en razón de las resoluciones que se adopten al tratarse el punto octavo precedente.

El Presidente

e. 20/10 Nº 81.519 v. 26/10/89

MONOFORT
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 10 de noviembre de 1989 a las 10 horas en el local de la Avenida Santa Fe 1102, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación del Balance Especial de escisión al 30 de junio de 1989.
3º) Consideración del acuerdo de escisión con efecto al 30 de junio de 1989.
4º) Aprobación de la fusión del patrimonio escindido de MONOFORT S. A., por absorción de ETERNIT ARGENTINA S. A., al 30 de junio de 1989, a cuyo efecto se tratará:
a) Compromiso previo de fusión.
b) Balance Especial Combinado de Fusión al 30 de junio de 1989.
c) Relación de canje de las acciones.
5º) Aprobación de la fusión por absorción de MONOFORT S. A. por parte de NICOLL ETERPLAST S. A., con efecto al 30 de junio de 1989, donde se tratará:
a) Compromiso previo de fusión.
b) Balance Especial Combinado de Fusión al 30 de junio de 1989.
c) Relación de canje de las acciones.
6º) Disolución anticipada de la Sociedad.
7º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias para materializar la escisión y fusiones indicadas.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1989.

El Directorio

e. 20/10 Nº 81.741 v. 26/10/89

MONOFORT
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 10 de noviembre de 1989, a las 9 horas en el local de Avenida Santa Fe 1102, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación del aumento de capital social aprobado por Asamblea del 14 de abril de 1989 y de la emisión de acciones.
3º) Reforma del artículo 4º de los Estatutos Sociales.

Buenos Aires, 11 de octibre de 1989.

El Directorio

e. 20/10 Nº 81.743 v. 26/10/89

MAROVAZ
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria de accionistas para el 9/XI/1989, a las 18 horas, en Scalabrini Ortiz 3126/28, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación dos accionistas para firmar el acta.
2º) Considerar documentos art. 234 inc. 1º Ley 19.550 al 30/6/1989. Aprobación gestión Directores y Sindicatura;
3º) Distribución utilidades y consideración retribución al Directorio y Síndicos.

El Directorio

e. 19/10 Nº 81.435 v. 25/10/89

MERCURIO NAVAL
SAICFIAM

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de MERCURIO NAVAL SAICFIAM, a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 9 de noviembre de 1989, a las 16,00 horas, en el local social sito en la calle Pedro de Mendoza 2683, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos contables, artículo 234, inciso 1º, ley 19.550, relativos al Ejercicio Económico Nº 21, cerrado el 30 de junio de 1989. Distribución de los resultados.
3º) Determinación de los honorarios a los miembros del Directorio y Sindicatura, en exceso 25 %, art. 261 ley 19.550.
4º) Fijación del número de miembros del Directorio, elección de Directores y Síndicos. Duración del mandato.

El Directorio

e. 19/10 Nº 81.489 v. 25/10/89

MILTEC
Sociedad Anónima
Nro. I.G.J.: 1446

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de noviembre de 1989 a las 10 horas en José Cubas 3351 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación del inc. 1º del art. 234, de la Ley 19.550 correspondiente al 4 ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1989 y de la gestión del directorio y sindicatura.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Remuneración del Directorio y Sindicatura.
5º) Fijación del Nº de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

El Directorio

e. 19/10 Nº 81.579 v. 25/10/89

MONTELEN
S. A. A. G.
Nro. I.G.J.: 4445

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de noviembre de 1989 a las 17 horas en Maipú 267 Piso 11 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación del inc. 1º del art. 234, de la ley 19.550 correspondiente al 46 ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989 y de la gestión del directorio.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Remuneración del Directorio y Sindicatura.
5º) Elección de Directores titulares y suplentes.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

El Directorio
e. 19/10 Nº 81.424 v. 25/10/89

MARIANO ACOSTA
S. A. C. I.

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de Noviembre de 1989, a las 10,30 horas, en el local social de Directorio 3749, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración del Revalúo Contable Ley 19.742 y 21.525, correspondiente al ejercicio económico Nº 29 cerrado el 30 de Junio de 1989 y su destino.
2º) Consideración de la documentación requerida en el artículo 234, inciso 1º) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 29, cerrado el 30 de Junio de 1989.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4º) Fijación del número de Síndicos y su designación por un ejercicio.
5º) Aumento del capital social.
6º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

El Directorio

NOTA: Conforme a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, modificada por la Ley 22.903, los accionistas deberán comunicar a la sociedad su intención de asistir a la asamblea, hasta tres días hábiles previos a la misma, para la inscripción en el libro de asistencia.

e. 23/10 Nº 81.793 v. 27/10/89

MADRITEX
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de Noviembre de 1989 a las 16.30 hs. en el local social de la calle Aranguren 1244 P.B. -Dto. 4, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento del Capital Social. Delegación al Directorio para emitir acciones.

El Presidente
e. 24/10 Nº 82.050 v. 30/10/89

MICRO OMNIBUS NORTE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas, a Asamblea General Ordinaria, para el día 10 de Noviembre de 1989, a las 16 horas, en Guanahani 420, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234 inciso 1º de la ley 19.550 y resultados acumulados, todo con relación al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989.
2º Remuneración a directores y miembros del consejo de vigilancia.
3º Elección de directores y miembros del consejo de vigilancia.
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio
e. 24/10 Nº 82.019 v. 30/10/89

"N"

NAMINCO
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de noviembre de 1989 a las 10 horas en primera convocatoria o a las 11 en segunda convocatoria, en Alsina 3058 - Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Consideración de los documentos que cita el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, remuneraciones al Directorio en exceso de los límites fijados por el art. 261 de la citada Ley, honorarios al Síndico y distribución de utilidades; ejercicio al 30 de junio de 1989;
3º) Consideración de las gestiones del Directorio y Síndico Titular;
4º) Incorporación de un director en reemplazo del director fallecido, Señor Jorge Osvaldo García;
5º) Autorización al Directorio a percibir honorarios por el ejercicio en curso, ad-referendum de la asamblea que trate el Balance General al 30 de junio de 1990;
6º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
Comunicación de asistencia a asamblea: según art. 238 de la Ley 19.550 de lunes a viernes de 9 a 18 horas en la sede social.

El Directorio
e. 24/10 Nº 82.036 v. 30/10/89

NAVIDELTA
Sociedad Anónima de Navegación

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Octubre de 1989 a la 11 Hs. en Catamarca 619, Capital Federal para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración Doc. Art. 234 Ley 19.550 por el Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1989.
2º) Elección de Directores Titular y Suplente.
3º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio
e. 20/10 Nº 81.619 v. 26/10/89

"O"

ONLY SEXTO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 7 de Noviembre de 1989, a las 16 horas, en 1ra convocatoria y a las 17 hs en 2da convocatoria en Tucumán 839 Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Nº 10 cerrado el 30.06.89.
3) Tratamiento de Resultados del Ejercicio y remuneración Directorio y Síndico.
4) Elección de Directorio Titular y suplente por el término de 2 años y Síndico Titular y Suplente por el término de 1 año.

El Directorio
e. 20/10 Nº 81.783 v. 26/10/89

OSVALDO RIGAMONTI
S. A. C. I. A. I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el 9 de noviembre de 1989, 10 horas, en H. Yrigoyen 1628, piso 1º, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º.- Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Informe del Síndico; Ejercicio 30-6-89.
2º.- Fijación Honorarios Directores y Síndico.
3º.- Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
4º.- Ley 23.697 Art. 39. Conversión Acciones Nominativas en circulación en Acciones al Portador.
5º.- Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 20/10 Nº 81.772 v. 26/10/89

OXINUEVE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 10 de noviembre de 1989 a las 7,30 horas en San Pedro 5180, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de los documentos enumerados en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 1989. Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
2) Aprobación saldo cuenta Ajuste del Capital.
3) Honorarios al Directorio y aprobación expresa en caso de exceder el 25 % de las utilidades por funciones técnicas administrativas de conformidad con lo dispuesto por el art. 261, última parte; de la ley 19.550. Distribución de Utilidades.
4) Fijar número de Directores y su elección. Nombramiento de síndico titular y suplente y de dos accionistas para suscribir el acta.

El Presidente
e. 24/10 Nº 82.032 v. 30/10/89

"P"

PECABO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria de PECABO S.A. el 17/11/89 a las 17 hs. en 1ª convocatoria y a las 18 hs. en 2ª convocatoria en Av. Triunvirato 4116 Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración doc. art. 234 inc. 1 Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31/7/88.
3º) Consideración de los resultados y su distribución.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Consideración del pago de honorarios a Directores y Síndico.
6º) Designación de un Síndico Titular y uno Suplente.
7º) Aumento de Capital Social con reforma del Estatuto y emisión de acciones.
8º) Ratificación de todo lo actuado en Asam. Ord. y Extraordinaria del 19/12/88.
9º) Consideración de la gestión realizada por la posible venta del inmueble y del Fondo de Comercio de la Sociedad.
Buenos Aires, 12/10/89.

El Presidente
e. 19/10 Nº 81.527 v. 25/10/89

PERCUYEN
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de PERCUYEN S. A. a Asamblea Ordinaria para el día 9 de noviembre de 1989 a las 17,30 horas en R. Scalabrini Ortiz 2840, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea;
2º) Consideración de los documentos que establece el art. 234 de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989, y distribución de utilidades (artículo 261);
3º) Consideración de la gestión del directorio y sindicatura;
4º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.

El Presidente
e. 19/10 Nº 81.477 v. 25/10/89

PHILA
S. A. I. C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 10 de noviembre de 1989 a las 9 horas en Maipú 726, 2º Piso Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Anexos por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989 y destino resultados. Aprobación Gestión del Directorio y Síndico.
2º) Determinación del número de directores y su elección por un año.
3º) Elección del Síndico Titular y Suplente por un año.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1989.

El Directorio

NOTA: Los accionistas deberán presentar sus acciones hasta el día 6 de noviembre de 1989 en Maipú 726, 2º Piso Capital.

e. 19/10 Nº 81.442 v. 25/10/89

PRODEVA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 6/11/89 a las 9,00 hs. en J. F. Seguí 3607 Piso 13 Oficina "B" Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar Actas.
2º) Consideración de la Documentación Art. 234 Inciso 1 Ley 19.550 del Ejercicio finalizado el 30/6/89.
3º) Consideración del resultado del Ejercicio.
4º) Remuneración al Directorio y Sindicatura.
5º) Renovación Directores y Síndico.

El Directorio
e. 19/10 Nº 81.582 v. 25/10/89

POINCARE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 13 de noviembre de 1989, a las 18 horas, en el domicilio legal Navarro 3251, Capital Federal; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos enumerados en el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Designación de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.

El Directorio
e. 23/10 Nº 81.862 v. 27/10/89

PETROQUIMICA CUYO
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de PETROQUIMICA CUYO S. A. I. C., a la Asamblea Gral. Extraordinaria, para el día 16 de Noviembre de 1989, en la sede social sita en Lavalle 341, P. 2º, Capital Federal, a las 17 horas, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Aumento del Capital Social y Reformas de Estatutos.

El Directorio
e. 24/10 Nº 82.044 v. 30/10/89

"R"

RADIO FAMILIA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 6 de Noviembre de 1989 a las 17 horas en la sede de la calle Tacuarí Nº 2035 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º — Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º — Consideración de la Convocatoria fuera de término;
3º — Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas a los Estados Contables y demás cuadros y anexos, informe del órgano de fiscalización y del

Contador Certificante, correspondientes al séptimo ejercicio económico cerrado el 30 de Junio de 1988;

4º — Aumento del Capital Social con reforma de Estatutos.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1989.

El Directorio

e. 20/10 Nº 81.720 v. 26/10/89

RIGAMONTI INTERNACIONAL
S. A. I. C. A. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 9 de Noviembre de 1989 12 horas en Hipólito Yrigoyen 1628 1º piso Capital a fin de tratar:

ORDEN DEL DIA

1) Memoria, Balance General, Estado de Resultado, Distribución de Ganancias, Informe del Síndico Ejercicio 30-06-1989.
2) Fijación honorarios Directores y Síndico.
3) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
4) Ley 23.697 Art. 39 Conversión Acciones Nominativas en circulación en Acciones al Portador.
5) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 20/10 Nº 81.771 v. 26/10/89

"S"

SACINAGA
Sociedad Anónima Compañía Inmobiliaria, Agrícola y Ganadera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 3 de noviembre de 1989, a las 17 hs. en Santiago del Estero 265 1º Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1— Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2— Distribución de las utilidades acumuladas al 31 de diciembre de 1988, actualizadas al 31 de octubre de 1989.

El Directorio

NOTA: Deberá cumplirse con el depósito de las acciones de acuerdo al artículo 238 de la ley 19.550.

e. 20/10 Nº 81.778 v. 26/10/89

SANATORIO GÜEMES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 9 de Noviembre de 1989, a las 17,30 horas en Avenida Santa Fe 3651, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de Junio de 1989 y del dictamen del contador certificante. Consideración de la gestión del directorio y síndico.
3º) Honorarios de Presidente, Directores y Síndico.
4º) Honorarios a Directores por comisiones especiales, teniendo en cuenta lo dispuesto por el artículo 261 de la Ley 19.550.
5º) Autorización a los Directores y al Síndico para efectuar retiros a cuenta de honorarios.
6º) Destino del resultado.
7º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes, elección de los mismos.
8º) Designación de Síndicos titular y suplente y duración de sus mandatos.

El Directorio

e. 20/10 Nº 81.607 v. 26/10/89

S. A. LA RAZON E. E. F. I. C. y A.
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en primera convocatoria el día 6 de noviembre de 1989, a las 16 horas, en la sede social sita en la calle Gral. Hornos 690, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Ratificación de las Resoluciones del Directorio de fechas: 21/12/88; 26/1/89; 23/2/89; 15/3/89 y 20/6/89.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

NOTA: Los señores accionistas deberán tener presente lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550.

e. 19/10 Nº 81.509 v. 25/10/89

S. A. LA RAZON E. E. F. I. C. y A.
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse en primera convocatoria el día 6 de noviembre de 1989, a las 16,30 horas, en la sede social cita en la calle Gral. Hornos 690, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º, de la ley 19.550, correspondiente al 65º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
5º) Determinación del número de directores titulares y suplentes, y su elección.
6º) Designación de síndicos titular y suplente.

El Directorio

NOTA: Los señores accionistas deberán tener presente lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550.

e. 19/10 Nº 81.510 v. 25/10/89

SANTIAGO DE COMPOSTELA PROMOTORA DE SEGUROS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convoca a los Señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 9 de noviembre de 1989, a las 12 horas, en la sede social, calle Reconquista 559 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Memoria e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989;
2º) Remuneración de Directores y Síndicos;
3º) Distribución de Utilidades;
4º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

La Abogada

e. 19/10 Nº 81.504 v. 25/10/89

SOCIEDAD MIXTA SIDERURGIA ARGENTINA SOMISA

CONVOCATORIA

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo establecido en las correspondientes disposiciones legales y estatutarias, convócase a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria que se celebrará el 30 de octubre de 1989, a la hora 9,00, en la Avenida Belgrano 737, piso 10, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la modificación del Artículo 14 del Estatuto Social, adecuando el porcentaje de Capital Social integrado, necesario para la elección de Director.
2º) Consideración de la modificación del Artículo 25 del Estatuto Social, a fin de su adecuación a la reforma del Artículo 14 del mismo.
3º) Designación de dos miembros del Directorio para intervenir en la redacción del Acta de Asamblea, aprobarla en su representación y firmarla conjuntamente con el Presidente y Director Secretario.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1989.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley de Sociedades, con relación a la comunicación de asistencia a la Asamblea, que deberán efectuar con un mínimo de tres (3) días hábiles.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 11/10/89 al 18/10/89.

e. 19/10 Nº 79.517 v. 25/10/89

SAETA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Expte. Nº 3176

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 9 de noviembre de 1989 a las 12,30 horas, en la calle Del Barco Centenera nº 1851 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración del Revalúo Contable Leyes 19.742 y 21.525 y su inclusión en el Balance General del 30 de Junio de 1989.
2º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1989 y aplicación de los Resultados No Asignados. Consideración del Art. 261 de la Ley 19.550.
3º) Consideración para el pago de honorarios anticipados para el próximo ejercicio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 23/10 Nº 81.278 v. 27/10/89

S. AJMECHET E HIJOS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 10 de Noviembre de 1989, a las 10 horas, en la sede social de calle Valentín Virasoro 1650 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. I de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico Nº 31 cerrado el 30 de Junio de 1989.
2º) Distribución de Utilidades - Retribución al Directorio en exceso del 25 % de las utilidades. Aprobación remuneración a los directores que desempeñaron funciones técnico-administrativas.
3º) Fijación del número de Directores, su elección.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 23/10 Nº 81.895 v. 27/10/89

SPEDROG CAILLON
S. A. I. C.
Registro Nº 4161

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a asamblea general ordinaria a realizarse el día 7 de noviembre de 1989 a las 10 horas en Venezuela 1600, Buenos Aires para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA

1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2) Aprobación de la convocatoria fuera de término.
3) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1988.
4) Distribución de utilidades.
5) Remuneración especial al directorio en exceso de lo estatutariamente autorizado y honorarios de la Sindicatura.
6) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
7) Determinación del número de directores y elección de los mismos.
8) Elección de un Síndico Titular y un suplente.

El Directorio

NOTA: Los señores accionistas deberán comunicar por nota su asistencia a la asamblea con tres días de anticipación a su realización.

e. 23/10 Nº 81.812 v. 27/10/89

STOCKER
S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de noviembre de 1989 a las 18 hs. en San Martín 66, 4º Piso, Of. 416, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1º Ley 19.550 correspondiente al 42 ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1989.
3º Distribución de utilidades.
4º Reforma del artículo 4º de los Estatutos Sociales.
5º Aumento del capital social y emisión de las acciones correspondientes de acuerdo con lo que se resuelva en los puntos 3º y 4º.
6º Honorarios del Síndico.
7º Consideración de los honorarios al Directorio.
8º Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de las personas para ocupar los cargos que resulten vacantes.
9º Elección de Síndico titular y suplente.

El Directorio

Se recuerda a los señores Accionistas que para tomar parte en las asambleas deberán comunicar su asistencia, de acuerdo al art. 233 párrafo 2º de la Ley 19.550 hasta el 6 de noviembre de 1989 en San Martín 66, Piso 4º, Of. 416, en el horario de 10 a 12 y de 14 a 16.

e. 23/10 Nº 81.888 v. 27/10/89

"T"

TORPEDO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 6 de Noviembre de 1989 a las 14,20 en la sede social Avda. Corrientes 3019 Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) .. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) .. Documentación art 234 inciso 1º Ley 19.550 por el ejercicio, cerrado el 30 de Junio de 1989.
3º) .. Honorarios al Directorio y Sindicatura en ... al Art 26 ley 19.550.
4º) .. Distribución de Utilidades.
5º) .. Designación de Síndico Titular y Suplente.

El Directorio

e. 20/10 Nº 81.711 v. 26/10/89

TRANSPORTES VIDAL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de Noviembre de 1989, en la Sede Social: Traful 3768 de Capital Federal a las 8 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2. — Adaptación al Art. 39 de la Ley 23.697 - Emergencia Económica.
3. — Ratificación o rectificación del Directorio.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1989.

El Directorio

e. 20/10 Nº 81.690 v. 26/10/89

TECMAR
S. A.
Registro Nº 25.133

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria, para el día 7 de noviembre de 1989, a las 11 horas, en Viamonte 640, piso 7º, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º— Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º, Ley 19.550 y 22.903, por el

ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989, distribución de utilidades.
2º— Honorarios del Directorio en exceso del 25 % de las utilidades, según art. 261, Ley 19.550.
3º— Fijación del número de Directores y elección de directores titulares y suplentes y síndico titular y suplentes, por un período de dos años.
4º— Designar dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

NOTA: Para concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán comunicar su asistencia, según lo dispuesto por el art. 238, Ley 19.550.
e. 23/10 Nº 81.858 v. 27/10/89

TELIMPER
S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día siete (7) de Noviembre de 1989 a las 11 horas en el domicilio social de Martiniano Leguizamón 3059, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Consideración aumento del Capital Societario.
2) Modificación Artículo cuarto del Estatuto Social.
3) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, octubre 17 de 1989.
El Directorio
e. 23/10 Nº 81.898 v. 27/10/89

TELIMPER
S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día Siete (7) de Noviembre de 1989 a las 10 horas en el domicilio social de Martiniano Leguizamón 3059, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Aprobación préstamo hipotecario otorgado por el Banco de la Provincia de Buenos Aires.
2) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, octubre 17 de 1989
El Directorio
e. 23/10 Nº 81.899 v. 27/10/89

TEMPLARIA
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 14 de Noviembre de 1989 a las 18,30 hs. en Av. Santa Fe 2937, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo de la demora.
2º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria.
3º) Designación del Presidente de la Asamblea.
4º) Consideración de los documentos previstos en el Art. 234. Inc. 1) de la Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios finalizados el 31/12/1987 y 31/12/1988.
5º) Designación del nuevo Directorio y Síndicos.
6º) Tratamiento de la propuesta de ampliación del capital conforme a los términos y propuestas contenidas en Acta de Directorio Nº 153.
El Directorio
e. 24/10 Nº 82.022 v. 30/10/89

"U"

UTMA
Sociedad Cooperativa de Seguros Limitada

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 35 de los estatutos sociales se convoca a los señores delegados a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 31 de Octubre de 1989 a las 20 horas en el local de la calle Laprida 918 de esta Capital Federal, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º - Designación de dos (2) delegados para que firmen el acta de la Asamblea.
2º - Lectura y consideración de la memoria correspondiente al 40º ejercicio vencido el 30 de Junio de 1989.
3º - Lectura y consideración del Balance General y Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Excedentes, correspondiente al 40º ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1989.
4º - Aplicación del saldo de las cuentas Ajustes al Patrimonio al resultado negativo del ejercicio.
5º - Lectura y consideración de los informes del síndico, actuario y auditor.
6º - Elección de cuatro (4) consejeros titulares por tres (3) años, un (1) síndico titular y un (1) síndico suplente por un (1) año, y cinco (5) consejeros suplentes por un (1) año.
Los consejeros Titulares salientes son: Evaristo Linares, Vicepresidente; Alberto Oscar Marino, Protesorero; Norberto Mollo 2º Vocal Titular; Raúl Alberto Casadella 5º Vocal Titular.
Buenos Aires, 28 de Setiembre de 1989.
El Presidente

Art. 40: Las Asambleas se celebrarán en el día y hora fijada, siempre que se encuentren presentes más de la mitad de los asociados con derecho a participar en las mismas. Transcurrida una hora después de la fijada para la reunión sin conseguir ese quórum se celebrará la Asamblea y sus decisiones serán válidas cualquiera sea el número de asociados presentes.
e. 23/10 Nº 81.415 v. 25/10/89

UTMA
Sociedad Cooperativa de Seguros Limitada

CONVOCATORIA

ASAMBLEA ELECTORAL

De conformidad con las normas establecidas por el artículo 45 de los estatutos sociales, se convoca a los señores asociados a la Asamblea Electoral de Distritos que se efectuará el día 31 de Octubre de 1989 a las 18,30 horas en el local de la calle Laprida 918 de esta Capital Federal, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º— Designación de dos (2) asociados para que firmen el Acta de Asamblea.
2º— Elección de dos (2) delegados por cada distrito.
Buenos Aires, 28 de Setiembre de 1989.

Art. 39: Los asociados que han integrado una cuota social por lo menos, tienen voz en las Asambleas, siendo necesario tener contratos de seguros en vigencia para poder votar en las mismas. Para participar en la Asamblea, los asociados deberán solicitar la correspondiente credencial, la que se expedirá desde el día en que se envíen los memorandos de citación y hasta una hora antes de la fijada para la Asamblea.

Art. 40: Las Asambleas se celebrarán en el día y hora fijada, siempre que se encuentren presentes más de la mitad de los asociados con derecho a participar en las mismas. Transcurrida una hora después de la fijada para la reunión sin conseguir ese quórum se celebrará la Asamblea y sus decisiones serán válidas cualquiera sea el número de asociados presentes.

Art. 45: Los distritos estarán constituidos por cien asociados cada uno, conforme al número que les ha correspondido al ingresar a la Cooperativa. Cada distrito elegirá dos delegados cuando el número de asociados no supere los diez mil asociados, y uno cuando dicho número sea mayor.
El Presidente
e. 23/10 Nº 81.416 v. 25/10/89

"V"

VENTURA HERMANOS
Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera Inmobiliaria y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 8 de Noviembre de 1989, a las 9 horas, en la sede legal de Zelarrayan 537, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, punto 1º de la Ley 19.550; Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos, Informe del Auditor y Dictamen del Síndico correspondiente al Ejercicio Económico Nº 37 finalizado el 30 de Junio de 1989;
2º) Distribución de utilidades;
3º) Consideración de honorarios al Directorio, de acuerdo con el art. 261 de la Ley 19.550;
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al Ejercicio Económico Nº 37, cerrado el 30 de Junio de 1989;
5º) Determinación del número de directores;
6º) Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
El Directorio
e. 23/10 Nº 81.830 v. 27/10/89

VERA
S. A.

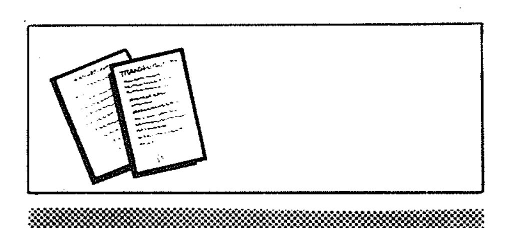
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria, para el día 7 de noviembre de 1989, a las 18.00 horas, en Av. Independencia 1924, PB "A", Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º— Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º, Ley 19.550 y 22.903, por el Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1989.
2º— Distribución de utilidades.
3º— Honorarios del Directorio en exceso del 25 % de las utilidades, según art. 261, Ley 19.550.
4º— Fijación del número de Directores y elección de titulares y suplentes por el término de tres años.
5º— Elección de Síndico, titular y suplente, por un año.
6º— Designar dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio

NOTA: Para concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán comunicar su asistencia, según lo dispuesto por el art. 238, Ley 19.550.
e. 23/10 Nº 81.861 v. 27/10/89





Transferencias

ANTERIORES

"A"

Vázquez/Fernández y Cía., representada por el señor Ricardo Fernández, Corredor Público, con oficinas en Paraná 777, 4º piso, Capital, avisan que el señor Jorge Carlos González vende a la señora Rosa Delfina Carbonaro, el negocio de Comercio Minorista: Despacho de pan y productos afines, masas, bombones, sandwiches (sin elaboración). Elaboración de masas, pasteles y productos similares, churros, empanadas, papas fritas (601020-030500209), sito en la calle AYACUCHO Nº 65 de Capital Federal. Domicilio de las partes y reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 19/10 Nº 81.586 v. 25/10/89

S. A. La Intermediaria, Jorge O. Sánchez, corredor público, oficinas en Av. Rivadavia 2237 Capital, avisa que Juan Bautista Vago vende a Ema Aidée Solís Velázquez de Ibargaray el negocio de Comercio minorista: Despacho de pan y productos afines, comercio minorista de masas, bombones, sandwiches (sin elaboración); elaboración de masas, pasteles, sandwiches y productos similares, churros, empanadas, papas fritas, etc., operarios permitidos 2, sito en ACEVEDO Nº 332, P.B. y P.A. de Capital Federal. Reclamos de ley n/ oficinas.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del: 11/10/89 al 18/10/89.
e. 20/10 Nº 79.602 v. 26/10/89

Des Noguеira y Asoc. Rep. por M. A. Vázquez, Corr. Público, avisa que Roberto Aníbal Djemdjemian y Miguel Angel Djemdjemian venden a María del Carmen Cruciani la Panadería, sita en AV. BOEDO 1476/80 Cap. Reclamos Sarmiento 1652 P. B. "D" Cap.
e. 20/10 Nº 81.759 v. 26/10/89

José A. Sarubbi, Martillero Público, hace saber que Carlos O. Ameijeiras vende a Claudio R. Murua el Fdo. de Comercio de Quiosco-Librería-Juguetería ubicado en la calle AMENABAR 2265 P. B. Cap. Fed. Las oposiciones de Ley se recibirán en las oficinas del intermediario, Larrea 236, 8º "36" de Cap. Fed. donde las partes constituyen domicilio.
e. 23/10 Nº 81.846 v. 27/10/89

"Astral S. C. S.", representada por Cristina Mabel Bispe de Guevara, avisa que vende a María Teresa Blanco el negocio de Farmacia sito en AVDA. DIRECTORIO Nº 3047/49, Capital. Reclamos de Ley y domicilio de partes mismo negocio. Esta publicación es retroactiva al 29/7/82.
e. 23/10 Nº 81.904 v. 27/10/89

José A. Sarubbi, Martillero Público, hace saber que María A. Grillo de Lasala vende a Ju Hyom Kim el Fdo. de Comercio de Quiosco-Librería ubicado en la calle AV. NAZCA 1791 P.B. Cap. Fed. Las oposiciones de Ley se recibirán en las oficinas del intermediario, Larrea 236, 8º "36" de Cap. Fed. donde las partes constituyen domicilio.
e. 23/10 Nº 81.845 v. 27/10/89

Fortunato Suppa, Corredor Público, avisa que Virgilio y Sergio Rorai, venden a Gele S. R. L. (EF), su Elaboración y venta de helados Vta. de golosinas, bebidas envasadas y prod. alimenticios, sita en AV. SANTA FE 3446, Capital. Reclamos de Ley Cabildo 546, Capital.
e. 23/10 Nº 81.886 v. 27/10/89

Fernando H. Mascheroni, abogado inscripto al C. S. J. N. al Tomo 3, Folio 538, comunica que Integral Asociados S. R. L. con domicilio en 25 de mayo 786, piso 14, of. 88, Capital, transfiere el fondo de comercio denominado "I A Turismo", ubicado en AVDA. CORDOBA 836, piso 12, of. 1202, Capital, dedicado a la actividad de agencia de turismo, a Feddersen y Compañía Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en la calle Juncal 841, piso 4º "B" Capital. Notificar Oposiciones en Avda. Córdoba 836, piso 12, of. 1202, Capital Federal.
e. 24/10 Nº 82.075 v. 30/10/89

"Lois y Mato" (Delmiro RR Mato Martillero Público) oficinas Avda. Las Heras 3345 2º "8" Capital avisan que Jesús Raquel Jaime de Brandana y Segundo Polo Videla venden a Carlos Alberto Calvo y Antonio de Luca su negocio del ramo de Restaurante, Elaboración y venta de pizza, fainá, fugazza, empanadas y churros sito en AVDA. CORRIENTES 3017 P.B., Capital, quienes lo venden, ceden y transfieren libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilios partes y reclamos de Ley, nuestras oficinas.
e. 24/10 Nº 81.976 v. 30/10/89

"CH"

Dellazoppa S. A. C. En liquidación avisa que transfiere el derecho al uso del local de garage y playa de estacionamiento de la calle CHACABUCO 163/175 ubicado en planta baja y subsuelo a Chacabuco 175 S. R. L. Reclamos de ley en Av. Angel Gallardo 659, Capital Federal.
e. 23/10 Nº 81.826 v. 27/10/89

"E"

Juan Fernández transfirió su negocio de Elaboración de Pan, Productos de Graham, Centeno y Similares sito en ESTOMBA 2946/50, Capital a Isilda Petrona Schenfeld. Reclamos de ley y domicilio de las partes en el citado local.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1989.
e. 24/10 Nº 81.966 v. 30/10/89

"M"

El Sr. Héctor Julio De La Vega con domicilio en S. de Bustamante 2268 notifica a los interesados que vendió a Pablo Angel Arturo Arrighi con domicilio real en Alvear 1939 el negocio dedicado a restaurante, café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas, venta de golosinas envasadas, kiosco y todo lo comprendido en el oral 33.266 con la denominación "Del Bajo Belgrano", ubicado en MONTAÑESES 1880/92, Capital Federal. Reclamos de ley en el horario de 09 a 13,00 en el mismo local.
e. 19/10 Nº 81.459 v. 25/10/89

"Estudio Real", representado por el Dr. José Héctor Puente, abogado, con oficinas en la calle Uruguay Nº 485, Piso 6º "E", Capital Federal, comunica que Mario Enrique Grosso y Blanca Rosa Olivares de Abuin venden a Humberto Jorge Pumo, el negocio gastronómico sito en MONROE Nº 2702, P.B. Capital Federal, que funcione como: Casa de Lunch, Café-Bar, Despacho de Bebidas. Reclamos de Ley en nuestros oficinas.

e. 20/10 Nº 81.745 v. 26/10/89

Carlos Alberto Vello, martillero público, con oficinas en la calle Moreno 1287 2º "J" de esta ciudad, avisa que por su intermedio los señores Manuel Vázquez Barcia e Ignacio Araujo Pérez, venden libre de toda deuda y/o gravamen su negocio de café, bar, casa de lunch y despacho de bebidas y helados (sin elaboración) a los señores David Novoa Tajes y Claudio Fabián Novoa, sito en la calle MORENO 977. Domicilio partes y reclamos de ley en mis oficinas.

e. 20/10 Nº 81.633 v. 26/10/89

Se avisa que Haydée Blanca, transfiere a Juan Carlos Perilly y Norberto Daniel Snaiderman, el garage comercial ubicado en la calle MEDINA 241/51, de Capital, Planta Baja. Reclamos de ley en el mismo.

e. 23/10 Nº 81.897 v. 27/10/89

"N"

Néstor Romani Mart. Púb. avisa Susana Evelina Fatala de Masello vende Libre de deudas gravamen y sin personal su negocio de restaurante café bar despacho bebidas helados sin elaboración sito en NOGOYA 2938 Cap. Fed. a Adolfo Angel Reynoso oposiciones de ley en Ada. Nazca N: 1600 Cap. Fed.

e. 24/10 Nº 82.027 v. 30/10/89

"P"

José A. Sarubbi, martillero Público, hace saber que Gregorio B. Beccaria y Néstor L. Carbajal Vergara, ambos con domicilio en Picheuta 1544, Depto. "C" de Cap. Fed. transfieren a Guillermo H. Vivaldi y Claudio A. Nedok ambos con domicilio en Mendoza 347 bis (Especleta Pcia. Bs. As.) el Fdo. de comercio de quiosco venta de golosinas envasadas ubicado en la calle PARAGUAY 508 P.B. de Cap. Fed. Las oposiciones de Ley se recibirán en las oficinas del intermediario, Larrea 236, 8º "36" de Cap. Fed. donde las partes constituyen domicilio.

e. 20/10 Nº 81.697 v. 26/10/89

Schaer y Brión S. R. L., representada por José Antonio Brión, martillero público y corredor, avisa que Andrés Sacks, Gerardo Rubén Acosta y Daniel Alvarez, venden a Rosa Angelina Escudero, el negocio de Panadería, sito en la calle PIZARRO Nº 6499, de Capital Federal. Reclamos de Ley en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal.

e. 20/10 Nº 81.646 v. 26/10/89

"Q"

Jorge Kevicky, Mart. Público con ofc. en Carlos Calvo 4048 de Capital, avisa que: Nélida Beatriz Puchetti, vende su negocio de Hotel (sin servicio de comida) sito en la calle QUINTINO BOCAYUVA Nº 1155 de Capital, libre de todo gravamen y personal, a la Srta. Mabel Beatriz Mutek, reclamos de ley, domicilio de las partes en Carlos Calvo 4048 Cap.

e. 20/10 Nº 81.665 v. 26/10/89

"S"

Se avisa que Ramón Vázquez y Maria Peón de Vázquez, venden y transfieren a favor de Manuel Pardo Riesco y Manuel Bau Vicytes, su negocio ubicado en SALTA Nº 652 y 654, Capital Federal, dedicado a servicios de bar, café, minutas y anexos. Domicilio de las partes y reclamos de Ley en Mariano Acosta Nº 3690, Pta. Bja., Capital Federal.

e. 19/10 Nº 81.497 v. 25/10/89

Vázquez/Fernández y Cía. representada por el señor Ricardo Fernández, Corredor Público, con oficinas en la calle Paraná 777, 4º piso, Capital Federal, avisan que el señor Pascual Santorsa vende al señor Victor Carlos Gallardo el negocio de panificación, elaboración de pan, galletitas, masas y similares, sito en la calle SANTO TOME Nº 6299, Capital Federal. Domicilio de las partes y reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 19/10 Nº 81.587 v. 25/10/89

"T"

Eduardo Javier Iriart, Guillermo Botana y Carlos Alberto Saccoliti venden su negocio de Café, Bar, Casa de Lunch, Confitería, despacho de bebidas con depósito complementario sito en TUCUMAN 678 Capital a Roberto Esteban Tchokaklian. Reclamos de Ley y domicilio de las partes Av. de los Incas 4146 Capital.

e. 20/10 Nº 81.692 v. 26/10/90

"V"

Vázquez/Fernández y Cía., representada por el señor Ricardo Fernández, Corredor Público, con oficinas en Paraná Nº 777, 4º piso, Capital Federal, avisan que el señor Pascual Santorsa vende al señor Victor Carlos Gallardo, el negocio de comercio minorista: despacho de pan (202006), masas (202007), galletitas (202005), lácteos (202012), bebidas envasadas (202002), bomboneria (202004), sito en la calle VIRGILIO Nº 2941 de Capital Federal. Domicilio de las partes y reclamos de Ley en nuestras oficinas.

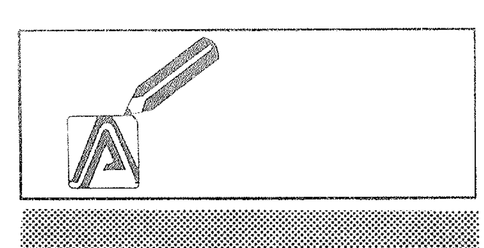
e. 19/10 Nº 81.585 v. 25/10/89

Des Nogueira y Asoc. Rep. por M. A. Vázquez, Corr. Público, Avisa que De Pinto José Rafael vende a Pablo Antelo el Comercio minorista, Despacho de pan, masas y facturas, venta de productos alimenticios y bebidas en gral. Sin personal, sito en VIRREY LINIERS 385 Cap. Reclamos de ley Sarmiento 1652, P.B. "D" Capital.

e. 20/10 Nº 81.758 v. 26/10/89

El Corredor Inmobiliario Horacio Raúl Soba; Mat: 488, avisa que Liliana Mabel Calabrese vende su negocio sito en la calle VTE. LOPEZ Nº 2689 Cap. dedicado a: Comercio minorista, fiambreria quesería, Vta. de productos alimenticios, y bebidas envasadas en general, casa de comidas para llevar, Exte: En tramite, libre de toda deuda y gravamen, personal, al Sr. Mario Humberto Callizo, Reclamos de Ley en mis Of., Pasteur Nº 86 P. 1 Cap

e. 24/10 Nº 81.962 v. 30/10/89



Avisos Comerciales



ANTERIORES

"C"

COMPAÑIA CONTINENTAL
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Marítima, Financiera y Agropecuaria

Se comunica por el término de ley que "COMPAÑIA CONTINENTAL SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, MARITIMA, FINANCIERA Y AGROPECUARIA", con domicilio en Avda. Eduardo Madero 942, Piso 11, Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 14/12/51 bajo el Nº 118, del Fº 78, Lº 49, Tº "A" de Sociedades Anónimas, cuya actividad principal es la exportación de cereales oleaginosos y sus subproductos, producción y comercialización de aceites, ha resuelto su fusión con OLEAGINOSA CAMPO GRANDE SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA, dedicada a las mismas actividades, por incorporación de esta última. En consecuencia, OLEAGINOSA CAMPO GRANDE SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA transfiere su activo y pasivo a "COMPAÑIA CONTINENTAL S.A.C.I.M.F. y A., con efecto al 1º de abril de 1989. Capital de COMPAÑIA CONTINENTAL S.A.C.I.M.F. y A. ₳ 563.726.890. Nuevo capital de COMPAÑIA CONTINENTAL S.A.C.I.M.F. y A., por incorporación de OLEAGINOSA CAMPO GRANDE SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA ₳ 563.876.890. Valuación del Activo y Pasivo de las Sociedades, según Balance Especial al 31 de marzo de 1989: COMPAÑIA CONTINENTAL S.A.C.I.M.F. y A.: Activo: ₳ 3.121.178.428. Pasivo: ₳ 2.444.667.615: OLEAGINOSA CAMPO GRANDE SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA. Activo ₳ 56.203.911. Pasivo: ₳ 4.954.045. Fecha del Compromiso Previo de Fusión: 30/6/89; Fecha de las resoluciones sociales que aprobaron dicho Compromiso: Compromiso; COMPAÑIA CONTINENTAL S.A.C.I.M.F. y A.: 30/8/89 y OLEGINOSA

CAMPO GRANDE SOCIEDAD ANONIMA CO- ·"RCIAL INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA: 29/8/89. Reclamos de Ley: Avda. Eduardo Madero 942, Piso 11, Buenos Aires.

El Presidente
e. 24/10 Nº 81.984 v. 26/10/89

"I"

INSTITUTO ROSENBUSCH
Sociedad Anónima de Biología Experimental Agropecuaria

PAGO DE AJUSTE INTEGRAL DEL CAPITAL SOCIAL

Se comunica a los Señores Accionistas que de acuerdo con la autorización conferida por la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires que, a partir del 1º de noviembre de 1989, en Leandro N. Alem Nº 310/322 (Caja de Valores S.A.) en el horario de 10 a 15 horas, de lunes a viernes, se procederá contra entrega del Cupón Nº 5 al pago del 250 % por la Capitalización de Ajuste Integral del Capital Social en proporción de las clases actualmente en circulación (clase "A" 5 votos y clase "B" 1 voto) correspondiente al Ejercicio Nº 42 cerrado el 31 de diciembre de 1988, aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 28 de abril de 1989 y gozarán de dividendos y todo otro beneficio que pudiera corresponder a partir del 1º de enero de 1989. Con el presente se entregarán títulos con cupones adheridos del 6 al 20 y las fracciones menores de ₳ 10 serán liquidadas de acuerdo a disposiciones vigentes de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

El Directorio
e. 24/10 Nº 81.988 v. 30/10/89

"O"

OLEAGINOSA CAMPO GRANDE
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Agropecuaria

Se comunica por el término de ley que "OLEAGINOSA CAMPO GRANDE SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA", con domicilio en Avda. Eduardo Madero 942, Piso 10, Capital Federal, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 13/9/61 bajo el Nº 2026, folio 290, Libro Nº 54, Tº A de Estatutos Nacionales cuya actividad principal es la elaboración y venta de aceites, ha resuelto su fusión con COMPAÑIA CONTINENTAL SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, MARITIMA, FINANCIERA Y AGROPECUARIA, dedicada a las mismas actividades, por absorción de OLEAGINOSA CAMPO GRANDE SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA. En consecuencia, OLEAGINOSA CAMPO GRANDE SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA transferirá su activo y pasivo a COMPAÑIA CONTINENTAL SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, MARITIMA, FINANCIERA Y AGROPECUARIA, con efecto al 1º de abril de 1989. Capital de COMPAÑIA CONTINENTAL SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, MARITIMA, FINANCIERA Y AGROPECUARIA ₳ 563.726.890. Nuevo capital de COMPAÑIA CONTINENTAL SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, MARITIMA, FINANCIERA Y AGROPECUARIA, por incorporación de OLEAGINOSA CAMPO GRANDE SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA ₳ 563.876.890. Valuación del Activo y Pasivo de las sociedades según Balance Especial al 31 de marzo de 1989: COMPAÑIA CONTINENTAL SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, MARITIMA, FINANCIERA Y AGROPECUARIA: Activo: ₳ 3.121.178.428. Pasivo: ₳ 2.444.667.615: OLEAGINOSA CAMPO GRANDE SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA. Activo: ₳ 56.203.911. Pasivo: ₳ 4.954.045. Fecha de compromiso de Fusión: 30/6/89; Fecha de las resoluciones sociales que aprobaron dicho Compromiso: Compromiso: COMPAÑIA CONTINENTAL SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, MARITIMA, FINANCIERA Y AGROPECUARIA: 30/8/89 y OLEAGINOSA CAMPO GRANDE SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA: 29/8/89. Reclamos de Ley: Avda. Eduardo Madero 942, Piso 10, Buenos Aires.

El Vicepresidente
e. 24/10 Nº 81.983 v. 26/10/89

"P"

PIRELLI TECNICA
S.A.I.C.

Se comunica que la Asamblea Extraordinaria celebrada el 13 de octubre de 1989 dispuso el aumento del capital social en la suma de ₳ 580.210, llevándolo de ₳ 4.225.000 a ₳ 4.805.210, mediante la emisión de 580.210 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal un austral y un voto por cada acción, con derecho a dividendo a partir del 1º de enero de 1990, delegando en el Directorio la época de emisión. Las acciones serán colocadas por suscripción con una prima de emisión de ₳ 2239 por cada acción. El pago se efectuará al contado en el momento de efectuarse la suscripción, cuyo plazo se estableció desde el 27 de octubre al 26 de noviembre de 1989 y el lugar para presentar la suscripción el domicilio legal de la sede social, Maipú 1300, Capital Federal. El derecho de suscripción se ejercerá contra entrega del cupón Nº 2 de las acciones en circulación, en la proporción de una nueva acción por cada 7,28184 acciones de las poseídas. Existe compromiso de suscribir el remanente de acciones que pudiera existir de no ejercitar todos los accionistas el derecho de acrecer.

El Directorio
e. 24/10 Nº 82.041 v. 26/10/89

"S"

SADE
Sociedad Anónima, Constructora, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y de Mandatos

Hace saber, en cumplimiento de las prescripciones del Artículo 204 de la Ley 19.550, que la Asamblea General Extraordinaria celebrada por la Sociedad el 28 de setiembre de 1989 resolvió, al tratar el primer punto del Orden del Día, reducir el capital social desde la suma de Australes Un mil ciento cuarenta y nueve millones (₳ 1.149.000.000) hasta la suma de Australes Un mil ciento veintiséis millones cincuenta y nueve mil ochocientos (₳ 1.126.059.800). Las oposiciones de Ley, por el término de quince días corridos contados después de la última publicación se reciben en la Asesoría Letrada de la Sociedad, Maipú 1, Piso 14, Capital Federal, de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 horas. Las notas de oposición deberán presentarse en doble ejemplar debidamente firmadas por el Apoderado y observando en especial los siguientes requisitos: Nombre o Razón Social del oponente, detalle de los créditos con precisión de facturas y documentos, fechas de emisión y vencimiento, monto y naturaleza de los mismos; debiendo acompañarse fotocopia de la documentación de la que surja el derecho del oponente.

El Directorio
e. 23/10 Nº 81.887 v. 25/10/89

"T"

TASIA
S.A.C.I.F.I.A.

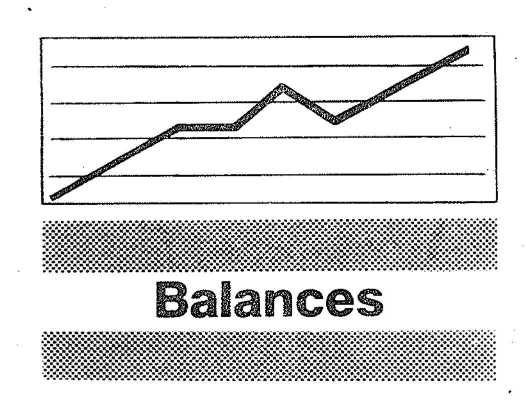
Se hace saber por 3 días (art. 194 LSC) conforme Asamblea General Extraordinaria del 30/6/89, con quórum del 60 % del capital, se aumentó el capital a ₳ 2.000.000, en acciones ordinarias de 5 votos, unanimidad en la decisión. Se ofrece por 30 días a suscripción del 40 % del capital (₳ 799.999,975) a los restantes accionistas para que ejerzan el derecho de preferencia, en sede social.

El Síndico Titular
e. 23/10 Nº 81.871 v. 25/10/89

TERBO
Sociedad Anónima

Se hace saber que "TERBO S.A.", por Asamblea Extraordinaria del 6/10/1989, aumentó su capital social a 500.000 Australes, mediante la emisión de 460.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de Un Austral valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción, proveniente de aportes irrevocables de accionistas.

El Escribano
e. 23/10 Nº 81.803 v. 25/10/89



Balances

— ACLARACION —

BANCO RIO DE LA PLATA S. A.

Balance General

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31/07/89

En la edición del 4 de octubre de 1989, donde se publicó el citado Balance General, se deslizaron los siguientes errores de imprenta:

En el ESTADO DE RESULTADOS

	Por operaciones en australes	Por operaciones en moneda extranjera	TOTAL
DONDE DICE:			
D. INGRESOS POR SERVICIOS	24.571.892	5.832.365	29.954.257
DEBE DECIR:			
D. INGRESOS POR SERVICIOS	24.571.892	5.382.365	29.954.257
H. UTILIDADES DIVERSAS			
DONDE DICE:			
— Otras			3.327.679
DEBE DECIR:			
— Otras			3.237.679

En SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA (ANEXO H)

RUBROS	CASA MATRIZ Y FILIALES EN EL PAIS	FILIALES EN EL EXTERIOR	TOTAL
ACTIVO			
DONDE DICE:			
TITULOS PUBLICOS	29.457.449	4.203.030	33.060.479
DEBE DECIR:			
TITULOS PUBLICOS	29.457.449	4.203.030	33.660.479

e. 25/10/89 Nº 78.639 v. 29/10/89

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DE LA SECRETARIA DE JUSTICIA - SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

Ventas: Diagonal Norte 1172, de 8 a 12 horas y
Suipacha 767, de 13 a 16 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS ₳ 149,-

- **Nº 167 - Decreto Nº 2759/77**

  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades ₳ 149,-

- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1347/80**

  ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
  Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal ₳ 149,-

- **Nº 197 - Ley Nº 22.259**

  CODIGO DE MINERIA
  Reformas ₳ 509,-

- **Nº 209 - Ley Nº 22.421**

  CONSERVACION DE LA FAUNA
  Ordenamiento legal que tiende a resolver los problemas derivados de la depredación que sufre la fauna silvestre ₳ 293,-

- **Nº 212 - Ley Nº 22.458 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales ₳ 869,-

- **Nº 214 - Decreto Nº 691/81**

  CONSERVACION DE LA FAUNA
  Reglamentación ₳ 149,-

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos ₳ 221,-

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto ₳ 221,-

- **Nº 227 - Ley Nº 22.903**

  SOCIEDADES COMERCIALES
  Reformas a la Ley Nº 19.550 ₳ 689,-

- **Nº 228 - Ley Nº 22.917**

  LEY DE CONCURSOS
  Reformas a la Ley Nº 19.551 ₳ 581,-

- **Nº 229 - Ley Nº 22.934**

  LEY DE TRANSITO
  Normas de aplicación en la Jurisdicción Federal y en la de las provincias que la aplicaren ₳ 689,-

- **Nº 231 - Decreto Nº 841/84**

  SOCIEDADES COMERCIALES
  Texto ordenado de la Ley Nº 19.550 ₳ 1049,-

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES ₳ 149,-

- **Nº 236 - Decreto Nº 3992/84**

  CODIGO PENAL
  Texto ordenado de la Ley Nº 11.179 ₳ 689,-

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**

  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos ₳ 401,-

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 ₳ 509,-

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre ₳ 1.697,-

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre ₳ 1.985,-

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre ₳ 1.193,-

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 ₳ 617,-

- **Nº 244**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre ₳ 2.183,-

- **Nº 245**

  CODIGO CIVIL
  Modificaciones. Ley Nº 23.515 ₳ 149,-

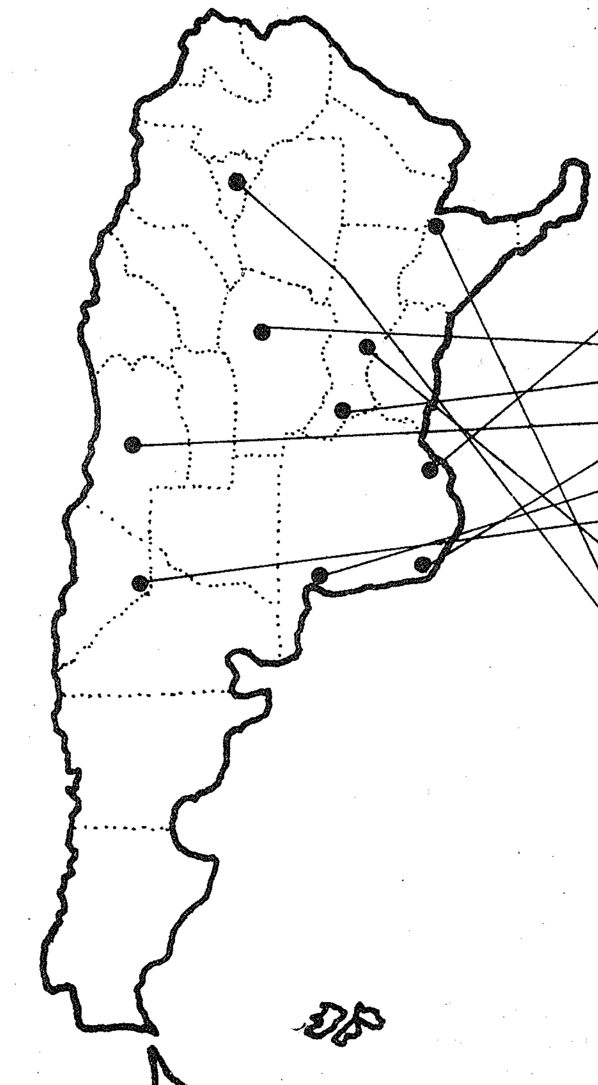
- **Nº 246**

  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 ₳ 293,-



El Boletín Oficial le ofrece ahora la posibilidad de publicar avisos comerciales y llegar a un Mercado de más de 112.000 lectores por edición, consumidores de todo tipo de productos, bienes y servicios.





INFORMES EN:

CAPITAL FEDERAL: Suipacha 767 2º Piso - Tel. 322-4055
CORDOBA: Duarte Quirós 511 - Tel. 25914
ROSARIO: Balcarce 1493 - Tel. 216743
MENDOZA: Pedro Molina 151 - Tel. 23062
MAR DEL PLATA: Almirante Brown 1937 - Tel. 31853
BAHIA BLANCA: Colón 398 - Tel. 26147
NEUQUEN: Santa Fe 330 - Tel. 216743
SANTA FE: San Martín 1632 - Tel. 32870
CORRIENTES: Salta 454 - Tel. 22-591
TUCUMAN: 9 de Julio 557 - Tel. 31-0565



Solicite Información a:
Suipacha 767 - 2º Piso
Tel. 322-4055
Capital Federal (1008)

Impreso por LA LEY S. A. Editora e Impresora